

FRAY ALONSO DE ESPINOSA

HISTORIA
DE
NUESTRA SEÑORA
DE
CANDELARIA



GOYA EDICIONES

SANTA CRUZ DE TENERIFE

CANARIAS

1952

La presente obra del Padre Fray Alonso de Espinosa, cuyo título exacto es *Del origen y milagros de la Santa Imagen de Nuestra Señora de Candelaria, que apareció en la isla de Tenerife, con la descripción de esta Isla*, no es sólo una loa de los prodigios de la Santa Imagen venerada en Canarias, sino uno de los primeros documentos históricos sobre el archipiélago. Objeto de persecuciones implacables, sólo cuatro ejemplares de la edición príncipe, editada en Sevilla en 1594, han sobrevivido a ellas y a la acción de los siglos.

Nuestra edición, la segunda completa de la obra, es reproducción exacta del ejemplar perteneciente a la Bibliothèque National de París, y su texto queda considerablemente valorizado por los interesantes estudios de los Drs. D. Elías Serra Ráfols y D. Buenaventura Bonnet, así como por la interesante leyenda recogida por Néstor Alamo, que nos complace-mos en incluir.

**BIBLIOTECA
MANUEL
HERNANDEZ**



Historia de Nuestra
Señora de Candelaria

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	
LAS PALMAS DE G. CANARIA	
Nº Documento.....	233.940
Nº Copia.....	503.190

*De esta obra se han tirado 50 ejemplares
numerados en papel hilo,
con encuadernación de lujo.*

Derechos reservados sobre la presente edición.

ARTES GRÁFICAS.—SANTA CRUZ DE TENERIFE

FRAY ALONSO DE ESPINOSA

HISTORIA
DE
NUESTRA SEÑORA
DE
CANDELARIA

INTRODUCCIÓN DE

Elías Serra Ráfols
Buenaventura Bonnet
y Néstor Alamo



Goya Ediciones

1952

INTRODUCCIÓN

•

El P. Espinosa primer historiador de Candelaria y de Tenerife

por ELÍAS SERRA RÁFOLS

CUANDO los italianos al servicio de Portugal visitaron detenidamente las costas de nuestras islas, sospecharon ya que lo que sus ojos veían era algo digno de ser referido a los ansiosos amigos de maravillas que tanto abundaban por las estrechas y húmedas callejas de las ciudades europeas. Por eso se apresuraron a contarlo en cartas que, llegadas a nosotros por la pluma de uno de esos curiosos impertinentes, Giovanni Boccaccio da Certaldo, constituyen uno de los primeros y más curiosos documentos de nuestra historia insular. Igualmente, cuando más de medio siglo después un aventurero normando, Jean de Béthencourt, se asoció con el no menos aventurero poitevino Gadifer de La Salle y entre los dos organizaron una audaz expedición con el resuelto propósito de establecerse en estas islas, tuvieron también clara conciencia de que lo que iban a realizar era algo sonado y que valía tanto o más por la fama que les iba a conquistar que por los provechos módicos que esperaban y que todavía resultaron mucho más modestos. Así se propusieron enseguida llevar un equipo eficiente de *clercs* dis-

puestos a ensalzar la gloria que iban a conseguir, a la verdad más por méritos de su constancia y *endurance* ante la privación de las más elementales gracias y comodidades de la cultura que por los altos hechos de armas que realmente les podía deparar la suerte y que cuando se presentaron fueron más bien adversos. Gracias a esta alta idea de la gloria, mejor, de la fama que iban a alcanzar los capitanes, conquistadores, aquellos *clerics* laboriosos nos han dejado una deliciosa narración, casi día a día, de los hechos de sus señores, que comienza por proclamar bien alto cuál es su finalidad: enaltecer las valientes hazañas de aquellos guerreros y servir de estímulo a los demás para que se apresten a realizar cosas no menores. Esta crónica, este libro diario de la primera empresa conquistadora de Canarias, es bien conocida, con el nombre de «Le Canarien», de los amantes de nuestro pasado, pero todavía no tanto como merece por nuestro público en general; por sus problemas internos de interpretación, por los curiosos azares de su transmisión a través de miniados manuscritos medievales, requiere y merece una edición cuidada y hasta lujosa, con buena traducción y estudio en castellano que permita gozar de sus ingenuos encantos a los canarios actuales. Algún día se hará, *Deo volente*. Pero ahora venimos a presentar a nuestros lectores, no la primera crónica de las islas, sino la primera de Tenerife, desgraciadamente mucho más tardía. Mucho más tardía no porque, como es sabido, la conquista de Tenerife se llevó a cabo un siglo después de los *exploits* de Béthencourt y La Salle, sino porque la crónica de Tenerife no es una narración contemporánea de los hechos (que esto debiera significar la palabra crónica), sino una historia elaborada después a base de recuerdos y documentos.

Y aquí vamos a llamar la atención del curioso lector cerca de ese no menos curioso fenómeno historiográfico:

mientras los capitanes franceses, tan ansiosos de gloria como de provecho, supieron proveerse de hasta dos cronistas que colaborasen por turno a glorificarles, ninguno de los capitanes españoles supo ver, ni siquiera sospechar, que un buen clérigo o seglar de pluma bien cortada podía prestarles servicios tan estimables como un valiente soldado o un caudaloso mercader. Ninguno de los Perazas y Herreras supo contarnos sus esfuerzos estériles para crear un reino de Canarias, ni siquiera en la medida escasa en que lo hizo el cronista áulico del Infante de Portugal, su competidor. Ninguno de los capitanes de los Reyes Católicos, Juan Rejón, Pedro de Vera, Alonso de Lugo, supo tampoco aprovecharse de esa fuente de prestigio y de fuerza que habría sido una crónica propia. Ni se les ocurrió. No se diga que las crónicas de Gran Canaria tuvieron ese papel, pues ellas, independientes de los capitanes que a veces exaltan, fueron producto espontáneo de sus discordias, redactadas tardíamente por algún fiel seguidor de cada bando para vindicar la razón del que le acaudilló.

¿A qué causas podemos atribuir una tan diversa actitud como la de Béthencourt y la de Lugo, por ejemplo, frente a la fama póstuma de sus hazañas? Acaso a que mientras el barón normando obraba en principio y en lo íntimo de su corazón por propia cuenta, los capitanes castellanos eran sólo fieles servidores de sus Altezas los Reyes de Castilla y en la Crónica habitual de éstos, tendrían su lugar como tales leales súbditos. Bastante se engañaron si tal creyeron, pero es muy dudoso que así lo pensasen. Nunca se preocuparon de acercarse a informar al cronista áulico de turno, y éste en los pasajes o capítulos que felizmente dedica, cuando menos se espera, a nuestras islas, está muy lejos de darnos el cuadro coordinado y continuo que esperamos de un cronista particular contemporáneo. Sobre todo falta el testigo

de vista, incluso cuando topamos con cronistas bien informados de estas campañas como Hernando del Pulgar o Andrés Bernáldez. Además no hay motivo para poner a los señores insulares de Lanzarote y Fuerteventura en el plano de esos otros simples servidores de la corte. Aquéllos aspiraron a corte propia y habrían hecho bien en desear también historia propia. Es probable, en fin, que si algo de esto hay que tener en cuenta, que si no es lo mismo un gentilhomme aventurero que busca reinos en los confines del mundo, que un soldado que sale a servir a sus reyes donde éstos le mandan, hay que ver en alguna medida una diferente actitud frente a estos valores espirituales de la gloria y de la fama, entre los cruzados franceses y los conquistadores castellanos. En la cultura francesa del XIV hay ya una suficiente madurez, una suficiente tranquilidad para que quepa la actitud refleja de considerarse y admirarse de sí mismo. Hay ya una conciencia propia y del valor del individuo, que diríamos que anuncian el Renacimiento, si nos conformásemos a considerar estos valores como exclusivos de este movimiento de la sensibilidad europea. En Castilla un ambiente más joven, más rudo, predominó. La acción no da lugar a la reflexión, la exigencia de cada día distrae de considerar lo hecho ayer, los éxitos de cada uno no permiten considerar y admirar los de otros.

Sean estas u otras las causas, ¡qué lástima!, ¡qué pérdida más grande para nuestra curiosidad, hasta para nuestro deseo de solidaridad con el pasado, tener que contentarnos para conocerlo con documentos notariales, con alegatos jurídicos, con actas redactadas por secretarios que parecen ausentes del mundo y de sus inquietudes! ¡Qué nos diría en cambio una crónica escrita cada día por un redactor emocionado y apasionado por lo que cada día ocurriese! No la poseemos, no fué escrita ni sospechada. En Gran Canaria,

dijimos, las disputas sangrientas de los capitanes indujeron a alguno de sus servidores a salir en su defensa, muchos años después de los hechos, y si no dieron todavía cuadros animados por los recuerdos de juventud del primer redactor de cada crónica, ya se había perdido en ellos todo orden y toda ilación de los sucesos. Si se salvó algo de la parte emotiva, se perdió casi del todo la informativa. En Tenerife ni siquiera eso: la isla empezada a reducir amorosamente por Candelaria, es asaltada y sometida tras fiera resistencia por las armas de Lugo, el capitán duro e insensible a las emociones y a los recuerdos. ¿Para qué necesitaba él una crónica? Los Reyes sabían bien sus servicios y demasiado sus faltas, por si querían recompensar aquéllos y silenciar éstas. Con vivir y mandar bastábale.

Casi no sabríamos nada de las tradiciones históricas unidas a la cuna de nuestra isla, si no hubiese surgido, casi pasado un siglo, un milagro más, uno entre tantos, de la divina Señora de Candelaria. Ella quiso ver la orfandad en que, por falta de padrino histórico, quedaba su isla y sus guanches. Se apiadó de la historia de su pueblo y de su isla y allá en el más apartado rincón del mundo, en la remota y aun monstruosa Guatemala, suscitó una devoción ardiente en un laborioso y valiente fraile dominico. Trajo a este varón escogido a esta isla y le dió el aliento para coleccionar los recuerdos, que se estaban perdiendo por momentos, de la nación guanche y de la conquista española, de los orígenes misteriosos de su mismo culto e imagen; en fin le animó a superar la indiferencia de sus Superiores, a insistir hasta hallarlos favorables, a esquivar las emboscadas del asolador Tribunal, siempre dispuesto a consumir todos los entusiasmos donde asomasen; y al fin le permitió llevar a Sevilla un precioso manuscrito, que pasado por las cajas del todavía maravilloso arte, dió lugar al primer libro impreso sobre Ca-

narias, al primer libro de devoción y de historia consagrado a cualquiera de las siete islas. Milagro hubo en verdad en todo ese proceso, porque los factores que a él contribuyeron eran todos inimaginables de antemano y no tuvieron parejo en otro caso alguno canario. Y todavía se prolongó el portento a través de las persecuciones injustas y exterminadoras que el milagroso librito sufrió y de las que maravillosamente se salvaron los pocos ejemplares precisos para guardárnoslo hasta hoy. Y aun esta misma persecución injusta, que pretendía acabar con la obra de Candelaria, suscitó, nuevo milagro acaso, un poema entero a honor y gloria de la misma prodigiosa Señora y de la misma gloriosa isla, poema que fué la única obra literaria de su autor, Antonio de Viana.

No tocaremos por más extenso estos temas que deseamos dejar a la pluma de un entrañable amigo cuya alma recomendamos en esta ocasión a la Señora milagrosa que tanto pudo para Tenerife. Buenaventura Bonnet, que comenzó a cultivar la historia cuando se postró ante el trono de Candelaria, escribió estudios exactos sobre estos prodigiosos avatares del libro de Fray Alonso de Espinosa y su Virgen de Candelaria; estudios en los que la seca y dura crítica no constituye desolador desconocimiento de los valores de emoción inseparables de ese dulce culto tinerfeño; antes al contrario constituyen un esfuerzo para cimentar científicamente esta pía historia. En vida, nuestro amigo nos autorizó expresamente para escoger algunos de esos estudios para acompañar la ya proyectada edición completa y responsable de este libro; edición que ya no podrá ver pero que él mismo había sugerido como urgente. Como homenaje humilde a la milagrosa Señora y como recuerdo al amigo, deseamos más que nunca ver aquí salvados estos estudios de la vida efímera que les dió la hoja diaria donde nacieron.

La Virgen de Candelaria y el P. Espinosa

por BUENAVENTURA BONNET

J. COMO FUE DESTRUIDO UN LIBRO DE LA HISTORIA DE CANARIAS

UNA de las primeras fuentes para la historia de estas islas, especialmente para la de Tenerife, es la obra impresa en Sevilla, año de 1594, por el fraile cuyo nombre encabeza estas líneas. Compuesta cuando aún existían guanches a los cuales se podía interrogar, sus noticias son en extremo fidedignas.

El P. Alonso de Espinosa era natural de Alcalá de Henares.¹ En Guatemala tomó el hábito dominico, y se sabe que por el año 1580 estaba en Tenerife. Como en el "Proemio" de su obra afirma que *muchos años ha que allá en las remotas partes de la India... tuve de esta santa imagen noticia...* refiriéndose a la Virgen de Candelaria, hemos de convenir que cuando llegó a esta isla era un hombre de edad madura. Sabemos que por el año de 1602, o sea pocos años después de publicar su historia, falleció, ignorando si este hecho ocurrió en las Canarias.

¹ Portilla, "Historia Complutense", pág. 2 f. 8.

Lo cierto fué que al llegar a Tenerife la edición de su obra fué tan perseguida que cincuenta años más tarde apenas existía un ejemplar en toda la isla.¹ ¿A que obedecía tan extraña desaparición? El historiador Núñez de la Peña nos da la clave de ese fenómeno, quizá único en los anales de la bibliografía regional. Oigámosle:

"...También me ha motivado el poner aquí estos milagros, dice, por ver que un libro que de ellos hizo el padre fray Alonso de Espinosa de la orden del patriarca y glorioso padre Santo Domingo (en que trató por mayor de las antiqüedades, y conquista de estas islas), se ha consumido con el tiempo, pues uno sólo se halla hoy en esta ciudad de La Laguna, y muchos hubiera, si el dicho padre hubiera callado lo que no debió escribir de una noble familia, que entiendo ha sido la que ha dado fin a ellos, y es lastimosa cosa que haya venganza (si es que lo fué) en dar a entender a todo un mundo lo que no pasa en descrédito de una perfección; y no me espanta que se hayan acabado estos libros, antes me admiro haya quedado alguno; también creo no lo haría con segunda intención sino mal informado..."²

Pero ¿qué noble familia destruyó el libro del P. Espinosa?, ¿cuál fué la causa que le incitó a tan insólita resolución? El poeta Viana nos dice de un modo terminante en el prólogo o introducción de su poema, en que impugna la historia del esclarecido dominico:

¹ Es rarísima la edición de 1594. No figura en la Biblioteca Nacional, ni en la Provincial de Sevilla, ni tampoco en la Capitular y Colombina. Según nota que me envió mi maestro, el eminente bibliógrafo don Joaquín Hazañas y la Rúa, solamente existe un ejemplar en la Biblioteca del duque de T'Sereclas, que suponemos es el único que existe en toda España. En el Museo Británico se conserva otro ejemplar que proviene de una librería de Madrid.

² Op. cit. pág. 498-499, ed. 1848.

“...Sentí como hijo agradecido, dice, las injurias que a mi patria hizo el extranjero, a título de celebrarla, agravió a los naturales en muchas varias opiniones que afirma, oscureciendo su clara descendencia, y afeando la compostura de sus costumbres y república, y en una no menos injusta, y con evidencia detestable, a los descendientes de Hernando Esteban Guerra, conquistador, negando haber sucedido a Lope Hernández de la Guerra, su tío, en su mayorazgo, como su sobrino que fué; temerario juicio en contrario de la verdad notoria, que además de serlo sin gravamen de escrúpulos, consta de papeles auténticos y fidedignos con que yo le convenciera estando a cuentas con él, si ya no la hubiese dado al verdadero juez...”.

Con esos datos podemos fijar el pasaje que tanto indignó a la familia de Guerra, la cual consiguió destruir por completo la interesantísima historia del P. Espinosa, y la paciente investigación de un diligente cronista. La cita pertenece al capítulo 10 del libro tercero, titulado: “De cómo los españoles hicieron asiento en la isla, y de los primeros regidores de ella”; pág. 74, edición de 1848 en que dice:

“...Lope Fernández de la Guerra hombre de mucho peso y ser y no menos valiente que liberal, el cual socorrió al Gobernador en tiempo de mayor necesidad con su hacienda y persona para la conquista, y así se le dió repartimiento el valle que dicen de Guerra, que por haberlo dejado vinculado al tiempo que murió, lo poseen hoy los descendientes de un entenado suyo hijo de su mujer y de otro marido, porque un sobrino suyo a quien él quería dejar el mayorazgo se puso a jugar las cañas estando el tío en lo último, éste lo desheredó a petición de su mujer...”.

¿Hubo error en la afirmación del P. Espinosa? No lo creemos. En la historia del fraile dominico resplandece tal sinceridad que nunca podríamos tacharlo de parcial. Además, todos los cronistas le dedican elogios. Núñez de la Pe-

ña dice "que se le debe dar mucho crédito", (pág. 24), y Viera declara que "es una de las mejores memorias públicas que tenemos".¹

Pero la familia de los Guerra que se creyó vejada por el fraile, comenzó una cruzada contra el libro del dominico; adquiriría a cualquier precio los ejemplares e inmediatamente eran destruidos, y con tanta tenacidad lo llevó a cabo que hoy no existe ninguno en este archipiélago, pues el que sirvió para la edición de 1848, conservado por el marqués de Villanueva del Prado, está completado en gran parte con letra manuscrita.

La reimpresión del P. Espinosa sería un acto de patriotismo. La edición de 1848 apareció con grandes supresiones

¹ Documentalmente resulta probado que si bien la noticia de Espinosa sobre la herencia de Lope Fernández no es reflejo fiel de la totalidad de lo ocurrido, sí hay suficiente base para creer que pudieron darse algunos de los hechos que cita. En efecto, hasta nosotros han llegado, en los protocolos notariales, los originales de dos testamentos de Lope Fernández; el uno, abierto, otorgado ante el escribano Sebastián Páez el 28 de junio de 1512, en el que instituía heredera universal a su segunda mujer Elena Velázquez, sin que en él haga mención alguna de sus sobrinos; y el otro, cerrado, que aparece entregado por Lope al guardián del convento franciscano de La Laguna el 4 de agosto siguiente, por el que dejaba su herencia, por partes iguales, a su primo Hernán Guerra, escribano público de la Isla y a Hernando, hijo de otro primo suyo, Bartolomé Joanes. Este último testamento había sido escrito por el franciscano Fray Gonzalo según propia declaración, y no consta en su texto fecha, ni está firmado por Lope Fernández, que sólo lo hace en la cubierta. Fray Gonzalo lo presentó, muerto Lope, al teniente de gobernador Cristóbal Lebrón, el 12 del mismo mes de agosto, para que fuese protocolizado.

Es muy probable que cuando Lope dictó sus disposiciones el 28 de junio hubiesen ocurrido los hechos de desconsideración a que se refiere Espinosa, por lo que prescindió de sus sobrinos; pero, además, es también muy posible que el testamento que se abrió el 12 de agosto siguiente fuese redactado con anterioridad al de 28 de junio y que, bien porque en los últimos momentos de su vida perdonase a los parientes o quién

del principio "por carecer de todo interés para la historia" según se lee en la introducción; también se omitió todo el libro cuarto, y así se dió al público un texto desconyuntado que no representa ni en su método ni en su ordenación lo que se pretendía, o sea una copia exacta de la primera fuente histórica del archipiélago.¹

Hoy, que las corrientes de divulgación adquieren un auge insospechado, que los estudios e investigaciones en todos los ramos del saber sufren una profunda transformación, principalmente en las ciencias históricas, la obra del P. Espinosa sería de una importancia capital para el erudito, el aficionado y para el que sólo pretenda conocer al escritor más antiguo de las Canarias.

sabe por qué circunstancias, quedó sin efecto el desheredamiento. Un año después, diferencias sobre la herencia entre Hernán Guerra y Hernando Esteban de una parte, y de la otra Elena Velázquez, la viuda de Lope, y su hijo Diego Velázquez, se zanján en documento público.

L. de LA ROSA

¹ Los eruditos ingleses, conociendo el valor de la historia del P. Espinosa han publicado en su idioma una preciosa edición que hemos podido estudiar con detención gracias a la generosidad de don Carlos R. Hamilton. La nota bibliográfica es como sigue: "The Guanches of Tenerife, the Holy Image of Our Lady of Candelaria, and the Spanish Conquest and Settlement". By the Friar Alonso de Espinosa, of the Order of Preacher (1594) translated and edited, with notes and an introduction, by Sir Clements Markham, K. C. B., President of the Hakluyt Society. (H. S. Publications. Series 11. vol. 21) Hakluyt Society: London 1907. 8.º—(Ac. 6172-93)—See. 1594. Número 12; 1848, número 79). El libro termina con la más completa nota bibliográfica que se conoce de las obras que tratan de Canarias.

JJ. LA APARICION DE LA VIRGEN DE CANDELAJA

La tradición clásica

LA consigna Espinosa, la siguen los poetas Cairasco y Viana, y los historiadores la han transmitido hasta nuestros tiempos. El P. Espinosa dice que allá por los años de 1390 o 1391, yendo dos guanches en el término de Güímar por la orilla del mar repastando su ganado, al pasar cerca de un barranco que dicen Chimisay, el rebaño se espantó y remolineando no proseguía su camino. Uno de los pastores se adelantó para conocer la causa, y mirando hacia la parte del mar vió la Santa imagen, que estaba de pie sobre una peña.

El pastor, no sin temor, la estuvo contemplando y parecióle ser una mujer por que tenía un niño en brazos, aunque extrañó el traje, no usado en la isla. Y como era costumbre cuando hallaban una mujer a solas y en lugar poco frecuentado no hablarle, pues incurrían en pena de muerte, le hizo señas para que se apartase a fin de que su rebaño pasara; pero como la imagen no hiciese movimiento ni respondiese palabra, amohinóse el pastor y asiendo una piedra, levantó el brazo con intención de amenazarla o de tirársela, pero así como lo levantara se le quedó yerto.

El compañero viendo lo que pasaba, se acercó a lo que creía era una mujer y sacando una tabona, piedra que los guanches usaban para cortar, la empleó en uno de los dedos de la mano de la imagen, mas como había colocado el dedo de la Virgen sobre uno de los suyos, observó con sorpresa que la herida se la daba a su propio dedo; y siendo pertinaz y porfiado, cada vez profundizaba sus heridas.

Admirados del prodigio van en busca del Mencey de Güímar, quien después de oír lo acontecido, reúne su consejo y resuelve ir a ver la imagen. Llegan al lugar y determinan llevar la Virgen a la cueva del Mencey, llamada de Chinguarra. Ninguno quería tocarla, más al hacerlo los dos pastores lisiados, recobran la salud.

El P. Juan González de Mendoza

Pero existe otra tradición que no citan nuestros historiadores, y es anterior a la publicada por el P. Espinosa. El conocido escritor don Emilio Hardisson Pizarroso insertó en el núm. 73 de "Revista de Historia" un pasaje de la obra del P. Juan González de Mendoza, titulada "Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del gran Reino de la China", la cual termina "Con un itinerario del Nuevo Mundo". En esta última parte se citan las Canarias y especialmente la Isla de Tenerife, dando cuenta de la aparición de la Virgen de Candelaria en un relato que difiere del P. Espinosa. Dice:

"En una cueva, que el día de hoy es Parroquia, donde acostumbraban los pastores guarecerse de las aguas y otras inclemencias del cielo, y meter sus cabras (que era el ganado que en aquel tiempo había en aquellas Islas, de lo cual hasta el día de hoy ha quedado mucha abundancia), yendo un día un pastor dellas a meterlas en la dicha cueva, las cabras se espantaron de una gran claridad que vieron en lo interior della, y volvieron con gran furia a salirse a lo raso y claro, con tanto temor que no pararon en muy gran distancia. Pues como el pastor, viendo esta novedad, entrase en la cueva para entender quién la había causado, y, después de vista la claridad y bulto tomase una piedra y acometiese a tirarla hacia ella, quedóse el brazo muerto y la piedra en el puño

dél: que todo lo que duró la vida estuvo cerrado, en testimonio del milagro.

“Sabido esto por los moradores de las dichas Islas, la comenzaron a tener en grandísima veneración, llamándola “Madre del Sol”. La cual devoción ha quedado y está viva el día de hoy en todos los Naturales, a quien los españoles llaman “Guanchas”, y la adoran tanto como al mismo Dios, haciéndole cada año, el día de la Candelaria, gran fiesta, en la cual cantan y bailan y hacen otras muchas cosas de muy gran regocijo y fiesta”.

Diego Pérez de Mesa

El P. González de Mendoza escribía esto en 1585, y cinco años después (1590) en las “Grandezas y cosas notables de España”, de Diego Pérez de Mesa, se lee el relato de aquel fraile. Probablemente Pérez de Mesa recoge en su libro todo lo referente a España que encontró en Mendoza, y por consiguiente la aparición de la Virgen de Candelaria. Dice así:

“En esta misma isla (Tenerife) cinco leguas de la ciudad de San Cristóbal hay una imagen que ha hecho y hace muchos milagros. Llámase la imagen y la iglesia donde está, que es de religiosos dominicos, Nuestra Señora de Candelaria, cuya invención y aparición fué desta manera. Siendo esta Isla de gentiles bárbaros naturales, un ganadero quiso errear un hatajo de cabras, como otras veces solía, en una cueva por defenderlas de alguna agua u otras inclemencias del cielo, pero en entrando las cabras volvieron a salir huyendo tan espantadas, que no pararon en gran trecho.”

“Maravillado de la novedad el ganadero, quiso saber la causa, y entrando dentro de la cueva vió un gran resplandor y la imagen de la gloriosísima Virgen madre de Dios. Enfa-

dado el gentil, con bárbara arrogancia tomó una piedra y acometió a tirarla contra la benditísima imagen, mas en ese mismo punto milagrosamente se le quedó el brazo yerto y seco, y el puño cerrado como lo tenía en alto y con la piedra, y quedósele de la misma suerte hasta que murió en testimonio del gran milagro, el cual como fué sabido por los moradores de aquellas islas acudieron a ver a la santísima imagen, y tuviéronla de ahí en adelante en grandísima veneración, llamándola Madre del Sol".

De esta tradición conocemos una variante. En el número VI de la revista "El Museo Canario" se inserta una antigua "Relación Inédita de las Islas Canarias" de autor desconocido, que figura en el tomo VIII de la serie en 4.º de la Colección Salazar (Real Academia de la Historia). En dicho texto se lee el mismo relato que consigna Diego Pérez de Mesa, con la diferencia de que el pastor no muere, por encomendarse a la Virgen, restituyéndose el brazo a su sanidad primitiva. Es sin duda más moderna.

Fray Joao dos Santos

De la tradición publicada por Mendoza o por Pérez de Mesa, el fraile dos Santos toma e inserta en su libro "Etiopia Oriental" impreso en Lisboa en 1609, la aparición de la Virgen de Candelaria, traducida al portugués. Dice así:

"Da mesma maneira se pode afirmar, que é obra feita pelos anjos aquela tão maravilhosa imagem de Nossa Senhora, que se manifestou aos moradores da ilha de Tenarife, que é uma das Canárias, a qual apareceu nesta ilha, sendo jnda de gentios, em uma lapa, onde os pastores se costumavam recolher das calmas e chuvas. Um dos quais entrando um día na dita lapa, viu dentro esta imagem rodeada de muito resplendor. E cuidando que era algum fantasma, levou

de uma pedra para lhe tirar com ela, mas o braço lhe ficou logo seco com a pedra na mão fechada. E deste modo permitiú Deus e a Virgem Nossa Senhora que ficasse todo o tempo que viveu em testemunho deste milagre.

“Sabido isto pelos mais pastores moradores da ilha, tiveram esta imagem em grande veneração, dizendo que era a Mae do Sol; pelo que faziam cada ano grandes festas...”¹

* * *

La tradición primitiva recogida por el P. González de Mendoza, utilizada después por Diego Pérez de Mesa, traducida al portugués por Joao dos Santos y la variante que hemos anotado, difieren en detalles de la divulgada por Espinosa y seguida hasta hoy. En lugar de dos pastores es sólo uno el protagonista; la Virgen no aparece en la playa, sino que está dentro de una cueva, y el Mencey de Güímar para nada figura en la acción.

La tradición del P. Espinosa es una redacción posterior en diez años a la de González de Mendoza, a la que se interpolaron nuevos incrementos, acaso para darle mayor interés o novedad, cuando se representó a lo vivo el simulacro de la aparición ante los romeros congregados en la playa.

Si se admite que Diego de Herrera trajo la Virgen de Candelaria en 1464 y la depositó en la cueva de San Blas, dándole culto y catequizando a los guanches con el P. Macedo y otros frailes; si es cierto que fueron violentamente expulsadas las gentes de Herrera del litoral de Candelaria por los naturales, quedando la imagen en la cueva ya nombrada, entonces es posible que naciera la leyenda del pastor que narran González de Mendoza y sus continuadores, mientras Espinosa recoge solamente una ampliación de aquélla.

¹ “Rev. de Historia” núm. 65, comunicación del señor Diego Cuscoy.

III. EL FAMOSO DOMINICO P. ESPINOSA

¿Cuándo llegó a Canarias Fray Alonso?

Uno de los casos más sorprendentes de amor hacia esta imagen lo tenemos en este famoso dominico, autor de la primera historia de Tenerife. El P. Fr. Alonso de Espinosa nació en Alcalá de Henares el 17 de mayo de 1543. De siete años de edad pasó con sus padres a Guatemala, donde profesó, hasta que atraído por la fama de la milagrosa Virgen de Candelaria, regresó a España y de allí a Tenerife.

¿Cuándo llega Espinosa a las Canarias? Según el doctor Millares sería por los años 1579-1580. Sin embargo, hemos encontrado un dato que nos hace dudar de esa fecha. En el testamento de doña Teresa de Herrera, mujer del célebre visitador don Alonso Pacheco, extendido en Las Palmas en 31 de enero de 1569 por el escribano público Francisco Méndez, aparece una cláusula que copiada a la letra dice así: «Iten mando que se pague a Fray Alonso de la Orden de Santo Domingo, sinquenta e tres rs. que dijo de misas por el ánima de mi esposo...»¹

¿Es este Fray Alonso el autor de la obra de los milagros de Nuestra Señora de Candelaria? Nótese que ambos tienen el mismo nombre, y son de la misma Orden. Caso de comprobarse la identidad de dichos religiosos, habría que retrotraer la llegada de este fraile a las Canarias en diez o doce años, o sea en 1567.

Lo que está comprobado es que residía en Tenerife el año 1582, pues en esa fecha presencié un milagro de la Vir-

¹ Inf. de los Pacheco-Solís, fol. 26. Arch. Peraza de Ayala.

gen de Candelaria en la curación de un paralítico; que en 1585 estuvo en La Palma, y por último que visitó la isla de Gran Canaria en diversas ocasiones.

Su celebrada historia

La obra fué impresa como es sabido, en Sevilla el año 1594 por Juan León, junto a las Siete Revueltas, según indica el colofón, a costa del mercader de libros Fernando Mexía. Lleva por título: *Del origen y milagros de la Santa imagen de nuestra Señora de Candelaria, que apareció en la Isla de Tenerife, con la descripción de esta Isla*. Además del ejemplar del duque de T'Serclaes, en Sevilla, y del que posee el British Museum, de Londres, referidos ya en nota precedente, de la edición príncipe existen, que sepamos, dos ejemplares más, uno en la Bibliothèque National, de París, y el otro en la Hispanic Society, de Nueva York.¹

La prosa del P. Espinosa es correcta, pero al tratar de los milagros de la Virgen de Candelaria se sublima y adquiere inspiración y agilidad en las metáforas, henchidas de misticismo.

El P. Espinosa poeta

En la edición príncipe leímos con sorpresa, pues lo ignorábamos hasta entonces, que el famoso dominico fuera poeta. En la licencia de publicación de la obra, se lee: «que vos habiades compuesto dos libros, el uno intitulado exposi-

¹ La presente edición es a base de fotocopia del perteneciente a la Bibliothèque National de París, que tiene la signatura Ol 476.

El ejemplar incompleto que hasta hace poco poseyó la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife, base de la edición, más incompleta todavía, de 1848, ha desaparecido. N. de la E.

ción del Salmo XLI en metro castellano y otro del Origen y milagros de la imagen de Nuestra Señora de Candelaria, en los cuales habíades trabajado mucho...»

El hecho de escribir en verso la exposición del Salmo indicado, acredita la afición del famoso dominico a la poesía, de la que da gallardas muestras en las octavas reales con que encabeza los cuatro libros de su historia. Es muy verosímil que el salmo de referencia estaría también compuesto en octavas reales, forma poética muy usada en aquel tiempo. El Salmo XLI, comienza así «Quem admodum desiderat cervus...» y vertido al castellano: «Como ansía el ciervo sediento las fuentes de las aguas, así, ¡oh Dios!, clama por ti el alma mía». No hemos podido ver esa obra, a pesar de nuestras investigaciones en la misma ciudad de Sevilla.

Los enemigos del dominico

El P. Espinosa era muy inteligente y también muy veraz en sus datos históricos. Por serlo, fué muy perseguido y calumniado. En 20 de octubre de 1590 fué denunciado a la Inquisición, que le siguió proceso por haber quebrantado, según se decía, el secreto de los procedimientos inquisitivos, hasta que en 12 de mayo de 1592 fué reprendido en la sala de audiencia, sin sentencia;¹ pasando entonces a Sevilla en compañía de su Provincial desde Las Palmas. Dos años después publicaba su historia.

Su libro también fué sañudamente perseguido, como dijimos, por la familia de Guerra. Otros poderosos adversarios fueron los descendientes del conquistador Bartolomé Benítez de Lugo del que dijo Espinosa *que quedó tan escaldado*

¹ El proceso seguido por la Inquisición ha sido publicado por don Agustín Millares Carló, en el número 1 de la revista "El Museo Canario", correspondiente al año 1934.

de la primera entrada en que se balló (Acentejo) que no quiso volver a la isla basta después de conquistada... Heridos en su orgullo descargaron su odio contra la obra que descubriría sus flaquezas, y para borrar esas faltas no encontraron otro medio que el perseguir la edición, destruyendo cuantos ejemplares podían adquirir.

Una cuestión no resuelta aún por los historiadores es la fecha en que muere el insigne dominico. Fray Juan de Marieta afirmaba que aun vivía en el año de 1595, o sea un año después de publicar su historia. El poeta Viana que escribió su poema, subvencionado sin duda por la familia de Guerra, para refutar concretamente el punto de la descendencia expuesto por Espinosa, si bien con poca fortuna por parte del poeta, escribe: «consta de papeles auténticos y fidedignos con que yo le convenciera estando a cuentas con él, si ya no la hubiese dado al verdadero Juez...»¹

De estas palabras se desprende que ya el P. Espinosa había fallecido; por consiguiente podemos situar su óbito entre 1596, o sea un año después del testimonio de Marieta, y 1601, un año antes de la aprobación del poema para ser impreso.

Para nosotros tiene el mérito de ser el primero de los historiadores que ensalza a la Virgen de Candelaria, uniendo la verdad a su profunda unción religiosa.

IV. LA VIRGEN DE CANDELARIA Y LOS GUANCHES

• **D**os son las fiestas que en honor de esa milagrosa imagen se celebran anualmente en su Santuario: la

¹ Prólogo del poema.

del 2 de febrero, solemne y aristocrática, y la del 15 de agosto, popular y bulliciosa. La primera recuerda la visita del general Lugo a la Virgen el 2 de febrero de 1497; la segunda coincide con la gran fiesta de los guanches, el "beñesmet", o recolección de las cosechas, según ha demostrado el doctor Alvarez Delgado.

Desde la primera de esas dos fiestas, los guanches adquirieron el privilegio de cargar las andas en que se sacaba la imagen hasta devolverla al templo. Los Menceyes de Güímar, Anaga, Taoro, y Francisco Bueno, la llevaron en procesión ante Lugo y sus compañeros de armas.

La costumbre continuó durante un siglo, hasta que los conquistadores pensaron que tan preciada joya no debía ponerse en manos de los vencidos. Esto ocurrió así en la fiesta de 2 de febrero de 1587, en que designados por el Cabildo de la isla los regidores Cristóbal Trujillo de la Coba y Gaspar Yanes Delgado, diputados de fiestas, marcharon a Candelaria en representación de la Justicia y Regimiento insular.

Viana en su poema nos dice del primero de esos regidores que descendía del conquistador Hernando de Trujillo, el cual fundó casa junto a la iglesia de la Concepción de La Laguna:

Que goza hoy con posesión legítima
Un descendiente suyo valeroso
Que es Cristóbal Trujillo de la Coba.¹

Este caballero en unión de Gaspar Yanes, su compañero, llevaban el propósito de despojar a los naturales, o sea a los descendientes de los guanches, del secular derecho que tenían de llevar en hombros la bendita imagen.

¹ Canto XVI.

Escándalo y tumulto

Para conseguir su propósito, los dos regidores se acercaron al trono de la Virgen en el momento de salir la procesión; los naturales que conocieron la intención, rodearon las andas y sacaron la imagen fuera de la capilla mayor. Entonces la indignación de los regidores no tuvo límites, y a empujones los apartaron, a la vez que a grandes voces los insultaban llamándoles pícaros, majaderos, bellacos. En el escrito de queja decían los naturales que "en son de querellos afrentar les llamaban Guanches de baja suerte". La enemiga entre vencedores y vencidos renacía.

Para aquietar los ánimos, el Vicario del convento dispuso que dos naturales y dos frailes de la Comunidad portaran las andas, pero al llegar a la puerta del templo, volvió a la carga Trujillo con las gentes a sus órdenes. Fué necesario que el Vicario les excomulgase por perturbar el orden de la procesión, y así se contuvieron; pero ya fuera de la iglesia, arremeten Trujillo y sus secuaces contra los naturales. En la refriega rompieron las andas, y hubo contusos y heridos; a un anciano y a un niño les fracturaron un brazo, y el suelo quedó sembrado de capas y herreruelos.

No era posible sufrir tanto desmán, y los naturales reunidos en junta nombraron al abogado Borrero para que les defendiese en su derecho ante la Audiencia de Canaria, y demandase de amparo de posesión "por ser caso de Corte" al querellarse contra el Cabildo. La Audiencia admitió la demanda a pesar de la oposición del Cabildo, y después de practicar las diligencias de rigor y oír a las partes, sentenció el 17 de noviembre de 1587 a favor de los naturales. En 2 de febrero de 1588 el Vicario del partido de la Orotava don Juan Pereira de Lugo, nombrado juez ejecutor por la Au-

diencia, dió posesión a los naturales del derecho de que habían sido despojados.

Se renueva el pleito

Al llevar la Virgen de Candelaria a la ciudad de La Laguna en septiembre de 1588, se reproduce el litigio. El Cabildo, vencido en la litis, aconseja a los dominicos que sean ellos los que porten las andas de la imagen; pero entendiéndolo los naturales, llaman en su auxilio al juez Pereira que les da nueva posesión en La Laguna, mas los frailes se negaron a obedecerle alegando que no habían sido parte en el juicio, y que en nada les afectaba la ejecutoria de la Audiencia; alegato que carecía de valor jurídico. Así las cosas, en un momento de descuido del juez, aquéllos tomaron las andas y sacaron la imagen del templo. De nada valió el celo de Pereira al quererlo evitar, pues el Chantre Colombo, Vicario de la isla, en connivencia con los dominicos, puso pena de excomuni6n al juez ejecutor.

El pleito vuelve a entablarse con más ardor si cabe, no sólo por los acontecimientos reseñados sino también por haberse celebrado secretamente un concierto el 2 de febrero de 1601 entre los frailes y unos individuos que se decían naturales sin serlo. Descubierta la transacción que era favorable a los religiosos, los legítimos descendientes de los guanches se aprestaron a la defensa de su derecho. El adalid es ahora el natural Juan Marrero, de Candelaria. Fué un momento interesante en que todos se unen, figurando gente de Güímar, Candelaria, Buenavista, Daute, Abona, etc. para querrellarse *in solidum* ante la Audiencia, de los frailes y del Cabildo (marzo de 1601).

La constancia de los naturales vence de nuevo. Los dominicos terminaron desistiendo del litigio, y poco después hace lo mismo el Cabildo.

Un documento inédito

En tanto se seguía el pleito fué presentado ante la Audiencia un escrito de los naturales manifestando que por litigar contra el Cabildo se les tenía mala voluntad, obligándoles a acudir al puerto de Santa Cruz cada vez que se tocaba a rebato. El documento original decía:

“Gerónimo de Aguete en nombre de los Naturales de la isla de Tenerife, digo: Que las dichas mis partes siguen pleito en esta Real Audiencia con la Justicia y Regimiento de la dicha isla de Tenerife por querer despojar a mis partes de la posesión que tienen de llevar la imagen de Nuestra Señora de Candelaria, por lo cual todos le tienen odio y enemistad, y con pequeña ocasión que buscan o sobre entrar un navío en el Puerto de Santa Cruz, tocan a rebato y mandan que mis partes vengan del término de Candelaria, donde viven, al dicho Puerto con la más gente de la isla, y el que hace falta le castigan, prenden, ponen y molestan sobre ello.

“Y porque mis partes deben ser excusados de todo ello porque viven en Puerto de mar, y están allí en guarda de la dicha imagen para cuando se ofrezca rebato o fuerza de enemigos sacar la imagen y ponerla en cobro y pasarla a tierra adentro, y haciendo esto tienen justa excusa de no ser llevados al Puerto de Santa Cruz, pues para la defensa de la isla hay en ella más de diez mil personas y poca falta pueden hacer mis partes aunque sean ciento o ciento cincuenta vecinos, y para que no reciban esta molestia pido a V. S. manden librar su Provisión cual convenga para que el Gobernador y su Justicia y Capitanes de la dicha isla, no molesten a mis partes, y les dejen estar en el dicho término de Candelaria aunque se ofrezcan rebatos y no les molesten por ello ni les prendan, ni hagan agravio, sin obligarles y salir del di-

cho término con penas que se les pongan, y pido justicia y costas.—El Licenciado Borrero.

“Consentirse lo acordado, hágase sin agravio—20 de marzo de 1601—Quesada se mostró parte, que no se le admitta petición sin que traiga poder de la Justicia y Regimiento de la isla de Tenerife”.

Este documento tiene un interés capital, pues además de la cuestión que se ventila, da el número de hombres hábiles para la defensa que había en la isla y el de los naturales residentes en el pueblo de Candelaria.

El “bastón de natural”

El litigio no terminó hasta el año 1609: duró pues unos 22 años, llevándose hasta los pies del trono. Felipe III por real cédula de ese año reconoció el derecho que asistía a los naturales, y les concedió además, el de defender y vigilar el Santuario de la Virgen de Candelaria bajo las órdenes de los Comandantes generales, quienes podían delegar en el Prior del convento dicha comisión.

Desde entonces usaron los descendientes de los guanches el llamado “bastón de naturales”. Tenía de largo unos tres cuartos de metro, la empuñadura de plata rematada en una C acostada, y la inscripción siguiente: “Soy natural de Nuestra Señora de Candelaria”; preciosa reliquia de la cual se conserva todavía un ejemplar en el convento. Servía para organizar el orden en las procesiones, designar los que debían llevar las andas y defender el Santuario. El autor de estas líneas ha tenido el honor de llevarlo en varias ocasiones, pues descende por línea materna de raza guanche.

El pleito que hemos reseñado demuestra el acendrado amor y la fe de los naturales a su milagrosa Virgen; demuestra también la inteligencia y civilización que alcanzaron en

menos de un siglo al entablar pleito nada menos que con el Cabildo de la isla; demuestra en fin, las aptitudes de aquella raza para asimilarse el progreso de la época, pues casi todos sabían leer y escribir.

El documento que trata de este pleito fué encontrado por nosotros en el archivo del convento de Candelaria, y con la autorización competente lo estudiamos. Enterado don Manuel de Ossuna Van den Heede del hallazgo, nos lo pidió en préstamo y a su vez lo facilitó al historiador don José Rodríguez Moure, quien lo extractó de un modo incompleto en su historia de la Virgen de Candelaria (cap. IV). Hoy debe figurar en la biblioteca del extinto escritor don Manuel de Ossuna. ¹

¹ Estos artículos de D. Buenaventura Bonnet fueron insertados en la prensa local en las siguientes fechas: 6 de mayo de 1933, 15 de agosto de 1946, 16 de agosto de 1946 y 2 de febrero de 1950.—N. de la E.

El milagro de Fray Gil

LEYENDA

por

NÉSTOR ALAMO

LLA cosa sucedió hacia 1497, y las Islas no andaban bien; había gentes galloferas que asentaban casas y fogales a la buena de Dios y muchos conquistadores elevaban a categoría de esposa a la que hasta allí había hecho de amante cantinera o moza mercenaria, a zaga de peones y caballeros. Aquí nadie se preocupaba aún de cristiandades más o menos nuevas—cosa que en la España del momento contaba ante todo—ni de papelorios genealógicos que de allí a cincuenta años volcarían en el medio social de las Canarias más utopías que encerraba en sus páginas el propio libro de Tomás Moro.

El Obispado de Canarias lo ejercitaba desde el año anterior don Diego de Muros. La última corriente investigadora nos dice que hubo dos Prelados con nombre igual y pareja procedencia gallega. Uno brilló siempre desde la curul del Deanato de Compòstela a los Obispados de Oviedo y Mondoñedo, entre las grandezas de la España de los Católicos y de su hija doña Juana. El otro don Diego—el nuestro—, dejó, a lo que parece, los huesos en estas tierras, y su fulgencia

fué bastante parca aunque hemos de reconocer que aquí don Diego hizo lo suyo;¹ y según noticias, aún hay un tercer Obispo de este nombre, Prelado de Túy y Ciudad Rodrigo.²

Nuestro don Diego, fué hombre de sagaz exactitud y recibió el encargo de implantar en la nueva Diócesis las Oficinas del Santo Oficio de la Inquisición ejerciendo él mismo funciones de Inquisidor de Canarias. Además acometió la primer reforma seria de nuestra recién nacida Iglesia, celebrando en ella el Sínodo primero.³ Como clérigo de espada a la cintura y sotana arremangada—si era menester—, supo hacia donde proyectaba el punto de su ballestería y cómo jugar el resguardo rodadero, que no en vano Galicia era su patria...

Sabía mejor que nadie que "la Judea nueva"⁴ borbotaba con harto descaro dentro de su propio rebaño y que las paredes de las alojerías, tiendas de orives, alfayates y herbolarios guardaban en el secreto ritos de las religiones

¹ Según manifestaciones del señor Párroco de San Juan de Telde, don Pedro Hernández Benítez, en los libros eclesiásticos de la vieja Villa Episcopal de Agüimes, aparece —21 de mayo de 1506— el propio Obispo visitando su feudo. Pero a los pocos meses —26 de octubre— lo hace el Arcediano de Tenerife, quien iba a proveer los cargos de Alguacil, Alcalde y Escribano, vacantes por fin y muerte "del muy reverendo señor don Diego de Muros que en gloria está".

² Cfr.: Luis Diego Cuscoy; "Notas sobre don Diego de Muros, Obispo de Canarias". —Revista de Historia, n.º 61 enero-marzo de 1943—. La referencia del Dr. Hernández Benítez desvirtúa las suposiciones del muy diligente Sr. Cuscoy respecto a posible presencia de nuestro Obispo en Castilla en diciembre de 1506.

³ Las Sinodales del señor Muros fueron publicadas por Chil y Narraño. "Estudios"; Tomo III, págs. 449 y siguientes.

⁴ En el léxico inquisitorio se designaba así —y así se clasificaba en sus "Secretos"— al medio social formado por los cristianos nuevos, provenientes de moriscos, judíos y demás elementos nuevamente convertidos.



Nuestra Señora de la Candelaria
 (Grabado por Juan Pérez, 1703)

proscritas en la metrópoli y que aquí eran lasamente toleradas.¹

Junto a esto había las oraciones brujeras, acá pan nuestro de cada día, y entre ellas está la famosa a San Silvestre de Montemayor, elemento imprescindible en la ligazón —suerte entonces correntísima— del hombre amado por la hembra que usufructuaba sus favores.

En ese agonizar del siglo XV en las Canarias vemos cómo la utiliza Isabel Ramírez, la *Farfalana*, morisca de Sevilla que nos vino huyendo de los aires del Betis, que para ella olían a chamusco, y que aquí hacía sordo comercio con los secretos y filtros que de allá trajera, encaminados a logros de amor y sus vecindades.

La oración que según los papeles inquisitoriales enseñaba la *Farfalana* a dos mozuelas que en llama de Eros ardían, era ésta:

¹ A fin de dejar constancia histórica, fijamos el hecho siguiente: En la primera decena del siglo XVI iba cierto día una canaria aborigen por la plazoleta de San Antón, en la Villa del Real de Las Palmas, cuando le salió al encuentro un acometedor castellano que quiso quebrar su dignidad "metiéndole la mano entre los pechos". La desvalida moza dió un bote y con el posterior y su fuerza, abrió la puerta de una casa que junto a San Antón había. No fué menudo el asombro del europeo al ver que en la estancia de entrada lucían un libro abierto —él comprobó que era la Thora hebraica—, un candelabro ritual y otros enseres que no dejaban lugar a la duda: gracias a su salaz sevicia había descubierto la sinagoga donde los judíos de Canaria celebraban sus ceremonias.

Del asunto conoció la Inquisición —debió entender en ello Tribaldos— y hemos extractado, en nuestras tareas de catalogación de aquellos fondos en el Museo Canario, la comparecencia inicial, documento desaparecido de dicho Archivo, así como la ficha por nosotros hecha con su topografía y reseña. Este caso es uno de los infinitos que en aquel desgraciado Archivo hemos podido comprobar después de la casi absoluta catalogación que de sus fondos, en un período de cerca de veinte años, y para nada, hicimos.

¡Oh! Mí llama a ti,
 Virgen Sancta María,
 y a tu corona santísima bendita
 y a la camisa que traías vestida
 cuando tu Hijo precioso pariste.
 Esa traiga por espada, por loriga
 por defendimiento de mi vida.
 Encomiéndome a Jesucristo, Amador,
 y a Señor Sanct Salvador,
 y a Señor Sanct Sylvestre de Monte Mayor
 y a los ángeles treinta y siete; ¡Señor!
 como ligaste a la draga y al dragón
 y a la Syma y al león
 y a la mujer y al varón,
 así liguéys a (Samarinas
 con Guiomar de Gozón)
 que con otra hembra no haya
 cuenta de amor ni razón... ¹

La hechicerías judiegas y moriscas invadían el íntegro de la balbuceante sociedad isleña, y son infinitos los ejemplares de nuestra aseveración. Entre ciento saquemos a voleo ese que nos ofrece doña Elvira Díaz, cuñada del primer Adelantado don Alonso Fernández de Lugo —¡gran gerifalte!—, casada con don Pedro de Lugo, hermano de éste.

La señora debió estar más loca que la consabida cabra, pero sus contemporáneos no lo juzgaron así. La dama era conversa, hija de reconciliados, y se sabía que le daba el naípe por leer en hebraico el Viejo Testamento; así no per-

¹ Lo situado entre paréntesis ha sido añadido por nosotros a fin de dar corporeidad a la oración. A sus claros se unían los nombres que interesaban al caso.

día del todo lo que de los suyos heredara. Cuando por casualidad algún criado la sorprendía en tan nefandas lecturas, ya podía encomendar sus lomos a las benditísimas Animas del Purgatorio, que la herética señora no lo dejaba ir de vacío.

Guardaba doña Elvira entre pechos y espaldas un genio de avinagrados perros y era detalle, observado por todos los que frecuentaban su casa—entre los observadores se hallaba el clérigo Pedro de Lugo, sobrino del esposo que es quien denunció a la dama—, que por Cuaresma y Semana Santa se alzaban los furores de la colérica señora, en forma tal, que era el terror de todos. Pero observaban también que su encono amenguaba al ordenar que en aquellos días de respeto azotasen en su presencia, y de manera salvaje, a los esclavos de ambos sexos que por una cosa o la otra no estuvieren en gracia de su propia furia. Tan en serio iba la cosa que hubo ocasiones en que la espumarajante señora empuñó el fuerte para darse el gustazo de impartir en persona los castigos.¹

Quando se desataban estas tormentas nadie osaba alzar el gallo a la virago, y muchísimo menos que nadie su propio marido, Pedro de Lugo, que por lo visto había hecho cesión a la costilla, a más de los calzones, de sus propias e íntegras características de varón.

En este nuevo medio vital, que la desconcierta y llena de anonadamientos, la raza vencida vive margullando en el silencio. Nada piden los guanches ni a nada aspiran y su mayor anhelo es que los dejen vivir tranquilos. Tienen la seguridad entera—esto está probado documentalmente—de que sus antepasados, por nobles, por buenos y por justos, gozan de la gloria del más allá, sea éste el que sea y lo llamen co-

¹ Esto no era mucho; en la segunda mitad del XVI un señor de la familia de los Soberanis, en Guía de Gran Canaria cortó de un machetazo la lengua a un esclavo propio por haber difamado de palabra a su hija.

mo lo llamen. Por otra parte, llevan en sí los gérmenes de la resignación: la servidumbre que los aflige estaba profetizada de tiempos por sus augures y esta consciencia los enroca en una pétrea abstracción. Así procuran conllevar las nuevas formas dentro de una austeridad digna; como lejana. Además tienen allí a la mano el seguro consuelo, la gloria celeste de la Virgen de Candelaria; cuentan con el cariño y el sostén de la Augusta Dama del Agua de Chimisay, que por algo los escogió...

En nuestra isla redonda, sus fieros, canarios habitantes sólo contaban para remedio del propio aislamiento ceñudo con las personales fuerzas anímicas que pudieran movilizar; la Santísima Virgen del Pino vino después. Por ello, en el aspecto de conformación a los encuadres de la nueva sociedad, al verse despojados de cuanto fué suyo, al sentirse trocados de señores en raza inferior y vencida, inmersos —en más de una ocasión— en el estamento esclavo, los guanches de Tenerife, confiados, vuelven los ojos a la Dama Morena, a la Isleña Divina de Candelaria. Al centrar los ojos en los de ella es como si recibiesen refuerzos de resistencia infinita, suprahumana. Merced a ello, años después —no muchos más allá de este de 1497 en que ahora nos hallamos—, pudo decir el poeta de Gran Canaria, Cairasco de Figueroa (que tenemos rastros que descendía, por su madre, de canaria, hija de conquistador e indígena), Cairasco, decimos, a quien el mismísimo Cervantes no desdeñó alabar, pudo decir esto al hablar de la Virgen sureña:

Ora del alto cielo descendiese
o allí el poder de Dios la transportase.
Ora de alguna nao se perdiese
y a esta parte el viento y mar la echase.
Ora de algún lugar sagrado fuese

que por milagro allí se transportase.
 En fin, de cualquier modo que haya sido,
 fué portento de Dios, por tal tenido.

Aparece—cuentan las historias—hacia 1390, por aguas de Chimisay, en los reinos del Sur de la isla. Señorea aquellas bandas el Mencey Acaymo y entre cultos de absortas admiraciones la reserva el viejo pueblo de Tenerife para sí, avaricioso, hasta que un Antón, criado guanche de Hernán Peraza, Señor de las Islas menores del Occidente, aparece de nuevo entre los suyos, por designio de sus señores cristianos, a ejercer oficios de agente de captación. Y es este indígena, ya convertido a la Fe Católica, quien hace ver a sus iguales la calidad de la Señora aquella, arribada desde lo infinito sobre el lomo iridiscente de las aguas.

El mozuelo trajo a los suyos el nombre de la Dama: "Achmayex Guayaxerax Achoron Achaman", que en el idioma de la isla significaba "Madre del Sustentador del Cielo y Tierra". A partir de aquel instante son infinitas las maravillosas leyendas que sobre la imagen, de perfectísimo manto azul nacido de flores de oro, se han escrito.

Aunque la que hoy en Candelaria está, lector, no es Ella, que Ella vino por las aguas y por las aguas regresó a los senos sin confín donde naciera... ¹

Muchas historias cuajaron al pie de su maravilla. La primera, esa que alumbra el dominico Fray Alonso de Espinosa a finales del XVI. Del fondo perseguidísimo de su primera

¹ Como es archisabido, el tremendo temporal que el 7 de noviembre de 1825 descargó sobre las Islas "arrasó —asienta en el Libro de Entierros de aquel año el un tanto desorbitador Cura del Sagrario Catedral de Canarias, don Agustín José Bethencourt— la Isla de Tenerife, llevándose parte del templo de Candelaria con los basos sagrados; baste decir que casi toda la Isla quedó tan lisa como una laja..."

edición apenas si pudieron salvarse unos dos ejemplares.¹

La Virgen Santísima de Chimisay fué famosa entre las primeras y las imprentas se esponjaron contando sus maravillas. Las alhajas más suntuosas llenaron sus cofres joyeleros y los hijos de Canarias pescaron para su Dama Morena las perlas más finas en los mares más remotos de este mundo.

Pasó el tiempo, pasaron los aires de años y años y la Señora seguía allí, en su Cueva Sagrada, recibiendo el mudo respeto de aquellos que ella había elegido. Pero se conquista la Isla y va allá don Diego de Muros, que desde el principio fué muy devoto de la Serenísima Señora. Se estaba, lector, a 2 de febrero de 1497; como la Virgen lucía en la siniestra mano una candela verde, los castellanos vieron de clarísima forma que de Virgen de Candelas se trataba, y era menester celebrar su fiesta en el día aquel, señalado por la Iglesia. Y los nuevos mandantes de Añaza, junto con los viejos y vencidos hacen la más solemne conmemoración. Entre quienes esto establecieron se hallaban por lógica y en lugar primero, el Adelantado, don Alonso, el Rey vencido de la Gran Canaria, don Fernando Guanarteme y la más pura flor de la caballería conquistadora, en que no tenían poca

¹ Aunque el aspecto bibliográfico de la obra del P. Espinosa queda bastante definido en esta edición, no queremos dejar de hablar del interesantísimo proceso seguido en su contra por el Santo Oficio de la Inquisición de Canarias y que hallamos en nuestras tareas de catalogación de los fondos del Archivo de la que hemos hablado. Este magnífico documento, que deja perfilada la hasta entonces desconocida —al menos nebulosa— personalidad del famoso dominico, fué publicado por el Prof. Millares Carlo en la Revista de "El Museo Canario" n.º I, año 1934. Una de las grandes satisfacciones de nuestra vida ha sido la de poder ofrecer al gran enamorado de nuestra historia que fué el Vble. don José Rodríguez Moure, la consulta del original del proceso citado, para lo que obtuvimos autorización de la no menos ilustre personalidad que entonces presidía el Museo Canario.

parte los fieros hijos de Gran Canaria, que más o menos voluntariamente habían seguido a su Señor a conquista de la tierra que rinde tributo al Teide.

Mas todo se volvió estupores al advertir que no podría celebrarse la festividad de la Señora: no era aquella tierra de cera y no se había caído en ello, que de haberlo advertido a tiempo pudo haberse solventado la cosa con anchura, que Gran Canaria rebosaba de pródidas colmenas guaniles ¹ y sus cereros surtían con los frutos a todas las islas sojuzgadas.

Entonces, la Celeste Dama—nadie osó dudarle—, hizo una de las suyas: ante el general asombro las aguas comenzaron a vomitar panes de buena cera amarilla en clara ofrenda de vasallaje a la Isleña Divinísima. Y desde aquel instante llamaron al lugar del clarísimo milagro “Playa de la Cera...”

Gracias a esto, y entre las más arrebatadas devociones, —de los hijos de la tierra y de aquellos que allá fueron a hacerla suya—, pudo celebrarse la fiesta primera a Nuestra Señora de Candelaria en sus tierras calientes del Sur de Tenerife. Es ésta, lector, su primer salida ortodoxa; en ella, la Dama Morena de Chimisay es llevada en parihuelas por cuatro Menceyes de la Isla. Viana, poeta a quien loa el mismísimo Lope, ² nos dejó su visión de la calofriante escena de esta forma:

Llevaron la preciosa y Santa Imagen
cuatro guanches muy nobles a sus hombros,

¹ Hasta 1837, uno de los ingresos del Ayuntamiento de Las Palmas era el producto del remate de los abejeros *guaniles* (silvestres, salvajes, sin dueño) de Tejeda y las sendas de los Tirajanas.

² Es éste el bello soneto que Lope dedica al cantor de Dácil, que pese a su difusión no resistimos el fijar aquí

Por más que el viento entre sus ondas graves
montes levante y con las velas rife,

que de merced así lo suplicaron
 al General, y aquestos guanches fueron
 el Rey que fué de Güímar, y el de Anaga,
 y el de Taoro, con Francisco Bueno,
 hijo del noble Juan de Candelaria
 que fué Rey de Güímar, y estos cuatro
 gozosos la sacaron, sin dejarla,
 hasta volverla a su sagrada Cueva...

Honor semejante siguió reservado por siempre a la raza aborigen —“a estos naturales” rezan los papeles—, y muy en contra del parecer de aquellos piojos pegados que a fin de cuentas eran para los guanches los insolentes invasores, quienes, dígase lo que se diga, no desperdiciaban ocasión de apabullar a derechas e izquierdas, y viniera a cuento o no, a los infelices hijos de la tierra. Los hijos de Güímar, y a través de los siglos, se vieron en la necesidad de litigar más de una vez en defensa de esos derechos que ellos no resignaron en nadie ni en nadie reconocieron, por muy altos que en la escala de los nuevos valores impuestos se considerasen los que así querían deshacer. Este empeño de los hijos callados del guancherío siempre les fué porfiadamente discutido. Al no

vuela por alto mar isleño esquife
 a competencia de las grandes naves.

Canta con versos dulces y süaves
 la historia de Canaria y Tenerife,
 que en ciegos laberintos de Pasife
 da el cielo a la virtud fáciles llaves.

Si en tiernos años atrevido al Polo
 miras del sol los rayos orientales,
 en otra edad serás su Atlante solo.

¡Islas del Oceano!, de corales
 ceñid su frente, en tanto que de Apolo
 crece a las verdes hojas inmortales...

poderlos vencer en el eterno forcejeo se recurrió a las armas insuperables del ridículo; pero aquí también falló la cosa.¹

El tiempo siguió su paso. Estamos, lector, en 1527, y he aquí que nos topamos en Canaria, en el convento de San Pedro Mártir, con el dominico Fray Gil de la Cruz. Ha venido de las tierras vecinas donde la Candelaria reina y por designio de sus superiores ha hecho estudios en las aulas de este monasterio de su Orden Gloriosa. Fray Gil es joven ahora, fuerte, de buen ver y, según las gentes, hijo o nieto de aquellos propios guanches que en las tierras de Igueste hallaran en años la sagrada Imagen de la Virgen bendita. Y es ésta la comezón que roe su fortaleza: el no estar allá cerca de Ella, en las tierras opacas de sus mayores, para él más alegres que la mismísima selva de Doramas, y más señoriles que la propia

¹ Este cardinalísimo sentimiento de los guanches sureños pervive intocado hasta la mitad segunda del siglo XVII —nosotros creemos que hasta el triste instante de la desaparición de la Santa Imagen—. En carta de 16 de julio de 1771 que dirige don Fernando de la Guerra y Peña a don José de Viera y Clavijo, residente en Madrid, lo vemos palpar agudamente. Se describe en ella uno de los viajes de la Virgen a La Laguna y el sutilísimo espíritu del Marqués consorte de San Andrés dice esto:

“Don Simón tuvo otro lance: quiso ir a cargar el sillón, (la silla de manos o litera donde la Virgen viajaba), por Coronel de Güímar, pero por más que dijo a los naturales que era su Gefe, lo tuvieron por profano y no lo admitieron a la carga”.

El párrafo transcrito lleva al margen, en la misiva original, la cauda venenosa de esta nota, autógrafa del Marqués: “—A la contra fué otro oficial de “América”, que habiéndolo convidado el Gefe de los Naturales para que cargara en una procesión se excusó con una reverencia que admiró a todos los fanáticos”.

Más adelante, y al dar cuenta de la guarda férrea, indeclinable y de vista, que a la Virgen de Candelaria daban los restos del pueblo nativo, don Fernando ironiza gentil de esta manera:

“Siempre guardan la Imagen seis u ocho naturales y era de ver en las funciones graves en Santo Domingo asomar las cabezas greñudas por el portalón nicho, esconderse y dar risa”.

Plaza de Santa Ana con todas sus casas de señorío y la pompa episcopal que allí se ofrece...

Porque para poder estar más cerca de Ella, más cerca de la que es propiedad limpia y auténtica de su propio pueblo, es por lo que Fray Gil se ha decidido a ingresar en la Orden monacal que por ley de los que de afuera vinieron se encarga de administrarla.

Fué el 3 de junio de aquel año de 27 ya dicho. Fray Gil ha terminado sus estudios y es sacerdote profeso en su Instituto inmortal. Bajo esta condición comparece ante el Senado de la Fe, ahora en muy serias funciones bajo el rígido manejo reorganizador del tremendo, terrible Chantre de Canarias don Martín Ximénez, de perenne memoria por sus impulsos, sus furias y su arrebatos sin contén.

Don Martín había arribado a Gran Canaria el 24 de julio de 1523. ¹ Desde que llegó —como más tarde el hircano Ortiz de Fúnez, de igualmente siniestra memoria—, se propuso hacer saber que el Santo Oficio de la Inquisición era cosa muy seria y que con él no se jugaba como lo habían hecho con el señor Muros y luego con Tribaldos, que terminaron dejándose querer y haciéndose al país, como por acá decimos.

En aquel 3 de junio citado comparece Fray Gil de la Cruz, enterito y flamante, ante el Muy Magnífico señor

¹ Vino este famoso don Martín a relevar al ya desgastado Bartolomé López de Tribaldos, Maestrescuela de Santa Ana y primer Inquisidor Apostólico como tal —excepto el Obispo Muros, que ejerció el cargo por inherencia a su alta dignidad, mas no de manera específica y designada— Murió el señor Tribaldos como Dignidad de Maestrescuela en nuestra Santa Iglesia de Santa Ana, en 1520, y fué enterrado en su propia Catedral, en la capilla de San Juan, que más tarde se llamó de San Jerónimo. (Cfr. Museo Canario: "Catálogo del Archivo de la Inquisición". —CVIII-S.)

Chantre Inquisidor de las Canarias y, mano al pecho, acusa al deslenguado Alonso de Troya —que era un buen peje y si no andamos descaminados tenía con el canónigo Troya de nuestra Catedral parentesco gemelo al que con Rodrigo de Borja ostentaba “el Valentino”—, por haberle dicho en cierta ocasión, como si fuera un deleite, “que más en servicio de Dios era el ser casado que no fraile”.

—¿Y qué razón dais para asegurar cosa semejante?—, inquirió del lenguaraz la pía conciencia de nuestro angélico Fray Gil.

—Quise yo serlo, padre, y salí de la religión; caséme —en buen hora lo diga— y tuve tres hijicos y se me murieron y allá arriba por los cielos andan, rogando por mí. Y ello —su reverencia podrá testificarlo—, no pudiera contecer de quedarme en “flayre” como lo sois vos...

Todo cuanto hemos escrito, lector, era millo molido el año —imborrable en la historia de la Virgen de Candelaria— de 1554.

Ya por este año de 54, nuestro Gil, machucho y atea-do, solo se dedicaba a gozar de la maravilla de su Señora entre serenos deliquios.

El buen fraile, gracias a su buena pasta y a un natural eufórico y contemporizador, se conservaba fuerte y hasta con arrebatos de vez en cuando. El tiempo no le había deshojado el aire ni amustiado sus alegres decires que tan popular lo hicieran desde el copete nuboso de La Laguna a las más remotas bandas sureñas. Llevaba cerca de cuarenta años de vida religiosa dentro de su Orden y treinta y siete de sacerdocio. Cansado de bregar por riscos y maipeses, más cerca de los setenta que de los sesenta, seguía seguro su camino de siempre, bien que en diapason distinto. Ya no bus-

ca los solajeros rabiosos, ni se enfrenta, impávido, con los vientos de la redonda; ahora sólo persigue, gozándola con deleite, la onda de paz que fluye de los ojos de la Santísima Virgen de Candelaria, dorada como el más dorado trigo del país de Güímar. Allá en su alfoz, al amparo de tan divino martelo, va Fray Gil pasando las cuentas de sus días entre el juego espumoso de las aguas y las salves continuas que cientos y cientos de peregrinos enredan de enero a enero en los aires de su templo; porque en éste de 1554, lleva el fraile diez años ejerciendo de Vicario en la parroquia del candelareño monasterio dominico; es decir, de padre espiritual de sus propios hermanos de raza y sentimientos.

Bien sabe el santo varón que imagen alguna ha tenido el arraigo de Ella en el alma de los naturales de la Isla y sus descendientes. Asumía la Señora rostro entre grave y alegre y una inexpresable serenidad que a todos llenaba de místicos sopores. Las voluntades se rendían plenas al encanto transparente de su gloria y al albor pizpireto del Hijo, que en las manos llevaba cautivo un pajarillo picotero.

En nuestra época acaso la supere en fasto y esplendorosa aureola la Maravilla de Teror, mas bajo aquellos soles del isleño XVI sólo el Santísimo Cristo de La Laguna —devoción de cuellierguidos conquistadores que empezaban a sentir cómo el rojo de las sangres se les trocaba en azul—, y la Virgen de La Antigua, en la Catedral de Canarias, podían mirar, bien que con respeto, la milagrosa gracia de aquella "Isleña Divina".

En el transcurso de su vida monacal había sabido Fray Gil con largura de todas las responsables inherencias y dependencias del mando y gobierno de Candelaria. Había rebasado aquel año triste de 1536 en que la Orden dominica, por mandato del Emperador —que algo raro debió advertir—, se vió obligada a abandonar la iglesia de Candelaria

dejando allí la Santa Imagen, pero llevándose con ella una copia que salió de la Casa precedida del Padre Sacristán, quien alzaba gravísimo y triste la cruz de las procesiones solemnes...

De hacer caso a los historiadores oficiales, en 1554 todo era amoroso, amical ejercicio en las relaciones de extraños y nativos respecto a Nuestra Señora, mas nosotros podemos asegurar que, de ser verdad tal cosa, no lo era de muy completa manera.

La tierra isleña se estremecía miedosa. Las mares andaban podridas de piratas y las guerras con el galante Francisco de Francia servían de buen pretexto al salteador Sombreuil —*Pata de Palo* famoso—, para justificar sus robos, asaltos y saqueos a las propiedades de los súbditos del Rey Católico.

Las quillas del pirata, sanguinario y fanfarrón, parten con frecuencia de arriba abajo las aguas isleñas en su acechar de las naos de Indias y si lo cree preciso recalca con sus navíos, en desvergonzada forma, por los portezuelos y enseñadas perdidos del Sur de Gran Canaria o Tenerife a tomar víveres, a hacer aguada o a carenar sus cascos cuando ello apremia.

Las Islas de Occidente son las preferidas de *Pata de Palo* y su compinche, Jacques de Soria; y de sus riberas, y en forma específica, la playa donde la Divina Isleña de Candelaria tenía asiento.

El entonces Provincial de Santo Domingo en el Archipiélago, Fray Tomás de Molina, Maestro en Sagrada Teología, ante el peligro hizo que su Orden, como medida preventiva, acordase hacer venir a la imagen desde sus soledades sureñas al convento de Santo Domingo de La Laguna. Allí, como lugar de absoluto seguro, quedaría tan y mientras el peligro de piratas festoneara aquellas costas.

La noticia estalló como granada entre los "naturales" del país de Güímar. El primero en amorrarse asorimbado fue el Vicario de Candelaria; es decir, nuestro salado Fray Gil; pero, el fraile, pese a su sorimba y enojo, sabía muy bien que "como canta el Provincial así ha de responder el sacristán..."

Fué preciso dejar partir a la Señora hacia su lagunero destierro. Las almas guanches quedaron como la aulagerizadas y secas, sin creer que tamaño despojo pudiera ser cierto. Iba Fray Gil tras ella, rumiando ideas y pensando cosas que a nadie osaba decir. Laderales y vericuetos y el blanco cordón de la mar vieron cruzar con magua a la Dama Morena de Chimisay. Tristes todos, la encoraban como presintiendo algo que ninguno acertaba a definir pero que entoldaba los ánimos con su negrura. Así las cosas, la Virgen de Candelaria desembocó rodeada de todos sus hijos en el alegre praderío lagunero en los finales cálidos y alegres de julio de aquel año amargo de 1554.

Que sepamos, es ésta la vez primera que en la historia atraviesa la Virgen la tierra hermosa de Tenerife. Un inmenso gentío, a cada sol más intenso de hijos de la tierra —mareantes y capipardos—, la seguía, escoltándola entre velos de lágrimas, mientras en las estaciones que hacía el cortejo reventaban todos en alardes de cantos y danzas de varia y revuelta forma.

Al llegar a la Ciudad, Nuestra Señora fué llevada por todas sus calles y plazas, y tras este inicial recorrido la depositaron en la iglesia del monasterio de Santo Domingo, tras las rejas de hierro de su altar mayor; y Fray Gil con Ella.

Tan pronto descansó la imagen, las gentes se apoderaron del templo en forma agobiadora. Misas, rosarios, cantos de toda índole, oficios... Fray Gil de la Cruz seguía firme junto a su Señora, como el rodrigón más fiel que hallarse

hubiera. Fué entonces, al advertir su contumacia, cuando entre chanzas y veras le hizo saber el Provincial Molina que no estaba en la Ciudad su obligación, sino allá en Candelaria, cuidando de su vicariato y de la cura de las almas aquellas...

Con la advertencia —después de todo, esperada— veladamente precisa de aquel espantagustos, quedó Fray Gil más amargo que la sávila. No se le ocultaba que el mandato era poco menos que de "santa obediencia" y como sabía también que el Abad de lo que canta yanta, a Candelaria se fué entre mohino y quejumbroso, mas no sin pensar, y con hartos elementos de juicio, que todo era tramoya ideada por el excesivamente despabilado Molina para dejar en propiedad de la Orden en La Laguna, y de forma eterna, aquel celestial regalo...

El Provincial Molina era un fraile soberbio y torrentudo. Llegado hacía poco de tierras de España, no tenía conocimiento fiel de la psicología isleña ni de sus diversos matices encontrados; así que de un rejazo hizo saber que no estaba dispuesto a respetar las antiguallas que a su santa voluntad se opusieran; sobre todo si este respeto a los puntos establecidos impedían a su Orden tener en la capital una devoción tan grandiosa y de primera fuerza que igualase a la que en su convento de San Miguel tenían los franciscanos en la efigie del Santísimo Cristo. Por otra parte, muchos civiles capitostes laguneros, poco afectos a los seráficos y sus orgullosos protectores, deliraban por guardar en la ciudad a la Señora, y por contera, el más lerdo podía advertir que sería mucho mejor para todos que la Virgen estuviese en punto de tanto comercio y trato como La Laguna, que no perdida entre las soledades inhóspitas del Sur, sin más música que la del viento ni más perspectiva que la alusión lejana de los pinares, alla por el alto cresterío de las sierras.

—Por tanto —coronó el Provincial al mandarín— se hace preciso dejar la imagen acá, cerca del mundo y sus torcedores, a fin de que nos sirva de buena abogada en nuestras tribulaciones. Con ello tendremos, además, que los romeros que de tierras de arriba y abajo vienen a adorar su prodigio, serán mejor atendidos y agasajados en La Laguna que no en aquellos andurriales candelareños, donde no hay más que vientos, soles y estériles jables...

Asentada la cuestión de tan arbitraria forma, transcurrieron los cinco meses que al año faltaban y vino el de 1555 sin que nadie hablara en La Laguna de devolver la santa efigie a su sede.

—¡La Virgen no vuelve!—, era el eco que se alzaba como mugir de viento encadenado por tierras de La Orotava y el Puerto y los Realejos, y hasta por los más lejanos países de Icode y Garachico. Los aires tinerfeños se engrifaron y la angustia apuntó su vórtice entre el guancherío de las bandas de Güímar y Adeje, porque para nadie eran secreto las intenciones de los de La Laguna, que ya no las intentaban encubrir como al principio...

Los naturales de aquellas tierras, lector, jamás hicieron caso al papelerío que por administrar a la Virgen y sus limosnas emborronaban las gentes que trajera la Conquista. Ellos se sabían hijos y dueños de la Señora; la tenían bajo el dominio de los propios ojos y el resto de cuestiones no permeabilizaba su consciencia. Eran asuntos de clero —blanco o negro—, de Justicias y escribanos e importadas trapiondas de otros climas que ni siquiera intentaban comprender en lo que a la Santa Imagen atañía.

La situación, al fin, frente al silencio inerte de los mandantes dominicos de La Laguna, desembocó en lo insostenible, y terminaba el mes de enero cuando Fray Gil decidió tomar medidas enteras; desde su aparición en la cueva fa-

mosa sería aquel el primer día de Candelaria que la Señora no estuviese entre los suyos, en su propio país,... esperaban dispuestos a que aquello no sucediera. Para conferir sobre tan erizado asunto reunió Fray Gil en la Vicaría candelareña a los notables de los reinos de Güímar y Adeje. El buen fraile escuchó las razones de unos y asintió a las quejas de otros; mientras, se daba cuenta que a él también se le despegaba la camisa del cuerpo con el solo pensamiento de que pudieran los de la ciudad salirse con la suya. Terminada la reunión se supo por aquellos pagos que Fray Gil había decidido ir a la capital, a banderas desplegadas, a logro del rescate de la Reina Celestial de Tenerife.

La marcha a La Laguna del Vicario de Candelaria fué despaciosa, con detenimientos en pagos, villas y lugares; parecía que iba predicando una cruzada. Doquier lo tomaba el alba y había de decir misa la ofrecía entre lágrimas sin consuelo a su Virgen, suplicándole que todo lo encaminase a su retorno.

En La Orotava tuvo la cosa mal cariz; le dijo alguien:

—Padre, ya sabemos muy bien que Nuestra Señora no torna a su Casa, que así lo pregonan los que el Provincial Molina abanderiza; pero hartó enojada y levantisca anda la tierra, y si no la tornáis allá, se perderá la devoción, que las gentes van gustosas allá con Ella, pero no lo harán así a La Laguna, que no han de lograr sus moradores vernos sometidos a darle adoración en sus iglesias...¹

Fray Gil oía callando, que muy seguro andaba él de que quien calla, vence. La razón, una vez más, estaba con los humildes; pero la soberbia endiosada de su equino Provincial y la altanería orgullosa que en La Laguna se había avecindado, eran capaces de cualquier barrabasada. Pero en lo interno de

¹ Textual.

su alma una voz apenas precisa decía al buen fraile —eso aseguró más tarde él mismo— que todo habría de arreglarse según a la Señora conviniera.

El 29 de enero de 1555 llegó Fray Gil de la Cruz al lagunero monasterio de su Orden. Venía a lomos de un mojiño cachaciento y tras él hacía de almocreve o espolique uno de sus súbditos güimareros, embutido en el más completo silencio. Polvajaroso y aspado por el traque-traque del camino va hacia la celda del Provincial Molina, y por fórmula solicita audiencia. Fray Tomás lo espera zaino, embrumado, mientras el pleno de la frailería aviva la oreja para poder empaparse del asunto, de lindo meneo por lo que la facha presagiaba.

Fray Gil, conocedor de la turbonada que se encima, antes de soportar las hieles revueltas del piafante Provincial, había ido a pedir favor a la iglesia, donde estaba la gracia cándida y morena de la Señora. Así que, ya reconfortado con la divina presencia, se siente más seguro ante los fulmíneos vinagres de Fray Tomás. El Superior lo puso como un chanco; todo cuanto a la boca le vino lo escupió sobre el pobre Fray Gil de la Cruz.

El Vicario de Candelaria, oído que hubo el sulfuroso réspice, contesta, grave y sereno:

—Nada sacará su Reverencia, Padre Provincial, con intentar torcer el discurrir de las cosas. Si por acá tienen los hijos de San Francisco su Santo Cristo, Dios ha sido quien de tal forma lo ha dispuesto, y si hay Virgen en la Concepción y en los Remedios, cosa de Dios es también, y no es asunto el que vayamos nosotros a enmendar la plana a la Majestad Divina. Mas la Virgen Santísima de Candelaria, antes que propiedad de nuestra Orden, lo es, por divinísima voluntad, de aquellos naturales del país de Güimar, que así quiso Dios hacer merced a sus pasados y así quiso la Señora

que fuera y así me lo ha dicho Ella a mí, ahorita mismo, cuando fuí a solicitar su licencia y amparo para venir acá a deciros esto...

El Provincial, ante el suave tono del Vicario, justo y exacto en su dureza, le espetó mientras se abroquelaba más y más en un empecinado orgullo:

—Vuelvo a deciros, que bien sabemos acá en esta santa casa que andáis levantando facción por pagos y lugares a fin de que la Virgen no quede en La Laguna. Y si creéis que no sabemos al menudo vuestras andanzas y travesuras estáis equivocado de medio a medio, pues entre otros sucedidos ha venido a nuestro conocimiento que hará cosa de quince días, estando Pero Pacho en Candelaria oyendo misa, os dijo: "Paréceme Padre que andan por allá poco dispuestos a volver a su Casa a la Madre de Dios..." Y vos, Fray Gil, contestasteis...

—¿Que contesté yo?... No en verdad, reverencia, que fué la propia Señora quien lo hizo por mi boca al hacerme decir: *Y ella acá se viene...*, y en oyendo esta respuesta contestó el *majano* aquel de Pero Pacho: *¡Poderosa es para hacello!* Y fué a partir de esta parola, reverendísimo Padre, cuanvíneme acá a solicitar de mis señores y prelados el retorno de la Divina Dama a sus terreros y a ello me atengo. Y estas mismas palabras, señor, fueron las que dije, antes de tomar el camino, a mis desmarridos parroquianos, que muy amargos andan y muy capaces son de cualquier cosa si en llevarles la contra nos empeñamos.

La exposición hizo que el Provincial se creciera al contestar:

—¿Esas tenemos Fray Gil? Pues sabed que acá hemos conferido y acordado que en este punto y hora se os absuelva de la Vicaría de Candelaria. Desde el instante moraréis en este monasterio hasta tan y mientras otra cosa no dis-

ponga el próximo Capítulo de la Orden. Conque, dejad este negocio y no se trate más de él.

Boquimuerto y sin fuerzas quedó el bienaventurado Gil. ¡Ahí era nada! ¡Privarle aquel Provincial de pipiripao de la presencia augusta de su Reina..! ¡Ya no podría vestirla amoroso con sus saboyanas y mantos de estofas, ni sujetarle con mimo las baquifias más ricas, ni podría aderezarla guapamente con joyas y preseas de las hechuras más peregrinas!.. ¡Ya no volvería a oír el celeste regalo de su voz en aquellos transidos coloquios que con la Isleña Divina sostenía en la luz apalorada del templo sureño, junto al golpe sordo de la mar, sumida a sus encantos!..

Mas tenía para él, el buen fraile, como realidad más tangible que el propio convento que lo cobijaba, que su persona podría quedar en La Luguna pero no la santa Imagen de la Virgen; Ella regresaría por encima de cuanto fuera a sus lejíos de Igeste...

A partir de allí todo lo consideró Fray Gil ido y finito; a nada se opondría ni contra nadie habría de luchar en lo que a él tocara; pero ya vería el morrote de Molina que el asunto de la Virgen era cantar diferente.

Con semejante escena acabó la entrevista. Envuelto en resignaciones tomó el religioso el camino de su aposento. Sería cosa de oraciones y la tardecita lagunera había enfriado sus brumas dejando caer el más calador de los chipi-chipis. Antes de encerrarse, Fray Gil se encaminó al coro a dar gracias a su Dueña. Allá estaba, gentil y placentera en lo alto del altar mayor, en la hornacina, entre oleajes de hachas encendidas, y plegarias.

Paños de calladas lágrimas cayeron sobre los ojos del fraile. Y allí, entre siervo y Soberana, se estableció un diálogo de miradas silenciosas cuyo contexto la historia no registra.

A poco comenzaron a fluir las gentes a la salve diaria. Como vísperas de su fiesta, la ciudad abrigaba viajeros de todo confín que se aprestaban a honrar en su fecha a la Madre de Dios.

Mientras, y tras el vapuleo a Fray Gil, el Provincial Molina hizo comparecer a los altos miembros de la Orden que allí residían y les hizo saber su decidida voluntad y la obligación absoluta en que se hallaban de prestarle colaboraciones: la inmediata procesión de Candelaria tenía que ser de magnitud infinitamente superior a todo cuanto se hubiera visto en aquellas tierras.

Al instante se trazó el plan de las ceremonias y allí dió a entender el torrentudo Superior que si ellos eran los canes del cielo como los libros decían, menester era que enseñaran el colmillo, de no querer que las gentes lo olvidaran.

Mientras esto discurrían las altas esferas monacales, allá, vestida de albos damascos, irisada con todo su pedrerío, nimbada por la gran corona de oro veracruzense, la Santísima Virgen echaba sonrisas a Fray Gil, su devoto enamorado, diciéndole poco más o menos estas palabras:

—No te apesadumbres, Gil, que todo se andará a gusto de nuestros pueblos, que por algo escogí las riberas de Chinguaro por asiento...

Acabados los oficios y bien atrancadas las puertas del templo, la comunidad dominicana —quince profesos y dos novicios a más del negro donado, que moraba fuera de la claustra—, recaló en el coro a rezo de maitines. Y todos pudieron comprobar que aun estaba allí el fraile candelareño, embaído en sus arrobos.

A cosa de las ocho de la noche, ya todo finiquitado, se enhebró la Comunidad hacia el gran dormitorio mientras el eterno chipi-chipi lagunero seguía empapando tejados y paredes. El frío se dejaba sentir con dureza aquella noche y el

sacristán, Fray Vicente Calzadilla, pasó ojeando aldabones, taramelas, fechaduras y cerrojos. El oscuro era tal que a duras penas podía taladrar la agónica luz de su linterna los montones de tinieblas que se espesaban por los ámbitos del vasto edificio. Apagó las candelas del altar y regresó al cuerpo del monasterio por la sacristía, cuya puerta cerró con igual esmero.

Sabía a perfección Fray Vicente que son muchas las ocasiones en que el diablo anda suelto y lo sabían también sus superiores; por ello, tiene especial cuidado en cerrar la puerta del dormitorio comunal; esta llave la cuelga en una alacena-llavero que acerroja puntualísimo y entrega luego la llave de ésta al Provincial Molina, quien a su vez la deposita bajo la propia almohada.

Y a dormir se ha dicho. Así terminó, lector, la jornada memorable del 29 de enero de 1555, y así se registró punto a punto en las comparencias que ante los funcionarios de la Santa Inquisición hubo necesidad de hacer, por lo que luego se verá.¹

Ya solo en su rincón del dormitorio, frente al camastro de ordenanza, Fray Gil de la Cruz recuerda la mirada alentadora que resbalaba de los ojos de la Señora al terminar los oficios. Y de rodillas, antes de recostarse en la yacija, repitió embelesado las palabras misteriosas:

—*Que Ella... poderosa es para hacello...*

¹ Al intentar en este instante —febrero de 1952— dar un extracto de ellas a fin de que sirviesen de lastre documental a nuestro trabajo, nos ha sido imposible hallarlo en los fondos de Inquisición de El Museo Canario de donde, al parecer, haya desaparecido, después de haber buscado en el legajo en que aparece registrado, según referencia que nos proporcionó don Sergio F. Bonnet. De volver a surgir de su desconocido paradero, algún día podrá comprobarse la exactitud y rigurosidad histórica de hasta los más pequeños detalles de cuantos aquí asentamos.

—¡Hermano! ¡Hermano!, levántese que es el alba y ha de tañer primera señal, de prima, y a más ha de llamar a Fray Francisco de Santo Domingo que dirá la misa primera... Ándese su reverencia, por amor de nuestro Santo Patrón...

—Allá voy —rezongó el frate desperezándose—; allá voy...

Era ésta, lector, el alba del 30 de enero de 1555. El Provincial Fray Tomás de Molina venía oyendo hacía rato rebullir de gentes por las calles que circundaban al establecimiento y hasta sintió que algunas llamaron a la poterna, impacientes por que se dijera pronto la misa del alba y poder marchar tranquilitos a predios y posesiones, al frente de la diaria labor.

En este trajín andaban los frailes cuando dejándolos en un implícito "que si te levantas tú, que si me levanto yo", va y abre Fray Vicente las puertas del templo, que atestó al instante su recinto. Hombres y mujeres irrumpieron ateridos por la tarozada del alba invernal y por el eterno chipi-chipi que insistente seguía empastando los aires delgados de Agüere.

Entre el obscuro gentío de garrote, capote y montera estaba Pero Pacho, aquel candelareño que hemos conocido. Las gentes quedaron hechas masa inescrutable entre las pegajosas tinieblas del templo, más allá de la reja del altar mayor. Franqueóla Pero Pacho, que por lo visto tenía bula, y se arrodilló ante el nicho donde la Imagen estaba; más al santiguarse reverente, alzando los ojos al hueco, dió un grito de espanto que sembró de inquietud los rincones de la iglesia; ¡y era que la Santísima Virgen de Candelaria había desaparecido, lector!..

Fué una explosión. Todos gritaban y nadie se entendía.

Al escándalo de lloros y gemidos salió Fray Vicente Calzadilla de la sacristía llevando en la mano un tizón con

el que iba a encender las candelas del altar. A él se dirigió entre temblores Pero Pacho gritándole:

—¡Padre! ¡Padre! ¿Dónde han llevado a la Señora?

—¿Qué decís, Pero Pacho? —respondió Fray Vicente mirando de manera instintiva al alto de la hornacina— ¡Jesús! ¡Jesús! ¿Qué es esto? ¿La Imagen se han llevado?

—¡Oh, Padre, no digáis tal, que debe estar dentro! Preguntad, preguntad a los otros "flayres", que allá la habrán metido para vestirla como otras veces sucede...

Mas el Sacristán, espavorido, sólo sabía gritar entre temblores:

—¡Jesús! ¡Jesús!.. La Imagen se han llevado... ¡La Imagen se han llevado!..

Y voló con el alma trasconejada a dar cuenta al Provincial Molina mientras quedaban debatiéndose en espantos Pero Pacho y la muchedumbre de fieles arracimados en la iglesia.

Vistiéndose estaba Fray Tomás, con toda la grave parsimonia que su rango requería, cuando sin solicitud de venia se encajó en su celda el espanto viviente en que el Padre sacristán se había trocado. Ya ante él, rompió Fray Vicente en gritos entre histéricos e hiposos:

—¡Padre! ¡Padre!.. La Imagen se han llevado... ¡La Imagen se han llevado!

—¿Qué habláis ahí, Fray Vicente?

—¡Que no está la Señora, que la han llevado! ¡La han llevado!..

Sin saber de bien a buenas lo que oía, Fray Tomás coronó la carrera de su vestimenta. Llamó a todos los frailes y al frente del pleno de la Comunidad —que como aparatoso y campanudo lo era hasta las heces— marchó a la iglesia a contrastar el hecho asombroso. Con el grave concurso, lector, y bailándole el gozo en los ojuelos vivos, caminaba al

teatro del pasmoso suceso, nuestro Fray Gil de la Cruz, angelical, calladito, tranquilito, modosíto...

Se buscó la Santa Imagen por los más absurdos lugares con negativo resultado. Sólo aparecía la peana, huérfana, sin huellas delatadoras de que la hubiesen rozado humanos elementos. Cosa de ángeles, sin duda, era aquella. Los manteles de altar y los paños de lino de su aderezo allí estaban, impolutos, como la fresca nieve de las Cañadas al tiempo en que va cayendo. El Provincial Molina, para quien no existían dudas sobre la calidad de los ángeles que a la Virgen se llevaran, mordía las riendas de su soberbia mirando con reojo enconado a Fray Gil, a quién le rebullía el alegrón por todo el cuerpo, que él sabía muy bien que en aquellos propios momentos entraba la Señora en su casa lejana de Chimisay, en las llanas tierras de la comarca de Igueste, pues *poderosa era para hacello...* Y allí mismo, ante la Comunidad toda, se hincó sobre el suelo helado para dar gracias por tan celestial victoria.

Y este fué el milagro famoso de Fray Gil de la Cruz que la Crónica de la Santísima Virgen de Candelaria hasta hoy ha callado,¹ así como el ser esta que nosotros reseñamos —julio de 1554—, la vez primera en que documentalmente está probada tanto su primer presencia en la ciudad de La Laguna, como el milagroso sucedido de la noche del 29 de enero de 1555. Por milagro patente abandonó sus prisiones contra la aferrada voluntad de sus engolfados guardianes, regresando al remanso amoroso de las propias playas. Y nadie, nunca, supo cómo en aquella noche memorable, sola, sin ayuda ni valimientos, venció la Isleña Divina distancia

¹ La índole especial del suceso, en oposición clarísima a la voluntad de los altos dignatarios de su Orden, debió ser el móvil que obligó a Fray Alonso de Espinosa a silenciarlo.

tan larga y peligrosa, que para ser cruzada por hombres hechos a ello necesitaba de ordinario jornadas de andar prieto y picado.

Frente al hecho sombrero y ante la postura del Vicario de Candelaria, el Provincial Molina se encaró con él escupiéndole entre cóleras:

—¿Qué decís a esto, Fray Gil?

—Digo, reverencia, que harto pedí a Dios que por su día allá fuese la Señora; díome Ella esperanzas de que así sería y velay que lo ha hecho...

Los años se encimaron con indiferencia el uno sobre el otro. La gloriosa fama de la Virgen alcanzó de allí en adelante cimas insospechadas; los milagros se suceden en cadena, pero la carne es flaca y la humana naturaleza sólo es una y pareja; Fray Gil se acartona, se paraliza; a sus finales apenas si puede andar apoyado en muletas. Todavía no hemos llegado a aquel siniestro 1624 en que unos herejes luteranos acuchillaron a la Santa Imagen en su propio santuario —haciendo bueno el punto de vista del Provincial Molina—; para ello aprovecharon los instantes en que la Comunidad estaba en el refectorio.¹ Luego, la impía manada contó en el mesón de Juana María, en Garachico, que la Señora tenía un taco de madera metido por la parte de atrás.

¹ Para contrastar tanto el hecho que sirve de nervio a esta tradición como el del sacrilegio de estos luteranos, consúltese el "Catálogo del Archivo de la Inquisición de Canarias" redactado por nosotros para el Museo Canario. Las diligencias incoadas en el Tribunal por ambos sucesos aparecen en los años correspondientes: 1554 y 1624. Con estas noticias, jamás publicadas hasta que nosotros lo hiciéramos, creemos haber sumado a la historia de la Santa Imagen, junto al citado hallazgo del proceso inquisitorial contra Fray Alonso de Espinosa, tres puntos inéditos de verdadero interés.

En 1562 tornó la Imagen a La Laguna en rogativa por sequía. Fray Gil, ya paralítico a la sazón, la fué siguiendo desde Candelaria, llevado en parihuelas por los suyos. Al llegar a La Laguna se adelantó a fin de recibirla. La esperó en la Montañeta de los Molinos, donde ya estaban aguardando a la Señora de Chimisay el Santo Cristo de la Ciudad, y otras imágenes de menos cuantía a más del clero de ambas parroquias con las ricas mangas de cruz. Con ellos, todas las religiones y el pueblo, sudando como bernegales, que aunque era a finales de febrero el calor parecía de pleno julio.

Desde que la Virgen rebasó los linderos de su vista cansada se tiró Fray Gil del armadijo que lo llevaba y a puras rastras se acercó al sillón de viaje de su Dama. Tomó con temblores sin comparación la fimbria de su saboyana y lanzó a grito pelado entre revuelos de gemidos:

—¡Madre de Dios, id en hora buena y dadle a este pueblo lo que pide y volveos presto a vuestra Casa que quedo solo sin Vos!..¹

Y aquí de la Crónica; a poco trecho de la iglesia de la Concepción y pese al azul cristal hirviente de los cielos, trocose la atmósfera en sábanas de agua, desdobladas sin respiro en forma tal, que fué menester cubrir el sillón de la Señora con las capas de los *naturales* que la portaban celosos mientras el concurso rompía en gritos de júbilo ante el patente milagro, ya que asistía a la exacta salvación de sus cosechas.

En 1566 tornó la Señora a la ciudad en súplica por peste de landres y sequía.

¹ Así, el avisado fraile, asentaba desde el instante, en forma implícita, pero absoluta, el regreso a Candelaria de la Imagen.

Acaso por su edad o achaques o quizás por necesidades de la Orden, vemos a Fray Gil residiendo en La Laguna. Los frutos que su curazgo podía dar en Candelaria hacía años que habían sido logrados, y quien sabe si en el fondo del sentir de su religión no quedara latiendo siempre el rescoldo de aquella su famosa indisciplina del año 55...

En esta ocasión de 1566 y, por malabarismos de la vida, fué precisamente Fray Gil quien más fuerzas hizo para que la Virgen quedara en La Laguna. Para ello urdió sin cesar novenas, triduos, festejos y cuanta cosa se le vino a las mientes. A la postre, agotados los recursos de su astucia, fué menester devolver la Virgen a sus verdaderos dueños: los guanchés de Candelaria.

Así llegó el día —triste para unos, alegre para otros— del regreso de la Santa Imagen. Ya en su litera de viaje la Señora, y en el punto donde había de despedirse, se encaró con Ella Fray Gil y tirándose al suelo se llevó a los labios los bordes de la verde saboyana que para el viaje le habían vestido mientras gimió:

—¡Señora! ¡A Ella digo! ¡Señora! ¡Mira cual me deja, triste y desconsolado!.. ¿Qué haré yo sin Ella? ¿Adónde se va y deja solo a este pobre viejo? Ya que por mi vejez no puedo acompañarla no se vaya sino déles lo que piden y quédese acá...

La Virgen una vez más, escuchó el ruego de su siervo, aunque ahora sólo en la parte que al servicio general necesidad tocaba; lo de quedarse en La Laguna, lector —y mejor que nadie sabía Fray Gil de ello—, era racimo de otro parral.

Como decimos, no había acabado Fray Gil de lanzar su petición cuando abrieron los cielos sus cataratas en forma de tal espesura que fué menester retardar el regreso por mu-

chos días más. Y con ello, el anciano arcangélico en que aquel garrido Fray Gil de nuestros comienzos se había trocado, pudo gozar avaricioso, y acaso por vez postrera, la inefable compañía de la Isleña Divinísima, la prodigiosa Imagen de la Virgen de Candelaria, Reina y Señora de Tenerife y sus guanches.

DEL ORIGEN Y MILAGROS DE LA

Santa Imagen de nuestra Señora de
Candelaria, que aparecio en la Isla
de Tenerife, con la descripcion
de esta Isla.

*Compuesto por el Padre Fray Alonso de Espinosa
de la Orden de Predicadores, y Pres
dicador de ella.*



CON PRIVILEGIO.

Impreso en Seuilla en casa de Iuan de Leõ.

Año de 1594.

Acosta de Fernando Mexia mercader de libros.

Aprobación

Por mandado de los señores del Real Consejo de Su Majestad he visto estos dos libros que compuso el padre fray Alonso de Espinosa, predicador de la orden de Santo Domingo, el uno en que expone en metros castellanos el salmo cuarenta y uno, y el otro del *Origen y milagros de la imagen de Nuestra Señora de Candelaria*, y no he hallado en ellos cosa que contradiga a nuestra sante fe católica, ni a las buenas costumbres, y será su lectura apacible y provechosa; y así es mi parecer que podrá vuestra Alteza mandar hacer a su autor la merced que pide.

Dado en este convento de Nuestra Señora del Carmen de Madrid, en tres días del mes de agosto de mil y quinientos y noventa y un años.

Fray Pedro de Padilla

EL REY

Por quanto por parte de vos, fray Alonso de Espinosa, predicador de la orden de Santo Domingo, nos fué hecha relación que vos habiades compuesto dos libros, el uno intitulado *Exposición en el salmo cuarenta y uno Quemadmodum desiderat servus*, en metro castellano, y el otro del *Origen y milagros de la imagen de Nuestra Señora de Candelaria que apareció en la isla de Tenerife*, en los cuales habiades trabajado mucho; atento lo cual nos pedisteis y suplicasteis os mandásemos dar licencia para lo poder imprimir y privilegio por el tiempo que fuéremos servido, o como la nuestra merced fuese, lo cual visto por los del nuestro Consejo, por quanto en los dichos libros se hizo la diligencia que la pragmática por nos últimamente sobre ello hecha dispone, fué acordado que debíamos mandar dar esta nuestra cédula en la dicha razón, y nos tuvimoslo por bien. Por lo cual vos damos licencia y facultad para que por tiempo de diez años cumplidos primero siguientes, que corren y se cuentan desde el día de la fecha desta nuestra cédula en adelante, vos o la persona que para ello vuestro poder hubiere, y no otra alguna, podáis imprimir y vender los dichos libros que de suso se hace mención. Y por la presente damos licencia y facultad a cualquier impresor de estos nuestros reinos, cual vos nombrareis, para que por esta vez

lo pueda imprimir por los originales que en el nuestro Consejo se vieron, que van rubricados y firmados al fin de Alfonso de Vallejo, nuestro escribano de Cámara y uno de los que en el nuestro Consejo residen: con que antes que se vendan, los traigáis ante ellos, juntamente con los dichos originales, para que se vea si la dicha impresión está conforme a ellos, o traigáis fe en pública forma, como por corrector por nos nombrado se vió y corrigió la dicha impresión por los dichos originales. Y mandamos al impresor que así imprimiere los dichos libros, no imprima el principio y primer pliego de cada uno de ellos, ni entregue más de un solo libro de cada uno con los dichos originales al autor o persona a cuya costa los imprimiere, ni a otra alguna, para efecto de la dicha corrección y tasa, hasta que antes y primero los dichos libros estén corregidos y tasados, y estando hechos y no de otra manera, podáis imprimir los dichos principios y primeros pliegos, en los cuales seguidamente ponga esta nuestra licencia y la aprobación y tasa y erratas, so pena de caer e incurrir en las penas contenidas en la dicha pragmática y leyes de nuestros reinos que sobre ello disponen. Y mandamos que no los podáis vender ni se vendan por vos ni otra persona alguna, hasta que estén los dichos libros en la forma suso dichas, so las dichas penas; y mandamos que durante el dicho tiempo persona alguna sin vuestra licencia no lo pueda imprimir ni vender, so pena que el que lo imprimiere y vendiere, haya perdido y pierda cualesquier libros y moldes y aparejos que dellos tuviere, y más incurra en pena de cincuenta mil maravedís por cada vez que lo contrario hiciere, la cual dicha pena sea la tercia parte para el juez que lo sentenciare, y la otra tercia parte para la nuestra Cámara y la otra tercia parte para el que lo denunciare. Y mandamos a los del nuestro Consejo, presidentes y oídores de nuestras audiencias, alcaldes, alguaciles de la nuestra casa, corte y

chancillerías, y a todas y cualesquier nuestras justicias, cada una en su jurisdicción, que vos guarden y cumplan esta nuestra cédula y merced, que así vos hacemos, y contra ella no vos vayan ni pasen ni consientan ir ni pasar en manera alguna, so pena de la nuestra merced y de diez mil maravedís para nuestra Cámara. Hecha en San Lorenzo, a veinte y un días del mes de agosto de mil y quinientos y noventa y un años.

Yo el Rey

*Por mandado del Rey nuestro señor
Juan Vázquez*

LICENCIA



En la noble ciudad del Real de Las Palmas, que es en la isla de la Gran Canaria, en doce días del mes de marzo del año del nacimiento de nuestro Redentor Jesucristo de mil e quinientos y noventa y un años, el licenciado Gabriel Ortiz de Saravia, provisor, juez oficial y vicario general en lo espiritual y temporal en esta isla y obispado de Canaria, por don Hernando Xuárez de Figueroa, por la gracia de Dios y de la santa Iglesia de Roma obispo de Canaria, del Consejo del Rey nuestro señor, por ante mí Pedro de Medina, presbítero, notario apostólico por autoridad apostólica dijo:

Que por cuanto el padre maestro fray Pedro Marín, vicario provincial de la orden de predicadores en estas islas de Canaria, pidió a su Señoría del dicho obispo que viese ciertos testimonios y papeles que tenían en monasterio de Nuestra Señora de Candelaria de la dicha orden en la isla de Tenerife, de muchos milagros que Dios nuestro señor ha

hecho y obrado por intercesión y ruego de su benditísima madre, cuya imagen está en el dicho monasterio y se llama e invoca por los fieles en sus trabajos y necesidades, Nuestra Señora de Candelaria y, vistos, declararse cuáles de los dichos milagros estaban aprobados, para que con su declaración se pudiesen manifestar y publicar en la cristiandad, para que los fieles cristianos, encendidos en más particular fervor y devoción de la dicha Nuestra Señora de Candelaria, la invoquen, llamen y acudan a Ella en sus trabajos y necesidades, y se imprimiese un libro que de los dichos milagros recopiló el padre fray Alonso de Espinosa, predicador de la dicha orden.

Y su Señoría juntó letrados, con los cuales vió los dichos testimonios, papeles y libro, y porque estaba de camino a la visita de las islas de Lanzarote y Fuerteventura y le fué forzado hacer viaje y no se pudo por ello detener a ver y verificar en particular cuáles de los dichos milagros estaban aprobados y se podían publicar por tales, le había cometido y cometió que los viese y examinase e hiciese la dicha declaración, conforme a lo pedido por el dicho vicario provincial; y que su merced, en cumplimiento de lo que su Señoría le cometió y mandó, había visto los dichos testimonios, papeles y libros, y examinádoslos. Y halla y declara por legítima y suficientemente probados los milagros que están en el segundo y cuarto libro del volumen o libro recopilado por el dicho fray Alonso de Espinosa, y las hojas dellos van rubricadas de una rúbrica como ésta, y mandó de esta declaración fe de testimonio al dicho vicario provincial o al dicho fray Alonso de Espinosa y lo firmó de su nombre:

El licenciado Saravia

Pasó ante mí, Pedro de Medina, notario apostólico.

Testimonio del Provisor de Canaria

Los escribanos públicos de Canaria que aquí firmamos nuestros nombres, damos fe y verdadero testimonio, que el licenciado Saravia es provisor del obispado, porque como tal le vemos usar el dicho oficio y despachar como tal provisor los negocios de la audiencia eclesiástica de esta isla. Y Pedro de Medina, de quien va firmado y signado el testimonio de atrás, es notario apostólico y público de la dicha Audiencia, porque como tal le vemos despachar los negocios de la dicha Audiencia; y a los autos que ante él pasan de la dicha Audiencia y testimonios que dellos da, se ha dado fe y crédito en juicio y fuera de él, y dello damos esta fe.

En Canaria, hoy catorce de Marzo de 1591 años.

Alonso de San Juan, escribano público.

Francisco Suárez, escribano público.

Bernardo de Palencia, escribano público.

CARTA DEDICATORIA

*del autor a la Majestad Real de la Reina de
los cielos, Nuestra Señora de Candelaria
María, en la isla de Tenerife.*



BIENDO de dedicar (como es de costumbre), aquesta obra que, con particular auxilio de vuestra larga mano, del origen vuestro y milagros, Reina suprema de gloria, Virgen de Cande-

laria, he compuesto, fué diverso el parecer de mis amigos, porque unos a unos y otros a otros me persuadían la dirigiесе (casi no hallando arrimo que darle); pero todos convenían en que, para acreditarla, le diese tal amparo, la arrimase a tal árbol, la dedicase a tal persona, que quien en tan alto grado la viese puesta, no osase arrojarle saeta alguna de murmuración.

Conociendo, pues, serme saludable este consejo, despues de consideradas muchas cosas que a ello me impelían, dije entre mí: ¿A quién puedo con mejor razón y más derecho

(excusándome de atrevimiento mi sana intención) enderezar, dedicar, dirigir y ofrecer mi obra, que a la que es materia y sujeto della? A la Virgen (digo) sin par de Candelaria, que dió el osar, dió el brío, dió las fuerzas para emprenderla y aliento para acabarla; pues, levantada por ella en tan supremo grado, ninguno la alcanzará para dañarla y, puesta debajo de tal amparo, todos temerán ofenderla y, teniendo tal madrina, cualquiera holgará de abrazarla.

Reciba, pues, Vuestra Majestad, Reina mía, lo que ha dado, ampare lo que ha obrado, favorezca lo que ha hecho, pues de esta suerte tendrá atrevimiento esta obra suya y mía para salir a luz, y ayuda para andar por cualquier parte sin ofensa. Y yo también tendré osadía para emprender otras cosas en su real servicio, al cual siempre estoy dedicado. Vale.

De Madrid.

Fray Alonso de Espinosa

Fray Francisco de Céspedes
de la orden franciscana
en loa del autor y de su libro

SONETO

Chi mi darà la voce tal, ch' io possa
cantar (Deipar choronista) in parte
e al vostro dolce stilo, ingegno ed arte
iguale mi escribi [r] en verso o prosa?

Voi sete quell' in cui la man copiosa
sumó quanto del cielo acá reparte
nel dir leggiadro illuminar le carte,
único fray Alonso de Espinosa.

Nessun inchiostro, mar de la Nivaria,
su nombre eternizó sobre la zona
con sì soave lira e plectro terso

do el origen cantáis de Candelaria
dal ciel sortita a noi non pur patrona
de Atlante, ma [s] de todo el universo.

Rodrigo Núñez de la Peña
en alabanza del autor

SONETO

No puede ser, ni ser jamás podría,
salvo fuese con pluma milagrosa,
mostrarme en metro cual se muestra en prosa
el docto Alonso en obras de María.

Su pluma es singular, común la mía,
por cuya causa vuela temerosa,
mas viendo yo sin par al Espinosa
pierdo el temor y vuelvo a mi porfía,

sintiendo que no escribo en competencia
del que tienen las Musas en su coro
sagrado, por extremo sin segundo,

mas sólo que sublimo su gran ciencia
y suma discreción, que es un tesoro
que basta a enriquecer todo este mundo.

Del mismo Rodrigo Núñez
en loa de la obra

SONETO

Sube, pluma (verás) con alto vuelo
en el mas alto cuerno de la luna
al padre fray Alonso, que ninguna
persona excederá de las del suelo.

Su obra le subió, por ser del cielo,
aunque compuesta ha sido en La Laguna;
dichoso, pues no puede la Fortuna
darle digno favor de su gran celo.

De Tenerife escribe perfecciones,
milagros soberanos y conquista
de la madre de Cristo y sus cristianos,

aquel rendir la Virgen corazones
de los Nivarios con su dulce vista
y el brío el Español con duras manos.

De un amigo del autor
en loa de la isla de Tenerife

SONETO

O Teide, o Tenerife, o Fortunada,
Nivaria (con razón), pues que dichosa
te hace quien historia tan honrosa,
compone de tu origen y encumbrada;

De hoy más por todo el mundo celebrada
serás por fray Alonso de Espinosa,
que con sutil ingenio y muy lustrosa
pluma y estilo te hace tan nombrada.

El Atlántico mar a ti, Nivaria,
con sus islas conozca vasallaje
y cedan su derecho y mejoría,

pues quiso parecer la Candelaria
en ti, y en ti tener el hospedaje
esta divina icona de María.

Proemio del Autor



o puedo no lamentar con mucha razón el descuido que los pasados han tenido en no haber hecho memoria de un caso tan admirable y milagroso, como fué el aparecimiento y origen de la santa imagen de Candelaria y de los milagros sin número que ha obrado y obra cada día por aquellos que la invocan y con devoción se le encomiendan; deste descuido no sé qué disculpa dar, sino ser cosa tan averiguada y recibida en estas islas de Canaria, la divinidad (si decir se puede) de esta santa reliquia, y sus milagros tan ordinarios y patentes, que como a cosa ordinaria y casera no sólo no ha habido curiosos que dello hubiesen hecho historia y escrito, para que quedase memoria a los venideros; pero lo que había de ser ocasión de encender los ánimos y abrasarlos en la devoción de esta Señora, o ha sido para

Son los milagros de la Candelaria tan ordinarios, que ya no se mira en ellos.

perder el respeto, devoción y memoria della, que por ser tan ordinarios, son en menos tenidos, y así en olvido echados.

Y aunque algunos han querido tomar este trabajo y han escrito algunas hojas, hanse quedado en blanco, por no haber guardado el orden que el derecho dispone, ni haber proseguido con su intento adelante, temiendo por ventura no salir con él, así por no haber escrituras de que aprovecharse, como por falta de curiosos que siquie-

*Es gran trabajo escribir
sin lumbré.*

ra tuvieran en la memoria los casos sucedidos y dignos della. Pues de su descuido me ha nacido a mí cuidado, y a la voluntad que de hacer esta memoria tenía, la obediencia que la impele y manda la hace más osada y atrevida, para que acometa este trabajo, que no es pequeño.

No serlo es cosa patente, pues, habiendo falta de escrituras, tengo de andar mendigando de uno en otro, sacando de las entrañas de los vivos lo que vieron los ojos de los muertos, haciendo presentes las cosas pasadas y las que están ya en las tinieblas del olvido envueltas, sacarlas a luz y memoria. Muchos años ha que allá en las remotas partes de las Indias (en la provincia de Guatemala, donde me vistieron el hábito de la religión) tuve de esta santa imagen noticia (¿mas dónde no se tendrá?) y oí contar prodigiosas cosas de ella; y desde entonces me vino un deseo y codicia de verla, que no sosegó hasta que fué Dios servido (que cumple los justos deseos) que rodeó los tiempos de suerte que vine a esta isla de Tenerife, donde satisface mi deseo, no sin grande alegría y admiración, por ver que era mucho más sin comparación alguna lo que veía y gustaba, que lo que había oído, ni lo que la fama parlera pregonaba. Y, movido no sé de qué espíritu, me quise informar de raíz del origen desta santa reliquia, y no hallando cosa alguna escrita que me satisficiese, no poco cuidado me dió. Y aunque

me determiné a inquirirlo y lo posé por obra, no saqué entonces cosa a luz, porque no hallé favor en mis perlados.

Pero como este trabajo (o por mejor decir descanso, pues es honroso) me estaba de Dios guardado, hallé un pecho devoto y aficionado (con razón) a las cosas de esta Señora y ganoso de que este oprobio de olvido se desterrase, y en los presentes y venideros siglos hubiese memoria de su origen y hazañas. Este fué el padre maestro fray Pedro Marín, provincial de estas islas, de la orden de Predicadores, hombre en letras, régimen, ejemplo y púlpito esmerado, el cual, habiéndolo tratado con el ilustrísimo don Fernando Xuárez de Figueroa, obispo meritísimo de estas islas, pareciéndoles cosa necesaria y aun forzosa, me mandaron ambos tomase este negocio a pechos y lo sacase en limpio y a luz. Y así me dispuse luego, tratando de hacerlo con la diligencia y fidelidad que tal negocio requería, no perdonando el trabajo incomportable de los muchos caminos que he andado, ni el gasto excesivo que en ellos he hecho, para informarme de personas fidedignas, que de las cosas sucedidas de doscientos años a esta parte me diesen luz.

De una cosa certifico al lector, que lo que aquí escribo, así del origen desta santa imagen como de los milagros que ha hecho (que es el principal intento de esta historia) lo he comprobado y averiguado jurídicamente, con muchos testigos contestes ante escribano públicos, porque para eso tengo comisión, como luego se verá. Y si en la computación de los años hubiere algún descuido, no es de culparme, pues se tomó tan tarde este negocio, que a poco más no hubiera memoria de él. Pero esté cierto que en lo esencial de la historia no lo habrá, sino toda verdad y fidelidad que moralmente se pudiese guardar, pues la materia no requiere menos.

También advierto que lo que escribo de la isla y de los naturales de ella y de sus costumbres, lo he averiguado con

la más certidumbre que he podido, escogiendo de mucho lo más cierto y llegado a razón y más recibido. Mas lo que trate de conquista, guerras y conquistadores, parte, y la más, es de oídas, y parte es sacado de los archivos y escritorios que en pleitos que entre partes se trataban sobre tierras y posesiones he hallado; y si no fuere tan por extenso todo contado como ello pasó, no es culpa mía, pues no me pude hallar presente cuando ello pasó, ni hay hombre en las islas todas que lo viese; y vale más saber algo, aunque breve y confuso, que no quedar de todo ayuno. Y para más claridad y distinción, dividimos la historia o narración en cuatro libritos.

El primero será de la descripción de la isla de Tenerife y de sus calidades y de los naturales de ella y de sus costumbres y otras cosas, etc.

El segundo libro, del origen y aparecimiento de la santa imagen de Candelaria y de las cosas que en este tiempo pasaron.

El tercero, de la conquista de la isla y conquistadores della.

El cuarto libro contiene los milagros que Nuestro Señor ha obrado por esta santa reliquia, etc.

Y porque conste a todos haberse procedido en este caso conforme a derecho, pondré aquí las diligencias que se hicieron para sacar en limpio lo que escribo.

En el lugar y término de Candelaria, en 14 días del mes de Mayo de 1590 años, ante Su Señoría le presentaron los contenidos.

Petición

Fray Tomás Lezama, Vicario deste convento de Nuestra Señora de Candelaria, y fray Alonso de Espinosa, predicador del dicho convento, fray Agustín de la Cruz, fray Antonio López, fray Alonso de Castilla, fray Miguel Mora, fray Tomás Rodríguez y fray Domingo Tirado, frailes profesos de la orden de Predicadores y moradores en este dicho convento, por nos y por los demás frailes sucesores dél, parecemos ante V. S. y decimos que la imagen que en este nuestro convento está de la advocación de Candelaria, como es público y notorio, pareció en este término en tiempo de los antiguos naturales de esta isla, antes que a ella viniesen los católicos, y desde entonces hasta ahora siempre ha hecho y hace muchos milagros muy patentes y manifiestos, dignos de que no sólo en estas islas, mas en todo el mundo se sepan y entiendan. Y aunque algunos de ellos están comprobados con informaciones y testimonios que de ellos se han tomado, por no haber advertido los pasados y antecesores nuestros, no han autorizado los dichos milagros con autoridad de los perlados antecesores de V. S., y así de algunos se ha perdido la noticia por esta inadvertencia; y otros muchos están por comprobar, perdiendo por ello la devoción y noticia que de la imagen merece se tenga, pues es una de las mayores reliquias de que Nuestro Señor ha querido hacer al mundo merced, poniéndola en este destierro y tierra tan áspera y sola, para que se eche de ver el cuidado que tiene de todos los que profesan su fe; y aun fué la más principal ocasión para que los naturales de esta isla se convirtiesen a la fe, y así la festejaban en su infidelidad y honraban, teniéndola por cosa divina.

Y porque todo el mundo se certifique desta verdad, de la cual tienen noticia, pues de las Indias y tierras más

apartadas desta han venido y acudido a esta devoción, tenemos necesidad de que V. S., acudiendo también a esta tan santa devoción, pues la ha calificado y autorizado con tan larga e ilustre limosna y memoria, como a esta casa e imagen ha hecho, la autorice y califique, interponiendo su autoridad. Por tanto, pedimos y suplicamos a V. S., en nombre de este dicho convento y de todas las islas, mande dar su comisión jurídica al padre fray Alonso de Espinosa, predicador de esta santa casa, o a otro cualquier padre della a quien nuestro padre Provincial nombrare, para que, en compañía de notario ordinario de la parte o lugar donde lo hubiere en cualquiera destas islas, haga las informaciones del origen desta santa imagen y de la antigüedad de ella y de los milagros que ha hecho y de las demás cosas que en razón de ello fuere necesario hacer, para que, después de hechas estas diligencias, V. S. interponga su autoridad y decreto judicial. En lo cual, demás del servicio que a Nuestro Señor se hace y a esta santa imagen, hará V. S. mucha merced a todas estas islas, y a nuestra orden en particular, que para todo ello, etc.

Fray Tomás Lezama, vicario. Fray Alonso de Espinosa. Fray Agustín de la Cruz. Fray Antonio López. Fray Alonso de Castilla. Fray Miguel Morera. etc.

Y, presentada la dicha petición, Su Señoría dijo que la verá y provera justicia.

Y después del susodicho, en catorce días del mes de mayo de 1590 años, Su Señoría Ilustrísima, habiendo visto lo contenido en la dicha petición, dijo que el padre vicario provincial de la orden de señor Santo Domingo provea el religioso, persona tal de ciencia y conciencia y devoción, que con diligencia y cuidado haga lo que en esta petición se pide, con la fidelidad que tal cosa requiere; y las informa-

ciones se reciban de los testigos que depusieren ante escribanos auténticos y fidelísimos, como el caso lo pide, y lo mesmo sean las personas que así depusieren, para que así todo, junto lo uno con lo otro, se haga y provea lo que más conviniere al servicio de Dios y honra y gloria de su Santísima Madre; y esta petición se ponga al principio de la información, como va proveído. Y así lo proveyó y firmó: el Obispo de Canaria. Ante mí Pedro de Villaroel, notario secretario.

Visto por el vicario provincial lo que el obispo había proveído, ordenó lo siguiente:

Por la presente yo, el maestro fray Pedro Marín, vicario provincial destas islas de Canaria, de la orden de Predicadores, etc.

En cumplimiento de lo arriba contenido, nombro y elijo al padre fray Alonso de Espinosa, predicador de nuestra orden y morador deste convento de Nuestra Señora de Candelaria, como a persona en quien entiendo concurren las condiciones requisitas, para que recoja y junte los milagros hechos por esta imagen de Nuestra Señora de Candelaria y se haga un proceso dellos y del origen desta santa imagen, porque tan gran reliquia no venga en olvido y su devoción y nombre se aumente en todas partes; y mando al dicho padre que con toda fidelidad y cuidado ponga lo susodicho en ejecución. En fe de lo cual di ésta, firmada de mi nombre y sellada con mi sello. Dada en nuestro convento de Nuestra Señora de Candelaria, a quince de mayo de 1590 años.

Fray Pedro Marín, vicario provincial.

Y porque el brazo secular ayudase también al eclesiástico, me quise valer de su favor, por no quedar manco ni defectuoso; y así dice:

Y después de lo susodicho, en veinte y cinco del mes de mayo del dicho año, el doctor Francisco Lercaro, teniente

desta isla, de pedimiento del padre fray Alonso de Espinosa, habiendo visto el pedimiento atrás contenido y auto de Su Señoría, dijo que me mandaba y mandó que el dicho auto se cumpla como en él se contiene, y daba y dió su comisión cual de derecho se requiere, a cualquier escribano público desta isla o de los lugares de ella, para que cualquiera dellos ante quien el dicho padre fray Alonso presentare el dicho pedimiento y auto, lo vean y visto lo guarden y cumplan como en él se contiene, y en su cumplimiento lo reciban todos los testigos que presentare, examinándolos por el tenor del dicho pedimiento, estando presente al dicho examen el dicho fray Alonso. Y así lo mandó y firmólo: El doctor Francisco Lercaro. Benito Ortega, escribano público, etc.

En Gran Canaria, en 19 días del mes de septiembre de 1590 años. El licenciado Gomes de Palacios, teniente desta isla, habiendo visto estos autos de atrás y el auto de Su Señoría del obispo destas islas, dijo que se cumpla como en él se contiene, y en su cumplimiento mandaba y mandó que todos los escribanos públicos desta isla cualesquier reciban los dichos y deposiciones de los testigos que presentare fray Alonso de Espinosa, con juramento conforme a derecho, que para ello les doy comisión en forma; y esto proveyó a pedimiento del dicho fray Alonso de Espinosa, que estaba presente, y todo se le dé al dicho fray Alonso de Espinosa; y así lo mando y firmo: El licenciado Gomes de Palacios. Bernardo de Palenzuela, escribano público.

Con estos recaudos y comisiones se hicieron las informaciones de todo o lo más que en este libro se contiene, con la fidelidad y diligencia que tal caso requería; y dellas se sacó lo que para la historia fué necesario, poniéndolo en el estilo que mejor pude y supe; y aunque mudé algunas palabras, no mudé la sentencia, dejándola en su entereza y fidelidad, como lo verá a quien el cargo de examinarla fuere cometido.

LIBRO PRIMERO

*De la descripción de la isla de Tenerife,
de la gente y costumbres de los
naturales de ella*

Argumento
del libro primero

Pluma que así tan alto te has subido
Que de Nivaria trates el cimiento,
Si no te yelas, mucho has emprendido;
Mas no te helarás, que es bueno tu intento.
La descripción y origen, que has sabido,
De su gente y costumbres (grato cuento)
Refiere, y sepa el mundo que en Nivaria
Apareció la imagen Candelaria.

CAPÍTULO PRIMERO

De la descripción de la isla de Tenerife
y de su antigüedad



ANTES que entremos a engolfarnos en el origen, antigüedad y hazañosas obras de la santa imagen de la Virgen gloriosa de Candelaria, será razón tengamos noticia de la isla de

Tenerife, donde esta santa imagen apareció.

Entre las siete islas que comúnmente llaman de Canaria (que de la una de ellas llamada así se denominan), la mayor, más rica, abundosa y fértil es Tenerife. Por qué se llamen Canarias, no es de mi intento y propósito tratarlo, pues no hablo más que de una sola, que es Tenerife. *Nivaria* A la cual los antiguos llamaron Nivaria, por un alto monte que en medio de ella está, llamado Teide, que por su gran altura casi todo el año tiene nieve. Vese este pico de Teide de más de sesenta leguas a la mar, y desde él

se divisan todas las demás islas. Concuenda muy bien el nombre antiguo con que los palmeses le pusieron, que es Tenerife, porque según estoy informado Tener quiere decir nieve, y Fe monte; así que Tenerife dirá monte nevado, que es lo mismo que Nivaria.

Los naturales de esta isla, que llamamos guanches, en su lenguaje antiguo la llamaron Achinech. Está situada en el mar Atlántico o océano, ochenta leguas de la costa de África, y de la isla de Cádiz doscientas y sesenta y más. Córrese lo más de esta isla y costa, Nordeste Sudoeste,

Descripción de la isla Este Oeste: es tierra hondable y limpia. Está casi en medio de las siete islas, porque hacia el Sudeste está Canaria, Fuerteventura al Este y algo más para el Nordeste, Lanzarote; La Palma le demora al Oeste, y El Hierro al Oeste Sudoeste, y en este paraje La Gomera. La forma desta isla es casi triangular, porque tiene tres cabos o puntas: la punta de Anaga, que está hacia el Nordeste, la de Teno al Oeste Sudoeste, y la montaña roja al Sur Sudoeste; tiene en contorno treinta y una leguas, y por lo más angosto ocho de ancho; está en veinte y ocho grados y medio de la equinoccial.

Hay noticia destas islas, aunque no de todas, desde antes del nacimiento de Cristo nuestro Redentor. Porque Plutarco, en la vida de Sertorio, capitán romano, que fué cincuenta años antes del nacimiento de Cristo, hace memoria de algunas dellas, que no son las mejores, y dice así: "Estando Sertorio en Cádiz, huído de los romanos que le habían quitado su plaza, llegaron a él unos marineros, que acaso entonces tornaban de las islas Atlánticas que llaman Bienaventuradas."

Antigüedad desta isla Y, después de haber contado el sitio de ellas, dice: "Hay en ellas pocas lluvias, y vientos medianos, y por la mayor parte suaves con su rocío. El suelo dellas es grueso, y no solamen-

te es fácil de labrar, arar y plantar, mas aun de sí, sin algún estudio humano, produce fruto dulce y bastante para mantener muchedumbre ociosa. El aire es allí sencillo y templado, y guarda por tiempos mediana templanza, porque los vientos que de tierra soplan, que son Bóreas y Aquilón, por la gran distancia, pasando por lugares despoblados y vacíos, llegan fatigados, y faltan primero que se embatan en las mismas islas. Y los que soplan de la parte del mar, como céfiros, etc. inducen algunas aguas y lluvias templadas para resfriar, y por la humedad del aire crían muchas cosas con soberana facilidad; de modo que entre los bárbaros hay crecida fe que allí están los Campos Elisios y las moradas y asientos de los bienaventurados que Homero canta. Oyendo Sertorio estas cosas, recrecióle deseo de ir a aquellas islas y morar en ellas con quietud, sin magistrado ni cuidado de guerra". Esto escribe Plutarco, que no tuvo noticia de más de dos islas en tiempo de Sertorio, y éstas no las mejores; ¿cuánto más escribiera, si desta que voy tratando tuviera conocimiento?

Campos
Elisios

Virgilio, poeta, en el cuarto de los *Eneidos*, hace mención de la sierra grande y pico desta isla, cuando induce a Mercurio, mandado por Júpiter a que vaya a Cartago a desengañar a Eneas, y a animarlo para que no deje el viaje que para Italia tiene emprendido, etc. El curioso lo puede ver allí.

En tiempo de Justiniano emperador, como refiere el *Martilogium* o *Kalenda Romana*, no hubo noticia de más de seis islas, cuyos nombres eran: Aprositus, Iunonis, Pluitula, Casperia, Canaria, Pintuaría. Al fin, ellas son antiquísimas, y siempre conocidas por fértiles y abundosas de todo, como en el siguiente capítulo se verá.

CAPITULO SEGUNDO

De la fertilidad de la isla

Hay en esta isla de que voy hablando, por la banda que el Norte la baña, muchas aguas, fuentes, ríos, manantiales y chupaderos que de lo alto de los montes por sus veneros bajan a la mar; y de la parte del Sur también hay aguas, mas no en tanta abundancia como en la del Norte. Es casi partida por medio, de cabo a cabo, de montes altísimos, que por la mitad della van, que llaman Cumbre, y en medio della está y se levanta aquel alto pico que dicen Teide. Es en general tierra de muy buenos aires y templados, que la hacen ser muy fértil y dar muchos frutos y buenos; y así, después que los españoles la habitan, da mucho pan de todas suertes; de trigo sólo, dió el año pasado, con ser el año avieso, ciento y veinte mil fanegas y más, sin el centeno y cebada, que se coge en grande abundancia, por ser ordinario mantenimiento. Viñas de regadío y de sequero hay en grande abundancia: en Buenavista, en Daute, en La Rambla, en La Orotava, y en Tegueste, de muy suave licor, que se lleva a España, Francia, Flandes, Inglaterra, Guinea e Indias. Hay legumbres y frutas, las mismas que en España. Hay mucha azúcar, mucha miel y cera, ganados de todas suertes. Críase mucha seda y muy buena. Hay mucha caza de perdices y conejos, palomas, tórtolas y patos. Hay muchas aves de todas suertes, y entre otras hay muchos de los pájaros que en España llaman canarios, que son chicos y verdes, y otros menores, verdes y cabizprietos, cuyos cantos son recios y de gran melodía.

Hay también en esta isla montañas de mucha frescura y arboleda, cedros, cipreses, laureles, palmas, álamos; robles, y otras muchas maderas que no hay en España. Pinos hay en grande abundancia, el corazón de los cuales es muy gordo, de que hacen grandes vigas y muy anchas tablas que nunca pudren, y es madera muy colorada que llaman tea; y de estos pinos había tan grandes, que es fama que con la madera de un sólo pino se cubrió la iglesia parroquial de Los Remedios, en la ciudad de La Laguna, que tiene de cumplido ochenta pies, y de ancho cuarenta y ocho: y con otro pino se cubrió la iglesia de San Benito, en la dicha ciudad, que tiene ciento y diez pies de largo y treinta y cinco de ancho, sin que otra madera se entremetiese.

Otras muchas maderas hay, como son acebuches, lentiscos, sabinas, barbusanos, tiles, palos blancos, viñáticos, escobones, etc. Hay un árbol muy oloroso, cuyo humo, además de ser de suave olor, es medicinal y contra ponzoña, que llaman ligno aloe, que por ventura será el de que la Escritura sagrada hace mención. Hay otro árbol que llaman drago, grande y de pocos ramos, al cabo de los cuales solamente echa cinco o seis hojas, poco más gruesas y largas que de cañas; por dentro no tiene corazón; es la madera dél muy fofa y liviana, y así sirve para corchos de colmenas y para hacer rodela. La goma que este árbol cría es la que se llama sangre de drago, y la que el árbol de suyo suda y destila, sin cisión, es la mejor, que llaman sangre de gota. Es para medicinas muy buena, y para sellar cartas y encarnar los dientes. Otro árbol pequeño hay, llamado tabaiba, que sajado echa de sí una leche muy blanca, que con el sol cuajada y mezclada con sangre de drago, sirve para sellar cartas y es muy buena. También se hace della lira para cazar pájaros, y mascada es buena para la den-

*Nota**Ligno aloe**Drago**Tabaiba*

tadura y para desflemar; otros muchos árboles y yerbas medicinales hay, muchos que por evitar prolijidad paso. Hay también por la costa de la mar mucho pescado y marisco de muchas maneras, como son clacas, burgados, lapas, almejas, cangrejos, etc.

CAPITULO TERCERO

De otras cosas notables de esta Isla

Mucha más fuera la fertilidad de esta tierra, si no estuviera la mitad de la isla, o más, inhabitable e inculta, por haber en algún tiempo ardido: y así está maltratada, sin provecho alguno, que ni aun yerba para ganados produce.

Fuego Esto causó, muchos años antes que se conquistase ni viniese a poder de cristianos, fuego engendrado en las entrañas de la tierra, que rebosó por algunas partes de ella y corrió como ríos caudalosos por diversas partes y así se ve el rastro que el fuego dejó y las piedras y tierra abrasada sin provecho; de donde tomaron los autores antiguos, motivos de llamar a esta isla, Isla del Infierno, por el fuego que de sí echaba.

Y esto haber sido así, además de que en otras islas ha acontecido, lo vimos por nuestros ojos el año de 1585, en la isla de La Palma, en el término de Los Llanos, que junto a una fuentecilla, en un llano, fué creciendo la tierra visiblemente en forma de volcán, y se levantó en tan grande altura, como una gran montaña, y habiendo precedido muchos terremotos y temblores de tierra, vino a abrir una

*Notable caso
de la isla de
La Palma*

boca grande, echando por ella fuego espantoso y peñascos encendidos. Y al cabo de algunos días (con gran estruendo que se oyó en las otras islas) reventó y echó de sí dos o tres ríos de fuego, tan anchos como un tiro de escopeta, y corrieron más de legua por tierra, hasta llegar a la mar: y fué tanta la furia que el fuego llevaba, que media legua dentro en la mar calentó el agua, y se cocieron los peces que en ella había. Supuesto esto, digo que es creíble lo que desta isla cuento, estar lo más della abrasado, y así inculto; pero las tierras que deste incendio escaparon son de mucho provecho, y se crían en ellas todo género de árboles, legumbres, animales y aves, cuantas en otras tierras se pueden criar, y algunas más.

*A los barcos
se les derretía
la brea*

Tiene esta isla otra propiedad, que no cría ni consiente en sí animal alguno ponzoñoso, como es víbora, culebra, alacrán, lagarto, salvo unas ciertas arañas que picando hacen daño.

Nota

Esto baste cuanto a la descripción de la isla, porque pasemos a tratar de la gente que en otro tiempo habitó y de sus costumbres.

CAPITULO CUARTO

*De la gente que en otro tiempo
habitó esta isla*

En otro tiempo fué habitada esta isla de los naturales della que llamamos guanches, cuyo origen, ni de dónde ha-

yan venido a ella, no he podido descubrir, porque, como los naturales no tenían letras, aunque de padres a hijos hubiese habido alguna memoria, como ésta es deleznable y falta, faltó la ciencia de su origen y descendencia, y así hay muchas opiniones acerca dello; porque algunos dicen que descenden de romanos, que no sé por dónde vinieron, ni sé tampoco en qué se fundan, ni de dónde tomaron motivo para decirlo; otros dicen que descende de ciertos pueblos de África que se levantaron contra los romanos y mataron el pretor o juez que tenían, y que en castigo del hecho, por no matarlos a todos, les cortaron las lenguas, porque en algún tiempo no pudiesen decir del levantamiento (como si faltara tinta y papel) y los embarcaron en unas barcas sin remos, dejándolos y encomendándolos al mar y a su ventura. Y éstos vinieron a estas islas y las poblaron. Pues si vinieron de gentes sin lenguas, ¿qué mucho no la tengamos de su origen?

Otros dicen que, persiguiendo los romanos a Sertorio y habiéndole quitado su plaza y tenencia, andando huído de ellos, con compañía que de africanos y otras naciones traía consigo, como hubiesen tenido noticia de la fertilidad destas islas y de su mucho vicio, por vía de unos marineros que llegaron a Cádiz estando ellos allí, que aquesto contaban; después de muerto Sertorio, por no caer en manos de sus enemigos, se dispusieron todos los que le seguían, para venir a buscar estas islas: y así de ellos se entiende haberse poblado. Otro autor hay, que dice que en tiempo antiguo fué tierra contigua estas islas con África, como lo fué Sicilia con Italia, y por curso de tiempos, con tempestades y diluvios, se dividieron y apartaron y así la gente que en ellas quedó, ignorantes del arte de marear, se estuvieron ca-

*Opiniones acerca
del origen de los
guanches*

*En el prólogo del
Timeo de Platón*

da cual en su isla, sin tener comunicación, como no la tenían, unos con otros.

Los naturales guanches viejos dicen que tienen noticia de inmemorable tiempo, que vinieron a esta isla sesenta personas, mas no saben de dónde, y se juntaron y hicieron su habitación junto a Icod, que es un lugar desta isla, y el lugar de su morada llamaban en su lengua Alzanxiqian abcanahac xerax, que quiere decir: «Lugar del ayuntamiento del hijo del grande».

Destas opiniones puede seguir el lector la que le pareciere y más le cuadrare, que la mía es que ellos son africanos y de allá traen su descendencia, así por la vecindad de las tierras, como por lo mucho que frisan en costumbres y lengua, tanto que el contar es el mismo de unos que de otros. Allégase a esto también que los manjares son los mismos, como es el gofío, leche, manteca, etc. Sean los que se quisieren, desde que hay gente en estas islas hay memoria de más de mil y quinientos y tantos años. Porque es fama que los apóstoles enviaron a ellas a predicar la fe un obispo, cuyo nombre me han prometido decir. Y de mil y ciento a esta parte, la Kalenda lo dice por estas palabras: «*Fortunatae insulae sex número, Aprositus, Iunonis, Pluitala, Casperia, Canaria, Pintuarua, in Oceano Atlantico, aboccasu Africae adiacentes. Hic Blandanus, magnae abstinenciae vir ex Scotia pater trium milium monachorum, cum beato Maclovio has insulas septenio perillustrat. Hic dictus Maclovius gigantem mortuum suscitatur, qui baptisatus ludazorum ac paganorum penas refert, et paulo post iterum moritur, tempore Iustiniani imperatoris*». Que quiere decir: «Las islas Fortunadas son seis: Aprosito, Iunonis, Pluitala, Casperia, Canaria, Pintuarua, que al poniente de África en el mar Océano están situadas. En ellas estuvo Blandano, varón de grande abstinencia, natural de Escocia,

*La opinión
del autor*

padre y pastor de tres mil monjes, por espacio de siete años, con el bienaventurado Maclovio, el cual resucitó un gigante muerto, y bautizado, contaba y refería las penas que los judíos y paganos padecen en el infierno, y de ahí a poco murió otra vez, en tiempo de Justiniano emperador».

Pues si tan antigua nación es ésta, y no teniendo letras (como no las tenían), no es mucho que no supiesen su descendencia y origen. Mas procedan de donde quisieren, que ellos fueron gentiles, sin ley alguna, ritos ni ceremonias, ni

*Cómo nombraban a
Dios y le conocían*

dioses como otras naciones. Y aunque conocían haber Dios, el cual nombraban por diversos nombres y apellidos, como son Achuhurahan, Achahucanac, Achguayaxerax, que quiere decir el grande, el sublime, el que todo lo sustenta, no tenían ritos algunos, ni ceremonias, ni palabras con que lo venerasen. Mas cuando los temporales no acudían, y por falta de agua no había yerba para los ganados, juntaban las ovejas en ciertos lugares que para esto estaban dedicados, que llamaban el baladero de las ovejas, e hincando una vara o lanza en el suelo, apartaban las crías de las ovejas y hacían estar las madres al derredor de la lanza, dando balidos; y con esta ceremonia entendían los naturales que Dios se aplacaba y oía el balido de las ovejas y les proveía de temporales.

CAPÍTULO QUINTO

De algunas costumbres otras de los naturales

El conocimiento que los naturales guanches tenían de Dios era tan confuso, que sólo conocían haberlo, conocien-

do y alcanzando haber un hacedor y sustentador del mundo (que lo llamaban, como dicho tengo, Achguayaxerax, Achorom, Achaman, sustentador de cielo y tierra); mas ni conocían inmortalidad de las almas, ni pena, ni gloria que les debiese

Guanche quiere decir natural de Tenerife, como Mahorero natural de Fuerteventura, porque Guan quiere decir persona y chinec, Tenerife, así que Guancbinech dirá hombre de Tenerife

Con todo esto conocían haber infierno, y tenían para sí que estaba en el pico de Teide, y así llamaban al infierno Echeyde, y al demonio Guayota. Y aunque gente sin ley, no vivían fuera della, porque en algunas cosas se sujetaban y llegaban a la razón: como es en tener superior y conocer vasallaje, en contraer matrimonio y diferenciar los hijos legítimos de los bastardos, en hacer leyes y sujetarse a ellas, y en otras cosas, que en el discurso de la historia se verán.

Acostumbraban (porque tomemos desde principio la materia) cuando alguna criatura nacía, llamar una mujer que lo tenía por oficio, y ésta echaba agua sobre la cabeza de la criatura: y aquella tal mujer contraía parentesco con los padres de la criatura, de suerte que no era lícito casarse con ella, ni tratar deshonestamente.

Bautismo

De dónde les hubiese quedado esta costumbre, o ceremonia, no saben dar razón más de que así se hacía. No que fuese sacramento, pues ni lo hacían por tal, ni les era ley evangélica predicada, más era una ceremonia de un lavatorio, que también otras naciones usaron. Puede ser haberles quedado esta costumbre y ceremonia desde el tiempo que Blandano y Maclovio predicaron en estas islas (como atrás queda dicho) o antes, y como ellos murieron, o se fueron de ellas, no les quedó más que la ceremonia, olvidando el fin para que se hacía, y el nombre por quién.

El ejercicio en que a sus hijos ocupaban, era en saltar, correr, tirar, y en ejercitarse para la guerra, que era muy

usada entre ellos. Y estos guerreros (que casi lo eran todos) estaban tan bien disciplinados, que era ley inviolable que el hombre de guerra que topando alguna mujer en algún camino o en otro lugar solitario, la miraba o hablaba, sin que ella primero le hablase o pidiese algo, y en poblado le decía alguna palabra deshonesta que se pudiese probar, muriese luego por ello, sin alguna apelación; tanta era su disciplina.

CAPÍTULO SEXTO

Del traje que usaban y los manjares que comían

Esta gente era de muy buenas y perfectas facciones de rostro y disposición de cuerpo: eran de alta estatura y de miembros proporcionados a ella. Hubo entre ellos gigantes de increíble grandeza, que, porque no parezca cosa fabulosa lo que se refiere dellos no la digo.

De uno afirman todos en general, y se tiene por cosa cierta y averiguada, que tenía catorce pies de largo, y tenía ochenta muelas y dientes en la boca. Y dicen que el cuerpo de éste está mirlado, en una cueva grande, sepultura antigua de los reyes de Gúimar, cuyo sobrino era, que está en Guadamoxete. Éste murió en una batalla que con los hijos del rey de Tegueste tuvo, y dicen que, yendo a la batalla, dijo cómo había de ser muerto en ella a manos de los sobredichos, mas que aquel que de su linaje levantase su banot (que era la arma con que peleaba), ese vengaría su muerte; y así fué.

Es esta gente (los de la banda del Sur) de color algo tostada y morena, agora sea por traer este color de generación, agora sea por ser la tierra algo cálida y tostarlos el sol, por andar casi desnudos, como andaban. Mas los de la banda del Norte eran blancos, y las mujeres hermosas y rubias y de lindos cabellos.

Su traje era (porque no tenían género alguno de lino, ni algodón) un vestido hecho de pieles de corderos o de ovejas gamuzadas, a manera de un camisón sin pliegues, ni collar, ni mangas, cosido con correas del mismo cuero, con mucha sutileza y primor tanto, que no hay pellejero que tan bien adobe los cueros, ni que tan sutil costura haga, que casi no se divisa, y esto sin tener agujas ni leznas, sino con espinas de pescados o púas de palmas o de otros árboles. Este vestido era abrochado por delante o por el lado, para poder sacar los brazos, con correas de los mismos. Este género de vestidura llamaron tamarco y era común a hombres y mujeres: salvo que las mujeres, por honestidad, traían debajo del tamarco una como sayas de cuero gamuzado que les cubría los pies, de que tenían mucho cuidado, porque era cosa deshonesto a las mujeres descubrir pechos y pies. Este sólo era su traje de grandes y menores, y éste les servía de cobertura para la vida y de mortaja para la muerte.

El traje que usaban

Tamarco

Pues si la vestidura no es muy costosa, el manjar no es máspreciado, porque sólo tenían y sembraban cebada y habas, que trigo, centeno ni otras legumbres no las había en la isla, y si en algún tiempo hubo trigo, perdióse la semilla.

El manjar

Esta cebada, después de limpia, la tostaban al fuego y la molían en unos molinillos de mano, que son los que en España tienen para moler el cebo de los bueyes. Esta harina

llaman gofio, la cual cernida era su ordinaria comida, amasándola o desliéndola con agua o con leche y manteca de ganado, y ésta servía por pan, y es de mucho mantenimiento.

También comían carnes de oveja, cabra y de puerco, y esto era a solas, sin otro conducto alguno, ni gofio; y esta carne había de ser a medio asar y dura, porque así decían ellos que tenía más sustancia que cuando estaba muy asada.

Hacían entre año (el cual contaban ellos por las lunaciones) muchas juntas generales; y el rey que a la sazón era y reinaba, les hacía el plato y gasto de las reses, gofio, leche y manteca, que era todo lo que darse podía; y aquí mostraba cada cual su valor, haciendo alarde de sus gracias en saltar, correr, bailar aquel son que llaman canario, con mucha ligereza y mudanzas, luchar, y en las demás cosas que alcanzaban; y no es poco de maravillar, que con manjares tan toscos y gruesos se criasen hombres tan valientes, de tanta fuerza y ligereza y de tan delicados ingenios como dellos han salido.

También tenían miel de una fruta, que llaman mocán, que son del tamaño y hechura de garbanzos: antes que maduren son muy verdes; cuando comienzan a madurar, se tornan colorados, y cuando del todo están maduros, están muy negros. Son dulces, y no se come dellos más del zumo: a éstos llaman los naturales yoya, y la miel dellos chacerquem. Hacíanla desta manera: cogían los mocanes muy maduros y poníanlos al sol tres o cuatro días, y martahajábanlos o quebrábanlos desmenuzándolos y echábanlos a cocer en agua hasta que se embebía y quedaba como arropo; y deste usaban como medicina para cámaras, que éstas y dolor de costado era la enfermedad más ordinaria que padecían; la manera de curarse era san-

*Miel de
mocán*

grándose de los brazos, cabeza o frente, con una tabona o pedernal.

CAPITULO SEPTIMO

Del modo que tenían en hacer sus sementeras y casarse

Porque dije sólo sembraban cebada, quiero contar el modo que de hacerlo tenían. El Rey, cuya era la tierra, daba y repartía a cada cual según su calidad o servicios, y en este término que a cada cual señalaba, hacía el tal su habitación (porque congregación de pueblo no la tenían), y su morada era comúnmente en cuevas que naturaleza crió, o en otras hechas a mano en piedra tosca, con muy buena orden labradas, y donde no habían cuevas hacían casas de piedra seca y paja encima, y en este término de su habitación y morada tenían sus ganados, sin que paciesen otros términos ajenos: y para que no les faltase el pasto, tenían gran vigilancia en no dejar nacer yerba que no fuese provechosa para el ganado; y así siempre lo traían grueso, porque lo criaban a ojo. En esta misma tierra de su término, con unos cuernos de cabra o unas como palas de tea, porque hierro ni metal de ninguna suerte lo tenían, cavaban o, por mejor decir, escarbaban la tierra, y sembraban su cebada. Esto hacía el varón, porque todo lo demás, hasta encerrarlo en los graneles o cuevas, era oficio de las mujeres.

También pescaban con anzuelos de cuerno

Cuando hacían su agosto y recogían los panes, hacían juntas y fiestas en cada reino, como en agradecimiento del bien recibido, y eran estas fiestas tan privilegiadas, que aun-

que hubiese guerra se podía pasar de un reino a otro seguramente a ellas.

Su modo de contraer matrimonio era: En agradando al varón alguna mujer, fuese doncella, viuda o repudiada de otro, pedíala a sus padres (si los tenía) y, si ellos consentían, sin otra ceremonia ni concierto quedaban casados con el consentimiento de ambos.

Matrimonio

Y tenían las mujeres que querían y podían sustentar. Y como el casamiento era fácil de contraer, fácilmente se dirimía: porque en disgustando el marido de la mujer, o al contrario, la enviaba a su casa, y ella podía casarse con otro sin incurrir en pena, y él con otra, las veces que se le antojaba: y los hijos de aquel matrimonio dirimido, o divorcio, eran tenidos por no legítimos, y así llamaban al tal hijo Achicuca y a la hija Cucaha.

En el uso de la generación, no tenían respeto más que a madre y hermana, porque las demás, tías, primas y sobrinas, cuñadas, todos las llevaban por un rasero, sin diferencia alguna: pero aunque eran dados a este vicio, abominaban en extremo el pecado nefando.

*Excepto los
reyes*

CAPITULO OCTAVO

*De los reyes que en esta isla hubo, y de sus términos,
elecciones y guerras*

Muchos años estuvo esta isla y gente della sujeta a un solo rey, que era el de Adeje, cuyo nombre se perdió de la memoria, y como llegase a la vejez, a quien todo se le atreve, cada cual de sus hijos, que eran nueve, se levantó con

su pedazo de tierra, haciendo término y reino por sí. El mayor de los cuales, como lo era en edad, lo fué en discreción, fuerza y ánimo; llamábanlo Betzenuhya, o Quebehi por excelencia. Este tiranizó y señoreó el reino de Taoro, que ahora llaman Orotava, cuyo término fué desde Centejo hasta la Rambla, aguas vertientes a la mar. Tras dél y a imitación suya los demás infantes, tomaron y se levantaron con sus pedazos, llamándose mencey, que es rey. Acaymo se llamó e intituló mencey de Güimar; de Abona, Atguaxoña; y Atbitocazpe, de Adeje. Los demás reyes, cuyos nombres se ignoran, reinaron en Anaga, en Tegueste, en Tacoronte, en Icod y en Daute; pero sobre todos, y a quien todos conocían superioridad, era el rey de Taoro, que tenía seis mil hombres de pelea, según los naturales afirman, y es de notar que aunque estos heredaron, y sucedieron al padre, sus descendientes no así, porque el modo que de suceder tenían era que la sucesión de los reyes no era de padres a hijos, sino que si el rey que a la sazón reinaba tenía hermanos, aunque tuviese hijo, no heredaban los hijos, sino el hermano mayor: y éste muerto, heredaba el otro hermano, y así hasta que no quedaba hermano alguno, y entonces volvía la herencia del reino al hijo mayor del primer heredero, y así de uno en otro iba sucediendo.

*El rey de Taoro
era el mayor rey
de la isla*

*La sucesión
de los reinos*

Cuando alzaban por Rey a alguno, tenían esta costumbre, que cada reino tenía un hueso del más antiguo rey de su linaje envuelto en sus pellejuelos y guardado y, convocados los más ancianos al Tagoror, lugar de junta y consulta, después de elegido el rey, dábanle aquel hueso a besar: el cual, besándolo, lo ponía sobre su cabeza y después dél los demás principales que allí se hallaban lo ponían sobre el hombro y

*Como juraban
al rey*

decían: *Agoñe Yacoron Yñatzabaña Chacoñamet*, Juro por el hueso de aquel día en que te hiciste grande. Esta era la ceremonia de su coronación, y este día llamaban al pueblo para que conociesen al que habían de tener por rey, y festejábanlo, y regocijábanse como sabían, haciendo banquetes generales a costa del nuevo rey y de sus parientes.

El Rey no casaba con gente baja y, a falta de no haber con quien casar, por no ensuciar su linaje, se casaban hermanos con hermanas.

Cuando el Rey mudaba casa, que era el verano a la sierra y el invierno a la playa, llevaba los ancianos consigo y una lanza o banot delante de sí a trecho, para que supiesen que era el Rey, y cuando algunos le encontraban en el camino postrábanse por tierra y levantándose, limpiábanle los pies con el canto del tamarco y besábanse los; la asta que el Rey llevaba delante de sí llamaban anepa.

Había entre ellos hidalgos, escuderos y villanos, y cada cual era tenido según la calidad de su persona. Los hidalgos se llamaban Achimencey, los escuderos Cichiciquítzo, y los villanos Achicaxna. El Rey se llamaba Mencey, y de aquí los hidalgos, como descendientes de Reyes, se llamaban Achimencey, porque Quebehi era como decir Alteza. Tenían los naturales para sí que Dios los había criado del agua y de la tierra, tanto hombres como mujeres, y dádoles ganados para su sustento, y después crió más hombres, y como no les dió ganados, pidiéndoselos a Dios, les dijo: Servi[d] a esotros y daros han de comer; y de allí vinieron los villanos que sirven y se llaman Achicaxna.

Todas sus guerras y peleas eran por hurtarse los ganados (que otras haciendas no los poseían) y por entrarse en los términos; y cuando había guerra, con ahumadas y silbos se entendían. Las armas ofensivas con que peleaban, que defensivas (si no

*Por qué tenían
guerras*

eran los tamarcos que rodeaban al brazo unas pequeñas tarjas de drago) no las tenían, eran unas varas tostadas y aguzadas, con ciertas muesquecitas a trechos y con dos manzanas en medio en que encajaban la mano, para que no desdijese y para que fuese con más fuerza el golpe. Estas tales varas o lanzas llamaban banot; con éstas *Banot* peleaban a manteniendo, después que habían cerrado los unos con los otros, y en dando el golpe quebraban la muesquecita, para que la punta quedase en la herida, y para de lejos, antes que cerrasen, usaban de unas pelotas de piedras rollizas que tiraban con mucha fuerza. Cuando iban a pelear, siempre iban desnudos, salvo las partes deshonestas, y su tamarco llevaban revuelto al brazo; iban también sus mujeres con ellos, que les llevaban la comida, y para si morirían, que los trajesen a sus entierros y cuevas y, aunque fuesen vencidos, no hacían daño alguno los vencedores a las mujeres ni hijos de los vencidos, ni a los viejos y hombres que no fuesen de guerra, antes los dejaban en paz volver a sus casas.

Eran hombres de tanta fuerza y ligereza, que se cuentan algunas cosas de ellos casi increíbles. Una piedra guijarro está en esta isla en el término de Arico, maciza, mayor que una grande perulera, la cual vide yo y es común plática entre los naturales que con aquella piedra iban sus antepasados a probar sus fuerzas, y que la levantaban con las manos y la echaban sobre la cabeza a las espaldas con facilidad; y ahora no hay hombre, por membrudo que sea, que la pueda levantar ni dar viento. Pues su ligereza era tanta, que a diez pasos esperaban que les tirase quien *Ligereza* quisiese una piedra o lanza, y no había acertarles, porque hurtaban el cuerpo con mucha destreza. Pues correr, aunque sea por andenes y despeñaderos que otros no pueden pasar andando, dan ellos alcance a una cabra y la cogen

a manos por pies. Tienen una habilidad extraña, y es de notar que aunque sea gran cantidad de ganado y salga de golpe del corral o aprisco, lo cuentan sin abrir la boca,

Nota ni señalar con la mano, sin faltar uno. Y para ahijar el ganado, aunque sean mil reses paridas conocen la cría de cada cual y se la aplican. Otras mil gentilezas hacen, como es arrojar de una peña abajo con una lanza muchos estados, que, como son a todos notorias no quiero gastar tiempo en escribirlas.

CAPÍTULO NOVENO

Del modo que tenían de enterrarse

No hay nación, por bárbara que sea, que con sus difuntos no tuviese piedad y les procurase hacer la última honra y beneficio en sepultarlos donde mejor les parecía que convenía. Llega a tanto aquesto, que ha habido nación que, por no ver comer a la tierra y gusanos los cuerpos de sus queridos difuntos, los enterraban en sus propias entrañas, comiéndoselos ellos.

Los naturales desta isla, piadosos para con sus difuntos, tenían por costumbre que, cuando moría alguno dellos, llamaban ciertos hombres (si era varón el difunto) o mujeres (si era mujer) que tenían esto por oficio y desto vivían y se sustentaban, los cuales, tomando el cuerpo del difunto, después de lavado, echábanle por la boca ciertas confecciones hechas de manteca de ganado derretida, polvos de brezo y de piedra tosca, cáscara de pino y de otras no sé qué yerbas, y embutíanle con esto cada día, poniéndolo al sol, cuan-

*El modo de
mirar los
cuerpos*

do de un lado, cuando de otro, por espacio de quince días, hasta que quedaba seco y mirlado, que llamaban xaxo.

En este tiempo tenían lugar sus parientes de llorarle y plantearles, que otras obsequias no se usaban; al cabo del cual término, lo cosían o envolvían en un cuero de algunas reses de su ganado, que para este efecto tenían señaladas y guardadas, y así por la señal y pinta de la piel se conocía después el cuerpo del difunto. Estos cueros los adobaban con mucha curiosidad gamuzados y los teñían con cáscara de pino, y con mucha sutileza los cosían con correas del mismo cuero, que casi no se parecía la costura. En estas pieles adobadas cosían y envolvían el cuerpo del difunto después de mirlado, poniéndole muchos cueros destos encima, y algunos ponían en ataúd de madera incorruptible, como es tea, hecho todo de una pieza, y cavado no sé con qué, a la forma del cuerpo: y desta suerte lo llevaban a alguna inaccesible cueva, puesta en algún risco sajado, donde nadie pudiese llegar, y allí lo ponían y dejaban, habiéndole hecho en esto el último beneficio y honra. Mas los hombres y mujeres que los mirlaban, que ya eran conocidos, no tenían trato ni conversación con persona alguna ni nadie osaba llegarse a ellos, porque los tenían por contaminados e inmundos, mas ellos y ellas tenían su trato y conversación y cuando ellas mirlaban alguna difunta, los maridos les traían la comida, y por el contrario, etc.

Esto es lo que de las costumbres de los naturales he podido, con mucha dificultad y trabajo, acaudalar y entender, porque son tan cortos y encogidos los guanches viejos que, si las saben, no las quieren decir, pensando que divulgarlas es menoscabo de su nación. Y así quedar yo corto, habiéndolo tomado tan tarde (pues ha casi cien años que la isla se conquistó) no es culpa mía, ni yo me ofrecí a dar más de lo que podía.

CAPÍTULO DECIMO

*De los insignes varones que desta gente
han descendido*

De lo que atrás queda dicho se ve claro y manifiesto que los naturales desta isla (no exceptuando a los de las otras, pues todos creo tuvieron un principio y origen) fueron gentiles incontaminados, sin ritos, ceremonias, sacrificios ni adoración de dioses ficticios, ni trato ni conversación con demonios, como otras naciones. Y cómo la tierra limpia, ganosa de producir, que, echándole la buena semilla y dándole el riego necesario, produce con fortaleza y da fruto a su tiempo; así estos naturales, como estaban sin ley, sin ceremonias, sin adoración y conocimiento perfecto de Dios (cosa que todas las racionales criaturas apetecen) hallólos el evangelio desembarazados y materia dispuesta en que obrar, cayó la semilla de la fe en sus corazones por el oído, diósele el riego necesario de la palabra divina y sacramentos, acudió esta fértil tierra y produjo varones aprobadísimos y de gran celo de religión y cristiandad, varones de ingenios delicadísimos y caudalosos, así en las humanas como divinas letras esmerados; varones que no sólo con la toga, no sólo con el bonete, mas también con la espada han mostrado su valor y la virtud de sus antepasados.

Han salido desta isla y gente, hombres de todos estados, de quien el rey nuestro señor, así para paz como para guerra, se ha servido con mucha acepción. Y, conocida su limpieza, la santa inquisición los admite a sus consultas y secretos, y con oficios honrosos los decora, y las catedrales iglesias se honran en regirse y gobernarse por ellos, y que en sus púlpitos y cátedras se suban y enseñen.

LIBRO SEGUNDO

*Del origen y aparecimiento de la santa
imagen de Candelaria*

Argumento
del libro segundo

Repara, pluma torpe, toma aliento,
El gavián ya grueso perfecciona,
Mira que llegas ya dó el pensamiento
Adelgazar conviene, y dar corona.
A la escritura dó haces fundamento,
Pues deste origen nombre se le dona
Y pues el origen diste de Nivaria
Refiere luego aquí el de Candelaria.

CAPITULO PRIMERO

De las excelencias de la imagen de Candelaria

EN aquesta isla y entre esta gente que he contado, muchos años antes que tuviesen lumbre de fe ni noticia de evangelio, fué Dios servido que apareciese una de las mayores reliquias que hay en el mundo, y que más milagros ha obrado. Y aunque así a esta isla como a las comarcanas, los antiguos llamaron *Fortunadas*, por la fertilidad de tierra, temple y aires, por la docilidad de la gente y ubérrimos ingenios que produce, por ninguna razón le cuadra más este título de dichosas, como es por tener y encerrar en sí un don tan sobrenatural, una merced tan extraña, un beneficio tan inmenso, una dicha tan grande como es la santísima imagen de Candelaria que en esta isla apareció.

Si Loreto en Italia se precia de su imagen y con pregones altísonos la blasona, habiendo aparecido entre cristianos;

si los altos e inaccesibles peñascos de Monserrat son poblados y visitados de innumerables gentes por haber aparecido allí aquella señora; si Zaragoza con su Pilar está tan ufana; si Guadalupe tiene la nombradía y obras que sabemos por el mundo todo por respeto de su imagen; si Peña de Francia, si la Antigua en Sevilla, si Consolación en Utrera, etc., son tan estimadas y con razón, ¿cuál veneración, estima, respeto y devoción se debe a esta señora de Candelaria, por haber aparecido a infieles, y en tierra de infieles? Pues fué medio para que ellos viniesen a la fidelidad evangélica, y tuviesen conocimiento de uno y verdadero Dios. Préciase Roma de que recibió la fe y evangelio de San Pedro, y España de haber tenido por predicador a Santiago. La India se estima de haber oído a Tomás, y a San Juan Evangelista Grecia toda blasona de haber recibido su doctrina y haberlo tenido por principio y maestro de su cristiandad: que con más razón se preciará Tenerife de tener por predicadora de la fe aquella en quien sola permaneció, así en actos exteriores, como interiores, que es la Virgen de Candelaria, patrona suya; que aunque con palabras no divulgó el evangelio, con su presencia dispuso los ánimos a recibirlo con mucha facilidad y a guardarlo con toda fidelidad y entereza; y es tanta la que los naturales con esta santa reliquia tienen, que si la fe no les enseñara la Candelaria ser madre de Dios, y no Dios, la confesarán a ella y tuvieran por tal, según la fe que con ella tienen, por haberles en su infidelidad aparecido y a la ley evangélica por su medio atraído.

CAPITULO SEGUNDO

Del tiempo en que apareció esta santa reliquia

Aunque averiguar el año y tiempo en que esta sagrada imagen apareció sea cosa muy dificultosa, porque ha venido de mano en mano hase ido perdiendo la memoria; con todo aquesto, aprovechándome de las antiguas pinturas que esto refieren y sirven de escritura, y de la computación de las lunas de que los antiguos naturales usaban, vendré rastreando a dar con lo más averiguado, que es:

El año de mil y cuatrocientos de nuestra redención, ciento y cinco años antes que la Isla fuera de cristianos ni hubiera en ella noticia de evangelio, fué nuestro Señor servido (como aquel que quiere que todos se salven y vengan en conocimiento de la verdad) que apareciese la Santa Imagen de Candelaria, para principio del remedio desta dichosa gente. Dichosa con razón, pues tal principio de su bien, tal medio para el evangelio, tal fin para alcanzar el verdadero, tal madrina y puerta para entrar a la fe tuvieron. Apareció en un lugar desierto y muy seco, a la orilla de la mar, junto a una playa de arena que tendrá media legua de largo, a la boca de un barranco, sobre una piedra: donde, por memoria deste aparecimiento, pusieron después los cristianos una cruz que hoy está en pie, y un poco adelante fundaron una pequeña ermita que llamaron del Socorro. El cómo fué descubierta y apareció pasa así.

Yendo dos naturales por aquella costa repastando su ganado, habiendo de pasar por aquella playa, llegando el ganado, que por la playa iba derramado, a la boca del barranco, se espantó y, no queriendo pasar, remolinaba. El uno de los pastores, creyendo que su ganado se espantaba porque sen-

*Cómo apareció
la santa imagen*

tía gente y pensando que fuesen algunos naturales que le querían robar y saltear su ganado, como lo tenían por costumbre de hurtarse unos a otros, para certificarse pasó adelante, y mirando hacia aquella parte del barranco, vido la santa imagen que estaba en pie sobre una peña. Y como persona que de semejantes visiones estaba desusada, no sin pavor se la puso a considerar, y parecióle (porque tenía un niño en brazos) ser mujer, aunque extrañó el traje y color.

Y porque entre ellos era costumbre que, si topaban alguna mujer a solas y en lugar solitario, no la hablaban, porque incurrían en pena de muerte, le hizo señas para que se apartase, porque su ganado que remolinaba tuviese lugar de pasar. Pero como la imagen no hiciese movimiento alguno, ni respondiese palabra, amohinóse el pastor y acudió a sus acostumbradas armas, que eran piedras y, asiendo de una, levantó el brazo, y fuese para amenazarle, o para tirarle con ella. Y así como levantó el brazo, yendo a desembrazar para hacer su tiro, se le quedó, yerto y extendido, sin poderlo rodear.

El otro compañero, habiendo visto lo que pasaba, y no quedando escarmentado, cobrando atrevimiento de que no había mudamiento ni voz y de que, aunque hablaban al bulto o imagen, no respondía, quiso hacer nueva experiencia, aunque a costa suya, y de ver si era cosa viva; y llegándose

Tabona cerca con más miedo que vergüenza, tomó una tabona, que es una piedra prieta y lisa como azabache, que, herida una con otra, se hace en rajadas y queda con filo como navaja, con que sangran y sajan; tomando, pues, esta piedra, se llegó a la santa imagen para quererle cortar un dedo de la mano, por satisfacer a su ignorancia y ver si sentía; y poniendo el dedo de la imagen sobre el suyo y comenzando a cortar en él, hallóse el necio burlado, por-

que la herida se daba a sí propio en sus dedos, sin hacer daño a la mano de la santa imagen. Y siendo aun porfiado y pertinaz (porque era necio), probó otra vez, mas caíale a cuestras, porque sus dedos estaban corriendo sangre de las heridas que él propio sin querer se daba, y los de la santa imagen quedaron libres y sanos, sin señal alguna. Estos fueron los dos primeros milagros que esta Señora, para bien de los naturales, hizo en ellos mismos, y confirmólos después, como se verá.

CAPITULO TERCERO

*De cómo los pastores dieron noticia al rey de Güimar
de lo que habían hallado y visto*

Condición ordinaria es de los hombres, a lo menos de aquellos que no consideran los acaecimientos y cosas, no querer escarmentar en cabeza ajena, hasta ver la suya quebrada, y a su costa quedan sabios, pudiéndolo quedar a la ajena. Así sucedió a estos pastores que, no contentándose con ver que se le había quedado el brazo yerto al que amagó con la piedra al bulto, o visión que había visto (que para entender ser aquello más que humano, bastaba), quiso el segundo hacer su experiencia, a costa suya, pero todo por mejor, para que menos duda le quedase de que la visión era divina y entre ellos se engendrarse alguna opinión y estima de que era lo que vían, otra cosa más de lo que de fuera parecía.

Estos pastores admirados consultan entre sí qué harían. Y determinan que será razón dar dello parte al rey de Güimar, cuyos vasallos eran y en cuyo término aparecía la santa

reliquia, el cual tenía cerca de allí su morada y habitación. Cuéntanle la visión y lo acontecido, y en confirmación enseñan el uno su brazo yerto, y el otro sus dedos cortados y goteando sangre. El rey, no con menos espanto de lo que oye que deseo de ver lo que le contaban y referían,

Tagoror sale de su casa al Tagoror, que era el lugar do hacía su consulta y recibía los pareceres de los de su consejo. Este lugar estaba delante de la puerta de su casa, en alguna llanura, y en circuito del ala redonda puestos a poco trecho unas piedras en que se asentaban el rey y sus vasallos al sol de Dios; y este Tagoror acostumbraban todos tener delante de sus casas, mayor o menor, según la calidad y posibilidad de la persona, donde se juntaban a sus conversaciones. Y era costumbre que, cuando algún huésped venía, no entraban en casa, sino sentábase en el Tagoror sin hablar palabra, y cuando allí le veían salía el señor de la posada y entrábalo en ella.

Saliendo pues, el rey de Gúfmar a su Tagoror o plaza de consulta, junta sus vasallos y, dándoles parte de lo acontecido, sale de la consulta que vayan luego a ver lo que era. Llegando el rey con los suyos al lugar donde los pastores decían, yendo ellos por guía, hallan la santa imagen en el propio lugar do la habían dejado, y como la novedad de las cosas inusitadas o pocas veces vistas causa admiración y espanto, y ésta lo era, quedaron fuera de sí en ver una figura de muy diferente traje que el suyo, de otro color, y que al parecer y por las señas que vían era mujer, porque tenía un pequeño niño desnudo en brazos, y causábales más espanto y admiración no ver movimiento alguno ni oír voz ni respuesta, aunque la hablaban, y ver el resplandor que de su rostro y vestidos salía, y la majestad que representaba.

Con todo aquesto propusieron de llevarla a la casa y sitio del Rey, para tenerla allá consigo; pero ninguno osó

echarle mano ni llegarse a ella para alzarla, recelándose no le aconteciese lo que a los pastores. Y así mandó el rey que, pues ellos habían hecho la primera experiencia, acometiesen a hacer la segunda y le echasen mano para llevarla. Ordenábalo Dios así, para que la gloria de su madre se manifestase y en opinión y estima el pueblo gentil se confirmase. Llegan los dos pastores, el uno manco de los dedos de la mano y el otro del brazo, y en poniendo sus manos y tocando la Santa Reliquia para haberla de alzar (cosa milagrosa) quedan el uno y el otro de sus lesiones sanos y buenos, con grande admiración de los presentes que con voces y silbos aplaudían el hecho y gratificaban y agradecían el beneficio recibido. Cobró el rey y los suyos estima y opinión de que aquella mujer, aunque muda, debía de ser alguna cosa sobrenatural, pues tal poder tenía de quitar la salud y volverla, y cobró juntamente con esto osadía perdiendo el temor, aunque con respeto, y dice que es más decente cosa que él propio por sus manos y los grandes de su reino la lleven en brazos, para honrar la huésped que les había venido, y que ningún plebeyo llegue a ella; y así se hizo.

Cómo fueron sanos los pastores

CAPÍTULO CUARTO

Del origen de la santa reliquia de Candelaria

Querer investigar el origen desta santa reliquia, y dé dónde a esta isla hubiese venido, es cosa excusada, pues todo cuanto acerca desto quisieren decir, será adivinar. Porque el año de mil y cuatrocientos de nuestra redención, cuando digo que esta santa imagen apareció, aunque ya la navegación

deste mar estaba descubierta y había noticia destas islas, no se navegaba con libertad, ni había para dónde, hasta que se descubrió Cabo Verde y las Indias, para que digamos que algún navío de cristianos la trajo; y cuando la trajeran, no la habían de dejar en un desierto inhabitado, entre riscos y piedras, siendo como es, aún en lo material della, una de las más lindas piezas y más perfectamente acabada que se ha visto.

Pues decir que la mar la traería, habiéndose perdido algún navío que la llevase (como hemos visto traer a otras) y la echaría en aquel lugar, es disparate, porque, si así fuera, había de estar la imagen siquiera en algo lastimada, que, con la resaca, la mar le había de hacer algún daño, y el oro de que está dorada, con las demás colores y matices habían de estar amortiguados y comidos, y quedara entonces en la playa echada y caída, y no en pie sobre una peña, como la hallaron.

Y así concluyo y tengo por cosa averiguada que fué por ministerio de ángeles a esta Isla traída y por sus manos labrada. Porque es casi imposible que obra tan prima y tan perfecta, manos de mortales hubiesen hecho, como en la traza, estatura, colores y letreros que tiene, claramente se muestra, de lo cual hacemos adelante capítulo particular en el capítulo XIII deste segundo libro.

CAPÍTULO QUINTO

*De cómo el rey de Gütmar llevó la santa
imagen a su casa*

En el segundo libro de los Reyes, cap. 6, cuentan las divinas letras que, trayendo el rey David el arca del Testamento que estaba en Gabaa, en casa de Aminadab, a la ciudad

suya, que era Sión, sucedió en el camino la desastrada muerte de Oza por tocar el arca que se iba a caer del carro donde venía; y por este acaecimiento no osó el rey llevarla a su casa, y dejóla en casa de Obedom por espacio de tres meses, en los cuales hizo Dios muchas mercedes a él y a su casa, por el hospedaje del arca. Lo cual sabido por David, perdiendo el miedo, vino por ella y la llevó a su casa con mucho aplauso y fiestas, etc.

Casi lo propio sucedió al rey de Güímar de quien vamos hablando, que, habiendo visto el brazo yerto y dedos cortados de los pastores, no osó él ni sus grandes (aunque lo tenían determinado y lo deseaban) llegarse a la imagen, ni alargar las manos para tocarla, temiendo no les aconteciese lo que a esotros. Pero desde que vió que no sólo se dejaba la imagen tocar y tratar, mas que les había restituído su brazo y dedos, perdiendo el miedo y cobrando respeto, no consiente que otro que él y sus privados a ella se lleguen, ni que otros gocen del suave peso ni del trabajo alegre de llevarla. Y así con la más decencia que pudieron y con la mayor reverencia que supieron la llevan en brazos su camino. Mas permitiéndolo Dios así, para que todos gozasen de la piadosa carga, y la honra y trabajo fuesen común, habiendo andado espacio de un tiro de escopeta poco más, con ser la imagen liviana y ellos hombres de muchas fuerzas, fué tanto el peso y carga que los que la llevaban sintieron, que les fué forzoso parar y pedir ayuda y socorro; y por aquesta razón, en este propio lugar, después que la isla fué de cristianos, habiendo sabido este caso, fundaron una pequeña ermita que llamaron del Socorro, que siempre ha sido muy venerada y frecuentada, aunque no reparada, porque hoy está caída. Tan poca es la devoción de los presentes.

Pues, siendo socorridos y ayudados, tornaron a proseguir su camino, hasta llegar a las moradas del rey de Güímar,



que eran como media legua de donde la santa imagen apareció en un barranco; y el lugar de su habitación llamaban Chinguaro. Donde en un canto de la morada, sobre unas pieles de cabras y ovejas (que otras alfombras ni doseles no tenían), la pusieron con la decencia que sabían y podían hombres que no estaban acostumbrados a reverenciar ni adorar dioses ni estatuas, ni tratar de cosas divinas.

CAPITULO SEXTO

*De cómo el rey de Güímar dió aviso a los reyes comarcanos
de lo que en su reino había aparecido*

Es el bien de suyo tan amigo de compañía que, por grande que sea, no da el gusto a solas que da estando acompañado; porque como de suyo es difusivo, no es bien si no es comunicado, y comunicado crece. El rey de Güímar, del bien que poseía no poco avaro, pareciéndole no tener perfecta posesión dél, si no lo comunicaba, envió sus mensajeros a los comarcanos reyes, para que todos participasen dél. Principalmente dió aviso al rey de Taoro, que llaman Betzenuhya, que, como más poderoso y rey de mayor y mejor término y de más número de vasallos, tenía casi sujetos y avasallados a los demás reyes, que le pagaban parias y reconocimientos; y entre otras condiciones y leyes que tenía puestas, y ellos prometidas, era una que le avisasen de las cosas memorables que en sus reinos aconteciesen. Y la razón de mandar a questo era recelarse de gente extranjera. Porque había en este tiempo entre los gentiles un profeta o adivino, que también decían ser zahorí, al cual llamaban Guañameñe, que profeti-

zaba las cosas venideras, y éste les había dicho que habían de venir dentro de unos pájaros grandes (que eran los navíos) unas gentes blancas por la mar, y habían de enseñorear la isla. Y por esta ocasión había el rey de Taoro mandado le diesen aviso, y así lo hizo el rey de Güímar, diciendo que una mujer extranjera había parecido en su reino a la orilla de la mar, que resplandecía más que el sol, y mostraba en su rostro gran señorío y majestad, que viniese de paz, si quería gozar de su vista.

Sabida la nueva, vino el rey de Taoro de paz con seiscientos hombres que le acompañaban. Y habiendo visto la santa imagen, y siéndole contado lo que con los pastores, y con ellos había acontecido, y departiendo sobre ello, no determinándose, esperaron a que los demás reyes se juntasen y viniesen. Vino el rey de Abona, y el de Adeje, el de Anaga, de Tegueste y Tacoronte. A visita de reina bien es se junten los reyes. Juntos y hablados, en lo que se resuelven es en admiración y espanto. Al fin queda consultado entre ellos, asentado y recibido, que aquello debía de ser alguna cosa del cielo, y como tal fuese reverenciada. Y que para esto le diesen aposento por sí, porque con el humo de las teas que encendían en la casa del rey no se perudiese, ni con la frecuencia de tratarla se le perudiese el respeto.

El rey de Güímar o por ofrecimiento y comedimiento que con el rey de Taoro quiso tener o por no entender ni estimar lo que en su poder tenía, dijo al rey de Taoro que le parecía sería bien que todos partiesen deste bien, y para esto que partiesen el año y que la mitad de él estuviese aquella mujer en su reino de Taoro y la otra mitad en el suyo de Güímar, donde había aparecido. Respondió el rey de Taoro una razón más que de gentil (porque aun debajo

*Junta de
reyes*

*Ofrecimiento del
rey de Güímar*

Respuesta digna de rey de aquellas pieles y tamarcos había ingenios subidos), dijo:—Aunque tengo el ofrecimiento en mucho, no acepto al presente el partido, porque a una cosa celestial, como entiendo debe ser ésta, más respeto se le debe que ése, y será más razón, que yo y mis vasallos vengamos de nuestras casas a servirla y visitarla, que no que ella vaya a visitarnos a nosotros; porque si ella gustara de habitar en mi reino y de que allá la sirviéramos y tuviéramos, ella apareciera allá; pero, pues apareció en tu reino, su voluntad es estar en él; y pues hemos tratado de paces, siendo esta mujer la interventora, guardemos la paz, que, habiéndola, habrá comunicación. Dicho digno de rey, y para entre reyes. Comenzaba ya esta señora a hacer de las suyas, disponía los corazones, para que a poco fuesen conociendo el bien que tenían en poseerla. Y la que hizo las paces entre Dios y el hombre, también las hace y con su presencia confirma, entre aquestos reyes paganos, etc.

Así quedó la santa imagen en el reino de Güímar y encomendada del rey de Taoro que mirasen por ella y la guardasen, porque era pronóstico y señal de algún gran bien que a la isla había de venir.

CAPÍTULO SEPTIMO

*De cómo los naturales vinieron en conocimiento de quién
la santa imagen era*

Más de treinta o cuarenta años estuvo la santa reliquia en poder de infieles y en casa del rey de Güímar, o cerca, en una cuevecita sobre un altar, que della no tuvieron otro

conocimiento más de creer que era alguna cosa sobrenatural; y desto estaban ya certificados porque oían muchas músicas angelicales, sentían suavísimos olores, y vían muchas luminarias de noche. Todo lo cual les confirmaba en su opinión; y así de común consentimiento le ofrecieron, cada cual según su devoción o posibilidad, las más hermosas cabras de sus rebaños, que llegaron a seiscientas. Y el rey le señaló término particular, que llaman Igueste, donde se apacentase este ganado; con pena de muerte que ninguno llegase a él.

*Oferta de
cabras*

Esto es lo que de aquellos oscuros tiempos pude alcanzar y sacar a luz. Y así estos treinta o cuarenta años se pasaron en silencio, hasta que el año de 1520, después que las islas de Lanzarote y Fuerteventura se pusieron debajo del yugo del evangelio y vinieron en poder de españoles, por haberlas comprado a los franceses que las ganaron y poblaron, salían los moradores de ellas en navíos a saltar y llevar presos y cautivos los que desta isla podían haber; y uno de los primeros (si él no lo fué) fué un muchacho que a la boca de un barranco hallaron pescando y, llevándolo consigo, lo industrialieron en la fe y lo bautizaron, llamándolo Antón. Y como aquél, a quien Dios tenía escogido para lengua desta gente y para que descubriese el tesoro que en esta isla estaba encubierto, en breve tiempo aprovechó mucho en la fe y ganó la voluntad de su amo, para que, dándole libertad, le dejase volver a su tierra, para convertir a sus parientes, o como algunos dicen, lo traían para adalid y que, echándolo en tierra en esta isla, se quedó en ella escondido y alzado.

Igueste, término del ganado de la Candelaria

Cómo fué cautivo Antón

Al fin él vino al reino y término de Gúímar; y como venía en traje castellano, y los naturales le vieron, pensando

ser de los que solían saltear, fuéronse para él con ánimo de-
nodado; mas el mozo Antón, hablándoles en su lengua y
dándoseles a conocer, los aplacó.

Recibido, fué a casa del rey a dar razón de su venida
y de lo demás que le fuese preguntado. Y pareciéndole al
rey que este mozo que había andado por

*Llevan a
Antón para
que vea la
imagen*

otras tierras y entre otras naciones, tendría
alguna noticia de lo que era aquella mujer que
en su casa tenía, lo llevó a donde la santa
imagen estaba. Cuando Antón la vido, hincó

las rodillas en tierra y poniendo las manos, hace señas para
que todos hagan lo mismo. Y así, el rey como los demás se

*Híncanse todos
de rodillas*

postraron luego delante de la santa imagen. Y
levantándose Antón en pie (después de hecha
su adoración y oración) toma oficio de predi-
cador y comiéntales a decir el bien que po-

seían, el tesoro que tenían, la dicha que alcanzaban, la hon-
ra que coseguían en tener tal abogada, tal huésped, tal
compañera, tal patrona, tal señora en su tierra; porque ésta
es (diciéndolo en su propio lenguaje): Achmayex, guayaxe-
rax, achoron, achaman, la madre del sustentador del cielo y
tierra, y por tanto es reina de uno y otro; ésta es en la que
los cristianos tienen puesta su esperanza, y pues tal prenda
tenéis en vuestra tierra, saberla conservar, saberla servir y
agradar, para que por su medio e intercesión vengáis al ver-
dadero conocimiento de Dios, que es el Guayaxerax que
confesáis; por tanto, sabed agradecer este beneficio, porque
como a ingratos no os lo quite Dios.

CAPÍTULO OCTAVO

*De cómo pasaron la santa imagen a la
cueva de San Blas*

No hizo poco efecto la persuasión de Antón en los naturales, ni la echaron, como dicen, en saco roto, ni su predicación fué en el desierto, porque cobraron tanta opinión desta santa reliquia y tomaronle tanta amistad y devoción, que todo lo que sus fuerzas alcanzaban y todo lo que entendían y sabían, lo empleaban en su servicio. Trata Antón, que no es decente cosa que la santa imagen esté donde haya trato y tráfico de gente, porque no se le pierda el respeto, mas que se le busque lugar conveniente, donde la pongan, que sea ella señora de su casa, porque así lo acostumbran los cristianos, que la saben venerar. Y por esto dase orden que, pues había aparecido a la orilla de la mar, la lleven a una cueva que está junto a ella, donde solían ordeñar sus ganados, y la llaman Achbinico, que los cristianos llamaron después cueva de San Blas. En ésta la pusieron, con la decencia que supieron y alcanzaron:

Divulgóse la fama desto; va la voz discurriendo por la isla, que la mujer que en el reino de Güímar había aparecido, era la madre del sustentador del mundo, a quien ellos confesaban y tenían por Dios. Acuden de todas partes a la dedicación que de la cueva se hacía, y júntase gran número de gente; ordenan fiestas y regocijos, danzas, bailes, pruebas y saltos de mucha ligereza, carreras, luchas, tirar la lanza y otros loables ejercicios con que su mucha agilidad, buena disposición, destreza y fuerzas cada cual procuraba mostrar. Quedó concluído y por ley asentado que tantas veces en el año se junta en este lugar, por honra de la madre de Dios,

*Cueva de
San Blas*

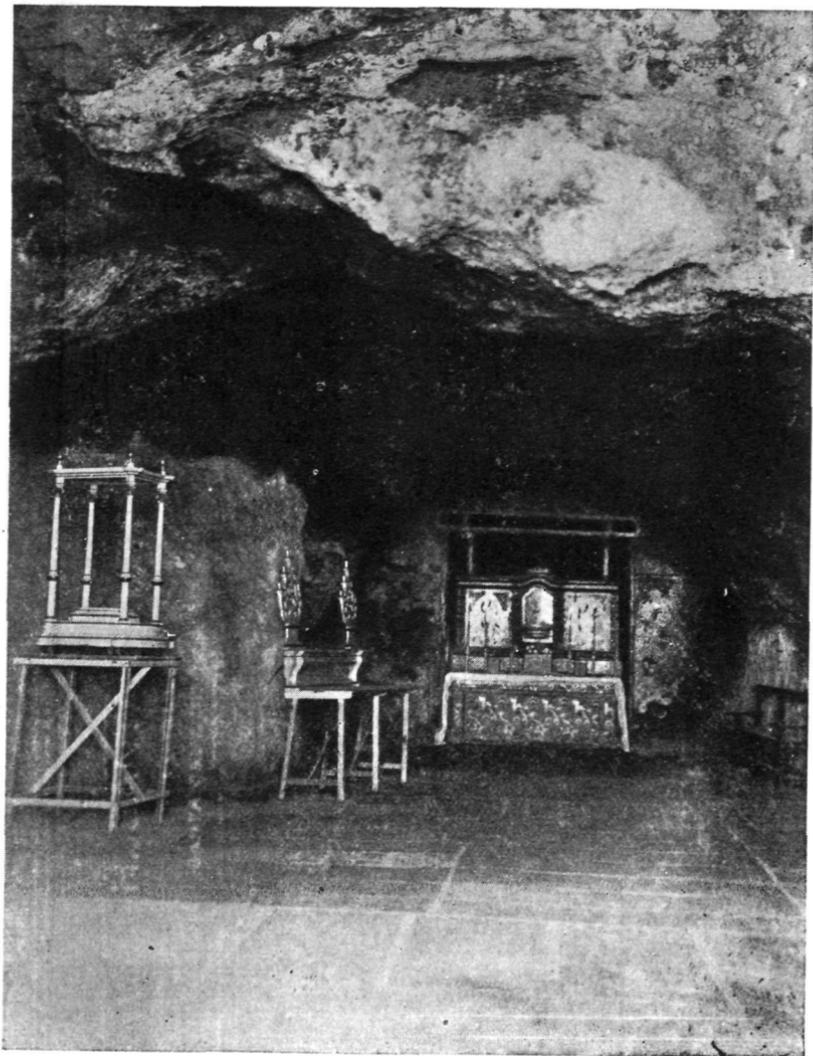
a sus regocijos y bailes (que otro modo de veneración ni lo sabían, ni entendían) y viendo el mucho gasto que en estos días se hacía, acuerdan en uno los reyes de Taoro y de Güímar que, pues se juntaban por honra y en servicio desta señora, que ella les diese de comer aquellos días del ganado que le habían ofrecido, que le había en gran número aumentado; y así sacaban cantidad de reses para aquestos días, y luego volvía a multiplicar, como si no sacaran alguna. Esto duró hasta nuestro tiempo, y durara, si la devoción no se enfriara. Así que quedó la santa imagen en la cueva de San Blas encomendada a Antón, que era su sacristán, y a otros viejos que el rey había puesto para que le guardasen y mirasen por ella, barriendo la cueva donde estaba.

CAPÍTULO NOVENO

*De las procesiones que en aquellos tiempos
hacían los ángeles por la playa de Candelaria*

Aunque, estando la santa imagen de Candelaria en Chinguaro en la casa del rey de Güímar, o en la cuevecita junto a ella, donde muchos años estuvo, habían los naturales guanches oído muchas veces armonía del cielo y músicas celestiales, y visto muchas lumbres encendidas a modo de procesión, no eran tan ordinarias como lo fueron después que pasaron la santa reliquia a la cueva de San Blas.

Que como ya los guanches tenían más opinión y conocimiento de quién ella era, así ella obraba más a menudo cosas, con que los confirmaba en su opinión y los atraía a su devoción.



Interior de la Cueva de San Blas.

Eran las procesiones que los ángeles hacían, así por la playa, donde la santa imagen estaba, como por la del Socorro, donde apareció, muy ordinarias, así de noche como de día, con mucha solemnidad, gran armonía y música de voces suavísimas: con muchedumbre de compañía que, con velas encendidas, puestas en orden y concierto, hacían su procesión, desde la ermita que llaman de Santiago hasta la cueva de San Blas, por toda la playa, que es larga; y esto era tan ordinario, que ya no lo extrañaban los naturales.

En la playa que dicen de Abona, que será cuatro leguas desta de Candelaria, hacia la Montaña Roja, se vían también ordinariamente estas procesiones, principalmente por la fiesta de la Asunción de Nuestra Señora; y esto es tanta verdad, que ahora, en estos tiempos, personas que las han visto se van a la dicha playa y hallan velas de cera acabadas de apagar, y algunos las han hallado encendidas y pegadas a los riscos y me enseñaron el lugar y yo lo vide. Y así en esta playa, como en la de Candelaria, se halla por la orilla de la mar gran cantidad de gotas de cera que de las procesiones que los ángeles hacen en honra de la Candelaria gotean, y yo doy fe que las he hallado y visto, y las tengo en mi poder, y oído a otros muchos lo propio.

Las candelas o velas que en estas playas se hallan, no son muy blancas, mas el pabilo no se deja entender de qué sean, porque ni es estopa ni algodón, antes en alguna manera parece de seda blanca torcida. Lo que toca a estas procesiones, que después acá que la isla es de cristianos, se han visto, adelante, cuando tratemos de los milagros, se hará mención dellas más particular.

También aparecía en estos tiempos, veinte años antes que la Isla se conquistase, gran cantidad de cera blanca en panes, en un puerto cerca de aquí, que por esto le llaman el Puerto de la Cera. Y para certificación desto pondré aquí

de verbo ad verbum un testimonio fidedigno, que en aquellos tiempos se tomó, que entiendo dará gusto a todos.

CAPITULO DECIMO

De la cera que aparecía y se ballaba en panes en esta isla

Para más aprobación de lo que escribo de la cera, pongo este instrumento, que por su antigüedad es de tener y estimar en mucho:

«In nomine Domini, amén. Sepan cuantos este público instrumento de fe vieren, cómo en la villa de San Cristóbal, que es en la isla de Tenerife, domingo veinte y cinco días del mes de junio, año del nacimiento de nuestro salvador Jesucristo de mil y cuatrocientos y noventa y siete años, en presencia del muy virtuoso caballero Alonso de Lugo, gobernador de las islas de Tenerife y La Palma por el rey y reina nuestros señores.

»En presencia de mí Fernando Alvarez, canónigo de la iglesia de Canaria, por la autoridad apostólica público notario, y de los testigos que de yuso serán escritos sus nombres. Pareció presente el honrado y discreto varón Antonio de Arévalo, continuo criado de los reyes nuestros señores, e dijo que por cuánto en esta dicha isla se decía de público y era notorio un milagro que de cada año acontecía, de aparecer cierta cantidad de cera hecha en panes de veinte años a esta parte, en un cierto término desta dicha isla, que por ende pedía y pidió al dicho señor gobernador, mandase tomar testigos dignos de fe, para certificación del dicho mila-

gro, para lo mostrar en cualquier o cualesquier partes donde fuese dicho, para aumentación de la devoción de los fieles cristianos, donde fuese mostrada alguna parte de la dicha cera, o dello fuese hecha mención. Y que rogaba y requería, a mí el dicho notario, que lo que así dijese los dichos testigos que por él fuesen presentados ante el dicho señor gobernador, se lo diese por testimonio en manera que hiciese fe, donde quiera que fuese mostrado. Y luego, en continentes el dicho Antonio de Arévalo presentó por testigos a Pedro Fernández y a Diego Fernández, y Alonso Sánchez de Morales, naturales de la isla de Fuerteventura y vecinos desta isla de Tenerife, y Gonzalo Méndez, castellano, y Pedro Maninidra, y Pedro Mayor, naturales de la isla de Gran Canaria, y Pedro de Ervas, e Ibone de Armas, vecino de la dicha isla de la Gran Canaria, que ahora están y habitan en esta dicha isla de Tenerife.

»Los cuales dijeron, y cada uno dellos dijo, como era verdad que cada año, siendo esta isla de infieles, que venían a ellas los fieles cristianos, que moraban en estas islas comarcanas, a ésta, en navíos, para saltar y tomar de los canarios llamados guanches, que aquí vivían. Y que como descendían en aquella parte que se dice Goymar, que es en esta dicha isla, que hallaban la dicha cera y la llevaban, y la tenían y tienen en gran reliquia y veneración. Y los dichos Pedro Fernández y Diego Fernández y Gonzalo Méndez y Alonso Sánchez de Morales y Pedro Maninidra y Pedro Mayor, dijeron, que de cuatro años a esta parte han visto la dicha cera en la dicha isla, y han sido presentes con otros muchos, cuando se hallaba la dicha cera en el dicho lugar de Goymar. Y los dichos Pedro de Ervas e Ibone de Armas, dijeron, que ha veinte años, poco más o menos, que saben y vieron traer la dicha cera a muchas personas. Y todos dijeron, y cada uno dellos dijo, que, a las veces, parecía de diez o doce libras, y

otras veces quince y veinte libras. Y que saben que este presente año pareció cantidad de veinte libras y más. Y que los dichos Pedro Fernández y Diego Fernández y Alonso Sánchez de Morales y Pedro Maninidra y Pedro Mayor fueron en hallar, este presente año, cuatro o cinco días antes de la Purificación de Nuestra Señora la Virgen María. Y que han oído decir a muchas personas que la han hallado, que siempre por este tiempo se halla y parece, y que esto era y es verdad y muy notorio, así en esta isla de Tenerife como en las otras islas de Canaria comarcanas a ella, porque muchas personas, como dicho es, la han hallado. Y que este presente año fueron más de veinte personas presentes cuando apareció, que habían ido en busca de esclavos de vecinos que se habían ausentado, y que así pasa en verdad. De lo cual, el dicho Antonio Arévalo pidió y rogó a mí, el dicho notario, se lo diese por testimonio, en manera que hiciese fe. Y yo, el dicho Fernando Alvarez, notario susodicho e infrascripto, doy fe y hago saber a cualquiera o cualesquier personas ante quien este testimonio fuere mostrado, que pasa así en verdad todo lo susodicho, y que es así muy notorio en estas dichas islas de Canaria. Y que este presente año, al tiempo que se halló la dicha cera, no había candelas para decir misas, ni para bendecir, el día de la Purificación de Nuestra Señora la Virgen María, por cuanto en esta isla no hay colmenas para sacar cera, si no la traen de la Gran Canaria, por ser esta dicha isla nuevamente ganada de mano de infieles, y puesta debajo del yugo de nuestro salvador Jesucristo. Y trajeron la dicha cera. Y yo, el dicho notario, que al presente sirvo por cura en esta dicha isla, hube y recibí doce libras de la dicha cera, y así otras tantas hice haber al mayordomo de la iglesia, para celebrar el culto divino, de lo cual yo di cierta cantidad al muy reverendo en Cristo, padre y señor, don Diego de Muros, obispo destas dichas islas y obispado

de Canaria, que aquí vino a visitar esta dicha isla e iglesia della. El cual envió de la dicha cera a Santa María de Guadalupe, y a otras iglesias del dicho su obispado, para que la tuviesen en reliquia. A lo cual todo que dicho es fueron presentes por testigos los honrados varones Fernando de Trujillo, lugar teniente de gobernador en esta dicha isla, y Pedro Mexía, y otras muchas personas, que fué y pasó lo susodicho en el día, mes y año sobredicho. Y yo, Fernando Alvarez, clérigo de la diócesis de Jaén, canónigo en la iglesia de Canaria, por la autoridad apostólica público notario, en uno fuí presente con los dichos testigos, y vi y oí todo lo susodicho, y en nota recibí de donde este público instrumento con mi propia mano saqué y escribí, siendo para ello llamado, requerido y rogado. Ferd. Alvares, Apostolicus notarius».

*Este obispo
fué el cuarto
de estas islas*

Por este instrumento se echa de ver el cuidado que esta Señora de Candelaria tenía de proveer de cera para sus festividades, pues siempre esta cera parecía cuatro o cinco días antes de la fiesta de la Candelaria, que es la Purificación, para que hubiese lugar de hacer della candelas para su celebración.

Y de aquí quedó en costumbre que todos los años después acá, se dan como por reliquia unas pequeñas candelas a los que vienen a esta santa casa, con las cuales ha obrado Dios Nuestro Señor, por los merecimientos de su madre, hazañas admirables, así apagando fuegos encendidos como aplacando tormentas furiosas de mar, echando las candelillas en ella, como en partos de mujeres o en truenos y relámpagos, y tempestades, encendiéndolas.

CAPÍTULO ONCE

*De cómo los cristianos que estaban en Lanzarote
tuvieron noticia desta santa imagen*

Como la ciudad sobre alto monte edificada no puede no ser vista de los comarcanos, ni la antorcha encendida no dar su resplandor, así no pudo ocultarse esta santa reliquia de que no viniese a noticia de los comarcanos vecinos que en las otras islas vivían, ahora fuese porque los cautivos que desta isla llevaban lo diesen, ahora porque los cristianos mismos lo viesan, viendo las procesiones (desde la mar) que los ángeles hacían, y la cera que parecía y hallaban, como consta por lo arriba dicho, lo cual tengo por más cierto y averiguado. Sea de una suerte o de otra, ello vino a su noticia, y la fama era tal, que era imposible otra cosa.

Sabido por Sancho de Herrera, que era señor de las dichas islas, deseando haber en su poder esta reliquia, pospuso cualquier otro interés que haber pudiera, y trató de hacer paces con los naturales del reino de Güímar, donde la santa imagen estaba, dándoles su palabra de no enojarlos, ni consentir que en su término diesen sus vasallos algún disgusto.

No fueron muy difíciles de asentar estas paces, por evitar los naturales los daños que recibían de los majoreros, que así se llaman los naturales de aquellas islas de Lanzarote y Fuerteventura. Tratadas y firmadas las paces entre ellos, entra Sancho de Herrera en la tierra, a verla y holgarse en ella, y por la amistad concluída pide la santa imagen, poniéndoles por delante que aquella reliquia pertenece a los cristianos, que la saben venerar y tener en lo que es, y que ellos, como gente sin Dios, no tenían de ella conocimiento. Hubo sobre el darla demandas y respuestas, dares y tomares. La

parte más cobarde, a trueque de vivir pacíficos y sin temor de sobresaltos, dió su parecer que la diesen a los cristianos. Otros, que miraban más por la honra, decían que era infidelidad y contra toda razón y derecho, dejar ir fuera del reino al que al reino se acogía, cuanto más entregarlo al extraño. Y pues esta Señora se había venido al reino, no era razón dejarla llevar de la tierra, ni entregarla a otro para fuera de ella; y no iban fuera de razón. Allegábase a esto el mandato del rey de Taoro que con todo encarecimiento había dicho, mirasen por aquella mujer, y no consintiesen la sacase alguno de su casa, porque él entendía que por su respeto y medio había de venir algún gran bien a la isla, «Erat pontifex anni illius», y así profetizaba lo que fué. Viendo pues Sancho de Herrera que no podía por bien haber en su poder la santa imagen, quedando más aficionado a ella después que la vido, y que por fuerza haberla no era poderoso, usó de ardid, e hizo que se iba, embarcándose con toda su gente, descuidando a los naturales. Y como ya había visto el lugar donde estaba y la comodidad para poderla haber a las manos, trátalo con los suyos, y todos de un parecer, en siendo de noche, vuelven las velas a tierra, a la playa tan deseada de Candelaria.

Sucedióles todo bien, que los guanches descuidados se estaban en sus casas, y la imagen en la suya. Saltan los cristianos en tierra, con el silencio que para tal caso se requería, entran en la cueva, hallan la preciosa reliquia, bésanle los pies, y échanle mano y dan con ella en su navío, no poco contentos. Dan la vela y parten para Fuerteventura (no pensando tenerla tal), donde antes que desembarquen dan nuevas del precioso e inestimable robo, del incomparable salto que han hecho de la imagen de aquella que fué la que con su humildad dió salto en el cielo y robó a la segunda persona divina y la trajo y bajó a la tierra. Salen todos a recibirla

con grande alegría y devoción; sale a luz aquel inestimable hurto, serena los aires, da nueva luz al sol, regocíjanse todos, y llévanla en la fga y solemne procesión a la iglesia de San Salvador, haciendo las fiestas que podían conforme a la brevedad del tiempo y posibilidad. Puesta en el altar mayor de aquella iglesia, contentos y regocijados con tal huésped como les había venido, tal presa como habían hecho, no entendiendo ser contraria su voluntad, la dejan la primera noche con nuevas lámparas y cirios encendidos.

CAPÍTULO DOCE

*De cómo la santa imagen no quiso estar en
Fuerteventura hasta que la volvieron*

En el primer libro de los Reyes se cuenta que cuando los filisteos llevaron el arca del Testamento, habida de buena guerra, la pusieron en el templo de Dagon su Dios, y dejándola allí, hallaron otro día al triste de su Dios echado de su lugar, por el suelo, y otro día lo hallaron destroncadas las manos y cabeza. Y como porfiasen los filisteos a tener el arca del Señor contra su voluntad en su tierra, permitiéndolo Dios, les vino una hedionda y pesada enfermedad, de que murieron muchos millares, hasta que tuvieron por bien restituirla a los del pueblo de Israel. En algunas cosas es este caso semejante al que vamos relatando. Llevaron los de Lanzarote la santa imagen de Candelaria a su isla, muy gozosos y contentos de tener tal huésped en ella, y de haber alcanzado tal alogada y ganado tal joya y hecho un tal robo. Y

pusieronla en el altar mayor en la iglesia de San Salvador; pero los hombres ponen y Dios dispone. ¿Quién creyera que la imagen de Candelaria, que los de Lanzarote para amparo suyo y regalo llevaban, había de ser cuchillo y disgusto suyo? No era el Señor servido (cuyos secretos son inescrutables y de los juicios humanos muy remotos) de que la santa reliquia estuviese entre ellos; y así lo dió luego a entender con patentes señales; porque otro día de mañana, yendo muy gozosos a ver su imagen, la hallaron vuelto el rostro a la pared y las espaldas al pueblo, que no fué poca confusión para él. Porfían otra y otras veces a volverle el rostro al pueblo, y tantas veces la tornaban por la mañana a hallar vueltas las espaldas. Toman pareceres en el caso, y resuélvense en que se hagan procesiones generales y plegarias y disciplinas a Nuestro Señor, para que tenga por bien dejarles aquella santa reliquia, pues la sabrían ellos mejor venerar y servir que los gentiles guanches donde había aparecido.

No fué Dios servido de oírles; tenía otra cosa ordenada. Antes para desengañarles les envió una pestilencial enfermedad de modorra, de que muchas personas murieron.

No quiso Sancho de Herrera resistir más a la voluntad divina, viendo y conociendo el azote de su mano. Y así se dispuso para volver y restituir la santa reliquia a su asiento y antigua morada que ella había escogido.

Llegados con buen tiempo a la playa de Candelaria, que es donde la cueva de San Blas está, habitación y morada antigua desta Señora, acuden los naturales a la playa, a ver qué buscan los de Lanzarote. Dícenles que les vuelven y restituyen la imagen de Candelaria, que les habían llevado y tomado. Los naturales, estando desta toma y robo inocentes, recélanse de alguna celada o trato doble, y así no se fían de ellos, pensando que los engañaban; para cuya inteligencia es de saber que, luego que Sancho de Herrera con los demás

cristianos llevaron la imagen hurtada, recelándose el rey de Güimar de lo que podía ser (aunque ya era hecho), envió luego por la mañana dos de sus criados para que viesan si la santa imagen estaba en su lugar. Y ordenándolo Dios así para honra de su madre (cosa maravillosa), los mensajeros la hallaron en su propio lugar, sin mudamiento ninguno y dello dieron aviso al rey, con que se sosegó de algún sobresalto que tenía (que no hay cosa más leal que el corazón) aunque no se descuidó, porque todos los días tenía este cuidado, de en levantándose por la mañana enviar luego dos de sus criados, ahora unos, ahora otros, como los topaba, para que le trajesen nuevas de la imagen y la viesan.

Esto hizo todo el tiempo que la santa imagen estuvo en Lanzarote, para que más testigos hubiese deste milagro; y en todo este tiempo, oían muchas músicas deleitables y sonoras de ángeles, vían grandes resplandores, procesiones y luminarias, y sentían suavísimos olores aquellos que tenían cargo de la guarda de la imagen. Y por esta razón, cuando los de Lanzarote volvían con la dicha imagen a traérsela y restituírsela, no les querían dar crédito, hasta que desde el navío se la enseñaron; y viéndola, para certificarse, van a la cueva; y no hallándola entonces, quedaron confusos. Y queriendo el rey hacer justicia de los que la tenían a cargo, fueron tantos los que afirmaron haberla siempre visto en su cueva y lugar, que hubo de perdonarles; y así con mucho contento la recibieron y pusieron en su lugar, añadiendo guardas y cuidado. A Sancho de Herrera le dijeron lo que pasaba, y cómo nunca había faltado de la cueva donde solía estar, aunque ellos la hubiesen tenido en Lanzarote; de lo cual admirado él y los suyos, se confirmaron más en la devoción desta santa imagen y en que era voluntad estar en esta isla. Y así encargaron a los naturales la reverencia que a la santa reliquia debían tener.

Y así ellos hacían todo lo que entendían, sabían y podían, hasta que la isla fué de cristianos y les fué predicado el evangelio.

CAPITULO TRECE

Del nombre, estatura, colores y letreros de la santa imagen de Candelaria

Todas, o las mas imágenes que sabemos haber aparecido entre cristianos, han tomado el nombre y se denominan, o del lugar donde aparecieron, como es Montserrat, Peña de Francia; o de los efectos que causaron cuando aparecieron, como es Consolación; o de las insignias que tienen, como es esta de Candelaria, que por tener un cabo de vela verde en la mano y por ser muy ordinarias las luminarias y velas que parecen en su playa, se llama así; y por esto su principal festividad es la Purificación.

Esta imagen es de mazonería hecha, perfecta y acabada, cual nunca otra ví en mi vida. Es de estatura de casi cinco palmos, con la peana en que tiene los pies, que tendrá dos dedos de grueso. Es de una madera colorada, no muy pesada, maciza, y no se sabe cuál sea.

El rostro tiene, según la proporción del cuerpo, muy perfecto, un tanto largo, los ojos grandes y rasgados, que a cualquiera parte que uno se ponga, parece que los tiene clavados en él; y tanta gravedad y majestad representa en ellos y en el rostro, que ninguno la mira de hito que no se le ericen los cabellos y encoja los hombros.

El color es algo moreno, con unas rosas muy hermosas en las mejillas, aunque en esto del color no hay entenderlo, porque es cosa muy ordinaria (como adelante se verá) mudar colores en el rostro y parecer, ya de uno, ya de otro color.

Está en cabellos, sin toca ni manto, y es todo el cabello dorado, con muy lindo orden compuesto y en seis ramales trenzado y por las espaldas tendido. Tiene un lindo niño al diestro lado, desnudo y con ambas manos asido de un pajarrito dorado. Este niño está sentado sobre el brazo derecho de la imagen, y en ella lo tiene con la mano. En la otra mano izquierda tiene un pedazo de vela verde de la misma madera, del tamaño de un jeme, y un agujero encima para poder añadir más vela.

Está vestida a lo antiguo, con una ropa toda dorada desde la garganta hasta los pies, entera sin abertura alguna, y en el collar, que es bajo, sobre el oro tiene este letrero de letras latinas coloradas:

TIEPFSEPMERI ·

Está el oro tan perfecto, tan bien asentado y bruñido, que ningún oficial lo hará tan bien, y atrévome a decirlo porque lo entiendo.

En la orla, o fimbria desta ropa, abajo, de la misma manera, tiene estas letras:

EAFM * IRENINI * FMEAREH

No van todas porque para dar por reliquias creo le han quitado un pedazo desta falda con la peana.

Asoma, también un poquito del pie izquierdo fuera de la falda, con mucha gracia calzado con xervilla colorada.

La bocamanga de la mano izquierda, con que tiene la vela, tiene ni más ni menos este letrero, que dice:

LPVRINENIPEPNEIFANT

Tiene ceñida esta ropa por debajo de los pechos (los cuales a un lado y a otro hacen muy gracioso bulto, y se muestran), con una cinta azul, y con letras de oro en ella, que son:

NARMPRLMOTARE

El manto tiene caído sobre los hombros y asido por los pechos con un cordón colorado largo como un xeme, y su lazada a la mano izquierda. Es el manto azul perfectísimo, sembrado de florones de oro por delante y por detrás.

La orla es de oro bruñido con letras latinas antiguas, coloradas, y las de la mano derecha son:

OLM * INRANFR * IAEBNPFM * RFVEN

NVINAPIMLIFINVIPI * NIPIAN

Las letras de la orla de la mano izquierda:

FVPMIRNA * ENVPMTI * EPNMPPIR * VRVIVINRN

APVIMFRI * PIVNIAN * NTRHN

Por lo bajo de la orla del manto, a la parte trasera, dice así:

NBIMEI * ANNEIPERFMIVIVVF

Esta es la descripción desta santa imagen, que tantos años ha que en esta isla apareció, y con haber hoy ciento y noventa años que apareció y haberla traído de un cabo a otro y sacado mil veces en procesiones, y vistiéndola y desnudándola, que no puede dejar de manosearse, está el día de hoy, 25 de octubre de 1590 años (que para haber de hacer esta relación la vi desnuda), tan linda, tan hermosa, y los colores oro y matices tan perfectos, como si hubiera pocos días que se hubiera hecho. Una cosa me admira desta santa imagen, que es digna de admiración y se maravillará quien la considerare, y es que, estando sin ropas y compostura,

sino de la suerte que apareció, tiene el rostro tan proporcionado (según geometría) con su estatura, que no hay más que pedir, y vestida como ordinariamente está, acrecentándole casi tres palmos a su tamaño y estatura (cosa de admiración) está tan perfecta cual todos vemos, que no lo tengo por pequeño milagro.

Las letras y caracteres de las orlas puede atender el que alcanzare más que yo, y en ellas ejercitar su ingenio y mostrarlo; y no hará poco, porque hasta ahora ninguno las ha entendido, aunque se han enviado a muchas partes y reinos, y muchos hombres doctos y en las lenguas universales las han visto. Han querido decir algunos que no son significativas, sino puestas para ornato y hermosura: esto es, por no rendirse y decir que no las entienden. Mas yo, como ya estoy rendido, soy de parecer que son significativas y que tratan de algunas excelencias desta virgen que no es ahora servida las entendamos, que no lo merecemos, porque para ornato otras laborcitas se podían hacer más fáciles y vistas, que no letras, y no muy perfectas; mas si no fueran letras que quisieran decir algo, no hubiera para qué las partes se dividieran con puntos, pues podían ir sucesivas. Ni había para qué pegar unas letras con otras, como se ve. Esto quede para ejercicio de buenos juicios.

CAPITULO CATORCE

*De algunas otras imágenes que se dice haber
aparecido en esta isla*

Una de las excelencias en que excede esta isla a las otras, además de la fertilidad del suelo, del temple de los

aires, de la abundancia de los frutos y mejoría dellos, de la grandeza, riqueza y edificios, es haber aparecido en ella tantas imágenes y haber tantas y tan devotas reliquias, que tantos milagros obren, que no es pequeña merced que Dios ha hecho a esta isla, ni pequeño cargo que se les hará a los vecinos de ella, al tiempo de la general residencia, de ver cómo se han aprovechado de tanta santidad, de tantos milagros, de tantos abogados e intercesores como tienen.

La más antigua y principal imagen y reliquia que apareció en esta isla es la de Candelaria, de quien atrás queda dicho.

Otra imagen de Nuestra Señora está en Garachico, cuyo aparecimiento pasa así:

Después que la isla se conquistó muchos años, yendo unos barqueros vecinos de La Orotava a pescar a las calmas de La Gomera en una barca o barco de Gonzalo Bueno, vecino del dicho lugar, llegaron en el término de Adeje a una caleta (que por el caso que vamos contando se llamó de Nuestra Señora), en la cual hallaron una imagen de Nuestra Señora de mazonería, con un niño en brazos al siniestro lado; y muy contentos con el hallazgo, la meten en el barco, con intento de volverse a su pueblo y poner la imagen en la iglesia dél. Pero Dios, que tenía determinada otra cosa, no fué servido, porque, aunque venían con mar bonanza y próspero viento navegando, en llegando al paraje de Garachico les dió tanto viento y mar, que les fué forzoso entrar en el puerto.

Ellos dentro, la mar y viento sosegados, tornan a querer proseguir su viaje; y en saliendo del puerto, tornó de nuevo la tempestad. Y así les fué forzoso volverse al puerto, donde, habido su consejo, concluyen en que saquen a tierra la imagen, y por tierra la lleven con el secreto que sea posible; mas no pudo ser tanto que no viniese a noticia de los

del pueblo de Garachico, y aunque los barqueros la sacaron encubierta, envuelta en una bernia y con una gorra colorada, no bastó para que los vecinos de Garachico no diesen con ella; y, habida a las manos, la pusieron en la iglesia parroquial, donde hoy día está. De ahí a pocos días, viniendo de las islas de abajo a ésta ciertos portugueses, conocieron la dicha imagen y afirmaban haberla visto y haber estado en la isla del Fuego, y que poco antes que aquella isla se abrasase, desapareció esta imagen de allá.

Esto mismo refieren de la imagen de San Marcos que está en Icod y que en este tiempo apareció, y la hallaron en una caleta cerca del dicho pueblo, que por haberla hallado allí, la nombraron de su nombre Caleta de San Marcos. Y se tiene entendido haber venido de donde esotra, porque fué en un mismo tiempo hallada.

Otra imagen dicen haber aparecido en la playa de Abona, de alto de poco más de un palmo, que la llaman Nuestra Señora de Tajo. Todas las cuales he visto y las tienen en mucha veneración y refieren algunos milagros de ellas, que por no ser de mi intento, no los escribo.

Sin estas imágenes que aparecieron, hay otras de mucha devoción y que hacen muchos milagros.

Nuestra Señora de Guía está en el mal país de Isora, entre Santiago y Adeje, que es imagen de mucha devoción y de quien se refieren milagros.

Está la imagen del bienaventurado San Amaro, o Mauro, que es lo mismo, en la ermita del Rosario, camino de Candelaria, que aunque la figura no es muy hermosa, hace muchos milagros, como por los muchos brazos, pies y cuerpos que le presentan y ofrecen, de que está llena la ermita, se echa de ver.

Otra figura deste mismo santo está en San Pedro de Daute, convento de frailes predicadores, muy hermosa y

bien adornada, que también dicen obra muchos milagros, a quien todas aquellas bandas tienen gran devoción.

En el pueblo de Icod está una imagen del bienaventurado San Gonzalo de Amarante, santo portugués de la orden de Santo Domingo, con quien toda esta isla tiene gran devoción y van en romería casi todo el año, por los milagros sin número que cada día obra con todo género de gentes, alcanzando por su intercesión salud de cualquier enfermedad. De los milagros que Nuestro Señor ha obrado por este santo tengo yo en mi poder muchos autorizados jurídicamente, de lo cual doy fe verdadera.

También hay otra figura deste mismo San Gonzalo, en el convento de Santo Domingo de la ciudad de La Laguna, que ha obrado algunos milagros.

CAPÍTULO QUINCE

*De una imagen de un Cristo muy devoto
que está en esta Isla*

No careciera de culpa, si, haciendo memoria de las imágenes devotas que hay en esta isla, pasara en silencio las cosas deste santo crucifijo, pues es tan devoto y en tanto tenido. Aunque es cosa muy dificultosa desarraigar de los pechos de los hombres simples las opiniones necias que dél tienen concebidas, como es decir que no le saben origen, que le trajeron los ángeles, que le crecen las uñas y cabellos, que le falta un diente, pareciendo en esto más a Cristo, que de una bofetada se lo quebraron, y otras cosas deste talle y jaez, que dellas son necedades, y dellas saben a herejía; y

así para simples son agradables, que sin fundamento creen cualquier patraña con cobertura de piedad; mas para hombres doctos y de juicios desapasionados, son cosas escandalosas y evitables. Pues para que esta ignorancia se destierre y la verdad se manifieste y sepa, me he informado muy de raíz deste negocio, de personas fidedignas y antiguas. Y el padre fray Bartolomé Casanova, provincial destas islas de la orden del padre San Francisco, tiene hecha una larga información dello delante de escribanos públicos que dello dan fe, de la cual el dicho Padre me refirió *viva voce*, a dos de noviembre deste año de 1590, lo que aquí escribo:

Después de conquistada la isla y pacificada, como el adelantado don Alonso de Lugo fuese a España, entre otros compañeros que llevó consigo y caballeros fué uno, Juan Benítez, cuyos nietos y descendientes hoy viven muy honrados. Y habiéndose hallado el dicho adelantado con el dicho Juan Benítez en algunas guerras y trances peligrosos, como fué en lo de Salsas, y en Francia, queriendo los dichos volverse a estas islas, hallóse muy alcanzado el adelantado y hubo de reparar en Barcelona, para ver si hallaba acomodo alguno de haber algunos dñeros, ahora fuese en cambios, ahora fuese prestados, para poder hacer su viaje a estas islas. Y como no lo hallase, estaba con pesadumbre por hallarse fuera de su casa. Era muy devoto del arcángel San Miguel, a quien en todas sus necesidades acudía. Y como un día estuviese pensativo y triste, por ver que no podía despacharse ni venirse a su casa, vino un hombre a él, al cual nunca había visto, y preguntándole la causa de su tristeza, y de la ausencia de su casa y gobernación, díjole el adelantado que era falta de dineros, que hace acobardar los hombres. A lo cual se ofreció el buen hombre de proveer. Y hechos entre ellos sus concertos y albaes, le dió la cantidad que entre ellos concertaron. Este hombre no pareció jamás, ni los papeles que

entre ambos pasaron; por donde se entendió haber sido el glorioso San Miguel, abogado y devoto suyo.

En este tiempo llegó a Barcelona una nao veneciana muy rica, y entre otras riquezas y joyas de estima que traía, la mayor y mejor era ciertas imágenes de crucifijos que el mercader y señor de la nao había comprado a otro mercader, que del Cairo y Tierra Santa había venido a Venecia; y habiendo en su tierra vendido la hechura de uno, le quedaron dos, que trajo a Barcelona: y como los sacase en tierra, hubo muchos pretendientes y deseosos de comprarlos, tan devotos eran.

Allegó a la sazón el sobredicho Juan Benítez, y viendo los retratos del Crucificado tan devotos, trató de comprar uno, y díjolo al adelantado, el cual, como estaba alcanzado, no dió entonces buena respuesta, porque aun no le había prestado aquel hombre no conocido lo que después le prestó; pero como todo fuese en un tiempo, el dicho Juan Benítez tomó algunos de aquellos dineros sin contarlos, y yéndose a casa del mercader, trató de la venta de la hechura del Cristo, y pidiéndole cien ducados por ella, al fin concertaron en setenta; y echando mano a la bolsa el dicho Juan Benítez para darle señal e ir por el resto a su casa, fué sacando dineros hasta que al justo le pagó los setenta ducados, sin faltar cosa ni quedarle cosa alguna, de que no poco admirado quedó él; y el adelantado cuando lo supo. De allí lo enviaron en una nao que venía a Cádiz, y de Cádiz en otra para esta isla, y lo pusieron en el convento del glorioso padre San Francisco, donde hasta hoy ha estado reverenciado y tenido por uno de los más devotos crucifijos que se han visto en estas partes; mas no sabemos que haya hecho milagro alguno, y si lo ha hecho, como no ha sido recibido (que yo sepa) con fe de escribano ni comprobado con autoridad episcopal, no lo oso afirmar.

LIBRO TERCERO

*De la conquista de la isla de Tenerife y de lo
sucedido en ella hasta el año de 1558*

Argumento
del libro tercero

Prosigue, pluma mía, pues tu intento
Cumpliste, aunque con faltas y borrones.
La historia cuenta agora y fundamento
De la conquista, y célebres varones,
Trayendo a la memoria el largo cuento
De guerras, caballeros y peones
De la conquista, digo de Nivaria,
Do tiene su morada Candelaria.

CAPITULO PRIMERO

Del descubrimiento de esta isla

UNQUE no fué mi intento ni el principal motivo de mi escritura ser historiador desta isla, no puedo dejar de tocar algunas cosas de ella, para más claridad de lo que entre manos tengo, porque en el orden de proceder no haya falta, y también porque no voy fuera de propósito, pues todo va a un fin dirigido. Muéveme, de más desto, ver que, aunque hay muchos historiadores que de las otras islas escriben, como es el doctor Fiesco en Canaria, que va escribiendo una larga y curiosa historia, y Leonardo Turian, ingeniero, que con sutil ingenio y mucha arte escribe la descripción destas islas, y otros que no han salido a luz; desta isla de Tenerife hacen tan poca mención, que casi es ninguna, habiendo tanto que decir della. Todo esto causa la poca curiosidad de los naturales y moradores della. Pues por sacarlos deste oprobio quise tomar este trabajo, aunque tarde, y ponerme al peligro

que de las lenguas maldicientes me pudiese venir, pues no hay gloria donde en conseguirla no hubo peligro y trabajo.

De lo que atrás queda dicho se ve claro, que los de las islas comarcanas tenían noticia desta, pues hacían saltos y entradas en ella. Pues el señor destas islas, que era Diego de Herrera (como adelante se verá), habiendo entendido la fertilidad de la tierra y sabido las fuerzas de los naturales que la habitaban, y no hallándose con fuerzas para por fuerza hacer la entrada y conquistarla, quiso tratar de paces con los reyes della, y por esta vía ganarla; y así vino a ella, a doce de julio del año de 1464, al puerto del Bufadero, donde juntándose los nueve reyes de la isla, que eran el gran rey de Imobach de Taoro, el rey de las lanzadas, que se llamaba rey de Güimar, el rey de Anaga, el rey de Abona, el rey de Tacoronte, el rey de Tegueste, el rey de Icod, el de Adeje y el de Daute, trataron de paces y amistad, y la firmaron con el dicho Diego de Herrera, ante Fernando de Párraga, escribano público, y en alguna manera le dieron la obediencia, como consta por auto público; mas no fundó por entonces pueblo alguno, ni torreón, y así se volvió a su tierra, quedando en paz la isla.

Donde algunos años vino Sancho de Herrera, hijo del sobredicho, a esta isla, con intento de ganarla y poblarla, y saltó en tierra en el puerto de Santa Cruz, término de Anaga, que llamaban Añazo, donde, permitiéndolo los naturales, hizo un torreón en que él y los suyos vivían, y allí venían los naturales a tratar y contratar con los cristianos. Sucedió que los españoles hicieron un hurto de ganado, de que los naturales se sintieron y se quejaron a Sancho de Herrera de sus vasallos, y para conservar la amistad entre ellos firmada, hicieron una ley: que si algún cristiano cometiese delito alguno o les agraviase en algo, que se lo entregasen a ellos, para que hiciesen dél a su voluntad, y si natural contra español,

por el contrario. Hecha esta ley o conveniencia, sucedió que los españoles incurrieron en ella, haciendo no sé qué agravio a los guanches; los cuales quejándose del agravio recibido, Sancho de Herrera se los entregó, en cumplimiento de lo que entre sí habían puesto, para que ellos hiciesen justicia a los españoles. El rey de Anaga, usando de clemencia con ellos, no les quiso hacer mal, antes los volvió en paz a su capitán sin daño.

No pasaron muchos días, que los guanches cayeron en la pena, habiendo hecho contra los españoles cosa de que les convino querellarse a su rey de ellos, el cual sin más deliberar entregó a Sancho de Herrera los malhechores; mas no les sucedió con él lo que los españoles con su rey, porque los mandó ahorcar luego Sancho de Herrera sin remedio. No pudieron los naturales sufrir ni llevar la cruel justicia, que de los suyos en su tierra los advenedizos y extranjeros hicieron, y así amotinados quiebran las paces entre ellos asentadas y vienen de mano armada al torreón que los cristianos tenían hecho, y dando con él por el suelo, lo arrasan, matando algunos de los que dentro hallaron; y así fué forzoso a Sancho de Herrera y a los suyos que, desamparando la tierra, se volviesen a la suya, con pérdida de algunos.

CAPITULO SEGUNDO

*De cómo los reyes don Fernando y doña Isabel compraron
las islas de Canaria, Tenerife y Palma*

El año de mil y cuatrocientos y diez y siete, a ruego y petición de Mosén Rubín de Bracamont, almirante de Fran-

A este obispo dió el papa Martino todos los ornamentos para celebrar

cia, el rey don Juan el segundo hizo merced de la conquista destas siete islas a un caballero francés llamado Mosiur Juan de Betancurt, con el título de rey de Canaria, y por obispo de ellas a don fray Mendo, que las anduvo y vido todas.

El dicho Mosiur Juan de Betancurt, habiendo ganado con facilidad la isla de Fuerteventura y Lanzarote y poblándolas, hizo su morada y habitación en Lanzarote, desde donde comenzó a conquistar las demás islas, comenzando por La Gomera y Hierro, porque tenían menos gente y eran más fáciles. Por muerte deste caballero heredó otro pariente suyo llamado Mosiur Menaut de Betancurt, el cual haciendo mal tratamiento a sus vasallos, se quejaron al rey don Juan, y, habida información de los desafueros que con ellos usaba, envió a Pedro Barba con tres navíos de armada, a quitarle las islas. Y habiendo pasado entre ellos ciertos trances, vinieron a concierto y compró el dicho Pedro Barba las islas y conquista dellas, con expreso consentimiento del rey don Juan y de la reina doña Catalina, su madre. Pedro Barba las vendió a Hernán Pérez, caballero sevillano, y deste dicen las hubo el duque de Medina, el cual las vendió a un Guillén de las Casas, de quien las compró Hernán Peraza, padre de doña Inés Peraza, que las heredó, y casó con Diego de Herrera, hermano del mariscal señor de Ampudia, don Fulano de Ayala.

Pues poseyéndolas los dichos, por ciertos agravios que a sus vasallos hicieron, ellos dieron petición, informando al consejo real sobre ello. Lo que visto por los del consejo, mandaron dar su provisión real, en que mandaban a doña Inés Peraza, como propietaria señora de las islas, viniese personalmente a Corte a defenderse. Y como aquélla, que se intitulaba reina de las islas de Canaria y era la primera vez que a Corte iba, quiso mostrarse y así se embarcó en Lanza-

rote, llevando consigo la mejor compañía y aderezos que pudo, y se presentó ante los reyes don Hernando y doña Isabel, y habiéndoles besado las manos, dió su disculpa. Y siendo oída, se trató sobre ello pleito en el consejo real, durante el cual entendieron los reyes que Diego de Herrera y doña Inés no tenían posibilidad ni aparejo para conquistar las islas que restaban, que eran Canaria, Tenerife y La Palma; y por esto trataron de comprárselas y concertáronse en que sus altezas les diesen por ellas seis cuentos de maravedís y por ellos vendieron y cedieron el derecho que tenían a las dichas islas en la corona real de Castilla, quedándose ellos con las demás islas, que son Gomera, Hierro, Lanzarote y Fuerteventura, las cuales poseen hoy sus descendientes, quedando ya al patrimonio real las tres que son las mejores, de las cuales vamos tratando.

CAPITULO TERCERO

*De algunas entradas que se hicieron en esta isla
antes que viniese a ella Alonso de Lugo*

Pasados algunos años desta compra, el gobernador de Canaria, Pedro de Vera, caballero jerezano, habiendo ya sujetado y ganado aquella isla, el año de mil y cuatrocientos y ochenta y tres, para que quedase más sosegada y pacífica, parecióle que era bien sacar de la isla los canarios más valientes y principales; y para hacerlo sin notar, fingió que quería ir con ellos a conquistar la isla de Tenerife, y con esta determinación se embarcó, llevando consigo la mayor y mejor parte de los canarios, y de los españoles los que le pareció

*Día de San
Pedro mártir*

y vino a esta isla y, tomando tierra, desembarcó no sé en qué puerto, donde apercibió sus canarios, diciéndoles que si peleaban como hombres y fuesen leales, les haría mucho bien, y el rey su señor les haría muchas mercedes, lo cual les declaró Guillén Castellano lengua; y viendo el gobernador que mostraban buena voluntad, entró en la isla y cautivó mucha gente della y llevó mucho ganado.

Mas como su intento no era fundar pueblo, sino desterrar los canarios que traía, tornóse a embarcar con la presa y mandó que todos los canarios se embarcasen en un navío, y con ellos Hernando de Vera, su hijo, al cual tenía mandado que, siendo de noche, se apartase y tomase la derrota de Castilla, donde llevase los canarios; y así lo hizo; aunque no fué desta vez a España, ni salió con su intento, como en la historia de Canaria se verá.

Algunos años después, por muerte de don Juan de Frías, obispo de Canaria, fué proveído don fray Miguel de la Serna, el cual teniendo por grave cosa haber vendido Pedro de Vera y dado por cautivos a los gomeros, por la muerte de su señor Hernán Peraza, marido de doña Leonor de Bobadilla, acusóle dello ante sus altezas, recriminando que, siendo cristianos y no culpantes, les había hecho este agravio; y así fué llamado a España de los Reyes Católicos el dicho gobernador Pedro de Vera; y sucedióle en el oficio Francisco Maldonado, y queriendo hacer entrada en esta isla, envió a apercibir a Pedro Hernández de Saavedra, caballero sevillano, que era casado con doña Costanza Sarmiento, hija de Diego de Herrera y de doña Inés Peraza, el cual estaba en Lanzarote, para que juntos entrasen en Tenerife; y concertadas y juntas sus gentes, se embarcaron y vinieron a esta isla y en ella tomaron tierra.

Francisco Maldonado, no acostumbrado a estas entradas, se adelantó y acometió a los guanches, que estaban

apercibidos (por haber llegado los navíos de día a la tierra y haberlos visto antes que desembarcaran), y habiéndolos acometido, se metió en ellos con tan mala orden, que los naturales le rompieron y desbarataron y le mataron cuarenta hombres, y si no acudiera a socorrerlo Pedro Hernández de Saavedra con su gente puesta en buena orden, le hicieran mucho más daño. Mas llegando Pedro Hernández, recogió los de Francisco Maldonado que venían desbaratados, y arremetió contra los guanches con tanto ánimo y orden, que les resistió su desordenada furia y acabó de recoger todos los de Canaria, y con ellos se retrajo lo mejor que pudo, que no fué poco; y viendo que desta vez ya no podían hacer cosa de provecho, se tornaron a embarcar con mucho daño.

CAPITULO CUARTO

De la primera venida de Alonso de Lugo a esta isla

Apaciguada la isla de Canaria, desde la cual venían a ésta de Tenerife y hacían entradas, como queda dicho, habiendo visto la fertilidad de la tierra y la mucha gente que la habitaba y la multitud de ganado menor que en ella había (porque, cuando los españoles entraron en ellas, pasaban de doscientas mil cabezas de ganado), los caballeros que de la conquista quedaron ganosos de honra y de ver tierras y cosas nuevas, trataba de la conquista desta isla y de La Palma, uno de los cuales era Alonso de Lugo, cuñado de la mujer de Pedro del Algaba, gobernador que fué de Canaria, a quien el capitán Juan Rejón con falsos recaudos e informaciones degolló en Canaria. Pues este caballero Alonso de Lugo, de

quien voy tratando, había estado continuo en la conquista de Canaria, casi desde el principio della, y como a hombre de valor se le había encomendado la tenencia de la torre del Agaete, para que por aquella parte conquistase; era muy diestro en esta guerra, y desde aquella parte había hecho algunas entradas en esta isla de Tenerife, y así tenía conocimiento de la gente y pueblos della.

Movido, pues, por la muerte del dicho gobernador (aunque había días que era pasada), fué a Corte a pedir justicia contra el dicho Juan Rejón; mas desde que supo que en La Gomera había muerto a manos de Hernán Peraza, su enemigo, dejó de seguirle, y procuró alcanzar de Sus Majestades la conquista desta isla y la de La Palma que tenía Juan Rejón. Llegó a tiempo que Granada se acababa de ganar, y así tuvo buen despacho, porque estaban ya los reyes con más descanso. El se ofreció de hacer la dicha conquista a su costa y a la de sus amigos, y Sus Majestades le dieron título de gobernador de la conquista y capitán general en las partes de Africa, desde el cabo de Aguer hasta el de Bujador, y que, conquistadas las islas, le señalaban y nombraban por repartidor de las tierras dellas, juntamente con otro que Sus Majestades nombrasen; esto se capituló entonces, mas el año de mil y cuatrocientos y noventa y seis, a cinco de noviembre, se le envió poder para que él solo los repartiese, como lo hizo.

Despachado que fué, a la fama de la conquista se le juntaron con mucha gente de lustre, entre las cuales fueron Hernando del Hoyo, continuo de la casa de Su Majestad; Pedro de Vergara, Jerónimo de Valdés, hijo de Pedro del Algaba, también continuo de la casa real; Bartolomé Benítez, Pedro Benítez el tuerto, hombre muy dispuesto y muy valiente, con otros muchos, y vino a la isla de Gran Canaria, donde levantando bandera se le juntaron muchos soldados,

así de los españoles y conquistadores como de los naturales canarios, como fueron Guadarteme, Maninidra, Gonzalo Méndez Castellano, Pedro Mayor, Pedro de Ervas, Ivone de Armas, Juan Dara, que por su nombre antiguo llamaban Duttindana, Juan Pascual, con otros muchos, y dió sobre la isla de La Palma, la cual con brevedad (por la cobardía de los palmeses) fué conquistada; dejando alguna gente en ella que la poblase, dió la vuelta con próspero suceso a la Gran Canaria, donde rehaciéndose de gente y pertrechos necesarios para la jornada, con más de mil soldados, partió en una pequeña armada para la isla de Tenerife, y entró en el puerto que llamaron Santa Cruz, y en él desembarcó por mayo del año de mil y cuatrocientos y noventa y tres, con poca resistencia que de parte de los de la tierra hubo, aunque no sin algunas escaramuzas y encuentros.

De allí subió, marchando con su campo en ordenanza, hacia La Laguna, y lo asentó en un campo, donde después fundaron una ermita que llaman de Gracia, que es del reino de Tegueste. Aquí vino el rey de Güímar, Acaimo, a sentar y confirmar las paces, que con Diego de Herrera y otros capitanes había firmado; porque este rey (por respeto de la imagen de Candelaria que en su poder tenía) siempre fué amigo de los cristianos. Deste se informó el gobernador de la conquista, Alonso de Lugo, de las fuerzas y gente que el rey de Taoro, llamado Quebihi Benchomo, tenía.

Y no tardó mucho que el dicho rey Benchomo, como hombre animoso y que había experimentado las fuerzas de los españoles en otros trances y no los estimaba en mucho, vino en persona con solos trescientos hombres, a verse con el gobernador y a saber el intento de su venida, pues se detenía más que otras veces en la tierra. Y habiéndole dicho (siendo Guillén Castellano el intérprete) que venían a procurar su amistad y a requerirle se hiciesen cristianos, como lo

eran los de las otras islas comarcanas, y se sujetasen y rindiesen al rey de España, que los tomaría y recibiría debajo de su amparo y protección y les haría muchas mercedes. Respondió el bárbaro no como tal, sino como hombre discreto que era (que esta dignidad de rey trae consigo la discreción), que en lo que trataban de amistad, ningún hombre que no fuese provocado de otro e irritado la había de huir ni rehusar, pues era bien común; y que ésta la admitiría él de voluntad, si se fuesen de su tierra y que le dejasen en paz, sirviéndose de lo que en ella hubiese y les agradase. Y que cuanto a ser cristianos, ellos no sabían qué cosa era Cristianidad, ni entendía esta religión, que se verían en ello y se informarían, y así con más acuerdo darían respuesta. Mas que a lo que decían de sujetarse al rey de España, que no estaban de ese parecer, porque nunca había reconocido sujeción a otro hombre como él. Y después de otras razones que entre ellos pasaron, no concluyendo cosa alguna, dió vuelta el rey hacia Taoro con sus gentes, quedándose los nuestros en su asiento.

CAPITULO QUINJO

*De la batalla que hubo entre los españoles y los guanches en
Acentejo y la matanza que en ellos hicieron*

Cosa averiguada es, por derecho divino y humano, que la guerra que los españoles hicieron, así a los naturales destas islas como a los indios en las occidentales regiones, fué injusta, sin tener razón alguna de bien en que estribar; porque ni ellos poseían tierras de cristianos, ni salían de sus lí-

mítes y términos para infestar ni molestar las ajenas. Pues decir que les traían el Evangelio, había de ser con predicación y amonestación, y no con tambor y bandera, rogados y no forzados; pero esta materia ya está ventilada en otras partes, pase ahora.

Volviendo a nuestra historia, el gobernador de la conquista, Alonso de Lugo, teniendo en menos a los naturales de lo que debía, viendo que el rey de Taoro no se le sujetaba, antes mostraba brío de esperarle y resistirle, sin más deliberación, hace marchar el campo hacia el reino de Taoro, pareciéndole que venciendo y sujetando a este rey, por ser más poderoso, los demás vendrían a buenas y se le rendirían. Mas quien a su enemigo popa a sus manos muere. El rey de Anaga y el de Tacoronte y Tegueste, por cuyos términos los españoles habían pasado, no hicieron resistencia con todo su poder (aunque hacían algunos asomos y arremetidas), o porque veían la pujanza y fuerzas de los nuestros, o porque los querían dejar entrar tierra adentro, para usar dellos a su salvo.

Al fin el campo fué marchando hasta La Orotava, sin hallar resistencia, donde hallando cantidad de ganado, dieron en él; y habiendo cogido mucho número dél y no hallando enemigos, se empiezan a volver con la presa, pensando que los guanches no osaban acometerles. Pero el rey de Taoro, Benchomo, nada descuidado, que esperaba ocasión para hacer su hecho, como vió la suya y que sus enemigos (a su pesar) se volvían victoriosos, recoge con presteza hasta trescientos hombres valientes de los suyos y manda a un hermano suyo, hombre osado y animoso, por capitán y caudillo de ellos, con mandato y aviso que por lo alto de la sierra vaya con aquella gente y entretenga al enemigo en algún paso fragoso, mientras él con el resto de su gente le va en el alcance.

No fué negligente el hermano del rey en poner por obra lo que se le había encomendado; y así, tomando el alto de la sierra y paso de los nuestros, dejó llegar al gobernador y a su gente a tiempo y lugar donde no pudiesen aprovecharse de los caballos (que era lo que ellos más temían, y en lo que la fuerza de los enemigos consistía), a un lugar espeso de monte, cuesta arriba, embarazoso de piedras, matorrales y barrancos, y desde allí dieron voces y silbaron al ganado que los nuestros llevaban. Cuando los españoles se vieron en lugar tan peligroso, donde no eran señores de valerse de sus armas ni de mandar sus caballos, y que les tenían tomada la delantera y pasos, pues volver atrás no podían, por no entregarse a las fuerzas de su enemigo y metérsele en las manos, la vanguardia iba muy adelante, el cuerpo del batallón estaba deshecho y desbaratado, porque el ganado, por huir (habiendo oído los silbos) lo había roto, dióse prisa la retaguardia para juntarse y hacerse un cuerpo, que ya la vanguardia había hecho alto para esperar.

Uno de los canarios que con el capitán venía, llamado Pedro Maninidra, hombre valentísimo y de quien los españoles hacían mucho caudal, viendo el lugar donde estaban y el poco remedio que de vencer sentía, estando delante del caballo del gobernador, temblábale todo el cuerpo tanto que le crujían los dientes; y viéndolo así el gobernador de la conquista, le dijo:—¿Qué es eso, Maninidra? ¿Tiemblas de miedo? ¿Ahora es tiempo de temer? Respondió el canario y dijo:—No tiemblo de miedo, que nunca lo tuve; mas tiemblan las carnes pensando el estrecho en que el corazón las ha de meter hoy. Otros dicen que este dicho, aunque fué deste canario, no fué en este tiempo, sino en otra entrada que se hizo en Berbería, donde se halló.

Al fin, los cristianos puestos en este conflicto, no saben qué consejo tomar. Algunos culpaban al gobernador Alonso

de Lugo, que fué avisado de los canarios que no se metiesen tanto tierra adentro sin dejar las espaldas seguras, porque en aquella espesura y malos pasos habían los guanches de hacer su hecho; mas él, o fuese por tenerlos en poco, [o] porque Dios así lo permitía para castigo nuestro, no quiso tomar su parecer. También dicen que la blasfemia de cierto soldado fué causa por donde Dios permitiese esta pérdida y azote en los españoles, porque diciendo algunos que, aunque el lugar era trabajoso, los enemigos eran pocos y desarmados, que, peleando como debían, vencerían con el ayuda de Dios (hablaban como caballeros cristianos), respondió uno no como cristiano y dijo:—Voto a Dios que sin su ayuda pienso salir vencedor, porque para tan poca y tan ruin gente no hemos menester su ayuda. Pero como no se salva el caballero, ni alcanza victoria, fiando en su fortaleza y virtud, salióle al contrario. Porque dando los guanches en los españoles en aquel trabajoso paso, como ellos venían cansados y no se podían juntar ni usar de sus armas y destreza, aunque hacían su deber, peleando varonilmente, como el lugar les era contrario, así lo fué la fortuna, que, llevándolos de vencida, fueron haciendo gran matanza en ellos, de donde le quedó el nombre al lugar, la Matanza de Acentejo.

El capitán de los de Taoro, viendo que los españoles iban de huída y que los suyos hacían carnicería en ellos, sentóse sobre una piedra muy de propósito. No tardó mucho que el rey de Taoro no viniese con el resto de su gente a darle favor, y como halló sentado a su hermano con tanto reposo sobre la piedra, díjole reprendiéndole:—¿Qué haces ahí tan descuidado, andando tu gente a la melena con sus enemigos? Respondió el hermano con mucho peso, y dijo:—Yo he hecho mi oficio

*Este dicen fué un
hombre valentísimo
y capitán, llama-
do Fulano Nández*

Galano dicho

de capitán en vencer y dar orden para ello; hagan ahora los carniceros el suyo, prosiguiendo la victoria que les he dado.

Sucedió en esta pelea un admirable caso, y fué que aquel soldado blasfemo, a quien se le había soltado aquella necesidad, comenzando los naturales a arremeter a los nuestros, salió él en delantera con sus armas y caballo, apartándose algún tanto del escuadrón (que ya con el ganado que se les huía estaba roto); al cual salió un guanche al camino y, tirándole con una piedra rolliza como pelota, se la hundió en los cascos al caballo, y cayendo en tierra dió luego el guanche sobre el caballero y lo acabó ignominiosamente en pago de su blasfemia, siendo el primero de los que murieron. Así castiga Dios a los que en sí fían.

CAPITULO SEXTO

De cómo los que escaparon de la rota fueron a Santa Cruz

Mucha reputación de la que los españoles acerca de los naturales tenían perdieron este día, por no haber querido esperar al enemigo en campo raso, donde se pudieran aprovechar dél, y por haber temerariamente penetrado la tierra, sin haber tentado las corazas al enemigo y haber asegurado los pasos peligrosos; y así perdieron la ocasión, reputación, campo y vidas, muriendo de ellos a manos de sus enemigos y desriscados casi novecientos hombres, que fué la mayor pérdida que en estas islas hubo, con que Dios quiso castigar la altivez y soberbia españolas, domadora de todas las naciones; que solo trescientos hombres guanches desnudos y sin hierro ni arma defensiva, les diese[n] tanto en que enten-

der, que quedase el campo por suyo, quitando la vida a cuantos topaban. Tan encarnizados estaban, que a ninguno perdonaban que a las manos les viniese; y así los que dellos se escaparon fué por mucha ventura. Uno de los cuales fué el gobernador de la conquista, Alonso de Lugo, que a uña de caballo, y por diligencia de algunos canarios y treinta guanches del reino de Güímar que le acompañaban, se puso en salvo en el puerto de Santa Cruz, aunque no escapó sin herida, porque le quebraron algunos dientes de una pedrada y le mataron el caballo; y si Pedro Benítez, el Tuerto, no llegara a favorecerle, lo librara mal, porque le tenían cercado los guanches, pero llegado le ayudó a levantar y le proveyeron de otro caballo que andaba suelto, habiendo dejado a su dueño en el campo.

*Los que
escaparon*

También le valió al gobernador haber trocado la vestidura y traje con un soldado y entrar en la batalla disfrazado, que también quedara en el campo como los demás; porque como antes de la batalla le habían los naturales visto, luego que se comenzó le buscaron, y al desdichado que había trocado la ropa con él lo acabaron luego, pensando que era el gobernador.

La ropa del gobernador era colorada, y así los guanches lo acosaban, mas Pedro Mayor canario le dió una suya azul y se puso de revés la del gobernador y escapó, aunque con trabajo

Pelearon este día valentísimamente los caballeros y muchos de los canarios, pero sobre todos peleó Pedro Benítez, que hizo este día cosas hazañosas, tanto que los guanches decían que si hubiera muchos como él, nunca sucediera el desastre; escapóse él, y con su favor otros; escapó también Pedro de Vergara, Hernando del Hoyo, Bartolomé Benítez, Hierónimo de Valdés, Guillén Castellano, Juan Benítez, haciéndose muerto entre los muertos, habiendo todos peleado

como caballeros. Escapáronse también veintiocho o treinta españoles, en una cueva junto a la mar, que no tenía sino una pequeña entrada por un andén, y como noventa canarios en una baja dentro de la mar, y otros en una junquera.

El gobernador y caballeros que, escapados de la derrota, fueron a Santa Cruz, despacharon luego bajeles, para que fuesen costeano hacia la Matanza, a recoger los que hubiesen escapado de ella; y así trajeron los noventa canarios que hallaron en la baja. El rey de Taoro, como supo de los españoles que en el andén estaban, enviéles a mandar que saliesen bajo su palabra; y, saliendo, les hizo buen tratamiento y los envió con gente de guarnición para que los llevasen a Santa Cruz y los entregasen vivos a su capitán; y así lo hicieron.

Aconteció que llevando a estos españoles a Santa Cruz, habiendo de pasar por el lugar donde había sido la matanza, parece que un español, de miedo de la muerte o por no haber hallado modo de escapar la vida, no sabiendo el camino que había de tomar para escaparse de la mortandad y derrota pasada, se había quedado entre los cuerpos de los muertos hecho muerto, esperando ventura. Y pasando los veintiocho o treinta españoles que enviaba el rey a Santa Cruz por el lugar donde él estaba, levantóse y juntó con ellos, sin ser visto de los que los llevaban en guardia por entonces. Mas como de ahí a poco rato se pusiesen a sestear, contándolos hallaron uno más, y queriéndolo matar y no sabiendo cuál fuese, dieron aviso al rey, por no matar alguno de los que él les había entregado. El rey los mandó volver y en viéndolos luego conoció cuál era, y sabiendo el modo cómo había escapado, le perdonó, dándole por pena la que el triste había padecido entre los cuerpos muertos de sus compañeros; y así los tornó luego a enviar en paz y en salvo, mandando no les hiciesen daño alguno.

Este fué el fin de la primera jornada que los españoles hicieron en esta isla; y aunque fué afrentoso, fué suceso de guerra y cosa que pudo ser sin culpa de los hombres, faltándoles la fortuna. Ruin deo fué, pero más ignominioso lo dejaron a su parada de infidelidad con sus amigos; y fué que, enviando a llamar a sus aliados y amigos los del Reino de Güímar, con engaño y doblez dándoles a entender que era para dar orden de que el rey de Taoro no les hiciese daño en sus tierras, por estar confederados con ellos y haberles ayudado en la batalla, mientras volvían a rehacerse creyendo ellos ser así, vinieron de paz muchos, condoliéndose de su pérdida. Y convidándoles los españoles para que entrasen en sus navíos a verlos, estando dentro, alzaron velas y llevaron a España gran cantidad de ellos, para venderlos por cautivos, pensando restaurar su pérdida con este inhumano hecho y fuera de toda razón. Algunos destos que fueron vendidos para esclavos, siendo ya ladinos en la tierra se fueron a los Reyes a pedir justicia y libertad, informando de cómo, siendo libres en su tierra, con engaño los habían traído a donde estaban y vendido como a esclavos, siendo libres, amigos y confederados; y así mandaron los Reyes se les diese libertad y en ella viniesen.

Aconteció un gracioso caso a los naturales después de la batalla y rota que acabamos de contar; y fué que, yendo a coger el despojo que de los muertos había quedado, entre otras cosas de vestidos y armas hallaron ciertos guanches una ballesta armada con su pasador, que el que la traía no había tenido lugar de emplearlo, y así quedó en el campo con el dueño. Pues como no supiesen qué arma fuese, por no haberla visto en su vida, ni supiesen el artificio de la llave, ni el daño que hacer podría disparándola, tantas vueltas le dieron y tanto la trataron y manosearon que, sin saber lo que se hacían, apretó uno la llave y, disparando la ballesta,

dió con el pasador a uno dellos por los pechos, que pasándolo de claro, cayó muerto. Los compañeros que vieron lo sucedido, arrojan la ballesta y dan a huir, como si fueran tras ellos sus enemigos; y de ahí adelante, en viendo alguna ballesta, rodeaban gran trecho por no pasar por donde estaba; tanto miedo le cobraron.

CAPÍTULO SEPTIMO

*De la segunda entrada que hicieron los
españoles en esta isla*

Las cosas que en Dios no van fundadas y enderezadas para su honra y servicio, y por su mano guiadas, pocas veces, o nunca, tienen buen suceso y fin. Porque como se desvían del verdadero, que es Dios, van a parar al despeñadero de desastrados fines. Bien se vido en el capítulo precedente el fin que los españoles tuvieron tan ignominioso, porque el intento y fin que les movía a la conquista era más interés que honra de Dios y promulgación de su Evangelio; esto fué claro por lo que con sus amigos y aliados usaron, tomándolos sobre seguro y de paz embarcándolos para venderlos por esclavos; que si con éstos usaron este término siendo amigos, con los enemigos ¿qué usaran? Fueron al fin desta vez con las manos en la cabeza y bien lastimados.

Mas como al gobernador Alonso de Lugo le iba ya su honra en no dejar de las manos un negocio en que tanta sangre y reputación le había costado, aunque muy alcanzado por los excesivos gastos que en la jornada había hecho, ha-

biéndola hecho toda a su costa, sin que armador alguno interviniese, y para ello había vendido ingenio, tierras y posesiones que en Gáldar tenía como conquistador de aquella parte de Canaria, dejando el presidio que pudo en Santa Cruz, en una torre que había allí edificado, se partió para Canaria.

Los que quedaron en la torre estaban tan atemorizados y medrosos, que no osaban salir de ella a buscar de comer cuando les faltaba, si no era de noche. Ido, pues, a Canaria el gobernador de la conquista, no halló tanta gente ni soldados cuantos había menester, ni se halló con posibilidad para tornar a armar solo, como la primera vez había hecho; y así hizo compañía con cuatro mercaderes genoveses, que dellos estaban en Canaria y dellos en España, para que como armadores le diesen favor con dineros y mantenimientos. Estos cuatros armadores fueron Francisco de Palomar, Guillermo de Blanco, Nicolao Angelate y Matheo Viña, los cuales todos de mancomún, y cada cual por sí, dieron poder a Gonzalo Xuárez de Maqueda, vecino del Puerto de Santa María, que a la sazón estaba en la ciudad de Las Palmas, en Canaria, para que en su nombre hiciese compañía con cualquier personas que quisiesen ayudar a la dicha conquista de esta isla, con seiscientos hombres y treinta caballos, que, quitados costos y costas y quinto, se partiese la presa de esclavos, ganados y lo demás que se hubiese por medio, y la mitad se partiese entre los soldados y la otra entre los dichos armadores. Este poder se dió en Canaria, en trece de junio del año de mil y cuatrocientos y noventa y cuatro, ante Gonzalo García de la Puebla, escribano público.

Con este poder y recaudos partió el dicho Gonzalo Xuárez para España y lo comunicó con el duque de Medina, don Juan de Guzmán; el cual, viendo el servicio que a Dios Nuestro Señor se hacía, trayendo la gente de aquella isla al

conocimiento del Evangelio y a la corona real de Castilla, sujetándole aquella isla, dió oído a la demanda e hizo sus escrituras y conciertos con el dicho Gonzalo Xuárez, en nombre y voz de los dichos armadores; y luego hizo hacer gente y aprestarla. Y así, a tres de octubre del mismo año, se embarcaron en San Lúcar de Barrameda seiscientos y cincuenta hombres de a pie y cuarenta y tantos de a caballo, hombres bien lucidos y muchos dellos bien nacidos, en seis carabelas, viniendo por capitán deste socorro Bartolomé de Estopiñán, caballero, privado del duque; mas por falta de tiempo no partieron hasta veintidós del dicho mes, y con buen viaje surgieron en Canaria, a veintinueve.

No había estado ocioso en este tiempo el gobernador de la conquista, porque también por su parte había juntado la gente que había podido, así de canarios, gomeros y majoreros, como de españoles, parientes y amigos, así de los que habían quedado de la primera entrada, como de otros que de nuevo se le juntaron, como fueron Hernando de Trujillo, caballero jerezano; Lope Fernández de la Guerra, conquistador de Canaria y señor de dos ingenios; Vallejo, Hernando de Llerena, Mateo Vinán, Jorge Grimón, Juan Perdomo, Gonzalo Mexía, Lope de Aguirre, y los otros que de la rota de la Matanza escaparon, excepto Bartolomé Benítez de Lugo, que quedó tan escaldado de la primera entrada en que se halló, que no quiso volver a la isla hasta después de conquistada, con otros muchos que después nombraremos.

Y así, en llegando el socorro del duque, se partieron para Tenerife, y a dos de noviembre del dicho año surgieron en Santa Cruz, donde antes habían surgido y, saltando en tierra, asentaron su real con determinación de no salir de la tierra, hasta morir o ganarla. Entre la gente de a caballo que envió el duque para el socorro fueron Diego de Mesa, Fran-

cisco de Mesa, Gonzalo Castillo, Alonso de Alfaro, Jaime Joven, Alonso Benítez, Alonso de las Hijas, Estrada y otros muchos. Tenía esta vez debajo de su bandera el gobernador de la conquista más de mil hombres de a pie, y sesenta o setenta de a caballo, toda gente lucida y de hecho. Y comenzando en el nombre de Dios, en quien todas las cosas tienen buen fin, dejando buen recaudo en Santa Cruz, subió marchando el campo con más recato y orden que la vez pasada, hasta llegar a Nuestra Señora de Gracia, y hecha oración y pedido favor a Dios, pasaron a La Laguna puestos en orden de pelea, donde hallaron al enemigo apercebido, porque se había apellidado la isla y juntado gran número de gente de toda ella.

Este caballero Gonzalo Castillo casó con hija del rey de Taoro, de quien descende el licenciado Pedro Mártir del Castillo, canónigo de la catedral de Canaria

CAPITULO OCTAVO

*De la batalla que entre los españoles y guanches
hubo en La Laguna*

Habían quedado los naturales tan ufanos y soberbios con la victoria (más por castigo de Dios y permisión suya, que por sus fuerzas) habida, que ya no estimaban a los nuestros ni los tenían en la posesión que antes. Y como tenían más armás que la vez pasada, por haberse aprovechado de las que los españoles perdieron en la rota de Acentejo, tenían más ánimo, atrevimiento y osadía. Y así tenían puestos sus espías, para que viesen el designio de los nuestros, que habían llegado a Santa Cruz, para que cuando quisiesen marchar y subir arriba se lo avisasen, para salirles al encuentro

y cogerles la cuesta, donde con su ligereza se pudiesen aprovechar de los nuestros. Mas no les salió como pensaban, porque o los centinelas se descuidaron o ellos (aunque apercebidos) no pudieron salir más aína, y así cuando acudieron, ya los nuestros estaban en lo alto y puestos en ordenanza.

Visto que su designio no había tenido el fin pretendido tomaron los guanches otro acuerdo, con intento de acabar este día gente española, y fué que presentasen al enemigo la batalla y que para si peleando o siendo vencidos no se les pudiese escapar español alguno, fuesen, sin ser sentidos, por un barranco camino de Santa Cruz trescientos o cuatrocientos hombres, y matando a los que allá estaban esperasen a los que de la batalla huyesen; pero quedáronse burlados, porque, trabándose la batalla entre ambos campos, que se dió a catorce de noviembre, fué tan brava, tan reñida y peligrosa, que duró muchas horas con dudosa fortuna, porque cada parte peleaba con mucho coraje y ánimo denodado, a los unos les iba honra e interés, y a los otros defensión de patria y libertad.

Al fin, la victoria que hasta entonces había estado neutral, mirando quien mejor lo hacía, se hizo de nuestra parte y se declaró por nuestra, y, aunque no sin mucho daño y muertes de los nuestros, los guanches fueron desbaratados, vencidos y echados del campo, con mucha pérdida de su gente. Peleóse este día valerosamente y con mucho trabajo, porque era tanta la resistencia que los guanches hacían, y tanta la ligereza y desasosiego con que peleaban, que no daban a los nuestros sosiego alguno ni lugar de resollar.

Aconteció que, como los peones ballesteros disparasen sus ballestas y con los pasadores hiciesen en los enemigos daño, aunque poco, porque como no están quedos peleando, sino corriendo de un cabo a otro, no les podían hacer

tiro cierto; los guanches, que no entendían el artificio cómo se tira el pasador y no oían más que el sonido o estrallo que daba la cuerda, tomaban el pasador o virote y haciendo aquel sonido con la boca, arrojaban el virote con la mano hacia los nuestros, pensando que en el sonido estaba la fuerza; pero con mucha más arrojaban ellos una piedra, que aunque diese en la rodela o tarja, la hacían pedazos, y al brazo debajo della. Entre otros peleó este día valentísimamente el rey de Taoro, porque con una alabarda, dicen, se defendió de siete hombres de a caballo, y al cabo se escapó dentre ellos y se subió por la cuesta de San Roque. Mas aunque destos se escapó, no pudo escaparse de un Fulano de Buendía, que sin conocerlo ni saber que era rey (aunque él en su lengua se lo decía ser el Mencey, que es rey), como no le entendiese, no le valió su reinado, que le pasó con la lanza en un barranquillo estrecho, do quedó.

De los prisioneros y cautivos, que hubo muchos, se supo haber faltado el rey; y como le buscasen y conociesen, cortándole la cabeza, la enviaron a su reino. Y viéndola los suyos, que ya habían elegido otro hermano del dicho Benchomo por Rey, dijeron que donde se había quedado el cuerpo pusiesen la cabeza, que no les espantaba aquello; mas que mirase cada cual por la suya. Dicen algunos que el rey Benchomo no murió luego de la lanzada, y que cuando le fueron a buscar aun estaba vivo, y que le tornaron cristiano, y así murió.

Los del reino de Güímar, escarmentados de lo que con ellos habían los españoles usado la jornada pasada, se mostraron esta vez neutrales, estando a la mira sobre un monte hasta ver por quién quedaba el campo. Y viendo que los de Tegueste, Tacoronte y Taoro habían llevado lo peor e iban de huída, se juntaron con los españoles, sirviéndoles con lo que en la tierra había, con mucha voluntad y fidelidad. .

CAPÍTULO NOVENO

*De algunas otras batallas y recuentros que tuvieron
hasta que la isla se ganó*

Habida esta famosa victoria con que los guanches quedaron castigados y amedrentados, el gobernador y los demás españoles que escaparon dieron gracias a Dios en un lugar donde después, por este respecto, formaron una ermita, que llamaron Nuestra Señora de Gracia, de quien algunas veces hemos hecho mención. Y considerando las muchas fuerzas y ánimo con que los naturales habían peleado y cuán peligrosa había sido la batalla, no queriendo perder por alguna desgracia o atrevimiento la opinión que habían ganado, y también para curar los heridos, que eran muchos, quiso rehacerse, y esperar al enemigo apercebido, entendiendo que él lo vendría a buscar, y para esto volvióse con su gente a Santa Cruz, que era tierra de amigos y tenían mejor alojamiento, por ser tierra caliente y puerto de mar; y allí se estuvo algunos días, sin sobresalto alguno ni inquietud, porque el invierno no daba lugar a que él hiciese entrada alguna en la tierra, ni a que los enemigos le inquietasen y buscasen.

En este tiempo, por el año de mil y cuatrocientos y noventa y cuatro, ahora fuese por permisión divina, que en castigo de la matanza que los años atrás los naturales en los españoles habían hecho, ahora fuese que los aires, por el corrompimiento de los cuerpos muertos en las batallas y encuentros pasados, se hubiesen corrompido e inficionado, vino una tan grande pestilencia, de que casi todos se morían, y ésta era mayor en el reino de Tegueste, Tacoronte

*Pestilencia grande
entre los naturales*

y Taoro, aunque también andaba encarnizada y encendida en los demás reinos. Desto dió aviso una mujer de la isla, desde un risco, haciendo señas, y llegando la lengua a hablar con ella, le dijo, que qué hacían, que por qué no subían y se apoderaban de la tierra, pues no tenían con quien pelear, ni a quien temer, porque todos se morían.

Visto esto, envían descubridores que corran el campo (era ya la primavera) y marchar el real la vía de La Laguna, donde asentando su real, comienzan desde allí a correr la tierra; hicieron algunas entradas en Tegueste y Tacoronte, trayendo siempre alguna presa, porque con la enfermedad y peste que entre los naturales había, no hallaban los nuestros tanta resistencia; y aunque los naturales no la hacían por las causas dichas, la hambre y necesidad que los nuestros padecían la hacían grande y era ocasión que la conquista no se prosiguiese, porque como los nuestros se iban apocando, así por la tardanza que en la conquista había, y por los muchos que en ella habían muerto, como por enfermedades, miserias y hambres y trabajos que pasaban; y había gran falta de mantenimientos, porque en la tierra no se sembraba por causa de la guerra y enfermedad, y los armadores como estaban obligados no acudían, ni los traían de fuera; y a esta causa el gobernador, de quien todo dependía, estaba con pena, porque los soldados quisieron dejar la conquista muchas veces y volverse a sus casas, y aun él estuvo en hacerlo, si no mirara que le iba la honra en salir con su empresa, y para conseguirla era necesaria perseverancia; y tratando este negocio con algunos caballeros de los que en su compañía traían, fueron de parecer que lo comenzado se prosiguiese y no se alzase mano de la conquista, hasta concluirla.

Uno de los cuales, hombre no menos valiente que liberal; viendo que la dificultad toda era la necesidad que se padecía, como hombre que estimaba más la honra que la ha-

cienda, ofreció toda la que tenía al gobernador, para reparo y socorro de la gente, y así despachó a Canaria y vendió sus ingenios y haciendas que en aquellas isla tenía por diez y seis mil ducados, con que se pertrecharon de armas, gente y vituallas para acabar la conquista; este caballero fué Lope Fernández de la Guerra, de quien adelante haremos mención.

Pasaron en el interín los soldados seis meses de trabajo con sólo cebada y carne, hasta que vino el socorro que Lope Fernández traía. Y entonces, viendo la poca resistencia que los guanches hacían y que lo más de Tegueste y Tacoronte estaba ya corrido y asolado, determinó el gobernador (como aquel que sabía dónde estaba la fuerza de los enemigos y por dónde se podía mejor ofender) de pasar adelante al reino de Taoro; y así marchó su campo la vía de La Orotava, con mejor suceso que la vez primera, sin hallar mucha resistencia, aunque alguna, hasta asentar su real en el lugar que dél se denominó Realejo, en el término de Taoro; desde allí hicieron algunas entradas y dieron algunos asaltos con provecho, corriendo hacia todas partes; y aunque había muchos caballeros de sangre y hombres valentísimos y de mucho consejo y peso, de los que más se fiaba el gobernador eran cuatro caballeros, que eran Hernando de Trujillo, Lope Fernández de la Guerra, Pedro de Vergara y Guillén Castellano, los cuales tenían mucha mano con el gobernador, y eran los que acaudillaban la gente y servían y hacían oficios de capitanes, y los que en las empresas más peligrosas eran los primeros. Pues como, prosiguiendo su conquista, fuese necesario un día entre otros reconocer cierta estancia de naturales, salió Lope Fernández a ello solo, y parece que por la parte que él iba habían venido a lo propio quince o veinte naturales, que estaban emboscados, para reconocer más a su salvo el designo de los nuestros; pasando por allí Lope Fernández, le acometen los que en la emboscada estaban; él

poniendo las piernas al caballo, después que los vido, se fué retrayendo (porque el lugar era peligroso) hasta sacarlos a un raso, a donde revolviendo con su caballo, les acometió, por no mostrar cobardía, y habiendo derribado seis dellos, los demás dieron a huir por el monte; y pareciéndole había hecho poco si no había alguno dellos a las manos, para informarse del designo e intento de los enemigos, arremetió por una estrecha senda tras uno, y alcanzándolo le echó el caballo encima y cayó, y atándolo lo trajo al real, donde fué bien recibido. Este prisionero dió relación de cómo la tierra toda estaba apellidada y con determinación de probar la fortuna otro día siguiente, y para esto los querían divertir y acometer por dos partes, señalando por dónde y cómo.

Esto era así, porque, viendo los reyes y guanches que ya los españoles se apoderaban de la tierra, y que les faltaba mucha gente, así de la peste que duraba como de las guerras y entradas que los nuestros hacían, quisieron probar fortuna y poner la tierra en libertad y concluir desta vez; y así convocándose y juntándose de todas partes, después de animados y despedidos unos de otros como hombres que iban a echar el resto y probar la última fortuna, presentaron la batalla a los nuestros, día señalado de la Natividad del Hijo de Dios, el año de mil y cuatrocientos y noventa y cinco. Y habiéndose los nuestros (como hombres apercebidos) prevenido la noche antes de lo necesario, sabiendo que habían de ser acometidos por dos partes, se dividieron, poniéndose en un sitio el gobernador, con parte de la caballería y peones, y en otro Lope Hernández de la Guerra con el resto de la gente.

Pelearon los unos y los otros valentísimamente, porque los naturales luchaban como desesperados y como aquellos que querían desta vez concluir y ver para cuánto eran, y los nuestros como gente acostumbrada a vencer y que les iba la honra en salir con victoria, por ser casi en el mismo lugar la

batalla, que había sido la primera los años pasados; y querían cobrar la reputación que habían perdido en el propio lugar do la perdieron, que fué Acentejo. Al fin, habiendo peleado la mayor parte del día, la victoria se cantó por nuestra parte y los naturales fueron desbaratados y vencidos, muriendo muchos y los más principales dellos; y en agradecimiento desta victoria fundaron en el propio lugar una ermita, que la llamaron Nuestra Señora de la Victoria. Desde este día acobardaron los naturales, y los nuestros conocieron ser ya la tierra suya, y recogiéndose algunos días en el Realejo aguardaron el designio del enemigo; y viendo que no acudía en escuadrón formado, como solía, envió el gobernador y capitanes algunos caballos y hombres ligeros a correr el campo; los cuales volviendo al real y trayendo algunos prisioneros consigo, dijeron que ya no había más que temer, porque en la batalla pasada habían puesto los naturales su buena o mala fortuna, y así estaban de paz, y también porque no había casi gente, ni la hallaban con quién pelear, por morirse todos de una pestilencial enfermedad, y así los hallaban de ciento en ciento muertos y comidos de perros.

Estos perros eran unos zatos, o gozques pequeños, que llamaban cancha, que los naturales criaban, y como por la enfermedad se descuidaban de darles de comer, hallando carniza de cuerpos muertos, tanto se encarnizaron en ellos, que acometían a los vivos y los acababan, y así tenían por remedio de su desventura los naturales dormir sobre los árboles cuando caminaban, por miedo de los perros.

Fué tan grande la mortandad que hubo, que casi quedó la isla despoblada, habiendo más de quince mil personas en ella; y así a su salvo podían los españoles correrla sin mucha resistencia. Con todo aquesto estuvieron tres años en sujetarla, ganarla y apaciguarla, y tardaran muchos más si la peste no fuera, por ser la gente della belicosa, temosa y escaldada.

CAPÍTULO DECIMO

*De cómo los españoles hicieron asiento en la isla
y de los primeros regidores de ella*

Ya que el gobernador y caballeros de la conquista vieron la tierra pacífica y quieta, que ya no tenían necesidad de andar con el cuidado de las armas, volvieron su estudio y diligencia en componerse así, y ordenar modo de vivir tranquilo y sosegado, y por leyes civiles y urbanas regido, con que lo adquirido se conservase; y así, escogiendo para vivienda el lugar de La Laguna, situaron y señalaron el sitio que hoy tiene, con mucho cuidado que quedase tan bien puesta y sentada, así en calles, plazas, casas, iglesias y en lo demás, como hoy la vemos, dando el gobernador sitios y solares y repartiendo tierras, para la cual el año de mil y cuatrocientos y noventa y seis le vino poder *in solidum* de Sus Altezas, para que él solo repartiese las tierras y aguas de la isla, dado a cinco de noviembre.

Ordenada la república, juntándose el gobernador con los caballeros y cabezas a veinte de octubre de mil y cuatrocientos y noventa y siete años, propuso para servicio de Dios Nuestro Señor y buen regimiento de la república que comenzaba, era necesario comenzar con buen pie, para que tuviese buenos sucesos, y porque vían más cuatro ojos que dos, y el consejo de muchos es más acertado que el de uno solo, por tanto que él quería (con su parecer) elegir en nombre de Sus Majestades ciertos regidores y jurados, para el buen regimiento, gobierno y orden de aquesta isla, y así pedía su parecer y beneplácito a los caballeros que presentes estaban, los cuales respondieron que era cosa muy acertada, conveniente y necesaria. Y luego en continente, eligió

y nombró por su lugarteniente con todo su poder para lo tocante a la justicia, a un caballero jerezano, hombre muy principal y de muchas prendas, de muy claro juicio y bien puesto con los soldados y pueblo, y que en guerra y paz había mostrado su valor; éste era Hernando de Trujillo, a quien llamaron el Teniente Viejo; y luego nombró por su alcalde mayor a Francisco de Gorvalán, y por regidores los siguientes: Cristóbal de Valdespino, Pedro Mexía, de los cuales no hallo más de sus nombres y de que se hallaron en la primera entrada; Guillén Castellano, lengua en la conquista y hombre de mucho caudal, y de quien todos lo hacían; Lope Fernández de la Guerra, hombre de mucho peso y ser y no menos valiente que liberal, el cual socorrió al gobernador en tiempo de mayor necesidad con su hacienda y persona para la conquista, y así se lo dió en repartimiento el valle que dicen de Guerra, que por haberlo dejado vinculado al tiempo que murió, lo poseen hoy los descendientes de un entenado suyo, hijo de su mujer y de otro marido, porque un sobrino suyo, a quien él quería dejar el mayorazgo, se puso a jugar las cañas estando el tío en lo último, y por esto lo desheredó a petición de su mujer; Pedro Benítez, el que dicen el Tuerto, hombre valentísimo y de grande estatura y ferocidad, el cual libró al gobernador de los guanches en la Matanza, y después peleando (como quien era) murió en Tagaos; era tan nombrado, que espantaban los niños con él; Hierónimo de Valdés, hijo de Pedro del Algaba, gobernador que fué de Canaria, el primero caballero conocido y hombre de mucho valor, continuo criado de los Reyes, cuya cédula he yo visto, y que fué de los primeros conquistadores.

Estos seis fueron los primeros regidores, que no es pequeña señal de ser hombres de mucho tomo y prendas, pues para principiar leyes en tierra nueva y tan falta dellas no se requería menos. Además destos regidores nombró dos jura-

dos, que fueron Francisco de Albornoz y Juan de Badajoz, y escribano público Alonso de la Fuente.

Estos fueron los principios de aquesta república que en tanto crecimiento ha ido y de donde tantos varones tan ilustres han salido, así seglares como eclesiásticos. Ordenada su república, hicieron y ordenaron muchas ordenanzas y estatutos que entonces fueron convenientes, uno de los cuales fué, que al conquistador o poblador que se le hubiese de dar repartimiento alguno fuese avendándose y viviendo en la isla por tantos años, donde no perdiese la data; otras muchas ordenanzas hicieron, que en el libro capitular se hallarán.

CAPITULO ONCE

*De algunos conquistadores que se hallaron
en la conquista desta isla*

Ya tengo dicho atrás y advertido, que todo lo que escribo de conquista e historia desta isla, que es accesorio y no de intento principal; pero ya que alguna cosa he tocado della, quiero llevar adelante lo comenzado y no dejar la costura sin nudo, ni el edificio sin remate; aunque el capítulo presente es el que yo más temía y rehusaba, no por no hacer memoria de tan ilustres varones, y que tan bien la merecieron, ganándola con su virtud y brazo, sino porque en el orden de proceder sus descendientes no se agravien, si en la precedencia o prerrogativas no se pusieren en el lugar que mereçen y ellos queñan; pero como de cada uno dellos no se puede hacer historia particular, es cosa forzosa haberse to-

dos de poner juntos; y así advierto que en ponerlos atrás o adelante, en hacer primero memoria de unos que de otros, no por eso es visto les quiero dar más valor que el que sus hechos y sangre mereciere, ni agraviar a unos por honrar a otros, sino que de todos haya memoria en los venideros, para honra de sus descendientes y estímulo de sus virtudes.

El principal de quien reza esta historia es Alonso de Lugo, caballero de noble sangre y limpia, natural de la ciudad de Lugo, en Galicia, que, ganoso de valer por su persona, aunque de sus progenitores tenía valor, se vino a la conquista de Canaria, donde por la parte de Gáldar conquistó y apaciguó la tierra, y tuvo la tenencia de la torre, siendo alcalde della; desde donde fué a procurar la conquista de esta isla y de La Palma, y por sus merecimientos y nombre los reyes se la concedieron con título de gobernador de la conquista y capitán general en las partes de Africa desde el cabo de Aguer hasta el de Bujador, y repartidor de las tierras della. Y como fueron creciendo los servicios que a sus reyes hizo, fueron también creciendo las mercedes que ellos le hicieron, nombrándolo adelantado de las islas de Canaria; cuyos descendientes heredaron (como ramas de tal tronco) la generosidad, ánimo, liberalidad, sangre, título y patrimonio, como fué su hijo don Pedro Fernández de Lugo, que conquistó a Santa María; y el hijo deste, don Alonso Luis Fernández de Lugo, y el deste, don Luis Fernández de Lugo, y la que hoy posee estado y título, doña Porcia Magdalena Fernández de Lugo, princesa de Asculi, duquesa de Terranova.

Después de pacífica la tierra, envió el dicho gobernador o adelantado por un sobrino suyo llamado Pedro Fernández de Lugo, caballero muy principal, a quien por poblador dió muy buenas posesiones. Este caballero fué el primer gobernador después de los adelantados que hubo en la isla. Otra

sobrino trajo también el adelantado, llamada Ana de Lugo, señora muy noble y de mucho valor y cristiandad, que casó con un caballero sevillano conquistador de esta isla y alcalde mayor della, hombre de mucho ser, que llamaron Pedro de Vergara. Otro sobrino de la mujer primera del dicho gobernador, hermano de Hierónimo de Valdés, llamado Andrés Xuárez Gallinato, también fué conquistador de esta isla y de La Palma, hombre de mucho ser, cuyo nieto es un capitán bien conocido llamado Juan Xuárez Gallinato.

Los conquistadores que con sus armas y caballo se hallaron en la conquista, son: Hernando de Trujillo, teniente de gobernador; Pedro de Vergara, alcalde mayor; Cristóbal de Valdespino, regidor; Pedro Mexía, regidor; Guillén Castellano, regidor; Lope Fernández de la Guerra, regidor; Pedro Benítez, regidor; Hierónimo de Valdés, regidor; Diego de Mesa, Hernando del Hoyo, Hernando de Llerena, Bartolomé Benítez, Juan Benítez, Jorge Grimón, Gonzalo Castillo, Lope de Aguirre, Pedro Benítez, Antonio de Vallejo, escribano público; Mateo Viña, Alonso de las Hijas, Francisco Albornoz, jurado; Juan Perdoma, Jaime Joven, el comendador gallego, Juan de Almansa, Cristóbal de Lucena, Hernando de Medina, Sancho de Vargas, Gonzalo Mexía, Diego Negrón, Zambrana, Herrera, Nicolás Ruiz, Alonso de Alfaro, Hierónimo de Pineda, Francisco de Mesa, Alonso Benítez, Estrada, Juan de Torres, Alvaro de León y otros muchos.

De los peones fueron, Francisco Melián, Ibone de Armas, Francisco de Sepúlveda, primo de Luis de Sepúlveda, del consejo de Su Majestad; Diego de Cala, don Pedro, don Hernando, su hermano, Alonso de la Fuente, Hernando de los Olivos, Antón Martín Sardo, Dome a Dios, Hernando de Riberol, que favoreció a la conquista, Diego de Agreda, Lope Gallego, Pedro Váez, Rodrigo Yanes, Diego Delgado, Juan Navarro, Antonio de Cáceres, Carrasco, Diego de León,

Juan Zapata, Alonso de Arocha, Rodrigo Borrios, Lope de Salazar, Lope de Fuentes, García de la Huerta, Garcipáez, Rodrigo Montañón, Gonzalo Yáñez, Diego de Solís, Juan Dara, Oautindana, Juan Pascual, Blasino Romano, Juan Guillén, Juan de Ortega, Gorvalán, Pedro de la Lengua, Pablo Martín, Buendía, Gamonales, Alonso Márquez, Juan Núñez, Pedro Luis, Alonso de Xerez y otros muchos, que por evitar prolijidad callo, no con intento de oscurecer su fama, sino porque dellos ya no hay memoria.

Después de ganada la tierra, vinieron muchos hombres principales a poblarla, que no merecen menos que los pasados, como fué Cristóbal de Ponte, genovés, que trataba en la isla, aun antes mucho que se conquistara, y viendo y conociendo su valor el adelantado y teniéndole amistad, le casó con una señora principal, hermana de Pedro de Vergara, que se llamaba Ana de Vergara, y le dió como a poblador muchas tierras y aguas; y así hoy sus descendientes poseen dos mayorazgos, los mejores de la isla. También vino a poblar otro genovés, hombre muy principal y de quien en la isla y fuera della se hacía mucho caudal, así por sus riquezas como por su buen juicio, liberalidad y verdad con que trataba. Fué regidor desta isla, llamábase Domenigo Rizo Grimaldo; tiene hoy descendientes que parecen bien a la cepa do proceden. Otro caballero vino también a poblar, hombre de mucho peso y ser y de quien hacían mucho caudal los adelantados y toda la isla, y fué regidor della muy acepto y de mucho nombre, que se llamó el licenciado Cristóbal de Válcazar, cuyos descendientes que hoy viven, el capitán Válcazar, Alonso de Lugo y Lorenzo Xuárez de Figueroa, son muy correspondientes al tronco de donde vienen.

Otro caballero vino también a poblar, llamado Alonso de Llarena, sobrino de Hernando de Llarena, conquistador, natural de Llarena, hombre de mucho nombre en esta isla,

y de quien toda ella y las comarcas hacían mucho caudal. Este caballero fué regidor y teniente de gobernador en esta isla muchas veces, y por su persona, industria y merecimientos vino a ser señor de mucha hacienda, así de la que heredó de su tío, Hernando de Llarena, como de la que por repartimientos e industria adquirió, y así dejó tres mayorazgos muy principales en ella, como fueron a Diego González de Llarena, en La Orotava, regidor desta isla, y al licenciado Alonso de Llarena, regidor y capitán de a caballo, en la ciudad de La Laguna, y a Luis de San Martín Llarena, capitán también de a caballo, en La Orotava; hombres todos de mucho ser y caudal, que en servir a su rey han seguido las pisadas de sus pasados, y en su memoria han hecho suntuosos entierros y capillas, pretendiendo en ello más la venidera que la presente gloria.

CAPITULO DOCE

*Del repartimiento que se hizo de las tierras y aguas desta isla
y de los pueblos que se fundaron en ella*

Habiendo considerado los caballeros de la conquista la tierra y calidades della, pareciéndoles que para su vivienda era apacible y agradable, determinaron de poblarla y repartirla entre sí, pues la habían ganado, que ésta era la voluntad de los reyes que a ella les habían enviado; y así el gobernador Alonso de Lugo, teniendo noticia de las partes y merecimientos de cada cual, y de lo que en la conquista había trabajado, fué haciendo repartimientos de tierras y aguas, el año de mil y quinientos y uno; y porque nadie se pudiese

quejar, habiendo hecho medir la tierra que al parecer era mejor, y dividiéndola por suertes de a cada seis fanegadas suerte, se echaron suertes entre los conquistadores, a quien cayese que se la llevase, teniendo escritos los nombres de cada cual en su cedula dentro de un cántaro, y las suertes en otro. Y porque algunos venían de fuera a poblar la tierra y otros conquistadores no habían recibido aún el premio de sus trabajos, ni tenían tierras donde vivir y cultivar, por quitarse el gobernador de algún trabajo, o aliviarse y honrar a sus amigos, el año de mil y quinientos y dos por enero dió todo su poder irrevocable, cual de Sus Altezas lo tenía, a Hernando de Trujillo, y a Lope Fernández de la Guerra, y a Pedro de Vergara, alcalde mayor, y a Guillén Castellano, para que repartiesen las tierras y aguas a quien debían, con tal que al de a caballo diesen dos suertes y al peón una. Esto se entendía de las tierras de regadío, porque de las de sequeño, de ciento en ciento se repartían los cahices.

Estos caballeros hicieron muchos repartimientos, y les tenía tanto respeto el gobernador que cuando daba alguna cédula de repartimiento, rezaba desta suerte: Yo, Alonso de Lugo, gobernador y repartidor de las tierras y aguas desta isla por Sus Majestades: Doy a vos, Fulano, porque fuiste conquistador, o porque ayudaste a la conquista, o porque venís a poblar, tantas fanegas de tierra y aguas en tal parte, en repartimiento, con tal que Hernando de Trujillo, o Lope Fernández de la Guerra, o Pedro de Vergara, no las hayan dado a otro. Repartidas, pues, las tierras y conociendo cada cual lo suyo, trataron de fundar, y así se hicieron muchas y muy buenas poblaciones, que son:

La ciudad de San Cristóbal de La Laguna (que por estar edificada junto a una laguna tomó el nombre della) es poblada de mucha gente muy principal y rica, cabecera desta isla; ennoblecida con grandes y suntuosos edificios, espaciosa y

anchas plazas y calles, con dos iglesias parroquiales, honrada con cuatro solemnes conventos, dos hospitales y otras muchas ermitas y oratorios, mucha caballería, mercaderes de mucho caudal y labradores gruesos.

El pueblo de La Orotava, poblado de la gente más granada y de más lustre que a la isla vino, tiene de vecindad ochocientos y más vecinos; es un pueblo muy fresco, fundado en una ladera; tiene muy buenos edificios y calles, aunque agrias de subir; tuvo dentro del mismo pueblo tres ingenios de azúcar y tiene hoy once molinos de a dos piedras; tiene su acequia que atraviesa todo el pueblo; en su circuito hay una legua de tierra la mejor y de más provecho que hay en las islas, y aun en España, porque en ella se da y cría todo lo que se puede desear. Es la gente deste pueblo (porque lo lleva de suelo) muy caballerosa, aunque algo altiva; y como las haciendas de pocos padres se han dividido en muchos hijos, no tienen la posibilidad que querrían para mostrar los ánimos que representan.

Garachico es otro pueblo grande en puerto de mar, bueno y seguro, si no es del Noroeste que es travesía; tiene una razonable fortaleza; hay en este pueblo algunos caballeros y todo el resto del pueblo son tratantes, y con la mucha contratación ha subido a mucha riqueza y así está ennoblecido de ricos edificios, iglesias y conventos.

Icod de los Vinos (a diferencia de otro, que llaman del Alto) es un pueblo de mucha vecindad y de hombres honrados y ricos; está edificado en la falda del Teide, con buenos edificios; hay en él mucha madera.

Los dos Realejos, el Alto y el Bajo, son pueblos, aunque no muy grandes, ricos y de muy buenos edificios; sacados algunos caballeros, los demás son labradores.

Buenavista es un poblazo de gente noble y rica; hay en él algunos buenos edificios; es el último de la parte de Daute.

Los Silos también tiene buenos edificios; está ennoblecido con el ingenio de Daute, que está junto a él, y que es de un caballero aragonés llamado Gaspar Fonte de Ferrera.

San Juan es otro pueblo de labradores y viñaderos.

Icod el Alto son todos labradores.

Los dos Teguestes, nuevo y viejo, con sus viñas, han levantado cabeza, porque llevan suaves vinos, y buenos y muchos.

Tejina también compite con ellos.

Tacoronte es un poblazo de labradores labriegos que no han menester a sus vecinos.

El Sauzal, la Matanza y Acentejo son todos labradores que con el sudor de su rostro se mantienen, sin ocupar a otro.

Santa Cruz es un puerto desta isla, el primero donde desembarcaron los de la conquista, y así es el más antiguo pueblo della. Habítanlo gente de la mar; tiene una muy buena fortaleza, con mucha artillería y soldados de guarnición; fundóla Juan Alvarez de Fonseca siendo gobernador desta isla; son los alcaides della cadañeros y provéelos el Cabildo, y no lo puede ser si no es hijo de algo. Este año de mil quinientos y noventa y uno lo es Luis de San Martín Cabrera, regidor desta isla y capitán que ha sido muchos años.

Tagana[na] es un pueblo fundado sobre los peñascos de Anaga, de gente que tira por el arado y azada.

Por esotra parte del Oeste y Sur tiene esta isla algunos pueblos, aunque pequeños, pero ricos de panes y ganados.

Santiago, Adeje, que es puerto y tiene fortaleza, cuyo señor y alcaide perpetuo es un caballero mayorazgo y regidor perpetuo, llamado Pedro de Ponte.

Vilaflor es un lugar en Chasna, de gente hidalga y rica.

Arico y la Granadilla son lugarejos que los habitan gente honrada.

Candelaria y Güímar están destotra parte, lugares donde habitan los naturales guanches que han quedado, que son pocos, porque ya están mezclados, y habitan allí por respeto de la santa imagen de Candelaria que allí apareció, como queda dicho y se dirá.

Hay en esta isla más gente que en todas las demás juntas; habrá de pelear siete mil y más hombres, y cada día va en mayor aumento, con el ayuda y patrocinio de su patrona la Candelaria.

CAPITULO TRECE

Del estado presente de esta república y regidores della

Ya que hemos tratado de los antiguos y pasados, para que dellos quede memoria, no será razón olvidemos los presentes, para estímulo suyo y consuelo, pues la virtud crece siendo loada, y más habiendo tanta razón de que hacer dellos memoria, por haber seguido las pisadas de sus pasados, así en servir a su rey y república como en procurar tener en pie la honra que ellos les ganaron; pues no es menos honra conservar lo adquirido, que adquirir de nuevo lo no alcanzado.

Ha ido siempre esta república de bien en mejor, produciendo hombres de mucho valor y ser, de mucho peso y juicio, que en la isla y fuera della lo han mostrado, así seculares como eclesiásticos, hombres caudalosos en letras y de muy felices ingenios, si los quisiesen ejercitar; mas son algo perezosos. Ha tenido siempre en su cabildo hombres grandes republicanos y canas muy venerables, que con pecho

intrépido se oponían contra las injusticias y agravios que algunos jueces querían hacer; y aunque al presente (según el mucho número de regidores que son) no haya muchas canas, hay juicios asentados y discreción que las suple.

CAPITULO CATORCE

De cómo pasaron la santa imagen de Candelaria de la cueva de San Blas, donde estaba, a la casa donde ahora está

Quien vió el punto donde, en el segundo libro, dejé la historia del origen de la Virgen de Candelaria, y viera ahora dónde lo torno a proseguir y levantar en el fin deste tercero, no creo juzgara haber sido superfluo ni fuera de propósito lo que de la isla y conquista della he tocado, pues, aunque he hecho algunos digresos, todos vienen a parar en este fin, que resumo:

Apaciguada ya la tierra y puesta en orden por el gobernador y regidores della, comenzándola a poblar y edificar iglesias donde el culto divino se celebrase y los que nuevamente se convertían a la fe fuesen en ella industriados y enseñados; entre las otras iglesias, eligieron la cueva de San Blas, donde la santa reliquia que en esta isla había aparecido estaba desde tiempos antiguos; y no poco regocijados los cristianos de haber hallado y que a su poder hubiese venido tan admirable y rica pieza, y de haber alcanzado tal merced, de tener tal señora en esta isla, pues, teniéndola, tenían seguridad de todo bien, hicieron altar en ella y celebraron los oficios divinos, y por cura pusieron a un clérigo francés viejo, llamado Roberto.

Mas como fué Nuestro Señor obrando milagros por intercesión de su madre, y la devoción de los fieles iba creciendo, considerando que allí no se podía edificar cómodamente, por ser el lugar estrecho, ni para entre cristianos estaba la santa imagen con la decencia que se requería, determinaron cerca de allí, en el propio arenal, levantar una pequeña ermita, apartada de la dicha cueva un tiro de escopeta, pegada a un risco donde la mar no le hiciese daño; aunque con temor y recelo, por entender que la santa imagen no querría salir de su cueva para otra casa, como no había querido estar en otra isla. Y no andaban fuera de camino, porque es fama pública y recibida que, después de acabada la ermita, trajeron la santa reliquia a ella y se tornó a su cueva dos veces. Visto esto, hicieron muchas plegarias, procesiones y disciplinas, ayunos y otras obras pías para que Nuestro Señor tuviese por bien que la santa imagen de su madre quedase en la iglesia donde nuevamente la ponían, pues su intento era que se venerase con mas decencia que hasta allí. Y así fué que tuvo por bien de quedarse en ella, y hasta hoy se está allí. Servíanla el clérigo viejo que dije y dos ermitaños, que, dejando el mundo, se habían recogido allí a hacer vida más estrecha; y el lugar era para ello muy aparejado, así por la soledad grande que había como por la aspereza de la tierra, sequedad y falta de mantenimientos.

En todo este tiempo, hasta el año de mil y quinientos y treinta, aunque hizo Nuestro Señor milagros sin número por esta santa imagen, no hay memoria de ellos, sino de cuál o cuál, que después diré, cuando de ellos trate. Sólo uno refieren, de que hay pública voz y fama, que para echar de ver la reverencia que Nuestro Señor quiere que a las imágenes se tenga, basta. Y es que, para decencia y ornato desta santa imagen, habiendo traído un tabernáculo en que ponerla sobre el altar que hoy día sirve, cuando la fueron a poner

en él, no cabía, porque salió más bajo de lo que era necesario; y por no deshacer el tabernáculo pareció al mayordomo de la ermita que entonces era, llamado Juan Albertos (hombre muy bien puesto y muy hacendado), que era menos inconveniente que de la santa imagen quitasen un pedazo, que no deshacer el tabernáculo; y así lo puso por obra. Y llamando un carpintero, hizo aserrar un pedazo de la peana en que la imagen tiene los pies; mas no quedó el hecho sacrílego sin manifiesto castigo, porque nadie se atreva llegar con torpes manos a tan santa reliquia; que al carpintero se le tulleron los brazos y no fué más hombre, y al mayordomo se le deshizo de tal suerte la hacienda, que el que era reputado por uno de los más ricos de la isla y de más hacienda, dentro de un año vino a pedir por Dios y comer de limosnas. Así castiga Dios a los que no respetan sus reliquias ni tratan sus imágenes con la debida reverencia, principalmente aquéllas que están por espejos de los hombres, como ésta.

CAPITULO QUINCE

*De cómo vino esta santa imagen en poder de
fratiles predicadores*

Mucho deben mirar los que llevan el arca del Testamento a cuestras, a quien Dios exenta de contarlos con el pueblo, eligiéndolos para sí y para que coman los pecados del pueblo, de no mezclarse con él ni seguir sus pisadas, viviendo de suerte que por su ocasión los hombres se amonten y aparten de los sacrificios y servicios de Dios. Déstos fueron aquellos hijos de Helí, sumo sacerdote de Israel, de quien



La Virgen de Candelaria adorada por los guanches
(Grabado canario en madera)

dice la Escritura que apartaban los hombres de los sacrificios de Dios con su mal término y modo malo de vivir.

No faltó en estos tiempos quien estos pasos siguiese, porque algunos ministros que servían esta santa casa de Nuestra Señora de Candelaria, no siendo tan recatados en su vivir como debían, eran ocasión a que los romeros se amontasen y a que no se frecuentase la casa como solían ni mandasen decir sus misas ni ofreciesen sus limosnas, por no hallar en los ministros la disposición que ellos deseaban y se requería; y así se iban desconsolados y perdían la devoción a la santa imagen. Pues, ordenándolo Dios así, para remedios de estos inconvenientes y para que del todo no perdiesen los hombres (que han menester poca ocasión) el respeto y devoción a la santa casa, el obispo destas islas, don Luis Cabeza de Vaca, estando satisfecho de la entereza de vida, buen ejemplo, olor de buena fama y caudalosas letras de los frailes de la orden de Predicadores que en esta isla vivían, teniendo por entendido que la devoción que se había resfriado y perdido por culpa de algunos, se recobraría y encendería por la industria y buen vivir de los dichos religiosos, los rogó y pidió se quisiesen encargar de la casa y ermita de Nuestra Señora de Candelaria, haciendo en ella oficio de curas; y esto, no sólo de palabras y por provisión suya, mas por ordenación de visita, lo dejó en los libros de las parroquias de la Concepción y Remedios. De la cual pondré aquí un pedazo, para memoria y para confirmación de lo que vamos diciendo. Dice así:

«Nos don Luis Cabeza de Vaca, por la gracia de Dios y de la santa iglesia de Roma obispo de Canaria y del consejo de Sus Majestades, decimos que en visitación que hicimos en algunas iglesias desta isla de Tenerife, en este año presente de mil y quinientos y treinta, proveyendo acerca del servicio y visitación de la iglesia de Nuestra Señora de

Candelaria, ordenamos un capítulo y mandamos escribir en los libros de visitación de las iglesias parroquiales de Nuestra Señora de la Concepción y de los Remedios, su tenor de la cual es éste que se sigue:

»Otro sí la iglesia de Nuestra Señora de Candelaria es de mucha devoción, y porque deseamos que con la buena administración y servicio que en ella hubiere, se aumente y no se disminuya, como somos informados que algunas personas han dejado de encomendar misas y hacer sus limosnas en la dicha iglesia, por no tener el crédito que convenía de los ministros que en algún tiempo han residido en la dicha iglesia; y confiando del reverendo padre fray Diego de la Fuente, viceprovincial de la orden de Santo Domingo en las islas de Canaria, que con mucha devoción servirá, teniendo consigo otro padre presbítero; por la presente le rogamos y cometemos la administración de la dicha iglesia, reservando como reservamos en nos la jurisdicción de ella y la propiedad de los frutos y rentas del término de Güímar y Agache, donde está situada la dicha iglesia, y reservamos el derecho y administración (si alguno pertenece) en los diezmos y rentas, a nuestros hermanos el deán y cabildo de la catedral iglesia de Canaria. Y al que es o fuere beneficiado desta ciudad de San Cristóbal, no es nuestra intención de los perjudicar en cosa alguna, salvo solamente proveer cómo la dicha iglesia sea servida, y los santos sacramentos en ella, según que lo han hecho hasta aquí los curas que la han servido; y para esto cometemos nuestras veces a los dichos reverendos padres y al dicho padre viceprovincial».

Esta data fué en la ciudad de San Cristóbal, en nueve días de agosto del año dicho, cuyo original está en el convento de Santo Domingo de La Laguna. Y porque el provisor que a la sazón era, que se llamaba el bachiller Francisco Ortiz, había proveído cierto cura y capellán en la dicha

iglesia, sabiendo que el obispo había dado a la orden la dicha casa, dió su carta en que absolvía del oficio a cualquier cura que fuese, y le mandaba diese y entregase las llaves y lo demás concerniente al dicho padre fray Diego de la Fuente, y que libremente le dejasen ejercer su oficio y le entregasen todos los ornamentos y vestidos de la santa imagen, en diez de agosto del año sobredicho.

Con estas provisiones entraron los dichos frailes en posesión de la casa, y tomóla el padre fray Diego de la Fuente, vicario provincial destas islas, y fray Juan de Saboya y fray Gaspar, en diez y siete de agosto del mismo año. Fué el primer vicario fray Hierónimo Vizcarra. Luego se vió la mejora que en el servicio de la santa casa había, así por los muchos romeros que de todas partes a la fama acudían, como por las muchas limosnas que dejaban, con que los padres comenzaron a edificar y hacer forma de convento, según el sitio daba lugar.

Mas el demonio, enemigo de nuestro bien, viendo el servicio que a Dios se hacía en aquella casa de noche y de día, recibiendo y hospedando los romeros que a ella venían, y consolándolos así en lo espiritual como en lo temporal, movió algunos eclesiásticos, que con espíritu de envidia procurasen estorbar estos bienes, diciendo que aquella era iglesia suya y parroquia, y que el obispo no había podido darla ni enajenarla para convento de frailes, porque era patronazgo del rey, sin licencia suya. Por lo cual estuvieron los religiosos movidos de dejarla, por no ser ocasión de escándalo en el pueblo; mas el cabildo de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna y los regidores de la isla salieron a ellos, viendo el servicio que a Dios Nuestro Señor y al rey se hacía, y trataron con los dichos religiosos y con el padre fray Hierónimo de San Vicente, vicario provincial que a la sazón era, que no hiciese mudanza alguna, porque ellos, en nombre de

Su Majestad, como patrón, les harían donación de la dicha ermita y del demás sitio que se llama de Candelaria; y así lo hicieron. La cual donación pondré aquí *de verbo ad verbum*, para el curioso que la quisiere ver.

CAPÍTULO DECISEIS

De la donación que el cabildo hizo de la ermita de Nuestra Señora de Candelaria a los frailes predicadores

Como el Cabildo de la ciudad de La Laguna (que siempre ha tenido personas de mucha calidad y consejo) vieron la determinación de los padres de Santo Domingo, que era de dejar la casa, cosa de que se le seguía gran daño a la república, opusieron a hecho y decretaron lo siguiente:

«En la noble ciudad de San Cristóbal, que es en la isla de Tenerife, dentro de la iglesia de señor San Miguel, en cuatro días del mes de diciembre, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil y quinientos y treinta y cuatro años, entraron y fueron juntos en Cabildo el ilustre y muy manífico señor don Pedro Hernández de Lugo, adelantado de las islas de Canaria y gobernador y justicia mayor de las islas de Tenerife y La Palma por Sus Majestades emperador, reina y rey nuestros señores, y los señores el licenciado Bálcazar, el bachiller Pedro Hernández, Domenigo Rizo, Franco de Lugo y Juan de Aguirre, regidores desta isla de Tenerife, el licenciado Franco de Alzola, jurado desta dicha isla, y en presencia de mí, Antón de Vallejo, escribano mayor del consejo desta isla.

»En este cabildo se platicó qué en días pasados, atento lo que convenía a la honra del servicio y culto divino y a la devoción y provecho de las ánimas de los fieles cristianos, considerando los muchos milagros que Dios Nuestro Señor ha sido servido de hacer y mostrar en la iglesia y ermita de Nuestra Señora de Candelaria y la mucha devoción que en ella este pueblo tiene y todos los pueblos de las islas comarcanas y mareantes, y como de antes estuviese la imagen de Nuestra Señora en una cueva, el pueblo, a su costa y con sus limosnas, edificó la iglesia que hoy está hecha y puso en ella la imagen de Nuestra Señora, y allí de limosnas del pueblo se le ha proveído de ornamentos y cálices y lo necesario para el servicio del culto divino. Y viendo por experiencia que algunos clérigos, sacerdotes seculares que por los vecinos fueron puestos en la dicha ermita, para que dijesen misa a los romeros que por su devoción iban a ella, el culto divino no se servía como convenía y antes de sus obras y ejemplo se turbaba y menoscababa la devoción de los fieles cristianos, que no se acrecentaban por conservación de la devoción en los fieles cristianos; y con celo de la honra del culto divino, en días pasados se procuró con los padres de la orden de Santo Domingo, así con el padre provincial que a la sazón, era como con el prior y frailes del monasterio de Santo Domingo de esta isla, que aceptasen y recibiesen la dicha iglesia ermita de Nuestra Señora, para morar y residir en ella, sirviendo en ella a Dios y honrando el culto divino, haciendo caritativo recibimiento a todos los romeros que a la dicha casa fuesen, porque dello se seguiría servicio a Dios y bien a las almas y aumento de devoción. Y por los dichos padres fué recibida la dicha ermita con el sitio a ella perteneciente y de limosnas deste pueblo hechas; así de las rentas de los propios desta ciudad e isla, como por otras personas vecinos desta isla, se había hecho y edificado cierto edificio

junto a la dicha ermita de Nuestra Señora, en que los dichos padres hasta ahora han morado y donde se han acogido los romeros que van a velar a la dicha ermita. Y por experiencia, hasta ahora se ha visto que de estar los dichos padres en la dicha casa de Nuestra Señora, se ha seguido y sigue mucho servicio de Dios Nuestro Señor y bien del culto divino, y mucho provecho de las ánimas de los fieles, que hallan en la dicha casa confesores idóneos, de quien siempre han recibido buen consejo y ejemplo, y que así se tiene por cierto, con ayuda de Dios, que será de aquí adelante con mucha más aumentación.

»Y porque se dice que los dichos padres quieren dejar la dicha casa y no morar ni habitar en ella, de lo cual (si así se hiciese) se seguiría muy gran daño en la devoción y provecho de las almas de los fieles cristianos, y la devoción de la dicha casa se perdería o desampararía del todo, como antes que los dichos padres a ella fuesen se vido resfriada, a culpa y falta de ministros que con buen ejemplo residiesen en la dicha casa. Por ende que, por remediar tanto daño como se podría seguir y por hacer bien y provecho a las ánimas y devoción de los fieles cristianos, y por honra del culto divino, acordaban y acordaron de dar, ceder y traspasar en la orden de señor Santo Domingo y en los padres religiosos della, la dicha ermita y sitios; y para ello enviaron a llamar deste cabildo al padre fray Hiéronimo, viceprovincial de la dicha orden en estas islas. El cual vino al dicho Cabildo, con otros padres y religiosos de la dicha orden que residen en la dicha casa de Santo Domingo desta isla, que fué el padre fray Alonso de la Anunciación, vicario de la dicha casa, y otros religiosos; y así venidos, se informaron de ellos.

»Y el dicho padre viceprovincial dijo que era verdad que ellos querían dejar la dicha casa, porque hasta ahora,

aunque de palabra, su Señoría y mercedes y todo el pueblo generalmente, les han dicho y rogado y llamado que estén en la dicha casa, por auto en forma ni por escritura pública no lo han hecho; por lo cual ha parecido a algunos religiosos que no conviene estar ni morar en la dicha iglesia y ermita los padres de la dicha orden, sin tener de su Señoría y mercedes autoridad por escritura pública para morar en la dicha casa y sitio de ella.

»Y luego, su Señoría y mercedes en nombre del consejo desta isla y de todo el pueblo della dijeron: Que por las causas susodichas daban y dieron, cedían y cedieron, traspasaban y traspasaron en la dicha orden y religión del señor Santo Domingo y en los padres y religiosos de ella que ahora son y serán de aquí adelante, y en el dicho padre viceprovincial en nombre de toda la dicha orden, la dicha casa y ermita e imagen de Nuestra Señora de Candelaria, con todo el sitio a ella perteneciente y cueva en que primero estuvo y con todo el dicho sitio, desde el Pozo viejo hasta la dicha cueva que ahora se llama de San Blas, con la huerta que está hecha con su noria a costa de las rentas deste Cabildo, con todos los más edificios que están hechos y edificados en todo el dicho sitio, así para morada de los frailes como para acogimiento de los romeros, con más la ermita de señora Santa María Magdalena, que fué edificada por el dicho señor Adelantado, que está encima de los riscos camino de Güímar, con más todo el sitio que sea necesario para edificar otras ermitas y oratorios que a los padres pareciere y quisieren edificar. Y así mismo les hicieron cesión y traspasación de la ermita de Nuestra Señora del Rosario, que ha sido edificada con limosnas del pueblo, que está en el camino que va a Nuestra Señora de Candelaria, para recreación de los romeros que van a la dicha casa de Nuestra Señora de Candelaria.

»Todo lo cual le dieron y traspasaron, y todo el derecho que este consexo e isla tiene a la dicha iglesia y ermita de Nuestra Señora y a todo el dicho sitio y a cada una de las dichas ermitas de Nuestra Señora del Rosario y Santa María Magdalena y San Blas, y a todos los ornamentos, cálices, vestimentas que la dicha casa e imagen della tiene, y a todos los dichos edificios y a cada uno delllos, con todo lo demás a la dicha casa y ermita e imagen perteneciente en cualquier manera, para que en ellos moren frailes y religiosos de la dicha orden que sirvan en la dicha iglesia y casa de Nuestra Señora y en todas las dichas ermitas, y que residan a la continua en la dicha casa, a lo menos dos frailes sacerdotes y un lego, o dos hasta cinco frailes, y que no puedan residir ni morar a la continua más de cinco frailes, porque puedan ser mantenidos de las dichas limosnas comarcanas, y que menos no estén de los dichos dos sacerdotes y un lego. Y que los padres que en la dicha casa residieren, acojan con buena caridad y todo bueno y honesto acogimiento a los romeros que a la dicha iglesia fueren, dejándoles en la dicha iglesia y ermitas hechas y que se hicieren, con la honestidad requerida, velar y tener novenas y hacer otras devociones, a servicio y honra de Nuestra Señora y de Dios Nuestro Señor.

»Y para lo susodicho los llamaban y rogaban que aceptasen y que recibiesen la dicha casa de Nuestra Señora de Candelaria, con todo el dicho sitio y edificios y ermitas, como dicho es».

Hecha esta donación, allí luego en el cabildo aceptó el vicario provincial en nombre de la orden la dicha casa, sitio y ermitas, con la imagen y ornamentos y todo lo demás de suso declarado, en la forma y manera y con las condiciones dichas, y desde luego la admitía por casa de la orden, para que goce de los privilegios, exempciones y preeminencias

a la dicha orden y casas della concedidas, con tal que la metiesen de nuevo en posesión de ella. Y así Marcos Verde, alguacil mayor, en nombre del Cabildo, a cinco días de diciembre del dicho año de mil y quinientos y treinta y cuatro, metió a los dichos religiosos en posesión. Todo lo cual consta por autos públicos que en los archivos o depósitos del convento de Santo Domingo de La Laguna están.

Era a la sazón vicario provincial fray Hierónimo de Vizcarra

Después desto, en nueve días del mes de enero de mil y quinientos y treinta y cinco años, estando dentro del Cabildo los mismos que arriba, con más Antón Joven y Lorenzo de Palenzuela, regidores, dijeron que suplicaban y suplicaron a Su Majestad confirme esta escritura a los dichos frailes, y les mandaban dar suplicación para ellos para Sus Majestades; todo lo cual paso antes Antón de Vallejo, escribano mayor del consejo.

Y el año siguiente de mil y quinientos y treinta y seis del mes de junio, vino Rodrigo Núñez, vecino de La Laguna, de la corte, donde había sido enviado por el Cabildo, y trajo la confirmación destas letras, firmada de la emperatriz y reina nuestra señora y sellada con su real sello y firmada y librada de los señores de su muy alto consejo y de otros oficiales de su real casa y corte, según parece por ella, la cual está en el depósito dicho. También se procuró confirmación del Sumo Pontífice para echar el sello a todo, y se trajo muy favorable, confirmando todo lo que el obispo, cabildo y emperador habían hecho; dióse a once de marzo, año octavo del pontificado de Paulo tercero.

CAPITULO DIECISIETE

De cómo ciertos clérigos echaron a los religiosos de la casa de Nuestra Señora, y cómo tornaron a su posesión

Tal es el vicio de la envidia, que no tiene respeto alguno, ni a lo humano ni a lo divino, que en todo halla que envidiar. Es vicio diabólico, pues dél nació y él fué el primero que en ejecución lo puso, pues por envidia del demonio entró la muerte en la redondez de la tierra; porque por ver que el hombre era criado para gozar de aquella gloria que él no había alcanzado, le fué motivo de tratar de engañarle y echarlo del paraíso.

Este mismo vicio fué el que movió a ciertos clérigos a que, cerrando los ojos a la razón, intentasen un hecho de que sacaron poca ganancia. Parecíales que era menoscabo suyo, que los religiosos poseyesen la casa de Nuestra Señora, siendo como es la más célebre y de más frecuentación que hay en las islas y en parte de la cristiandad, y que se hubiesen eximido de la jurisdicción episcopal y visitación, condición que en la data se había puesto.

Pero como Su Santidad había recibido esta casa por convento de la orden de Santo Domingo y comunicádole los privilegios y exenciones que a los demás, no tenían ya los religiosos subjeción alguna al obispo. Y así, en cuanto a esto no se la daban, aunque en las demás cosas le servían, ayudaban y obedecían. Movidos, pues, con espíritu diabólico, hicieron entre sí una conspiración secreta, que de dos en dos, como que iban a romería, se fuesen a la dicha casa de Nuestra Señora, con sus armas ofensivas y defensivas ocultas, y que, juntos que fuesen allí, echasen a los religiosos fuera y se alzasen con la dicha casa; y como lo platicaron lo hicieron.

Porque a veinte días de mayo del año de mil y quinientos y treinta y nueve, el racionero Pedro García de Samarinas y Francisco Martín y Cristóbal García y el cura del Sauzal y el capellán de San Cristóbal, con otros algunos, fueron a la dicha casa, y como se vieron juntos para efectuar su propósito, echaron al vicario fuera de su casa, que era fray Gaspar de Mertola, y a otros dos religiosos, por fuerza y contra su voluntad, con gran escándalo y alboroto, haciéndoles muchas afrentas; y se alzaron con el dicho monasterio, encastillándose en él, cerrando las puertas y haciéndose fuertes y profanando todo lo que en él había, y de casa de devoción la hicieron de delincuentes, cometiendo tales delitos, que por la honestidad y respeto de la historia callo.

Estuviéronse cerrados muchos días, sin querer abrir las puertas aun a los romeros que venían. Y cuando alguno de ellos decía misa, estaban los demás a la redonda dél, con sus armas en las manos, como si estuvieran en frontera. Los religiosos buscaron su remedio por la mejor vía que debían y pudieron, y enviaron al padre fray Martín de Vergara, prior que a la sazón era del convento nuestro de San Pedro Mártir de Gran Canaria, para que, pareciendo en Corte, diera a Su Majestad aviso de lo sucedido.

Y no tardó mucho el remedio, porque a veinte y siete de agosto del mismo año, estaba ya por Su Majestad proveído se les restituyese la casa con todo lo que probasen tener en ella, y que a los delincuentes se castigase con todo rigor. Y luego el año siguiente de cuarenta, a seis de junio, vino sobrecarta con mucho rigor y penas, para que si no se había cumplido lo que en la primera carta se mandaba, luego se cumpliese.

Y no contentos con esto los religiosos, para que en algún tiempo no se ofreciese otra ocasión de pesadumbre, alcanzaron segunda vez confirmación de Su Santidad Pau-

lo tercero, haciéndole información de todo lo sucedido; y así por la penitenciería se despachó diploma muy favorable, con muchas censuras a los contravenientes, y despachóse año de mil y quinientos y cuarenta y cuatro, a veinte y seis de mayo. Todos estos recaudos están originales en el archivo del dicho convento.

De allí adelante han poseído y poseen los dichos religiosos la dicha casa con pacífica posesión. Aunque el año siguiente de mil y quinientos y cuarenta y tres, el obispo don Alonso Ruiz de Virrés quiso intentar de visitar la dicha casa, siendo vicario provincial destas islas el maestro fray Tomás de Molina, y de la casa el venerable viejo y de buena memoria fray Gil de Santa Cruz. Y siendo requerido así con las letras reales como apostólicas, dejó la visita e intento que llevaba e hizo un concierto con los religiosos, y fué:

Que había por bien para siempre jamás, por sí y por sus sucesores, que los dichos religiosos, por sí y por sus sucesores, poseyesen con pacífica posesión la casa de Nuestra Señora de Candelaria, gozando de las inmunidades que de derecho y privilegios tienen, con tal que le diesen la cueva de San Blas, donde la santa imagen había estado primero, para iglesia y parroquia de sus feligreses y para que el beneficiado Gozón administrase en ella los sacramentos.

Y así se le dió, trayendo confirmación del concierto y data del capítulo provincial que se celebró en la villa de Osuna a seis de junio de mil y quinientos y cuarenta y cuatro años, siendo vicario general de Andalucía el padre maestro fray Vicente Calvo, y definidores el padre fray Francisco de la Cerda y el padre fray Vicente Ortiz y el padre fray Hierónimo Carriedo, en presencia de Luis de Olivera, notario y escribano público, por la autoridad apostólica real.

Algunos años gozaron desta tranquilidad los dichos religiosos, aunque no les faltaron contrastes; porque los obispos que sucedían, mal informados, por ampliar su jurisdicción, intentaban la visita desta casa, pretendiendo algún derecho en ella, guiados por la primera data, no viendo que ya todo aquello estaba todo derogado. Y así el año de mil y quinientos y cincuenta y ocho, a veinte y tantos de noviembre, el obispo don Diego Deza parece que quiso intentar de ir a visitar la dicha casa; y salióle al encuentro el padre fray Diego de Zamora, comisario del Santo Oficio, por mandado del padre fray Tomás de Molina, vicario provincial, y notificándole los recaudos que de datas y confirmaciones tenían, pidió traslado el dicho obispo, y nunca respondió ni puso por obra lo que intentaba.

Y así, después acá, que han pasado siete u ocho obispos, ninguno ha intentado visitarla, teniendo por cosa asentada ser ya convento de la orden, y como tal estar de su jurisdicción exento y libre. Y en confirmación desto, el año pasado de mil y quinientos y ochenta y nueve, a ocho de septiembre, vino a esta santa casa el reverendísimo don Fernando Xuárez de Figueroa, obispo destas islas, que salía a visitar su obispado; y habiendo visto el sitio della, y contemplando y considerando la santa imagen de Candelaria que en ella está, le quedó tan aficionado y devoto y le cobró tanto respeto y reverencia, que queriendo los religiosos que Su Señoría viese la imagen desnuda, del modo que había aparecido (que es cosa para ver), no lo consintió ni quiso, antes insistió en que le pusiesen velos delante (que hasta entonces no los tenía), porque estaría con más decencia; afirmando (en mi presencia muchas veces) que no había visto imagen alguna (aunque había visto todas las de España e Italia) que así le moviese, ni que más divinidad mostrase que ésta. Y bien mostró su devoción, pues dejó una capellanía perpetua de

trescientos ducados de principal, con cierta obligación de misas; y se espera hará mucho más, porque es mucha la devoción que con esta santa reliquia tiene. Y él fué el que más ha insistido en que esta obra salga a luz y se publique.

LIBRO CUARTO

*De los milagros que Nuestro Señor ha obrado por
esta santa reliquia de Nuestra Señora de Candelaria*

Argumento
del libro cuarto

Cese el sangriento Marte, pluma mía,
baste ya de batallas tanta historia;
volvamos a tratar, que convendría,
de cosas que nos causen mayor gloria:
los milagros refiere, que María
hizo, pues son tan dignos de memoria,
milagros de la imagen Candelaria
hechos en la gran isla de Nivaria.



Si los milagros y hazañosas obras que Dios Nuestro Señor ha obrado por esta santa reliquia e imagen de Candelaria se hubieran escrito, o hubiera memoria capaz que los retuviera, no hay duda, sino que (aunque fuera mucho el gusto de ellos) se había de gastar mucho tiempo en escribirlos. Mas la poca curiosidad, por no decir indevoción, inadvertencia y negligencia de los pasados, nos ha quitado deste trabajo, que habiendo hecho tantos, como todo el mundo lo confiesa y sabe, de muy pocos tenemos noticia; y haber éstos sacados á luz y comprobándolos jurídicamente de suerte que hagan fe, no ha sido poco, porque el ser tan ordinarios hace que casi no se advierta ni mire en ellos.

Y cómo los más destes milagros son hechos por mercantes, hombres que, pasada la tormenta y necesidad, no se acuerdan más ni tienen memoria, échanse en olvido y carecemos de su ciencia. Pero son de suyo tan patentes y son tantos que, aunque algunos se olviden, otros por sí propios se manifiestan. ¿Quién hay, pregunto yo, en todas estas islas, que no haya recibido particular regalo y merced de esta Se-

ñora, en el cuerpo como en el alma? ¿Quién la llamó en sus necesidades, que no le acudiese luego? ¿Quién la dejó de ver, que no le penase este deseo? ¿Quién entró en su presencia, que no le compungiese? ¿Quién la osó mirar al rostro, que las carnes no temblasen? Aquél sólo se llame desdichado, aquél calle y enmudezca, que en sus necesidades no ha sentido, o Virgen preciosa de Candelaria, vuestra ayuda, vuestro regalo y favor, pues ninguno fué desconsolado de vuestra presencia ni dejó de conseguir lo que deseaba, como fuese justo.

Reciba, pues, el benigno y devoto lector sin escrúpulo alguno esta escritura, y sepa que lo que en ella se dice es verdad comprobada con testigos fidedignos, que vieron lo que atestiguan o lo oyeron a los propios con quien el milagro se hizo; o lo hallé en pinturas antiguas que sirven de escritura y son dignas de que se les dé crédito, y más siendo públicas y en los ojos de todos puestas. Esta prevención y aviso es para los que no son de estas islas ni tienen conocimiento desta santa imagen y reliquia, porque los isleños mucho más que esto saben y han visto.

*De cómo Nuestro Señor resucitó un niño abogado
en el estanque de una noria, por medio de la
santa imagen de Candelaria*

MJLAGRO PRIMERO

En el año de sesenta y cuatro estaba en el pueblo de Candelaria un hortelano que llamaban Fulano de Castro, con su mujer; el cual tenía a renta una huerta que el convento de Nuestra Señora de Candelaria tiene, y en ella una noria

y estanque para recoger el agua y regar la huerta. Este hortelano tenía un hijo de dos o tres años, llamado Juan, que con su madre había ido al estanque de la dicha huerta.

La madre lavando sus paños con otras vecinas suyas y habiendo acabado, se fueron a tender su ropa, sin mirar el niño ni hacer caso dél. Habiendo tendido su ropa, volvió la madre por allí y hallando menos a su hijo (que mientras había estado ausente, con la natural inquietud que los niños tienen, había caído en el estanque y ahogádose), pensando que hubiese ido a jugar con otros niños, no hizo diligencia alguna. Mas viendo que tardaba, porque pasaba de mediodía y el niño no venía, fué a buscar por el pueblo, entre los vecinos y por la playa y otros lugares donde ella sospechaba poder estar; y habiendo preguntado por él a cuantos topaba, y no teniendo nuevas algunas, sospechó lo que era, que su hijo hubiese caído en el estanque, que a la sazón estaba lleno de agua.

Sus vecinas, que la veían congojada, se le allegaron para ver qué quería hacer; y tomando la buena mujer un rastri- llo, andúvolo arrastrando por el estanque de un cabo a otro una vez, y tornando a segunda, topó con su niño ahogado, y asiéndolo por los pies, lo sacó fuera todo prieto y feo, y así lo llevó muerto a su casa, como el que había mas de seis horas que estaba debajo del agua.

Su madre, como le dolía, comenzó con tierno sentimiento a lamentar la desastrada muerte de su niño; y entre sus lamentos volvióse a Nuestra Señora de Candelaria, cuya devota era, y púsole delante su pérdida y dolor, y haciendo su oración lo mejor que podía y el dolor le daba lugar, se enternecía viendo a su hijo en su regazo muerto. Viniendo el padre del niño al alboroto y hallándolo muerto y sabiendo el cómo, dió gracias a Dios y fué a dar aviso al beneficiado, para que lo enterrase. Y de allí fué a la iglesia de Nuestra

Señora, para en ella abrir la sepultura; y entrando en ella, como padre que le dolía, hizo su oración a Nuestra Señora y abrió su sepultura, dando tras cada golpe de azada un suspiro a la Candelaria.

Hecha la sepultura, salió el cura con su cruz hacia la huerta donde el difunto estaba, para traerlo a enterrar. Cosa admirable: el niño que en el regazo lo tenía la madre, abre los ojos y comienza a bostezar, como que de un suave sueño despertaba. La madre que ve vivo al que en su regazo lloraba muerto, conociendo de donde le venía el bien, sale de su casa de rodillas con su niño en brazos resuscitado, y vase así a la iglesia a dar gracias a quien se lo había dado. Topa en el camino a la cruz y gente que venía para acompañarla en las obsequias del hijo muerto, y vuelven con ella, acompañándola en el hacimiento de gracias por el hijo resuscitado. Entrando en la iglesia, el niño se levantó en pie y pidió de comer. Y vivió después muchos años y yo le conocí y después le enterré, siendo cura en la ciudad de La Laguna.

Este milagro es muy notorio en toda esta isla, y así está pintado en la iglesia de Nuestra Señora y en otras, y yo lo he comprobado.

*De una judía endemoniada tullida y muda,
a quien la Candelaria sanó*

MILAGRO SEGUNDO

El año de mil y quinientos y cuarenta y cuatro vino de las islas de abajo, que llaman de los Azores, a ésta de Tenerife, a la ciudad de La Laguna, una moza de diez y seis o diez y siete años, la cual por secretos juicios de Dios desde

casi su nacimiento estaba poseída de los demonios, que en figura y forma de ratones la atormentaban y maltrataban. De donde vino a que de un lado y brazo era tullida, sin servirse dél ni del uso de la lengua, que la tenía impedida.

La gente a cuyo cargo estaba la esta dicha moza, concolióndose de ella y teniendo confianza en la madre de Dios de Candelaria, se la ofrecieron y llevaron a su casa. Cosa admirable: no pudieron los demonios sufrir tal presencia, y así en entrando la moza en la iglesia de Nuestra Señora de Candelaria, luego se vió libre de ellos y vivía sin el tormento de antes.

Estuvo en aquella santa casa algunos días, y como la viesen tan mejorada, volviéronla a llevar a la ciudad de La Laguna, que dista a cuatro leguas de Candelaria. Ese mismo día tornaron los demonios a hacer su oficio, atormentándola y aún a restaurar el tiempo que habían perdido. Viendo esto, tórnanla a traer a Candelaria, donde recuperó luego la salud y mejoría que antes.

Destá vez estuvo algunos días la pobre moza en aquella santa casa; mas Dios que, aunque alguna vez se tarda en acudirnos, es para darnos más de lo que pedimos y procuramos, fué servido que, estando la dicha moza una noche en la iglesia de Candelaria con otra mucha gente velando, le apareció la reina de misericordia María, en la misma forma que en el altar estaba, y llamándola (que estaba durmiendo) le dijo:

—¿Cuál es la causa, di, de que los demonios te hayan hasta ahora atormentado?

Respondió la paciente y dijo:

—Señora, no sé; mis pecados serán causa dello.

A esto dijo la princesa de gloria:

—Pues sabe, hija, que no es esa la razón, sino no ser tú bautizada ni cristiana; porque tu padre era judío y tu madre

era cristiana, naturales de Lisboa, do naciste. Y como tus padres eran de diferentes leyes, cada cual dellos te quería para la suya. Bien quiso tu madre que recibieras agua de bautismo, mas prevaleció tu padre como varón, y por no ser sentido, tomándote consigo, se embarcó para la isla de San Miguel, donde te dió a criar y te dejó. Y tu madre, con la pena y soledad de padre y de hija, y por no haber conseguido su intento, que era hacerte cristiana, te ofreció a los demonios, los cuales, permitiéndolo Dios así, te han hasta ahora atormentado. Y si tu quieres enteramente sanar y librarte de ellos, vuélvete cristiana luego y di a fray Gil de mi parte que te industrie en la fe y te bautice, y llámate María, por mi respeto. Y para que desta visión no tengas duda, ni de lo que te he dicho en sueños engendres algún escrúpulo (tocándole con su bendita mano su brazo tullido), le dijo: —estiede ese brazo y usa dél.

Yendo la buena moza a estender el brazo, como se le estendieron los nervios dióle un gran dolor y con el dolor dió gritos, a los cuales despertó y hallóse enteramente sana.

La gente que estaba en la iglesia a los gritos se despertaron y hallaron la dicha moza sana de todas sus lesiones y que expeditamente hablaba y contaba las maravillas que en la visión había visto y oído. Y en confirmación desto las lámparas de la iglesia rebosaban todas, y la santa imagen (como lo tiene de costumbre) tenía mudado el color y se estaba meneando, como que se ponía bien en su lugar.

Sabida la verdad y averiguada por fray Gil, la moza se bautizó y llamó María de Candelaria, la cual vestida de blanco vivió años después, pidiendo limosna para la santa imagen. Este milagro es notorio en toda esta isla, y demás de lo que tengo comprobado, está pintado en la dicha iglesia de Nuestra Señora.

*De un hombre sobre quien cayó una peña, e invocando
a la Candelaria quedó vivo*

MILAGRO TERCERO

El año de mil y quinientos y setenta y cuatro, víspera de San Andrés, venían dos vecinos del pueblo de Santa Cruz, Juan Gonzáles y José Hernández, del Valle de Salazar (que está hacia la punta de Anaga) para sus casas. Y en el camino por donde venían, junto a la mar es muy peligroso, por ser de riscos. Llegados a un paraje, junto a una cueva que llaman de los Muertos, hallaron en el camino una espuerta de pescador y sus varas de pescar, y mirando cuyas fuesen, no vieron por todo aquello hombre alguno cuyo fuese.

Hacía tanta tempestad, así de agua como de piedras que de los riscos caían, que no podían los buenos hombres estar ni parar sin gran peligro. Mirando, pues, a un cabo y a otro, oyeron un gemido como de persona lastimada; y advirtiéndolo a qué parte fuese, fueron a dar con un hombre que estaba debajo de una peña que había caído sobre él, tan grande como un gran tonel que tenía sobre sí, y estaba cubierto de tierra, de suerte que de ninguna manera podía salir de allí. Y el haber estado tanto tiempo con vida era imposible sin milagro, teniendo tanto peso encima de sí.

Los dos caminantes, condolidos del triste hombre, con grandísimo trabajo y no con menos peligro de la vida, por las muchas galgas y peñas que caían, invocando en su ayuda a la Virgen de Candelaria, trabajaron, haciendo todo su poder por sacar aquel hombre, procurando quitar la piedra que encima tenía y desenterrarlo, lo que era imposible. Y tornando a llamar a Nuestra Señora les diese favor y ayuda para la obra de caridad que hacían, al fin con su ayuda apartaron la piedra y sacaron arrastrando al bueno del hombre,

que de otra suerte no podían; y habiéndole limpiado el rostro, conocieron que era Ximón Núñez, vecino de La Laguna, el cual les contó su desgracia; y fué que, yendo a pescar y llegando a aquel lugar, porque lloviznaba fué a poner un hacho de tea en una solapa de una peña que allí estaba. Y cuando se volvía, sintió caer el risco, y no pudiéndolo evitar ni huír, no tuvo más lugar que de llamar en alta voz por Nuestra Señora de Candelaria. Y así cayó una peña sobre él, que le dió en los pechos y lo enterró en aquel lugar, quedando sobre él, donde estuvo más de diez horas. Mas que todo este tiempo tuvo memoria de Nuestra Señora, invocándola, y siempre tuvo confianza que había de ser libre por ella. Y pues tanto tiempo estaba debajo de la peña sin estrujarle, que no era sin misterio, y esto lo hacía tener más confianza. Esto refería él mismo, y vino luego a dar gracias a su libradora, y vivió después muchos años.

Este milagro es muy notorio y está comprobado y pintado en la iglesia.

De una morisca tullida de un brazo que sanó en Candelaria

MILAGRO CUARTO

El año de mil quinientos treinta y tres estaba una morisca en el pueblo de La Orotava, llamada Ana, esclava de Cristóbal Rodríguez y de Leonor García, a la cual su propio amo, por cierto enojo que con ella tuvo, queriéndola herir con una espada, la morisca asió de ella y segóse la mano, quedando manca y sin provecho, porque le cortó los nervios, y de no acertar a curarla se le vino a encoger el brazo

y cerrar la mano de suerte que los dedos se le metían por la palma de la mano y las uñas que le crecían, le salían a la otra banda de la mano (cosa que ponía horror).

Habiendo, pues, gran falta de agua en La Orotava, acudieron (como en todas las demás cosas) a su remediadora la Candelaria y ordenan de venir a ella en procesión a pedirla. La dicha morisca pidió a sus amos licencia para ir en esta procesión a la casa de Nuestra Señora, dándole quizá en el corazón lo que había de ser. Y aunque una y muchas veces el ama se la negó, al fin, por ruego de algunas personas de quien yo me informé de este milagro, se la hubo de dar. Y no poco contenta la morisca Ana parte con la procesión; y en llegando a la iglesia de Nuestra Señora, fueron tantas las voces que llamando a Nuestra Señora de Candelaria dió y tantas las lágrimas que vertió, que hizo que la gente advirtiese en ello.

Quedóse Ana con la demás gente en la iglesia aquella noche pasada gran parte de ella estando, como ella decía, ni durmiendo ni velando, le apareció una gran claridad y resplandor, y de él llamaron por su nombre a la dicha Ana. Y entendiendo que quien la llamaba era alguna persona de las de la compañía, respondió:

—Señora, despierta estoy, no duermo.

Y djíjole lo que en el resplandor estaba:

—¿Porque no extiendes esa mano?

Respondió ella que porque la tenía manca y no podía. Y asiéndole de ella, le dijo que enmendase la vida y tratase de su salvación, porque de aquel parto (de que ella no sabía que estaba preñada) había de morir. Y estirándole por el brazo, al dolor que sintió dió la morisca un grito, al cual despertaron los que en la iglesia estaban y hallaron a la dicha morisca sana, sin dolor alguno, que meneaba la mano y brazo, como si no hubiera tenido lesión alguna. Y en confir-

mación del dicho milagro le quedaron los agujeros de los dedos en la palma de la mano, con grande admiración de todos los que la vieron; y vivió después hasta el parto, del cual murió.

Este milagro fué muy notorio y, además de haberlo yo comprobado, está pintado en la dicha iglesia de Nuestra Señora.

De otro tullido que con espantosos visages volvía el rostro y boca atrás, y fué sano

MILAGRO QUINTO

El año mil quinientos sesenta y seis hubo un tullido en esta isla, que decía ser de La Laguna de los de Albayda, en la villa de arriba, muy conocido en toda ella así por ser natural como por los extremos grandes que hacía y visages. Era paralítico y traía la cabeza hacia un lado y la boca también vuelta, que era gran compasión de verlo y causaba grima y espanto por los muchos meneos que con el cuerpo hacía y visages con el rostro.

Estando acaso en La Orotava cuando la procesión por su día va a Candelaria, movido de ir a ella, ayudáronle los vecinos, cual con dinero y cual con caballo en que fuese a la dicha casa. Llegado que fué, hizo su oración con los demás y hallose a la festividad y procesión. El día siguiente después de Candelaria, que es el día de San Blás, cuando las procesiones y gentes se despiden y se vuelven a sus casas, el pobre paralítico, que casi no se meneaba, se fué como pudo a la iglesia de Nuestra Señora y desde la puerta, cual

otro publicano, comenzó a cuitarse y llamar a Nuestra Señora de Candelaria, diciendo a voces:

—Madre de Dios, que siempre a los cuitados y afligidos acudís, y ninguno va de vuestra presencia desconsolado, ¿por qué queréis que lo vaya yo, volviendo todos los que han venido a vuestra fiesta muy contentos y alegres a sus casas?

Y diciendo estas palabras y otras, con la mayor devoción que podía, luego en un instante se halló sano y salvo, sin lesión ni dolor alguno, en presencia de infinidad de gentes, andando y hablando como los demás, que no poca admiración causó en los presentes que lo vieron, ni en los que antes lo conocían poco espanto, viendo una repentina mudanza de mal en bien.

Vivió después muchos años y fué agradecido a su médica, sirviéndola en su casa con toda devoción. Este milagro es notorio y está comprobado.

De otro tullido de una pierna que, yendo en romería a Candelaria, sanó

MILAGRO SEXTO

El año de mil quinientos cincuenta y ocho, un niño de Centejo de edad de ocho años, que ahora es fraile de la orden del padre San Francisco y predicador de ella, llamado fray Lucas de Medina, había tres años y más que por cierta ocasión estaba de una pierna tullido, sin poderse menear ni haber hallado remedio que le valiese. Y estaba el cuitado con la larga enfermedad tan malo, que ya no hacían caso de su vida ni persona alguna lo juzgaba de ella, por su mucha

flaqueza y debilitación. Su madre, tías y primas, que algunas de ellas hoy viven, lo ofrecieron a Nuestra Señora de Candelaria, último remedio, pero el más provechoso; y ofrecido lo llevan a la casa de esta señora, aunque con temor de que no podría el niño llegar allá con vida, tal iba; y así llevaban la mortaja y vela, para si en el camino se les muriese.

Llegados que fueron a la dicha casa, a tener sus novenas, entrando por la puerta se fué el niño con sus muletas arrastrando como pudo hacia la capilla de Nuestra Señora, y con muchas lágrimas y sentimiento hizo su oración en voz alta, que todos le oían; y hacía tantas plegarias, que movía a lágrimas y compasión a cuantos le escuchaban.

Y estando así, se halló bueno y sano, sin dolor ni lesión alguna y, dejando las muletas, andaba y paseaba por la iglesia y convento, con gran admiración de todos, porque no solamente había sanado de la pierna y andaba con ella, pero era tanta su flaqueza, que sin milagro (como lo era) no pudiera tenerse en pie ni andar tan suelto y con tanta ligereza como andaba. Y en señal de este milagro dejó sus muletas.

Este milagro está comprobado, además de que aun vive el por quien se hizo.

De un tullido que en el tiempo de landres fué sano

MILAGRO SEPTIMO

Fué tan grande la pestilencia de landres que el año de mil quinientos ochenta y uno hubo en la ciudad de La Laguna de esta isla de Tenerife y en su comarca, que casi quedó despoblada y desierta de gente, habiendo muerto en este tiempo más de siete mil personas. Y aunque de aquesta

calamidad pudiera bien escribir, como testigo de vista y en quien toda descargó, por haber quedado solo en ella a la administración de los sacramentos, pero por no enturbiar ni entristecer esta alegre historia de milagros de Nuestra Señora con crueles muertes y cuentos desabridos de malos gobiernos y casos desastrados, pasará por ahora, dejándolo para otro más desocupado.

Viendo pues justicia y regimiento que la enfermedad tanto se desmandaba y cundía, que no había lugar seguro, acordaron de traer en procesión (como en todas sus necesidades lo acostumbraban) a la ciudad de La Laguna la imagen de Candelaria, para que por su medio e intercesión se aplacase tan pestífera enfermedad. Llevada a la dicha ciudad, la pusieron (como suelen) en el convento de Santo Domingo, aunque no en lugar público, para evitar el concurso de la gente, que en semejantes tiempos dicen es dañoso. Luego se vió la mejoría patentemente, porque no caían enfermos, ni morían tantos como antes.

Conociendo el Cabildo y pueblo este beneficio y no queriendo ser ingratos, ordenan de hacer en hacimientos de gracia una solemne y general procesión, con las insignias y banderas de la ciudad, y tenderlas y rendirlas delante de esta Señora, en señal de agradecimiento y vasallage. Hecha la procesión, día del glorioso padre San Francisco, sacamos la santa imagen en hombros de cuatro sacerdotes revestidos, a la puerta de la iglesia, a recibir la procesión que venía, y para que con su presencia los aires se abonanzasen y perfeccionasen, que estaban inficionados. Allí el Cabildo hizo su ceremonia, que causó mucha devoción y lágrimas en el pueblo, rindiendo las banderas y estandartes y echándolas por el suelo delante de la santa imagen.

Había a la sazón entre los que allí venían un hombre lisiado de ambos pies, que de mal de bubas había quedado

sin el uso de ellos, que ni ponerlos en el suelo en alguna manera podía. Éste andaba muchos años había con dos muletas a pedir por Dios por las calles. Pues al tiempo que la santa imagen volvíamos al convento de donde había salido, empero en pos de ella el dicho tullido, mostrando en su rostro y disposición devoción y voluntad de conseguir salud, y con lágrimas en los ojos hacía su devota oración, que yo no oía, aunque vía sus lágrimas. Y conociendo en él disposición, por las exteriores señales, le dije:

—Tened, hermano, confianza, que en tiempo y día estáis, en que conseguiréis lo que pedís, si no desfallecéis.

Cosa maravillosa que, entrando en la iglesia, en presencia de todo el pueblo, al tullido se le cayeron las muletas y dando un grito, se le estendieron los nervios de las piernas y andaba sobre ellas libre y sano, como si no hubiera tenido cosa alguna en ellas, que sin milagro (como lo fué) era imposible tan repentina y perfectamente quedar sano. Y después le conocí bueno y sano, y hoy día lo está.

A este milagro se halló lo más de la isla presente y se hicieron informaciones bastantísimas por ambos tribunales; y yo doy fe, que me hallé presente y lo vi todo.

De otro tullido a quien Nuestra Señora dió salud

MILAGRO OCTAVO

En Los Silos, lugar de esta isla, en las partes de Daute, vivió Sebastián Díaz, hombre honrado y anciano, el cual habiendo estado tullido dos años de ambas piernas de un aire que le dió tanto que no podía menearse sino con mucha dificultad y pesadumbre, quiso ir a la casa de la madre de

Dios de Candelaria, confiado en que alcanzaría remedio si allá iba. Y no le salió su pensamiento en blanco, porque saliendo de su casa, tardó cuatro o cinco días en el camino, porque no podía más; pero llegado que fué a la bendita casa y habiéndose encomendado a Dios y a su madre, y cumplido con su promesa, alcanzó perfecta sanidad quedando enteramente bueno, y tanto que, con ser viejo de setenta años, volvió desde Candelaria a su pueblo a pie en un día, que son por lo más cerca diez mortales leguas.

Esto está comprobado.

*De otra mujer tullida que, untándose con el aceite de la lámpara,
sanó luego*

MILAGRO NOVENO

El año de mil quinientos ochenta y seis o poco más, una niña de trece o catorce años, natural de La Palma, que había más de seis años que estaba tullida de todo un lado, brazo y cadera, a la cual habían hecho todos los remedios posibles; y viendo su madre que cosa alguna no le aprovechaba, acordándose de la imagen de Candelaria que a todos socorría, se ofreció a ella a sí y a su hija, prometiendo de ir a su bendita casa; y así lo cumplió, trayendo consigo a su hija.

Llegadas a la dicha casa, no con poco contento de verse donde deseaban y donde pensaban alcanzar salud, después de haber hecho su oración, rogaron y pidieron a un padre le untase el brazo con el aceite de la lámpara que arde delante del altar de la imagen. Tenía el brazo tan hincha-

do, como un grueso muslo, y la carne tan opada que parecía algodón.

Habiéndole el padre untado el brazo, ella se untó la pierna y cadera con el dicho aceite, y el día siguiente confesó y comulgó, y aquella misma tarde se entró a rezar en la capilla y se puso de rodillas en la primera grada de las que suben al altar, donde, habiendo estado un rato y queriendo tornar a untarse, hallose del todo sana, sin hinchazón ni dolor alguno en todo el lado. Lo cual visto por los que presentes estaban, dieron gracias a Dios Nuestro Señor y a quien le había alcanzado la salud. Y aconteció un caso admirable, que cuando la muchacha sanó, sintieron todos los que en la iglesia estaban un suave olor y tan delicado que bien parecía celestial, del cual toda la iglesia estaba llena, porque los que a la fama que luego se divulgó acudieron, gozaron también de él, con mucho consuelo de sus almas.

Este milagro está comprobado.

De otro tullido que también sanó con el dicho aceite

MILAGRO DECIMO

El año pasado de mil quinientos ochenta y nueve, un vecino de Garachico carpintero, llamado Salvador de Morales, trabajando en su oficio en una casa del dicho pueblo que había tomado a destajo, habiendo un día sudado mucho, le dió un aire que le tulló una pierna de la cual no se pudo rodear; y haciendo cuantas medicinas le mandaron hacer para alcanzar salud, no fueron bastantes. Y así estuvo en una cama sin poderse rodear, levantar ni trabajar espacio de cien-

to cincuenta días; y en todo este tiempo no hubo medicina que le aprovechase.

Y así acordó buscar la medicina del cielo y dióle en el corazón que no había de alcanzar salud hasta ver el rostro a la madre de Dios de Candelaria; y así se dispuso para ir a su bendita casa, y fué con mucha dificultad en un caballo. Y después que allá estuvo, habiendo confesado y comulgado, pidió le descubriesen la santa imagen para consuelo suyo y que le diesen un poco del aceite de la lámpara que en su presencia ardía. Y habiéndoselo dado, lo echó en un cañuto de caña y lo metió en la faldriquera de los calzones a la partè izquierda, de que era la pierna tullida. Y yéndose después a sentar, cargó sobre aquella parte y quebró el cañuto, y el dicho aceite le cayó por la pierna tullida abajo, y luego se halló sano de la pierna, y dejando la muleta, anduvo sobre ella tan bueno y con tanta fuerza cual nunca se había hallado en toda su vida. Y pudo ir a pie, sin trabajo alguno, desde Candelaria hasta su casa, que son por lo más cerca nueve leguas.

Este milagro está comprobado, y el por quien se hizo, vivo.

De enfermos muchos que con el aceite de la lámpara han sanado

MILAGRO ONCE

Un vecino de Icod de los Vinos, lugar de esta isla, cuyo nombre es Alvaro Pérez, andando a segar, se dió un golpe con la hoz por la muñeca de la mano, que se cortó un nervio de ella y le quedó la mano cerrada y tullida, sin poderla mandar más de un año. Y habiendo ido a Candelaria a unas

novenas y estando en ellas, se untó una mañana la mano con el aceite de la lámpara de Nuestra Señora y metió la mano en un guante que traía. Y luego ese mismo día por la mañana pudo mandar la mano y la extendió y sanó enteramente de ella, sirviéndose de una como de otra.

*De una mujer que sanó de empeine
untándose con el aceite*

MJLAGRO DOCE

Inés Pérez, mujer de Pedro Caro, vecino de La Laguna, tenía un empeine tan grande, que le tomaba todo el pescuezo y hombro y un pedazo de la espalda y sobaco. Y habiendo hecho todos los remedios que había podido y sabido y no aprovechando cosa alguna, antes yendo cada día en crecimiento, vino a tener novenas a la casa de Nuestra Señora de Candelaria, y teniendo confianza en ella y habiéndosele de corazón encomendado, se untó aquel lugar con el aceite de la lámpara que arde en su presencia, y sin otra medicina sanó enteramente del dicho empeine, por los merecimientos desta Señora.

*De un hombre que sanó de la gota con
el aceite de Nuestra Señora*

MJLAGRO TRECE

Por el mes de junio deste presente año de noventa, Juan de Arteaga, vizcaíno recién llegado de España a esta isla, teniendo noticia de la mucha devoción que con la imagen de

Candelaria en estas islas se tiene y de los milagros sin número que hace, quiso por su devoción y por respecto de algunas enfermedades que tenía, ir a visitar aquesta santa imagen y reliquia y tener novenas en su casa.

Y estando en ella, le dió un dolor intenso en un tobillo, de que otras veces solía estar apasionado y le duraba por lo menos ocho y diez días, de que ya tenía experiencia; y estando así con mucho dolor, sin poderse menear, se acordó que le habían dicho que el aceite de la lámpara que arde delante del altar de la santa imagen era apropiado para muchas enfermedades, y que habían sanado muchos untándose con él. Y así se untó con gran devoción el lugar del dolor, y luego se comenzó a hallar bueno y sanó enteramente con grande admiración suya y de los que le vieron.

*De uno que untándose con el aceite
sanó de mal de ijada*

MILAGRO CATORCE

Gaspar González, vecino de La Laguna, había cuatro meses y más que estaba de dolor de ijada muriéndose sin remedio, esperando la muerte cada hora, porque no estaba para menos. Hallándose así, se hizo llevar a la casa de Nuestra Señora de Candelaria, donde como un día se hallase con el dolor de ijada y riñón que se moría, habiendo tres días que no comía bocado ni podía, pereciendo sin remedio, porque los médicos no se daban ni sabían, se volvió a procurar el verdadero, y encomendándose a Nuestra Señora de Candelaria, con la más devoción que pudo pidió encarecidamente le trajesen del aceite de la lámpara. Y untándose con él, a

las nueve de la noche, por diciembre de ochenta y nueve, luego incontinentemente echó una piedra muy grande y se le quitó del todo el dolor, y nunca más le ha dado hasta ahora, solíéndole dar muy a menudo.

Del aceite de la lámpara de Nuestra Señora se hallarán adelante muchos milagros.

*De cómo Nuestra Señora de Candelaria libró un navío,
que iba para, Indias de sus enemigos*

MILAGRO QUINCE

Son tantos los milagros que esta Señora hace por los mareantes, que de solos ellos se pudiera hacer larga historia. Y de estos son patentes indicios los muchos cabos y maromas de que las paredes de la iglesia están adornadas; que navegando navíos con grandes tempestades y llamando a Nuestra Señora de Candelaria, han sido por ella socorridos visiblemente, viéndola en el mástil mayor o en la popa de los navíos. Y de muchos que se cuentan y refieren diré algunos que he averiguado y comprobado.

Viniendo de España para Indias un navío de españoles con próspero viento, en el golfo de las Yeguas, que es cerca de estas islas de Canarias, toparon un navío francés, que les vino siguiendo tres días y tres noches; al cabo de los cuales habiéndoles ganado el barlovento, vino un martes en la tarde a ponérseles a tiro de cañón. Y como los españoles venían sin armas ofensivas ni defensivas, y el enemigo hecho un reloj, perdiendo la esperanza de escapar de sus manos, a persuasión del maestro del navío, que tenía noticias de los milagros que Nuestra Señora hace por los que se le enco-

miendan y en sus necesidades la invocan, con fe se encomendaron todos a esta Señora, prometiendo de ir en romería a su bendita casa.

El navío francés les comenzó a bombardear. Estando ya casi barloado con ellos, espantable caso: todas las bombas que daban en el navío español, como si ellas fueran de cera y el navío de bronce o metal, resurgían hechas pasta, sin hacer daño alguno; y muchas balas, así de los esmeriles y piezas que tiraban como de los mosquetes y escopetas, daban a los hombres en los pechos y otras partes, y caían a sus pies sin hacerles daño alguno. Y en particular dió una bala a los del navío español a uno en la muñeca del brazo, donde traía unas cuentas de reumas, y quebrándole una de ellas, no le hizo otro mal.

Viendo, pues, los del navío tan manifiesto milagro, dieron voces a Nuestra Señora de Candelaria y volvieron sobre el navío francés, para barloar con él. Más los franceses cobraron tanto temor y miedo que, no osando esperar a los que tenían rendidos y acobardados, dieron a huir por el espacioso mar, quedando los españoles libres y vencedores; desde donde vinieron al puerto de Santa Cruz, para venir a dar gracias a quien les había librado tan patentemente y con tanta honra.

Sucedió un admirable caso en este mismo día y en esta misma hora en que aconteció este milagro, que no permitió esta Señora que los religiosos que en su casa la sirven, ni los romeros que en ella estaban, que eran muchos, quedasen en ayunos de este consuelo y milagro; porque a prima noche oyeron todos tocarse las campanillas del coro que se suelen tañer al alzar; y esto por gran rato y espacio. Y yendo todos a ver lo que era (por ser cosa inusitada tocarse a aquellas horas), no hallaron persona alguna que tocarles pudiese. Y entrando en la iglesia, estaba tan clara como si fue-

ra a medio día. Y luego entendieron todos denotar aquello algún milagro que la Reina de los ángeles entonces hubiese hecho; y así notaron el día y la hora. Y de hoy a ocho días vinieron diez y nueve hombres del navío arriba dicho descalzos y en romería, uno de los cuales era don Gabriel de Montalvo, que con muchas lágrimas contaron todo lo sucedido.

Este milagro está comprobado. .

*De un navío de vizcaínos que fué libre de los enemigos
y de un bajo en que estaba encallado*

MILAGRO DJECTSEJS

Viniendo un navío de vizcaínos de su tierra para estas isla, no habiendo estado el piloto en ella, no tenía noticia de los puertos; y así fué a dar a Las Calmas, que es a la parte del Sur de esta isla, donde descubrieron una nao grande y un pataje de ingleses. Los cuales, viendo al navío vizcaíno, dieronle caza y cogieronlo en medio y pusieronlo en en tal extremo que o se había de rendir, o encallar en tierra, porque era mucha ventaja la que le hacían y muy conocida.

En este navío venía un portugués que había estado en esta isla y tenía noticia de la santa imagen de Candelaria y de las obras que hacía por los que la invocaran. Este persuadió a los vizcaínos que la llamasen y prometiesen de ir a su casa, si los libraba del *manifiesto peligro en que se veían y estaban. Y fué menester poco para persuadirselo, porque estaban en peligro y necesidad; al fin con sus cortas razones hicieron largas promesas a Nuestra Señora de Candelaria.

Los ingleses, como conocen de los vizcaínos que es gente cabezuda y que no se han de rendir sin ver por donde, no osan barloar y quiérenlo ver de lejos con ellos. Y así le tiraban toda su artillería, que pasaba de claro en claro el navío vizcaíno, haciéndolo un harnero; y aunque al navío hacían este daño y algunas balas le daban por la lumbre del agua, no entraba gota en él, ni las rajás que salían hacían algún mal a las personas. Viendo, pues, los vizcaínos que no podían escapar de ser presos y robados y que por ser vizcaínos, enemigos mortales de ingleses, no sólo habían de perder las haciendas, mas también las vidas, escogieron perder la hacienda y guarecer la vida; y así ofreciéndose y llamando a la madre de Dios de Candelaria, embistieron con la tierra, y dando sobre una piedra encalló el navío sobre ella y quedó en seco.

Como los enemigos los vieron encallados, teniéndolos por perdidos y ahogados, los dejaron y se fueron a la vuelta de la mar. Los vizcaínos, que ya habían saltado en tierra, no desconfiando, antes de nuevo invocando la Candelaria, dijeron que: Quien libras de enemigos, librarás de piedra. Y tornándose a embarcar en su navío, que estaba encallado (determinación vizcaína; más saltoles bien con ella), les dió luego un golpe de mar en el navío, que lo saca fuera de la peña donde estaba encallado, y lo echó a la mar, cosa milagrosa. Acuden los marineros a la bomba, dan ciertos zanchazos y hallan el navío estanque, sin hacer más agua que solía; por donde vieron ser mayor el milagro y más patente. Y así, tomando puerto en Santa Cruz, vinieron a cumplir su promesa diez y ocho hombres que eran, los cuales no se hartaban de contar el milagroso caso, quedando muy devotos y aficionados a esta santa imagen.

*Clamábase el
maestre del navío
Lope de Verres.*

*De un navío portugués que, siendo tomado por los franceses,
fué libre por Nuestra Señora*

MILAGRO DJECISJEJE

Viniendo de Portugal un navío portugués para estas islas, en que venía uno llamado Manuel Fernández, topó con otro navío francés en el golfo de las Yeguas; el cual les vino siguiendo hasta que los tomó. Y después de haber maltratado a los que en él venían, por ser sobre noche y no haber lugar de pasar el pillaje a su navío, metieron los franceses a los portugueses debajo de cubierta y clavaron el escotillón, para que estuviesen más seguros.

Y hallándose así los cuidados, llamaron de corazón con mucha devoción a nuestra Señora de Candelaria; y estando aquella noche los dichos muy atribulados y los franceses contentos, apoderados del navío y gobernándolo, dió el navío francés un golpe sobre el navío portugués, de suerte que le quebró el espolón. Los franceses, viéndolo así, pensando que se iba a fondo, se pasaron con las más prisa que pudieron a su navío, desamparando éste otro como perdido. Y los portugueses, habiendo sentido el golpe, pusieron hombros y fuerza al escotillón y lo abrieron, y saliendo sobre cubierta no hallaron francés alguno. Y así, encomendándose a Nuestra Señora de Candelaria, dieron vela, y aunque el navío estaba quebrado, a pesar de los franceses se vinieron al puerto de Garachico sanos y salvos, que sin milagro era imposible, así por librarse de los franceses, en cuyo poder estaban, como por navegar en navío quebrado.

De otro navío que fué libre

MILAGRO DIECJOCHO

Viniendo de España para estas islas un navío, en que entre otros pasajeros venía Gaspar González, beneficiado de Candelaria, y saliendo de la bahía de Cádiz, luego otro día dieron con tres galeotas de moros, de quien sin milagro no se podían escapar, por tenerlos cercados y ser el navío manco y sin armas para poderse defender, y estando en calma.

Viéndose, pués, en tan manifiesto peligro, como casi todos eran isleños los que en el navío venían, acudieron a llamar por su patrona y abogada la Candelaria, con la devoción que hombres puestos en necesidad y conflicto suelen. Y ella no les faltó, porque de repente, estando la mar en calma, vino tanto viento Norte, que las galeotas no pudieron llegar a ellos y los del navío se fueron su viaje sin temor, conociendo manifiestamente el favor y ayuda que de la mano de su patrona la Candelaria les había venido.

*De una barca que perdió la derrota y Nuestra Señora
la trajo a puerto; es maravilloso*

MILAGRO DIECINUEVE

Una barca de estas islas había ido a Berbería a pescar como unos dicen, o a rescate, como otros; y con tiempo recio que le dió, se hizo a la mar con intento de volverse. Y como el tiempo les apartase de la tierra y la perdiesen de vista, perdieron también el tino y derrota, y así anduvieron

surcando el mar para un cabo y para otro, sin acertar a tomar tierra, sin saber el paraje donde estaban.

La gente que en la barca venía, comenzó a sentir la falta de los mantenimientos, que se les iban acabando; y aunque pusieron tasa y se repartían con ella, como el viaje se dilataba, los mantenimientos se acabaron. Los pobres hombres, que ven la muerte al ojo, por alargar la vida que la hambre canina se la acortaba, buscan los modos que pueden; y como andaban en alta mar, y no con mucha bonanza, ni pescaban ni podían dar orden, acuerdan entre sí que para que todos no perezcan, y quede siquiera alguno que en su tierra de nuevas de su desastrado fin de los demás, echen suertes entre todos, y sobre quien la suerte cayere, aquél muera y sea manjar de los demás. ¿Qué inhumanidad no hará hacer la necesidad extrema?

Como lo platicaron lo hacen, y cae la desdichada suerte sobre un mancebo natural de Canaria y como ya comprendido en ella antes que se pusiese en ejecución. Váse el triste mozo (como aquél que ya estaba sentenciado a muerte y que no tenía más lugar de vida de cuanto la hambre aquejaba a los compañeros) a un rincón del navío, y, puestos ojos y corazón en el cielo, de donde todo el socorro viene, acordóse de Nuestra Señora de Candelaria, y encomendándose de todo corazón a ella, la invocó con muchas lágrimas en su favor, ofreciéndole su alma, que ya de la vida hacía poco caudal.

El mozo estaba en el hervor de su oración, y una ave muy hermosa aparece sobre el navío volando de proa a popa y dándole muchas vueltas. Los del navío, que la vieron, alegráronse en extremo, porque ver ave y como paloma, que no se desvía mucho de tierra, era señal de que no estaban muy lejos de ella. Pero mirando más de propósito, vieron que la paloma tenía una cuenta grande al cuello, de que

fué mayor su admiración. Y luego la dicha paloma se puso por la proa del navío, volando sosegadamente y volviendo la cabeza como haciendo señas que la guiesen.

Los buenos hombres, olvidando la hambre con tan buena vista y nuevas, gobiernan el navío hacia donde la paloma los guiaba. La cual los guió hasta meterlos en el puerto de la isla del Hierro, en paz y salvos, en breve tiempo, donde contaron el caso. Y rehaciéndose allí de lo necesario, navegaron para la isla de Tenerife; y como algunos de ellos en aquel viaje hubiesen prometido de ir a la casa de Nuestra Señora, llegados allá y haciendo oración, hallaron que la santa imagen de Candelaria tenía colgada de la mano la misma cuenta que la paloma llevaba al cuello; y mirando y remirando en ello, se afirmaron ser así, y así se tomó por testimonio y se pintó en la dicha iglesia de Nuestra Señora; y yo lo averigué y saqué en limpio.

*Venia en esta barca
Diego Nárvaez,
regidor de Canaria.*

De otro navío que Nuestra Señora libró

MILAGRO VEJNTE

El año de mil quinientos setenta y seis, yendo un navío de Pedro^o Belo, de estas islas para España, en el cual iba el bachiller Felipe Machado, beneficiado que es ahora del Realejo, y estando ya de los cabos adentro, vieron venir por su estera y popa dos navíos de corsarios que se venían a ellos con tiempo hecho, estando el triste navío en calma muerta. Viéndose así los del navío isleño, y que los enemigos se le acercaban más y más (aunque tenían

tragada la muerte, porque el día antes los portugueses de Lagos habían tomado un paraje de los mismos corsarios con quince hombres y los habían ahorcado), determinados de rendirse y darse, porque otro remedio no tenían, encomiéndanse algunos de ellos a Nuestra Señora de Candelaria, patrona suya, con mucha devoción y lágrimas. Y no les faltó, porque luego en ese punto milagrosamente se mudó el tiempo, y dando en popa al navío que estaba en calma, salió con mucha ligereza; y los enemigos, como si estuvieran atados, se quedaron en calma, sin bullirse ni poderlos seguir; y así se fueron con libertad a puerto seguro.

*De nueve hombres que en un batel quebrado vinieron
a Candelaria desde la costa de Málaga*

MILAGRO VEINTIUNO

Cosa muy averiguada y notoria es en toda esta isla, y muy sabida entre los viejos de ella, de que, navegando por la costa de Málaga un navío, le dió tan recio temporal que, no pudiendo sufrirlo, se abrió y fué a fondo sin remedio. Los que en el navío iban, tenían noticia de la imagen de Candelaria y de los milagros que obra con los que la invocan, principalmente con los mercantes; y ofreciéndose todos a ella, llamándola con la devoción que unos hombres atribulados y con la muerte al ojo la llamarían.

Y haciendo y diciendo, echan el batel a la mar, que de un golpe le echó luego un rumbo fuera; y con estar así, saltan en él nueve hombres, que casi de pie no cabían, a buen Dios. La mar andaba alta, el batel quebrado, los que en él iban desmayados, sin carta de marear ni aguja ni, aun-

que la llevaran, les fuera de provecho. Pero llevaban la verdadera carta, cuyos rumbos y puntos siguiendo, es imposible dejar de alcanzar puerto seguro de salvación. Llevaban, digo, en sus corazones la memoria de la Candelaria, y en sus bocas el dulce nombre de María. Y así, sin saber cómo ni por dónde hubiesen navegado, se ven venir (cosa maravillosa) a la playa de Candelaria y desembarcan en ella sanos y salvos, no sin grande admiración suya y de los que los vieron venir y oyeron las maravillas que referían. Y para memoria de esto sacaron el batel y lo pusieron a la puerta de la iglesia, donde largo tiempo estuvo.

Uno de los nueve hombres que se salvaron en este batel, fué el primero que nació en esta isla después de conquistada y se bautizó.

De como muda colores en el rostro esta santa imagen

MILAGRO VEINTIUNO

Es cosa tan ordinaria a los que en esta santa casa sirven y con la santa imagen de Candelaria a menudo tratan, verle mudar colores, que ya no miran en ello, aunque siempre que los muda es haciendo algún milagro. Pónese unas veces tan encendida, como una rosa o clavel, y otras más alba que la azucena, que a quien no está acostumbrado a verla, le causa grande admiración. Y porque no parezca que hablo sin conocimiento, diré algunos caso acontecidos y aprobados.

Este presente año de mil quinientos noventa, y cinco de junio. un famoso pintor llamado Pedro de Ortega fué a la casa de Nuestra Señora de Candelaria, así por su devoción y encomendarse a ella y ver una imagen tan nombrada,

como porque el reverendísimo don Fernando Suárez de Figueroa, obispo de estas islas, aficionado a esta Señora, le había mandado se la retratase, por ser en el arte diestro. Y, habida licencia del provincial para ello, se confesó y comulgó primero que lo intentase, y le pidió fuese servida dejarse retratar, y llegándose al altar donde estaba la dicha imagen y siéndole descubierto, la estuvo mirando mucho rato, para tomarle el aire del rostro. Y después de bien considerada, hallóla esta vez de un color algo moreno; y habiendo preparado los materiales según este color y hecho el rasguño, volvió a mirarla de otro color blando, muy diferente del primero. Y hecho el retrato y pintada según este color, volvió otro día a verla para perfeccionarla, y halló que no había hecho cosa que aprovechase, porque estaba y tenía el rostro encendido de un color rojo muy diferente de los primeros, aunque más hermoso. Y así la retrató de este color, y afirmaba ser imposible poderse retratar perfectamente, así por el mudar de los colores como por no poder mirarla en hito, por el resplandor, señorío y gravedad que en el rostro representa y tiene.

Esto de no poderla mirar al rostro muchas veces es tanta verdad, que ha acontecido a muchos sacerdotes, estando diciendo misa en el altar de la santa imagen, alzar alguna vez el rostro a verla, y ver un no sé qué en él, que les hace erizar los cabellos y estremecer el cuerpo y no ver ya la hora que acaba, y aún protestar de no decir más misa en aquel altar.

A otro pintor le aconteció un caso gracioso, que, habiéndolo el vicario de la casa llamado para que dorase y pintase el sagrario donde está el Santísimo Sacramento, que está a un lado del dicho altar, queriéndolo poner por obra y habiendo tañido a comer, fuéronse los religiosos, quedándose sólo en la iglesia el pintor; y acaso volvió el

rostro hacia la santa imagen, y no sé qué vió en su rostro de ella, que sin más esperar salta por las gradas abajo y va a todo correr en busca de los religiosos para que le acompañen y estén con él, porque de otra suerte no estaría un Ave María solo por todo el haber del mundo; que aquella no era imagen, sino cosa viva y divina.

*De las procesiones ordinarias que se ven en la plaza de Candelaria,
y como la santa imagen se balla en ellas*

MILAGRO VEINTITRES

En el libro segundo, capítulo nueve atrás contenido, traté de las procesiones que en los tiempos antiguos los ángeles hacían, y prometí tratar de las que en nuestros tiempos se hacen y hoy día se ven.

Son estas procesiones que por la playa de Candelaria, desde Santiago hasta San Blas, se ven, tan ordinarias y notorias, que no hay hombre en las islas que las ignore; y aunque entre año muchas veces las vean, lo más ordinario es la noche misma de la Purificación de Nuestra Señora, que es a dos de febrero.

Los que estas procesiones han visto, que son sin número, dicen que ven multitud grande de lumbres encendidas por la orilla de la mar, en larga y solemne procesión ordenadas, que salen de hacia la ermita de Santiago, o de hacia la Noria, y vienen por la playa arriba, unas por la misma orilla y otras por el agua, hasta llegar al paraje de la Casa de Nuestra Señora; y allí reparan un rato y luego prosiguen, pasando hasta la cueva de San Blas, don-

*Muchos han visto
estas procesiones
desde la mar
navegando.*

de se van desapareciendo. Y algunas veces subían por la cuesta arriba hacia la ermita de la Magdalena y siempre detrás de estas lumbres venía una de mucho más resplandor y grandeza que las demás, y era la postrera que desaparecía.

Hubo algunos curiosos que, viendo esta procesión de lumbres, por certificarse y ver lo que era, se fueron hacia ella; y llegando cerca, desaparecían, no viendo cosa alguna. De una simple viejecita vecina del puerto de Santa Cruz supe qué, viendo esta dicha procesión, se fué para ella, y llegando a las lumbres que pasaban, como viese más que lumbres encendidas, llegó dos o tres veces a querer echar mano de ellas, y no hacía más que la llama, que le quemaba.

A estas procesiones es fama que se hallaba presente esta santa imagen, porque la hallaban menos en el altar en aquellos tiempos, y después le hallaban el ribete de las faldas mojado y lleno de arena; lo cual afirman muchos haber visto.

Había en esta santa casa un venerable y esencial religioso viejo, llamado fray Gil de Santa Cruz, del cual era fama pública que trataba y hablaba con esta santa imagen, y ella con él, con tanta familiaridad como un amigo con otro, tanta era su sencillez y bondad. De éste afirman muchos de vista que, llegando entre otras veces una al altar donde la santa reliquia estaba, por la mañana, le vieron sacudir las faldas a la imagen, que las tenía mojadas y llenas de arena, y le oyeron decir, hablando con la dicha imagen: —Así, señora, pareceos bien andar de noche fuera de vuestra casa? Dónde habéis andado, que os he echado menos esta noche? Y esa noche habían visto la dicha procesión y hallaron infinidad de gotas de cera por toda aquella grande playa, y la cogieron y llevaron por reliquias.

*Fray Gil hablaba
con esta santa
imagen, y ella le
respondía.*

*De cómo en tiempo de esterilidad y falta de agua acude
Nuestra Señora de Candelaria, invocada*

MILAGRO VEINTICUATRO

Es tan ordinario recibir mercedes todas estas islas de esta Señora de Candelaria, que de aquí les viene a no tener adversa fortuna, teniéndola a ella por abogada e intercesora. Y así en todas sus necesidades acuden luego a ella como a su refugio cierto y lugar de salud y remedio. Y aunque los milagros atrás dichos y que adelante se dirán, sean tan grandes, manifiestos y notorios, pero como son hechos con personas particulares, no se echan tanto de ver como los que son generales y en pro, utilidad de comunidad y pueblos. Y aunque pudiera contar y escribir algunos, sólo referiré uno que a todos es notorio, pero admirable y digno de memoria, que pasa así.

El año de mil quinientos sesenta y dos, por haber los aires esparcidos las nubes y desecado la tierra, hubo gran falta de agua, así en esta isla como en las demás comarcas, porque fué esta sequedad de tiempo general en todas, hasta el mes de febrero, y estaban en punto de perderse. El pueblo que por la sequedad del tiempo veía perdiéndose las sementeras y sembrados, secarse la hierba y morirse los ganados y quedar sin esperanza de cosecha, daba voces a que se buscase el remedio y que se aplacase Dios sin cuya voluntad nada se hace; y que se acudiese a la Virgen de Candelaria, patrona suya y abogada, para que acudiese a esta necesidad, como solía a las otras, y fuese interventora con su hijo Dios.

El Cabildo sale a ello, y de él sale decretado que se vaya por la famosa imagen de Candelaria, para traerla a la

ciudad de La Laguna, para que por sus merecimientos fuese Nuestro Señor servido de enviar sus rocíos a la tierra, que tan necesitada estaba. Idos por ella pueblo y Cabildo y habiendo hecho su acostumbrada ceremonia y juramento de volver la santa reliquia a su casa, en siendo la voluntad del vicario de ella, salen de Candelaria y casa de la dicha imagen. Y saliendo el vicario, que a la razón era fray Gil de Santa Cruz, a despedir la dicha procesión (que, por ser hombre de días, no podía ir con ella), siendo hombre de gran opinión de santidad y devotísimo a Nuestra Señora, con lágrimas que por el rostro le caían, dijo, hablando con la santa imagen (cosa para el muy ordinaria):

—Madre de Dios, id en hora buena y dadle a este pueblo lo que os pide y volvéos luego a vuestra casa que quedo solo sin vos.

Estas palabras enternecieron a todos los que en la procesión iban, acompañando a esta Señora. Los cuales vinieron por todo aquel camino, que son cuatro leguas, con tanto calor (siendo por febrero), que no se podían rodear, hasta llegar a las Montañetas, donde salió a recibir a la santa imagen el resto de la ciudad, las cruces y clerecía y el santo crucifijo del padre San Francisco.

Hecho el recibimiento, comienzan a caminar y a poco trecho de la iglesia de la Concepción, estando el cielo claro y sereno y el sol hecho un ascua y las gentes abrasándose (o hechos de María) aparece una nube un tanto oscura, y en un tanto crecimiento que se tolda el cielo, el sol se oscurece y las nubes comienzan a destilar el licor deseado, en tanta manera que se quiebra la procesión, y los penitentes o disciplinantes que habían salido se recogen y cada cual se quita la capa para cubrir las andas de la santa imagen; y de tropel la traen a su casa, que es el convento de Santo Domingo. Más era tanto el contento de la gente, que con

darles el agua que por las calles iba y corría por las rodillas, y la que del cielo caía haberles pasado las ropas, no quieren dejar la compañera hasta ponerla en su casa.

Esta agua duró sin cesar muchos días y fué general en todas las islas, donde todos conocieron esta merced; y con estar los panes ya blancos de secos, que no podían llevar cosa alguna, volvieron de tal suerte en sí, que fué uno de los mejores años de las islas.

Y no fué sola esta vez la que esta Señora ha proveído de agua y temporales; porque el año de mil quinientos sesenta y seis, tiempo del gobernador Juan Vélez, sucedió lo mismo, trayendo la dicha imagen para el dicho efecto.

Lo propio sucedió el año de setenta y uno, en tiempo del doctor Gante, que dió esta Señora agua en abundancia cuando más necesidad había; y así mismo el año de mil quinientos setenta y seis y de mil quinientos setenta y siete, en tiempo de Juan Alvarez de Fonseca, yendo en la misma demanda, y en otras veces muchas, que para este efecto la han traído.

*De un hombre que, cayendo de un peñasco, abajo,
no se hizo daño alguno*

MLAGRO VEINTICINCO

Pocas veces acontece que andando en buenos pasos suceda ni acontezca desgracia alguna, sino es por juicios de Dios secretos; y esto o para gloria de Dios, o para provecho nuestro.

Un hombre honrado, vecino de La Laguna, llamado Pedro Pacho, muy devoto de Nuestra Señora de Candela-

ria, tenía por costumbre de hallarse en todas las fiestas de esta Señora, y con gran devoción se hallaba en todas sus procesiones. Y acompañándola el año del mil quinientos setenta y seis, que se hizo por necesidad que hubo de agua, viniendo de Candelaria para La Laguna, habiendo de pasar por el Barranco Hondo, yendo por un atajo a subir un paso, cayó desde altura de más de tres lanzas abajo, dando de peña en peña. Al tiempo del caer llamó en voz alta a Nuestra Señora de Candelaria, y dando abajo sobre unas piedras (que hay hartas), no se hizo daño alguno, sino que, como si no le hubiera acontecido cosa alguna, prosiguió con su devota empresa adelante, acompañando la dicha procesión y dando gracias a quien le había librado del peligro, refiriéndolo a la Candelaria; cuyo devoto era; y todos los que en la procesión iban, conocieron ser así; andaba en buenos pasos.

*De un moro que se convirtió a la fe y se bautizó viendo
la santa imagen de Candelaria*

MILAGRO VEINTISEIS

Los milagros de sanidades que en los frágiles cuerpos de los hombres los santos hacen, aunque son grandes y dignos de admiración, pero como algunas veces pueden ser naturales, no se estiman en tanto; más los milagros interiores, como es la conversión de un pecador, el entenderle sus pensamientos, como son cosas de mover su voluntad y corazón, sobre quien otro que Dios no tiene poderío, son mayores y en más estimados; y de estos referiré algunos.

El año de mil quinientos setenta y cuatro ó setenta y

cinco, habiéndose hecho una entrada en Berbería de estas islas, como solían, entre la presa que hubieron fué un moro mancebo de buen linaje, que peleó como tal. Y traído a esta isla, lo compró un caballero de la Orotava llamado Esteban Calderón, el cual con su cuñado Luis Benítez del Hoyo importunaban al dicho moro, por verlo mancebo dispuesto y hábil, que se tornase cristiano y recibiese la fe y bautismo, en la cual se salvan los que se salvan, y fuera de ella ninguno; y esto por muchas veces, y con ruegos, ya con promesas, ya con amenazas.

El moro estaba de contrario parecer, porque aun tenía esperanza de rescatarse y volverse a su tierra. Era noble y tenía con qué. Y también porque los otros moros que con él habían sido cautivos; se lo impedían, esperando por su respeto alcanzar rescate y libertad.

Habiendo, pues, perseverado el moro en su pertinacia, y no habiendo sido los amos parte para convertirlo ni traerlo a la fe, y no tratando ya de ello, por parecer cosa escusada, fueron después de algunos días los dichos sus amos con sus mujeres a la casa de Nuestra Señora de Candelaria, a tener novenas; y entrando a hacer oración, entró también el moro, Y así como vió el rostro de la santa imagen y se halló en su presencia, fué tal el movimiento y mudanza interior que sintió, que sin más deliberar, con ser antes protervo y pertinaz y de contrario parecer, pidió con toda instancia le bautizasen luego, porque quería ser cristiano. Y diciéndole que era necesario catecismo y noticia de fe, daba prisa a que luego le industriasen en ella, y le hiciesen cristiano, porque el no podía hacer otra cosa, ni era más en su mano, después que vió aquella mujer que estaba sobre el altar, que era la Candelaria.

Sus amos, con mucho regocijo, por haberlo deseado, tratan de que sea cristiano, y entre sus amas hay diferencia

cual de ellas será su madrina, porque cada cual lo deseaba y quería. Pero el ahijado las quitó de este cuidado y pretensión, diciendo que no quería que alguna de ellas lo fuese, sino aquella señora que estaba en el altar, porque ella le había mudado el corazón y puesto en el camino que intentaba y pretendía. Bautizado, llamóse Agustín Calderon, y ha sido después acá buen cristiano y muy devoto de esta Señora; y el confiesa que como a madrina suya siempre la llama y la halla en sus necesidades.

De lo mismo en otro, hermano del sobredicho, notable caso

MILLAGRO VEINTISIETE

Un hermano del sobredicho Agustín Calderón, que en un mismo tiempo fué cautivado con él, esclavo de Hernando de Castro del Realejo, habiendo estado mucho tiempo sin querer volverse cristiano ni recibir la ley evangélica y bautismo, aunque su amo y su hermano y otras muchas personas se lo rogaban, requerían y aconsejaban, haciéndole (si lo hacía) grandes ofrecimientos, nunca fué cosa bastante; más como lo tenía Dios en el número de sus predestinados, dió orden como se convirtiese; y fué que, al cabo de algún tiempo, cayó en una enfermedad larga. Y estando en ella, le importunaban con mucha instancia y ruegos recibiese la fe y el suave yugo de la religión cristiana, porque, si moría fuera de ella, iba eternamente condenado. Más todo era predicar en desierto porque el moro estaba en sus trece y quería morir en su infame ley de Mahoma.

Y una mañana, habiendo estado aquella noche muy al cabo, sin pensarlo nadie, llamó a su hermano y le dijo que

sin dilación alguna llamáse luego a su amo, porque el quería ser cristiano y bautizarse. Maravillados de tan repentino acuerdo, habiendo estado tan protervo y pertinaz hasta aquel punto, le preguntan la causa de él, y dijo que aquella noche pasada le había aparecido una mujer muy hermosa y alta, vestida toda de blanco, la cual le mandó que se bautizase luego y se llamase Juan y muriese en la fe verdadera de Cristo, porque de ahí a dos horas después de bautizado había de morir.

Y así pasó como él lo dijo; porque, llamado el cura y bautizado con mucho contento de todos, murió dentro de dos horas y se fué a gozar de Dios. Sus hermanos y los demás entendieron haber sido la Candelaria la que le mandó fuese cristiano, así por haber sido madrina del uno, como devota del otro, que, aunque moro, tenía devoción con ella.

*De uno que estando de mal de piedra de riñón, a punto
de muerte, y rota la vejiga, sanó*

MJLAGRO VEINTIOCHO

Un hombre honrado, vecino en La Laguna, ciudad de la isla de Tenerife, que había nombre Hernán García de Usagra, siendo apasionado de mal de piedra y riñón, congelósele una tan grande que no tenía lugar de espelella por las vías ordinarias, ni era posible. Llegó de esta enfermedad a lo último, de suerte que esperaba por momentos la muerte.

La piedra congelada en los riñones cayó en la vejiga y con el gran peso la rompió; y así era su enfermedad más grave, por lo cual nadie le juzgaba de vida. Viéndose así,

se volvió a Dios, llamando de todo corazón y con la más devoción que pudo a Nuestra Señora de Candelaria, de quien era muy devoto. Y no fué en vano su oración, porque luego milagrosamente echó una piedra tan grande como un grande huevo de paloma y mayor, que sin manifiesto milagro, como fué, era imposible salir por la vía; y acabada de echar se halló luego sano y sin dolor.

Este milagro fué muy notorio, público y sabido de todos los de esta isla; y para memoria de él lo pintaron en la iglesia de Nuestra Señora y colgaron la piedra con otra mayor (que la mujer del dicho Usagra también milagrosamente había echado) a los pies de un Cristo que en un altar de la dicha iglesia estaba, donde estuvieron muchos años y las vieron todos los que en romería venían a la dicha casa, con gran admiración, por ver su grandeza.

*De como algunos mercaderes aseguran sus haciendas
con esta Señora*

MILAGRO VEINTINUEVE

Es tanta la devoción y confianza que de esta santa imagen tienen los que la conocen o de ella han tenido noticia, que le fian sus haciendas, salud y vidas, teniéndolas por seguras habiéndoselas encomendado. En confirmación de ésto es lo que hasta aquí habemos dicho, y lo que luego diremos.

Entre otros que con esta Señora han asegurado sus haciendas, es uno un portugués llamado Fernán González, que siempre que enviaba a España alguna mercadería de estas islas, o desde España a ellas la traía, hacía el seguro con esta Señora de Candelaria y pagábaselo. Y así siempre, aun-

que hubiese corsarios en la mar, iba y venía seguro. Tanto que, yendo una vez el sobredicho a España y habiendo asegurado la nao y hacienda que llevaba con esta Señora, topó con un corsario en la mar alta, el cual le vino dando caza hasta que lo alcanzó y le puso el bauprés encima. El buen hombre se volvió a la Señora de Candelaria y le acordó el seguro que con ella había asentado, y como se lo había ya pagado; y milagrosamente, sin saber como, se salieron luego de debajo el bauprés del navío enemigo y se libraron del sin contraste ni pérdida alguna.

También acostumbraba a asegurar sus naos y hacienda con esta Señora de Candelaria un caballero principal y noble, vecino de Sevilla, llamado Diego Manuel Bocarro de Almeйда, casado con doña Aldonza Romero, por la mucha devoción que a la santa casa y reliquia de Candelaria tenía. Y así de los seguros de sus naos y haciendas que a Indias enviaba, envió a la dicha casa las mejores piezas y de más valor que hay en ella, como son:

Una lámpara grande de plata, con sus bolas y ornato de lo mismo, que valdrá seiscientos y más ducados.

Item un trono todo de brocado amarillo muy rico, con su cenefa de oro y un vestido de lo mismo para la imagen.

Item un incensario y naveta de plata muy bueno.

Item una corona de oro, con una esmeralda en la delantera, para la imagen, de mucho precio y valor.

Item un cáliz dorado hermoso.

Item, aceite perpteuo para la lámpara, y otras cosas de que habrá perpetua memoria; y todo fué de seguros que con la imagen de Candelaria hizo. Y no impuso otro gravamen al convento, sino una misa cantada con sermón, vísperas y responso, el día de la Natividad de Nuestra Señora.

De uno que sanó de un lobanillo grande que tenía

MILLAGRO TREINTA

Domingo Pérez, hijo de Pedro Domínguez, tenía un lobanillo que se le criaba junto al ojo derecho, tan grande como una grande nuez. Y cada día iba en crecimiento y tomándole el ojo. Sus padres lo quisieron poner en cura y, hablando al médico, les encareció tanto la cura, que no se atrevieron; y oyendo decir el mozo que lo habían de atar y cortar el dicho lobanillo, cobró tanto miedo, que no se quiso ponerse en cura. A así, por lo uno como por lo otro, sus padres se volvieron a Dios y lo ofrecieron a Nuestra Señora de Candelaria y le prometieron una vela de su estatura, aparejándose para ir con su hijo a la casa de Nuestra Señora a cumplir su promesa. Y sucedió que, saliendo el dicho mozo en busca de una bestezuela que se le había huído y hallándola, subió en ella para traerla a su casa. Y en el camino cayó y dióse un golpe en el lobanillo, de que le salió sola una gota de sangre, no haciendo caso él ni sus padres de ello; y sin otra medicina se deshizo el dicho lobanillo y sanó perfectamente, sin quedar señal alguna.

Así, tomando Dios el borriquillo por instrumento, hizo fácil la cura que el médico encarecía. No fueron sus padres del mozo ni él desagradecidos, viendo claramente haber recibido esta merced de la mano de la Candelaria; y así fueron a su casa a cumplir su promesa y darle gracia por ello.

De una mujer que balló a su hijo, que no sabía de él

MILLAGRO TREINTA Y UNO

Una buena mujer de las bandas y partes de Daute había mucho tiempo que se le había ido un solo hijo que te-

nía, sin saber nuevas de él. Y como era solo, era deseado, y así lo pedía cada día a Nuestra Señora de Candelaria y se lo ofrecía, esperando por su medio tornarlo a ver. Y no fué en vano su esperanza, porque determinándose de venir en romería a la casa de Nuestra Señora para pedirle le encaminase su hijo y se lo trajese, entrando por la puerta de la iglesia halló su hijo, que también entraba. Y así volvieron juntos, dando gracias a quien los había juntado.

*De un hombre llamado Alfaro, que viniendo en un navío,
dieron corsarios con él*

MJLAGRO TREINTA Y DOS

Un hombre honrado y principal de la Orotava, pueblo de esta isla, llamado Fulano de Alfaro, viniendo en un navío, dieron corsarios con él. Y peleando los unos con los otros, murieron muchos de ambas partes. El dicho era muy devoto de Nuestra Señora de Candelaria y siempre la tuvo en memoria y se encomendaba a ella cuando estaba peleando. Y no le faltó su favor, porque, aunque eran muchos contra él y le daban de cuchilladas por un cabo y por otro, no le hacían más daño que en la ropa, la cual tenía toda atascada; y principalmente el sombrero no tenía cosa sana, y la cabeza sin ninguna herida. Y al fin escapó no solo con la vida, que era imposible, más también sin herida, habiendo recibido tantas; y en memoria y agradecimiento está el sombrero y la espada en la iglesia.

De una tullida que sanó

MILAGRO TREINTA Y TRES

Una mujer vecina del pueblo de Garachico había estado de una larga enfermedad y gastado así de su salud como de su hacienda. Vino a tullirse de tal suerte que, si no la rodeaban y meneaban, ella por sí no tenía vigor alguno. Pues, no hallando remedio humano que le aprovechase, acudió a buscar el divino y encomendose a Nuestra Señora de Candelaria muy de corazón, y trató de que la llevasen a su santa casa. Lleváronla, aunque con mucho trabajo, en brazos y en una silla a brazos de hombre. Y llegados que fueron allá, pusieron a la paciente los que la llevaban (mientras descansaban) en los aposentos que están junto a la iglesia de Nuestra Señora, donde la dejaron.

Ella, que se vió allí, no pudo sufrir estar sin ver el rostro de la santa imagen de Candelaria y parecer en su presencia. Y así se fué arrastrando por el suelo (que de otra manera no podía) hasta la puerta de la iglesia, y en llegando comenzó a verter lágrimas y llamar a Nuestra Señora. Y así se fué entrando por la iglesia, hasta llegar a las gradas del altar donde la santa imagen de Candelaria está, donde sin ayuda alguna se puso en pie y por su pie se subió por las gradas arriba, dando gracias a Nuestra Señora, que le había dado salud entera.

*De un navío que fué libre de una gran tormenta que le dió,
por medio de las reliquias de Nuestra Señora de Candelaria*

MILAGRO TREINTA Y CUATRO

A un navío que de esta isla partió para Indias, en medio de ese ancho mar dió una tan gran tormenta, que estu-

vo muchas veces perdido y anegado. Los que en el navío iban (que los más eran isleños), viendo el peligro tan manifiesto en que estaban, acudieron a su remediadora, patrona y abogada, la Candelaria. Y el piloto sacó de su arca una candelita de las que en la casa de esta Señora se dan a los romeros, y otras reliquias de las ropas de Nuestra Señora que tenía, y atándolas a un cabo de una línea, las echó al hinchado y espumoso mar, con la más devoción que pudo.

Cosa admirable, las olas que batiendo en el navío lo traían de mal arte y lo tenían casi deshecho, parece que huyen de él y se arredran y se apartan, y en ese punto cesa la tempestad y queda el mar tranquilo, el aire sosegado, el navío en calma y los pasajeros consolados y agradecidos.

El piloto, que, vió el fruto de su devoción por medio de sus reliquias, estímolas en más que hasta allí, y las vá a querer sacar del agua para guardarlas. Y tirando de la cuerda, no las halla, que no fué poco desconsuelo para él, ni poco el cuidado en que a los demás puso, pensando que se hubiesen hecho. Sucedió de ahí a dos o tres días, andando el piloto en la cámara de popa, buscando no sé qué, topó con sus reliquias atadas y envueltas en un poço de ropa que allí estaba, que no poco contento recibió él y los compañeros con el hallazgo.

De una muda que recuperó el habla

MILAGRO TREINTA Y CINCO

En la ciudad de La Laguna estaba una moza, hija de Diego Afonso y de Clara Lorenzo, muda de su nacimiento. Y ofreciéndola sus padres a la Señora de Candelaria y lle-

vándola a su casa, antes que de ella saliese, habló expeditamente, con gran contento de todos.

Este milagro está pintado.

*De uno que tenía una costilla quebrada y untándose
con el aceite, sanó*

MILAGRO TREINTA Y SEIS

A un castellano, por cierta desgracia de una caída, se le quebró una costilla, de que padecía gran dolor y ningún remedio. Y no teniendo otro, aunque más necesario, acudió al divino y, encomendándose de corazón a la Señora de Candelaria y prometiéndole de ir a su casa y servirla por algún tiempo en ella, fué a cumplir su promesa. Y estando en la dicha casa, se untó con el aceite de la lámpara que en su presencia arde, y sin otro medicamento se soldó la costilla y sanó perfectamente.

Hasta aquí son los milagros que he podido jurídicamente averiguar y de que no hay de que tener escrúpulo, así por ser en esta isla patentes, notorios y de todos sabidos, como por estar aprobados. Y aunque otros infinitos se dicen y refieren, como son en suma, sin decir como pasaron, no hago caso de ellos ni los escribo.

Pero los que de aquí adelante se escribieren, aunque no son de menos verdad que los pasados, no tienen tanta autoridad, por no estar comprobados ni autorizados por escribano público. De ellos hallé pintados en la Iglesia de Nuestra Señora de Candelaria, que no hace poca fe, pues no se consintieran pintar si no fueran verdaderos, notorios y aprobados: y de ello saqué un borrador antiguo que los padres que aquella casa edificaron y algún tiempo fueron curiosos y miraron por la honra de esta imagen, escribieron poniendo día, mes y año, y haciendo jurar al que deponía sobre los santos Evangelios, para que dijese verdad y le diésemos crédito. Y así mismo firmaban los padres que presentes se hallaban, que como trataban con sencillez y verdad, no miraban en puntos de derecho.

Estos milagros y otros muchos se comprobaron jurídicamente ante escribanos públicos, habrá veinte y seis años o más; y un escribano que hoy vive, que tenía el original, lo dió a don Juan de Leyva, gobernador que fué de esta isla, que ya es muerto; el cual por su gusto lo llevó a España, y no hemos sabido más de él. Pero yo certifico que son tan ciertos y verdaderos como ellos, porque los obró una misma autoridad, que es Dios, por medio de la misma imagen de Candelaria.

*De uno que se quebró por el espinazo y fué sano por intercesión
de la Candelaria*

MILAGRO TERCERA Y SIETE

El año de mil quinientos veinte y uno, un Domingo Afonso, vecino del Realejo, pueblo de esta isla, trabajando en hacer un corral para vacas y bajándose para alzar un teón, puso tanta fuerza que, dándole el espinazo un estallido, rindió por él, quedando quebrado. Y así en este punto cayó de rostro, sin poderse levantar ni mover de aquel lugar.

Pasaron a caso unos guanches por allí, y hallando al dicho hombre, cómo queda dicho, lo llevaron en brazos a cierta parte donde, echado en la cama, no fué posible mudarse, revolverse ni dormir, desde que le aconteció esta desgracia, que fué jueves en la tarde, hasta el sábado en la noche, que de media noche abajo se acordó de Nuestra Señora de Candelaria, a cuya casa nunca había idò, y prometió de ir a ella y velar una noche con siete candelas, porque por su intercesión alcanzase salud.

Hecha la promesa, adormecióse el doliente y parecióle que soñaba, que andaba bien y se hallaba bueno, sin dolor alguno. Y convínole creer en sueños, porque despertó en esto y hallóse sano, y tal que nunca más se sintió de aquel mal.

No fué desagradecido el buen hombre, porque de ahí a pocos días fué a cumplir su romería y promesa; y estando velando en la casa de esta Señora (que aun estaba en la cueva de San Blas) con siete candelas que sobre el altar ardían, arrimóse vencido del sueño y cansancio. Y oyó un golpe que sonó en una bacineta o plato que estaba delante del altar, para echar las limosnas que se ofreciesen; y yendo a

ver qué era lo que había soñado, halló un pedazo de cera blanca como un huevo, el cual tenía un cierto olor de mucha suavidad, y repartió dél con los que allí se hallaron.

Y porque, cuando esta Señora hace de las suyas, no es por poco ni con poco se contenta, las siete velas que este buen hombre había encendido, que cada una era de dos palmos de largo, después de haber ardido toda la noche, sobró de cada una un palmo, con grande admiración de los presentes, que alabaron a Dios admirable en sus hechos, y llevaron de aquella cera para reliquias.

Este milagro refiere fray Tomás de Santiago.

De uno que tenía el rostro y narices comidas, y untándose con el aceite de Nuestra Señora de Candelaria, sanó

MILAGRO TREINTA Y OCHO

El año de mil quinientos treinta y uno, un Francisco Sánchez, vecino desta isla, por cierta ocasión y enfermedad, el rostro, nariz y boca le enfermaron, haciéndosele todo una llaga asquerosa. Y habiendo gastado muchos días y dineros en médicos y medicinas, y ningún remedio hallando, vino a tanto que, por el horror y mal olor que daba de su rostro, ninguno podía estar cabe él.

Hallándose así, el pobre hombre, de todos aborrecido, acudió a Dios, a quien ningún pecador arrepentido huele mal ni le aborrece. Y fuese a la casa de Nuestra Señora de Candelaria, refugio cierto de los atribulados, y untándose con la más devoción que pudo su rostro podrido y hediondo, narices y boca con el aceite de la lámpara que arde en

presencia de esta Señora, acabó de curar en tres días, sin otra alguna medicina, se halló sano, sin señal alguna, y libre del oprobio en que vivía, por los merecimientos de esta Señora.

Este milagro afirma y refiere fray Tomás de Santiago, que se halló presente.

*De cómo Nuestra Señora de Candelaria sanó a una
mujer de unas calenturas y peste*

MILAGRO TREINTA Y NUEVE

El sobredicho año, una mujer natural de Lanzarote, llamada Margarida Franquez, habiendo venido a la isla de Canaria, a la ciudad de Telde, fué herida de peste; y sobre ella las acostumbradas calenturas la pusieron en tal extremo, que tenía perdido el sentido, con los demás actos naturales. Y hallándose así, se encomendó a Nuestra Señora de Candelaria allá en su pensamiento, lo mejor que podía (quien estaba privada de los exteriores sentidos), y prometió de venir a su bendita casa en romería.

Hecho el prometimiento, aquel que tuvo poder de mandar que la calentura dejase a la suegra de Pedro, mandó a la calentura que abrasaba a aquella mujer, y luego por los merecimientos de la Virgen de Candelaria la calentura cesó, sin más venirle, y de la enfermedad de peste quedó sana. Luego cumplió su promesa, viniendo a su romería, y estando en ella contó el caso sucedido al padre fray Tomás de Santiago, y él lo afirma.

*De que untándose con el aceite de la lámpara de Candelaria,
sanó un hombre de un brazo*

MILLAGRO CUARENTA

El sobredicho año, un Joannes de San Sebastián, vizcaíno, estando en Canaria y teniendo cierta brega con otros, le dieron una pedrada en un brazo, que se lo atormentaron y lisiaron de suerte que se lo mancaron, sin poderse aprovechar dél, ni de la otra mano, ni menearla, ni abrirla ni cerrarla. Y así la traía como una banda al cuello, y sobre su mal le sucedió caer malo.

Aconsejéronle, estando así, que viniese en romería a Nuestra Señora de Candelaria, y él prometiolo. Y habiendo venido a cumplir su romería a la casa y ermita de Nuestra Señora, con la mayor devoción que pudo y supo, hizo su oración a Nuestra Señora y rogó que le untasen el brazo con el aceite de su lámpara. Y untándole, le ataron el brazo con unos paños, y tañendo a misa, se sintió sano de su brazo y lo mandaba como el otro, con grande admiración de los que estaban presentes y de los que antes le conocieron manco, porque había tres meses que lo estaba.

Este milagro pasó ante Antonio de Vallejo, escribano mayor de esta isla.

*De un hombre sobre quien cayó la armazón de una casa,
y la Candelaria lo libró*

MILLAGRO CUARENTA Y UNO

El año de mil quinientos once, un vecino de Abona llamado Alonso Lorenzo, con otras siete u ocho personas,

andaban armando una casa, y ellos sobre ella, y no saben cómo, cayó toda la madera de la armazón y un esteo sobre que afirmaba. El dicho Alonso Lorenzo cayó debajo del esteo, y toda la madera sobre él, y los otros cayeron por diversas partes. Los que no fueron lastimados ni cayó sobre ellos la madera, comenzaron a remediar a los que debajo de ella estaban, dejando al triste de Alonso Lorenzo para la postre, teniéndolo ya por muerto; el cual, cuando la casa cayó sobre él, a voces se encomendó a Nuestra Señora de Candelaria.

Y ya que habían remediado a los otros, fueron a descubrir al sobredicho, pensando que ya estaba muerto; y halláronlo debajo de toda la madera, hecho torta con el mucho peso que sobre sí tenía, y sacáronlo como muerto. Y porque no le comiesen los perros, lo metieron en una casa, y a la entrada de ella dió una voz diciendo: —¡Válgame Nuestra Señora de Candelaria!

En aquella casa estuvo aquella noche, y dijo que lo trajesen a la casa de Nuestra Señora de Candelaria, porque él tenía cincuenta doblas y era su voluntad enterrarse en aquella casa y que todo lo que sobrase después de hechas sus exequias y pagadas las personas y gasto de los que le habían de llevar allá, lo daba a la dicha casa en limosna. Luego buscaron hombres que lo llevasen, y tardaron tres días en el camino, porque aun no estaba abierto, y trajéronle con mucho recato, porque aunque vivo, estaba tal que no esperaban poder llegar con vida; y así lo llevaron para enterrar.

Al fin llegaron con él a la casa de Nuestra Señora, que aun estaba en la cueva, y en medio de ella lo pusieron delante de la imagen de Nuestra Señora, y junto de él muchos cirios encendidos. Adonde como el buen hombre se vió, comenzó con mucha ternura a llorar y derramar muchas

lágrimas, llamando a Nuestra Señora con mucha devoción. Mas ella, que jamás niega su favor a quien la invoca, cumplió su deseo, porque a la media noche vino un aire fresco que, pasando, refrescó al enfermo, y en ese punto sanó de tal manera que, sin más tardar, se levantó, dando voces y gritos, loando a Nuestra Señora por verse tan repentinamente, y sin pensar, sano. Y fué tanta su alegría y devoción, que no le podían despegar de los pies de la santa imagen; y todos los presentes dieron gracias a Dios y a su Madre y lloraban de alegría.

Lo cual todo este mismo hombre confesó y firmó, y el dicho fraj Tomás de Santiago por él.

*De un hombre enfermo de bubas, que fué sano
por intercesión de la Candelaria*

MILAGRO CUARENTA Y DOS

En este tiempo, un mozo vaquero llamado Pedro, por malos regimientos que tuvo, vino a estar muy malo de dolores de bubas; y eran tantos y tan intensos, que estaba en un grito muchos días había, sin poder reposar ni dormir de noche, ni de día. De esta manera estuvo tullido de pies y manos y sin poder pegar los ojos ocho días y más, que a todos ponía lástima verlo y oirlo.

Viéndolo así Alonso Lorenzo (con quien Nuestra Señora había obrado el milagro antes referido), le confortó que tuviese paciencia y exhortóle a que, si quería alcanzar salud, llamase de corazón a Nuestra Señora de Candelaria (hablaba como hombre que había hecho la experiencia) y

que dijese como el decía: —Oh Señora, Virgen sagrada María, que siempre socorréis los necesitados y afligidos y a los que os invocan acudís, acordaos de mí por vuestra gran piedad, dándome salud y socorro, que ha mucho que padezco sin dormir de noche ni de día, que si lo hacéis, demás de que en hacerlo haréis vuestro oficio, yo os prometo de tener novenas en vuestra bendita casa y de ofrecer una novilla barrosa que tengo, que es la mejor del ganado.

¡Oh magnificencia de Dios, oh grandezas de María! Apenas hubo acabado su promesa y oración, cuando entra un airecito templado por la casa donde estaba el dicho enfermo con otras más de diez personas, y en tocando el aire al bueno del vaquero, en ese mismo punto se siente sano y se levanta, dando gritos y voces de contento, dando gracias a la Madre de Dios de Candelaria, que tan largamente con él lo había usado. Y todos los presentes, admirados de tal novedad y tan repentina sanidad, estaban fuera de sí, erizados los cabellos; e hincándose de rodillas, hicieron su oración a Nuestra Señora, dándole gracias por lo que habían visto.

Y de haberlo así referido los que presentes se hallaron, da fe el sobredicho padre fray Tomás de Santiago, vicario.

De un niño quebrado que fué sano por la Candelaria

MILLAGRO CUARENTA Y TRES

El año de mil quinientos treinta y dos, por mayo, un niño llamado Joseph, de edad de dos meses, hijo de Roque Núñez y Juana Díaz, nació quebrado de la vedija derecha, y tanto que se le salían las tripillas por la quebradura e in-

De una mujer a quien daba muy a menudo mal de corazón

MILAGRO CUARENTA Y CINCO

Refiere el sobredicho padre fray Tomás de Santiago, vicario de la casa de Nuestra Señora de Candelaria, que Catalina Pérez, la Collaza, mujer de Alonso González, le refirió (habiendo hecho la solemnidad del juramento) que había estado de mal de corazón o gota coral tan enferma, que todos los días, por espacio de cinco años, le daba tan recia-mente, que caía en tierra sin sentido alguno por muy gran rato, y algunas veces caía en el fuego. Y como era tan cotidiano su mal y las caídas tan ordinarias, traía siempre la cabeza lastimada y entrapajada con muchos paños, para remedio alguno, por no lastimarse tanto; y esto, como dije, por espacio de cinco años, al cabo de los cuales se encomendó muy de corazón a Nuestra Señora de Candelaria y le prometió de ir en romería a su casa aquella vez, y después ir toda su vida por su día, que es la Purificación, y hallarse en su festividad. Hecha su promesa, luego se sintió remediada, porque nunca más le dió la enfermedad. Dos años había cuando esto contaba, que fué el año de mil quinientos treinta y dos de nuestra redención.

De una tullida a quien Nuestra Señora dió salud

MILAGRO CUARENTA Y SEIS

El sobredicho año, una Francisca Hernández, de cierta enfermedad que tuvo, quedó tullida de una pierna, que no

podía andar sin muletas. Y habiéndole durado esta enfermedad siete meses, fué a la casa de Nuestra Señora de Candelaria, a unas novenas que había prometido. Y habiendo estado sus novenas, el día de la Natividad de Nuestra Señora, que es a ocho de Septiembre, habiendo estado a los oficios, después de misa mayor se levantó buena y sana, dejando las muletas. Andaba también como si no hubiera tenido enfermedad alguna, con grande admiración de todos los que antes la habían conocido y visto, lo cual afirman de vista fray Tomás de Santiago y fray Gil de Santa Cruz.

*De un hombre quebrado que sanó por intercesión
de Nuestra Señora de Candelaria*

MILAGRO CUARENTA Y SIETE

Gonzálo Yañez, hortelano, haciendo fuerza, se quebró por la ingle y estuvo así tres años muy trabajado de dolor que padecía, y no le daba lugar a usar su oficio. Sucedió que un sábado, entre las nueve o las diez, andando por la huerta, le dió mayor que solía y se le salieron las tripas más en cantidad y con más pesadumbre que otras veces, tanto que pensó acabar y morir aquel día, según el dolor lo atormentaba.

Su mujer (que era devota de Nuestra Señora de Candelaria) le dió un poco de aceite que en casa tenía, que había traído de la casa de Nuestra Señora para que con él se untase. El buen hombre, teniendo respeto al aceite, por ser de donde era, no osó untarse aquel lugar con él, por no ser tan honesto; mas teniendo confianza en Nuestra Señora, que, aunque no se untase aquel lugar por la reverencia que

al aceite tenía, le podía dar salud sin la unción, no fué defraudado de su confianza, porque ese mismo día, sentándose a comer, se traspasó como espacio de dos credos; y luego que recordó, se halló sano, como si en su vida hubiera tenido enfermedad alguna.

Y él lo afirmó y juró, en presencia de muchos, de que fray Diego de la Fuente da fe.

De un hombre resucitado por la devoción de Candelaria

MILAGRO CUARENTA Y OCHO

La opinión que del padre fray Gil de Santa Cruz hay de santidad en todas estas islas es tanta, que ninguno lo nombra que no sea con reverencia y devoción, por haber entendido y concebido dél una gran llaneza y sinceridad, gran caridad con los prójimos y devoción entrañable con la reina de los cielos y con su imagen de Candelaria. Y así las cosas de este venerable padre se tienen en mucha estima, y a sus dichos se da todo crédito.

Pues este dicho padre refiere que el año de mil quinientos treinta y cuatro, un Juan Leardo, valenciano, marino, había estado enfermo en el pueblo de Garachico de una larga y pesada enfermedad, en la cual pasó muchos y grandes trabajos. Y estaba tal, que en cuatro semanas no comió (ni podía) media libra de pan. Finalmente él quedó una mañana por muerto, y por tal lo juzgaron. Y así aperci- bieron la mortaja y sepultura, y las campanas hicieron señal de hombre muerto.

Este hombre había sido devoto de Nuestra Señora de Candelaria, y en toda su enfermedad la había invocado con

la devoción que había podido. Pues, estando ya mortaja cosida y queriéndole a él coser en ella, súbitamente abre los ojos y siéntase sobre la cama, sano y bueno, pidiendo de comer; y en breve tiempo convalació. Y fué a dar gracias a Nuestra Señora a su bendita casa, y a contar esta maravilla, en presencia del conde de la Gomera, don Guillén Peraza, y del padre fray Gil y de los demás religiosos de la casa.

De una niña que fué sana de unas calenturas que le habían durado dos años y estaba de ellas tullida

MILAGRO CUARENTA Y NUEVE

Cuenta el venerable fray Gil de Santa Cruz que el año de mil quinientos treinta y cuatro vino a la casa de Nuestra Señora de Candelaria (donde él residía y fué vicario), Agueda Gómez, beata, de la Orden de San Francisco, vecina de la isla de La Palma, desde donde venía; y traía consigo una niña de diez años, hija suya, que había dos años y medio que tenía calenturas sin quitársele, y con la larga enfermedad vino a tullirse y secarse, de suerte que había medio año que no se podía tener en pie, y si andaba, era a gatas, ayudándose de las manos por el suelo, y esto con mucha pesadumbre. Y llegó a tanto, que tampoco podía estar sentada.

La madre, que había gastado el tiempo y dineros en la cura de la hija, sin provecho, acordó volverse a buscar el médico verdadero, que es Dios, y a no gastar más tiempo y caudal en vano, como había hecho. Y así vino a la casa de la Madre de Dios de Candelaria, y en ella, con la devoción que pudo y supo, encomendó su hija a la reina de miseri-

cordia, María, y untóla con el aceite de la lámpara que en su presencia arde.

No quiso la princesa de gloria que la buena mujer fuese desconsolada de su presencia; y así le concedió lo que le pedía, porque, en acabándola de untar a la niña, luego las largas calenturas la dejaron, y el día siguiente se levantó en pie y andaba sin impedimento alguno ni ayuda de nadie. Y fué dos veces aquel día a la cueva de San Blas. Hallóse a este milagro el dicho padre presente, con otros.

De una niña que estaba de mal de corazón, y fué sana

MILAGRO CINCUENTA

Refiere el sobredicho padre que el año de mil quinientos cuarenta y dos, un Francisco de Morales, vecino de Fuerteventura, tenía una niña de hasta diez años, llamada Margarita, la cual estaba de mal de corazón tan atormentada y le daba tan reciamente, que con las manos se rompía los pechos y se deshacía; y cuando le dejaba, quedaba como muerta, sin sentido. Y era tan ordinario este mal, que le daba cada día a una misma hora, sin faltar.

Su padre de la paciente, que la vido tan trabajada tres meses había, condoliéndose de ella y acordándose de Nuestra Señora de Candelaria, prometióle devotamente de venir con su hija a la casa de Nuestra Señora y en ella tener novenas. Y como, para venir a la isla de Tenerife, hubiese de tocar en la de Canaria, quiso de camino consultar los médicos y ver si su hija tenía algún remedio natural. Y habiéndola visto, respondieron todos que no sabían otro, sino el de Dios

o el de la Virgen de Candelaria (demostración que esta obra se guardaba para ella).

Viendo esto el padre de la enferma, prosiguió su viaje para la isla de Tenerife y fué a la bendita casa de Nuestra Señora, donde, comenzando a tener sus novenas, fué la niña sintiendo mejoría. Sucedió que el padre fray Gil de Santa Cruz, de buena memoria, vicario de la dicha casa, salió a ver y consolar a los romeros que había, día de Nuestra Señora de las Nieves; y habiendo compasión de la niña, por verla tan trabajada, preguntó a una tía suya si la dicha niña se había confesado alguna vez. Y como le dijese que no en toda su vida, exhortóla a que se confesase e hízola confesar. Confesada la niña y rezando delante del altar de Nuestra Señora con la devoción que sabía, dijo a su tía:

—Nuestra Señora me ha dicho que no me ha de dar más este mal.

Y así fué, que nunca más le dió.

De uno que de mal de pierna y riñón fué sano

MJLAGRO CINCUENTA Y UNO

El año de mil quinientos cuarenta y dos, un vecino honrado de Canaria, llamado Antonio Casanova, genovés, solía estar enfermo del riñón e ijada muy a menudo. Y estando un día con grandísimo dolor y fatiga, tanto que pensaban que reventara, y habiéndole hecho todos los remedios posibles y no le aprovechando, se llegó a él una criada suya, condoliéndose de su mal, y le dijo:

—Señor, pues los remedios humanos no os aprovechan y os vais acabando sin remedio, procuremos los divinos,

que son infalibles. Encomendaos a Nuestra Señora de Candelaria y llamadla con devoción y prometeos a ella, que yo me prefiero a ir en romería a su casa por vos y en vuestro nombre y cumplir vuestra romería.

No fué menester mucho para persuadir al paciente lo que la criada le rogaba, que luego, con la más devoción que pudo, comenzó a llamar a Nuestra Señora de Candelaria con mucha devoción. Y en ese punto que se prometió, el que estaba rabiando y muriendo para reventar de dolor, se sintió bueno y sano, como si no hubiera padecido mal alguno.

La buena criada cumplió su romería y afirmó el caso con juramento, en presencia de los religiosos; y firmólo fray Gil de Santa Cruz.

*De un niño que lo juzgaron por muerto,
y se levantó vivo y sano*

MILAGRO CINCUENTA Y DOS

El sobredicho año, un vecino de Canaria, Fulano de Torres, que tenía un hijo de hasta seis años, que de una larga y no conocida enfermedad vino a estar tal, que un día se traspuso y quedó por muerto, juzgado y tenido por tal y así llorado y planteado; su padre, como le dolía la muerte del hijo, acordóse de Nuestra Señora de Candelaria y de los innumerables milagros que cada día obra en los que la invocan, y, vuelto a ella, la llamaba con mucha devoción y le pedía que le volviese su hijo, y prometióle de pesar a cera así a su hijo como así mismo y de llevarlo y presentarlo en su presencia, en su bendita casa.

Cosa maravillosa, no hubo acabado de hacer su promesa y oración, cuando el muchacho se levantó sano y bueno de toda enfermedad, con grande admiración y contento de su padre y de las otras personas que lo vieron. No fué el padre negligente en cumplir su promesa. Y, venido a la casa de Nuestra Señora de Candelaria con su hijo, refería esta merced recibida con muchas lágrimas de regocijo. Y así lo afirmaba el padre fray Gil de Santa Cruz.

De una tullida que fué sana por intercesión de la Candelaria

MILAGRO CINCUENTA Y TRES

Este mismo año hubo en la isla de La Palma una mujer que de larga enfermedad y grandes frialdades vino a tullirse, de suerte que ni aún sentarse podía ni menearse sin muletas, y entonces con mucha pena y trabajo. Viéndose así y acordándose de los milagros que se referían de la Candelaria, encomendóse a ella con mucha devoción, rogándole tuviese por bueno de sanarla de tan prolija y trabajosa enfermedad, prometiéndole de ir a su casa en romería y tener en ella novenas; y como lo prometió, lo puso luego por obra.

Y habiendo venido a la casa de Nuestra Señora, como se halló en su presencia, así le creció la devoción y fe; y cada día de los de sus novenas se untaba con el aceite de la lámpara de Nuestra Señora, e iba sintiendo mejoría, y acabados de cumplir sus nueve días, se halló de todo punto sana y dejó las muletas colgadas.

Esto refiere de vista el padre fray Gil de Santa Cruz.

De una hija del Adelantado que hería de pies y manos, y sanó

MILAGRO CINCUENTA Y CUATRO

El año sobredicho, habiendo hecho ausencia de esta isla de Tenerife el Adelantado de ellas, don Pedro Fernández de Lugo, una hija suya llamada doña Luisa, estando buena y sana, le dió de repente una enfermedad tan recia, que empezó a herir de pies y manos, y entre las manos se moría.

Doña Beatriz, mujer del dicho Adelantado, viendo a su hija en tal extremo puesta, siendo muy devota de Nuestra Señora de Candelaria y habiendo visto algunos milagros que esta Señora había hecho, con mucha confianza que lo haría con su hija, se la encomendó muy de veras, prometiendo venir con su hija a su bendita casa y tener en ella novenas y pesar a su dicha hija a cera. No hubo acabado su promesa, cuando la doncella alcanzó perfecta sanidad; y así vino con su madre a cumplir su promesa y contó esto al padre fray Gil, que lo afirma y escribe.

De una mujer que estuvo año y medio de mal de bubas tullida, y por medio desta santa imagen fué sana

MILAGRO CINCUENTA Y CINCO

El año de mil quinientos cincuenta y cuatro, una buena mujer, por nombre María Hernández, vecina de la ciudad de Telde, en la Gran Canaria, mujer de Juan Batista, nata, estuvo de una larga y pesada enfermedad año y medio en una cama tullida, tal que no se podía levantar, porque tenía sie-

te u ocho llagas asquerosas en los muslos, rodillas y garganta, de mal francés que llaman bubas. Y eran las llagas tales y el humor de que se criaban tan malo, que ningún médico le daba ni sabía remedio, antes la habían desahuciado de la vida.

Viéndose así la triste mujer, tan al cabo y tan sin remedio, se encomendó con mucha fe y devoción a Nuestra Señora de Candelaria, cuya devota era y cuya imagen de bulto tenía en su aposento, a quien muy a menudo y de ordinario se encomendaba, en este día sábado en la noche; y estaba con mucha pena, por ser el día que era y no tener con qué alumbrar la dicha imagen y estar a oscuras. Y súbitamente vió la dicha imagen con una vela encendida, que alumbraba toda la casa y daba gran resplandor; y desde este punto comenzó a sentir mejoría en su enfermedad.

Y como cierta muchacha suya, que había ido por aceite para alumbrar la dicha imagen, entrase por la puerta con él, desapareció la lumbre que veía.

Pasados algunos días, un jueves a las nueve del día, estando la pobre paciente con grandes dolores y començon que se deshacía, hallándose sola, comenzó a llamar a Nuestra Señora de Candelaria con grande ahinco que la ayudase, por espacio de media hora o más, habiendo en este tiempo rezado sus devociones y ofrecído las como mejor había podido. Y estando en esto, vió súbitamente delante de sí una mujer vestida de blanco, muy hermosa, la cual entendió ser la Candelaria; y así le dijo:

—Señora mía de Candelaria.

Y ella respondió:

—Mujer, yo soy contigo; ¿no me llamabas?

—Si llamaba, señora, dijo la enferma, mas no puedo levantarme para recibiros ni haceros reverencia.

Díjole entonces la reina de vida:

—Pues, levántate, que sana estás.

Y luego, en ese punto se puso la buena mujer en pie, sin saber cómo, en medio de la casa, sana de su tullimiento y enfermedades. Y hallóse vestida de un jubón blanco de lienzo que a su cabeza tenía, sin saber quién se lo hubiese vestido. Y fué tanta su admiración de verse sana, que dió voces, a las cuales acudió toda la vecindad y pueblo y dieron gracias a Dios Nuestro Señor y a su bendita madre del repentino acaecimiento y sanidad no pensada.

La dicha mujer, queriendo a la noche ver sus llagas y curarlas, hallólas todas tan sanas, como si hubiera mucho tiempo que lo estaban. Luego puso por obra su romería, y fué a Candelaria, donde sirvió en aquella casa mucho tiempo a Nuestra Señora.

Todo esto cuenta el padre fray Gil y el padre fray Francisco de Santo Domingo.

*De cómo Nuestra Señora de Candelaria socorrió
a unos hombres que los echaron a la mar*

MILAGRO CINCUENTA Y SEIS

Cuando ciertos gomereros, por celos de una pariente suya, mataron a su señor Hernán Peraza, su mujer doña Leonor de Padilla, con el dolor de la muerte de su marido, hizo en los gomereros gran castigo. A unos hizo ajusticiar, a otros llevar cautivos a España, y a otros echar con piedras pesadas a la mar. Y como algunos morían sin culpa, porque no todos la habían tenido en la muerte de su señor, no pudo dejar de imputársele alguna a la sobredicha señora, y aún notarla de cruel.

Sucedió, pues, que muchos de los que con pesos al cuello echaban a la mar, para que en ella fuesen anegados, invocando a Nuestra Señora de Candelaria, patrona de todas estas islas, salían luego a la orilla y playa de la mar, vivos y sanos, sin peligro alguno; de que no poco admirados los que los veían salir, decían los libres que Nuestra Señora de Candelaria les sostenía los pesos y los traía a la playa vivos.

Esto fué público entonces, que ha casi cien años, y de ello hizo información el padre fray Bartolomé Casanova, provincial de la Orden de San Francisco en estas islas, y él lo afirmó y dél lo supe yo.

*De lo que Nuestra Señora de Candelaria obró con un padre
de San Francisco devoto suyo, en su muerte*

MILAGRO CINCUENTA Y SIETE

En la isla de Fuerteventura estaba un padre llamado fray Luis Melián, de la orden del padre San Francisco, muy devoto en gran manera de esta santa imagen de Candelaria. Y como los demás religiosos piden licencia para ir a ver a sus padres y parientes y holgarse con ellos, así la pedía este buen religioso cada año para venir a la casa de Nuestra Señora, a recrearse con su presencia.

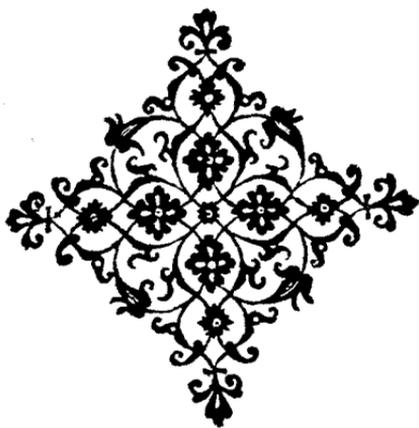
Y no fué su devoción en vano, porque, además de que en la vida que esperamos recibió el premio de sus trabajos, como creemos, en esta vida también quiso esta señora devota suya honrarle y darle prendas de lo que esperaba. Porque, como llegase a lo último, habiendo recibido los sacra-

mentos, para cuando hubo de dar el alma a Dios que la había criado, no se hallaba vela alguna que ponerle en la mano para expirar, porque había falta grande de ellas en Fuerteventura y no se hallaba cera. Y al tiempo que hubo de dar el alma a Dios, vieron venir los que presentes estaban, una vela blanca como las que dan en la casa de Nuestra Señora de Candelaria, por el aire, sin que nadie la trajese, y ponérsele en la mano encendida, y una paloma blanca juntamente sobre la cabeza; y luego dió la última boqueada, y el espíritu tras ella.

Esto refiere el sobredicho padre, que lo supo de personas fidedignas que se hallaron presentes y lo vieron.

Concluye el autor
con su pluma

Encoge el vuelo, para ya la historia,
cansada pluma, y cese el largo cuento,
que Tenerife queda con memoria
mientras al cielo dura el movimiento.
A Dios se den las gracias y la gloria
que dió el osar, el brío y el aliento:
a ti queda obligada la Nivaria,
y tú perpetuamente a Candelaria.



NÓRMAS ORTOGRÁFICAS ADOPTADAS PARA LA PRESENTE EDICION

Dos han sido nuestros propósitos al adoptar las normas ortográficas para la nueva edición de esta obra:

1.º Que pudiese ser leída sin dificultades por el lector corriente, ya que nuestra edición no pretende ser una edición científica, exclusivamente dedicada al erudito o estudioso.

2.º Que no perdiere su carácter; esto es, el arcaísmo de su construcción gramatical que permita identificarla como fiel producto de la época en que fue creada.

Para lo primero, hemos modernizado su ortografía, suprimiendo la grafía de la época en aquellos extremos cuya comprensión resultaría dificultosa para el lector de hoy (el empleo de la *v* por la *b*, la supresión de la *b* en el verbo *haber*, la *x* en lugar del sonido *j*, y otras cuantas que no creemos necesario enumerar. Téngase en cuenta, no obstante, que la reproducción de las letras capitulares de la edición que nos sirve de guía, nos ha obligado en una ocasión ¹ a emplear el verbo *haber* sin su *b* inicial).

Asimismo hemos modernizado los nombres geográficos hoy en uso para mayor facilidad del lector.

Sin embargo, y para conservar el sabor de época del P. Espinosa, nos hemos decidido a mantener la contracción

¹ Carta dedicatoria del autor, pág. 9.

de la preposición *de* y los pronombres personales *él, ella* y sus plurales, así como los de la misma preposición y los pronombres-adjetivos demostrativos *estos* y *esos*. Ello, como el mantenimiento de algunos otros arcaísmos de fácil inteligencia, creemos bastará para conseguir nuestro propósito, sin mengua de nuestros deseos de hacer su lectura más viable.

Hemos rehuído el empleo de llamadas y notas al pie de página; no habiendo creído necesario señalar tampoco las numerosas erratas que han sido advertidas en la primera edición de Fr. Alonso de Espinosa y corregidas en la nuestra.

T A B L A
de los capítulos y materias de este libro

	<u>Pág.</u>
<i>El P. Espinosa primer historiador de Candelaria y de Tenerife,</i> por Elías Serra Ráfols	I
<i>La Virgen de Candelaria y el P. Espinosa,</i> por Buenaven- tura Bonnet	IX
<i>El Milagro de Fray Gil, leyenda,</i> por Néstor Alamo	xxviii
Aprobación, licencias, carta dedicatoria y sonetos en loa del autor y su obra	1
Proemio del autor	15
Libro Primero. De la descripción de la isla de Tene- rife, de la gente y costumbres de los naturales de ella	23
Libro Segundo. Del origen y aparecimiento de la santa imagen de Candelaria	47
Libro Tercero. De la conquista de la isla de Tenerife y de lo sucedido en ella hasta el año de 1558.	85
Libro Cuarto. De los milagros que Nuestro Señor ha obrado por esta santa reliquia de Nuestra Señora de Candelaria	143
<i>Normas ortográficas adoptadas para la presente edición</i>	215



Grabado del colofón de la edición príncipe

*Esta obra se acabó de imprimir
el 5 de Septiembre de 1952,
en la imprenta
ARTES GRAFICAS
al cuidado de
JOSE MARTINEZ SUAREZ
Santa Cruz de Tenerife
Canarias*

Del Catálogo de Goya Ediciones

Historia de Canarias, de José de Viera y Clavijo. Edición definitiva en tres tomos, magníficamente encuadernados e ilustrados.

Antología de la Poesía Canaria, tomo I, Tenerife, por Domingo Pérez Minik.

Otra vez, novela de M.^a Rosa Alonso.

Turriones de la Feria, por Amaro Lefranc, 2.^a Edición.

Retablo Isleño, por Luis Alvarez Cruz.

Día de Alondras, poemas, por Pedro García Cabrera.

Fábulas literarias, de Iriarte, edición de lujo, numerada.

EN PREPARACION

Antología de la Poesía Canaria, tomo II, Gran Canaria.

Geografía General de las Islas Canarias.

Detalles para la adquisición de estas obras en Librería Goya, Castillo, 29, Santa Cruz de Tenerife, Canarias.